

Versión Impresa ISSN 2071 - 081X  
Versión Digital ISSN 2411 - 0035

# FIDES ET RATIO

VOLUMEN Nº 28

SEPTIEMBRE 2024

Revista de difusión  
CULTURAL & CIENTÍFICA

La  Salle  
Universidad  
Bolivia

Revista de difusión  
CULTURAL & CIENTÍFICA







Revista de difusión  
CULTURAL & CIENTÍFICA  
de



Nº 28

Septiembre 2024

**Visibilidad**

- EBSCO
- Scielo Bolivia
- Latindex
- Revistas Bolivianas
- VLEX
- Google Académico
- Dialnet





**Diseño y Diagramación:**

Roberto Carlos Mamani Mayta

**Diseño de Tapa:**

Roberto Carlos Mamani Mayta

**Impresión:**

Universidad La Salle Bolivia

El contenido de los artículos publicados en la Revista Fides et Ratio es responsabilidad exclusiva de los autores.

**E-mail:** fidesetratio@ulasalle.edu.bo

**Web:** fidesetratio.ulasalle.edu.bo

**Depósito Legal:**

4-1-211-06

**ISSN:**

2071-081X (versión impresa)

2411-0035 (versión digital)

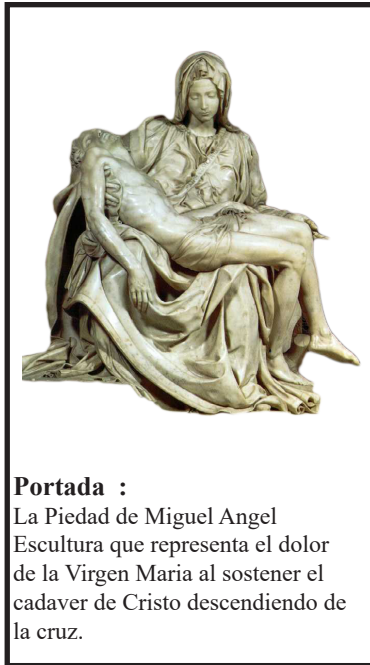
**Dirección:**

Campus Universidad La Salle Bolivia: Av. Jorge Carrasco, esquina Calle Las Palmas, N°. 450 (Bologna)

**Teléfonos:** (591-2) 2723588, (591-2) 2723598

**www.ulasalle.edu.bo**

**fidesetratio.ulasalle.edu.bo**



**Portada :**

La Piedad de Miguel Angel  
Escultura que representa el dolor de la Virgen Maria al sostener el cadaver de Cristo descendiendo de la cruz.

**Paz- Bolivia**

# ***FIDES ET RATIO***

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA  
DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE BOLIVIA  
EQUIPO EDITORIAL

## **Dirección**

José Antonio Diez de Medina  
Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0009-0001-8274-0525

## **Editor en Jefe**

Wilma Nelly Peñafiel Rodríguez  
Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 000-0002-4436-2754

## **Editores Asociados**

### **Ximena Borda de Bravo**

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-0002-9587-475X

### **Dolly Alcoba Meriles**

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-0002-1147-8240

### **Marlon Soza Mamani**

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0000-00001-7437-2112

### **Lucio Cuentas Pizarroso**

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0009-0007-2581-9978

### **Cristian Marcelo Viruez Yapur**

Universidad La Salle en Bolivia - ORCID: 0009-0004-9015-0009

## **COMITÉ CIENTÍFICO**

### **AREA TECNOLÓGICO- EMPRESARIAL**

#### **Dra. Diana Lancheros Cuesta**

(Universidad La Salle-Bogotá-Colombia), dialancheros@ulasalle.edu.co

#### **M.Sc. Maribel Quiroz Pilco**

(Universidad La Salle Arequipa-Perú), mquirozp@ulasalle.edu.pe

#### **M.Sc. Yasiel Pérez Vera**

(Universidad La Salle Perú, Arequipa-Perú), yperez@ulasalle.edu.pe

#### **Dr. Sergio Andrés Manco**

(Corporación Universitaria Lasallista), Medellín-Colombia, semanco@lasallista.edu.co

#### **Dr. José Gallardo**

(Universidad Católica del Norte, Antofagasta-Chile), jgallardo@ucn.cl

#### **Dr. Josep Casanovas**

(Universidad Politécnica de Cataluña-España), josepk@fib.upc.es

#### **Dr. José Ignacio Núñez Leiva**

(Universidad Católica de Chile, Santiago-Chile), jinunez@uc.cl

#### **Dr. Oscar Holguín Rodríguez**

(Stepteachers, Norwich UK), oscar.hr@cantab.net

#### **Dr. Sergio Curilef Huichalaf**

(Universidad Católica del Norte, Antofagasta-Chile), scurilef@ucn.cl

#### **Dr. Nelson David Muñoz Ceballos**

(Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia), ndmunoz@elpoli.edu.co

#### **Dr. Jorge Eliecer Giraldo Plaza**

(Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia), jegiraldo@elpoli.edu.co

**Dr. Glen Arce Larrea**

(Universidad La Salle de Arequipa-Perú), garce@ulasalle.edu.pe

**Dr. Rogelio Ladrón de Guevara Cortez**

(Universidad Veracruzana-México), roladron@uv.mx

**M.SC. Mónica Chacón Delgado**

(Universidad Mayor de San Andrés, la Paz-Bolivia), monicachacon@hotmail.com

**Dr. Harold Angulo Bustinza**

(Universidad La Salle de Arequipa-Perú), angulo.harold@gmail.com

**M.Sc. Gerardo Mendieta**

(Universidad Católica Boliviana San Pablo), mendieta\_gerardo@hotmail.com

**AREA SOCIAL**

**Dra. Sulma Farfán Sossa**

(Universidad Antonio Nebrija, España), sfarfan@nebrija.es

**Dra. Lorena Taborda Morales**

(Fundación Universitaria CEIPA), Antioquia-Colombia), lorena.taborda@ceipa.edu.co

**Dr. Alixon Reyes**

(Universidad Adventista de Chile- Chillán-Chile), alixdavid79@gmail.com

**M.SC. Ivan Rojas Jofré**

(Universidad Politécnica de Catalunya, España), ivan.rojas.j@gmail.com

**Dr. Diego Alejandro Perez**

(Fundación Universitaria CEIPA, Antioquia-Colombia), diego.perez@ceipa.edu.co

**Dr. Jhon Holguín Alvarez**

(Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú), jhonholguinalvarez@gmail.com

**Dr. Luis Sarmiento Jaramillo**

(Corporación Universitaria Lasallista, Colombia), lsarmiento@unilasallista.edu.co

**Dra. María Trinidad Labajo González**

(Universidad La Salle Campus Madrid-España), irune@lasallescampus.es

**Dr. Victor Avila**

(Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia), bichorpacheco@hotmail.com

**Dr. Martín Morales Barahona**

(Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de Chile), marmoba@gmail.com

**Dr. Juan Carlos Restrepo Botero**

(Corporación Universitaria lasallista, Caldas, Antioquia-Colombia), juanrestrepo@lasallistadocentes.edu.co

**Dr. Eduardo Leal**

(Instituto Tecnológico de Monterrey, Monterrey-Mexico), eduardo.leal@infinitummail.com

**Dra. Lina María Uribe Gil**

(Universidad de León España), linauribeg@hotmail.com

**Dra. Amelia del Pilar Bravo Garza**

(Universidad Autónoma de Nuevo León), amelia.bravogrz@unal.edu.mx

**Dr. Ignacio Javier Navarro Soria**

(Universidad de Alicante, España), ignasi.navarro@ua.es

**Dra. Cecilia Meza Peña**

(Universidad Autónoma de Nuevo León, México), cecilia.mezapn@uanl.edu.mx

**Dr. Jorge Ricardo Heliz Llopis**

(Universidad de Alicante, España), jorge.heliz@ua.es

**Dra. Claudia Castro Campos**

(Universidad Autónoma de Nuevo León, México), claudia.castrocmp@uanl.edu.mx



# INDICE

Fides Et Ratio - Vol. 28 - Septiembre 2024

EDITORIAL 13  
Dolly Alcoba Meriles

AREA SOCIAL .....

## ARTÍCULO ORIGINAL

MINDFULNESS PARA REDUCIR EL ESTRÉS EN LOS BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DEL SAR BOLIVIA 21  
Karol Gabriela Camacho Moller

ACOSO SEXUAL EXPERIMENTADO POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
ECUATORIANOS: PREVALENCIA, IMPACTO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 43  
Melissa Janeth Pereira Loayza, Elian Carlos Romero Salvatierra  
y Rosa Marianela Salamea Nieto

BIENESTAR LABORAL Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO EN EL  
COMPROMISO DOCENTE DE LOS CEBAS 71  
Gisella del Pilar García-Moncada, Mirelly Zulema Chavez-Ojeda,  
Nathalí Pantigoso-Leython y Weslyn Erasmo Valverde-Alva

## ARTÍCULO DE REPORTE DE CASO

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y VIDEOJUEGOS ONLINE EN JÓVENES  
UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ 95  
Yessica Casia Poma Poma

LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD PERUANA 123  
Córdova Saint-Pere, Jilmar Moisés

ALFABETIZACIÓN EVALUATIVA: ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE PARA  
PROMOVER LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA 143  
Jocelyn Gabriela Alegría Soto, Cinthia Evelyn Carrasco Díaz,  
Romano Orlando Silva Barbini y Karen Núñez-Valdés





# INDICE

Fides Et Ratio - Vol. 28 - Agosto 2024

## ARTÍCULO DE REVISIÓN

FORMACIÓN DOCENTE EN LÍNEA Y APRENDIZAJE A DISTANCIA:  
CIENCIOMETRÍA Y REVISIÓN EN SCOPUS Y SCIELO 165

**Rosy Melany Parizaca-Ninaja, Ada Erlinda Huamantuna-Sullo,  
Jennifer Yamil Pizarro-Ninasivincha y Jessica Yesenia Garcia Apaza**

## AREA TECNOLÓGICO - EMPRESARIAL .....

### ARTÍCULOS DE REPORTE DE CASO

PROPUESTA PARA DESARROLLAR EL TURISMO Y ACTIVIDADES CONEXAS EN  
EL ÁREA RURAL (CREACIÓN DE EMPRESAS 191

COMUNITARIAS EN UN ENFOQUE DE RSE)

**Ricardo J. Llanque Ferrufino, Verónica E. Llanque Ferrufino**

### ARTÍCULOS DE REVISIÓN

UN PANORAMA ALIMENTICIO: UNA ÓPTICA MEDIANTE UN ANÁLISIS  
CIENCIOMÉTRICO Y REVISIÓN SISTEMÁTICA 225

**Miguel Angel Demetrio Olarte-Pacco, Derian Jhamyl Flores Mayta,  
Lolo Juan Mamani Daza y Iris Heidy Daza Ramos**

IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL TURISMO: UN ANÁLISIS  
CIENCIOMÉTRICO Y REVISIÓN 253

**Edgar Romario Aranibar Ramos, Davis Alexander Ramos Ramos,  
Anthony Hugo Ramirez Mendoza y Joly Zegarra Cáceres**

POLÍTICA EDITORIAL E INSTRUCTIVO PARA LOS AUTORES 281

## Presentación de la Revista Fides Et Ratio

### Fides Et Ratio No. 28

El presente número 28 de la Revista Fides et Ratio ofrece artículos relacionados tanto al área social como al área tecnológico empresarial, entre originales, repórtes de caso y revisiones, quienes han seguido un proceso de selección, como se puede colegir por las fechas de recepción y aceptación de cada uno de los trabajos de investigación, elaborados por autores nacionales como extranjeros.

En la presente edición se presentan diez estudios de investigación.

#### **Área social, artículo original:**

El trabajo titulado “Mindfulness para reducir el estrés en los bomberos voluntarios del SAR Bolivia”, presentado por Karol Gabriela Camacho Moller para reducir el estrés en los bomberos de la ciudad de La Paz mediante la herramienta del MBSR (*Mindfulness Based Stress Reduction*) presenta una investigación cuantitativa interesante, llevada a cabo a partir de actividades de atención y meditación realizadas en sesiones semanales a lo largo de dos meses para reducir el estrés que produce el trabajo de ser bombero voluntario.

El segundo artículo original tiene por nombre: “Acoso sexual experimentado por estudiantes universitarios ecuatorianos: prevalencia, impacto y acciones institucionales”, trabajo presentado por Melissa Pereira, Elian Romero y Rosa Salamea, pertenecientes a la Universidad Técnica de Machala, ciudad costera, cercana a Guayaquil (Ecuador). La investigación presenta una muestra aleatoria de 776 jóvenes de ambos sexos de la misma universidad, señalando que éste se da, pero aún existe el desafío de saber manejar la situación, prevenir, denunciar, haciendo uso de los canales adecuados sobre el Acoso Sexual, experimentado por estudiantes. Entre los hallazgos más relevantes, se recomienda: Fortalecer este tipo de investigaciones, difusión e información de protocolos y la toma de medidas preventivas educativas.

El tercer artículo original que se presenta “Bienestar laboral y liderazgo pedagógico en el compromiso docente de los CEBAs”, trabajo realizado con docentes de centros CEBA (Centros de Educación Básica Alternativa) de cercado Lima, sobre “El bienestar laboral y liderazgo pedagógico” muestra, según los autores (García, Chávez, Pantigoso y Valverde), una alta relación con respecto al bienestar laboral y, positiva, con el liderazgo pedagógico.

### **Área social, reporte de caso:**

Yessica Poma, de la Universidad La Salle-La Paz, presenta una interesante investigación de carácter cualitativo sobre “Los estereotipos de género y videojuegos on line, en jóvenes universitarios de la ciudad de La Paz”; juegos como el Dota y Lol, que se distraen y pasan el tiempo los estudiantes; mostrando que, en general, los hombres toman roles de liderazgo, de iniciativa; mientras que las mujeres asumen roles secundarios o de soporte.

El segundo estudio de caso, que es presentado por Jilmar Córdova, está basado en entrevistas a dos fiscales y un abogado penalista, sobre “La criminalidad organizada y su repercusión en la sociedad peruana”. La investigación muestra cómo la criminalidad organizada influye negativamente, en cuanto a la seguridad de los ciudadanos: generando la exclusión social, el debilitamiento del Estado y produciendo temor en la sociedad.

El siguiente repórt de caso, presentado por varios personeros de la Universidad de Las Américas de Chile sobre “Alfabetización Evaluativa: Acompañamiento docente para promover la evaluación auténtica”, donde el docente debe ser capaz de reconocer la evaluación como un proceso complejo, orientado a recoger evidencias respecto al aprendizaje de los alumnos de manera sistemática, para emitir juicios en pos de un mejoramiento tanto de la enseñanza como del aprendizaje; puesto que la evaluación es la piedra angular del todo sistema educativo y, a juicio de los autores del ensayo, debe ser tratada -la evaluación- con la misma importancia que se da a la metodología y didáctica en la formación del

profesores.

### **Área social, artículo de revisión:**

El artículo que lleva el título: “Formación docente en línea y aprendizaje a distancia: cienciometría y revisión en Scopus y SciELO”, evidencia la importancia de la formación continua del docente en el aprendizaje a distancia. El artículo es presentado por un grupo de investigadores de la Universidad San Agustín de Arequipa, Perú con relación a los años 2018 – 2022; años que representan un avance vertiginoso en modalidad y usos de tecnologías, por el mismo hecho de estar forzados a hacer en línea la formación y perfeccionamiento del docente, como se demuestra en el estudio por las palabras clave que aparecen para la formación de los maestros. En el estudio se trabaja una abundante revisión de la bibliografía de los años 2018 a 2022, pero no se disgrega en el período anterior y posterior al Covid-19, lo que posiblemente daría otros resultados.

### **Área tecnológica empresarial, reporte de caso:**

El ensayo de Ricardo y Verónica Llanque Ferrufino sobre una “Propuesta para desarrollar el turismo y actividades conexas en el área rural (Creación de empresas comunitarias en un enfoque de RSE)”, es una proposición para desarrollar el turismo en el rural boliviano del departamento de Oruro, mediante la creación de empresas comunitarias en el área rural, como se hace en otros países, con legislación que les favorece en la creación de estas empresas rurales de turismo y, al mismo tiempo, la comunidad originaria puede conseguir recursos renovables para su desarrollo social y económico.

### **Área tecnológica empresarial, artículos de revisión:**

La investigación realizada por peritos de la Universidad San Agustín de Arequipa, Perú, titulada: “Un panorama alimenticio: Una óptica mediante un análisis cienciométrico y revisión sistemática”, presenta una revisión de publicaciones en Scopus los años 2012 a 2022, con relación a artículos que tienen que ver con ‘el panorama de la alimentación mundial’, mediante

un análisis cuantitativo (análisis y comprensión documental mediante métodos bibliográficos), permitiendo a los científicos relacionarse entre ellos e identificar las áreas de investigación más influyentes en un tiempo y lugar específico para la alimentación. Los datos del estudio son presentados en forma de ‘clúster’ mediante el programa VOSviewer, presentando un avance notable en estudios los años 2020 a 2022.

La indagación sobre el “Impacto de la tecnología en el turismo: Un análisis cuantitativo y revisión”, realizada por un grupo de profesionales de la Universidad de Sao Paulo, Brasil y la Universidad San Agustín de Arequipa, Perú, presenta un estudio de las publicaciones en las revistas Scopus y SciELO, empleando el método cuantitativo para ver cuáles son los grupos de palabras clave que van direccionando las mejores estrategias tecnológicas, para acrecentar y promocionar la industria del turismo.

Se aprovecha la oportunidad para agradecer a quienes han tomado su valioso tiempo para la elaboración de los artículos presentados en esta edición.

De igual forma a los revisores y al comité editorial por su participación positiva.

Finalmente, a quienes hacen posible esta edición de la revista Fides et Ratio.

Hno. José Antonio Diez de Medina, Ph.D.

**Rector**

**Universidad La Salle, Bolivia**

<https://orcid.org/0009-0001-8274-0525>

## Artículo Editorial

### PRISMA y metaanálisis en la investigación científica

Dolly Alcoba Meriles<sup>1</sup>

**Universidad La Salle, La Paz-Bolivia**

dalcoba@doc.ulasalle.edu.bo

En el ámbito de la investigación científica, las herramientas que se utilizan para evaluar y sintetizar información son fundamentales, debido a que permiten compilar y analizar datos de múltiples estudios, mejorando la precisión y la validez de los resultados, la replicabilidad de investigaciones, así como su financiación (Canadian Institutes of Health Research, 2020).

Una de las herramientas más utilizadas por su rigurosidad y síntesis de grandes volúmenes de datos de información científica es el metaanálisis, el cual en muchos casos es confundido con las revisiones sistemáticas por lo que se considera importante partir de la diferenciación de estas. La revisión sistemática permite identificar, evaluar, seleccionar y compilar todos los estudios empíricos disponibles con el objetivo de responder a una pregunta de investigación concreta. Es un tipo de investigación secundaria que se realiza con un enfoque sistemático para reducir sesgos y errores aleatorios. Puede incluir el metaanálisis, que emplea métodos estadísticos para combinar los resultados de estudios independientes y similares, mejorando la precisión en la estimación del efecto (Fau y Nabzo, 2020). Por lo tanto, permite obtener información relevante, actualizada y apropiada sobre un tema específico, en la pirámide de evidencia científica ésta solo puede ser superada por el metaanálisis, el que utiliza el análisis estadístico para la integración de resultados de o dos o más estudios obtenidos a partir de una revisión sistemática (Moher et al., 2014; Villasís-Keever et al., 2020).

El uso de los metaanálisis ha experimentado un auge significativo en los

---

<sup>1</sup> Master en Psicoterapia Breve, especialidad en Psicología clínica Sistémica y terapias breves, especialidad en Psicología comunitaria. Docente de pregrado y Postgrado, Universidad La Salle en Bolivia. <https://orcid.org/0000-0002-1147-8240>

últimos años, impulsado por el crecimiento exponencial de la literatura científica, así como la accesibilidad a bases de datos y herramientas tecnológicas que facilitan la recopilación y análisis de datos de estudios previos. Es particularmente valioso en áreas como la medicina, la psicología y la educación, donde es crucial sintetizar grandes volúmenes de datos para establecer conclusiones generalizables. Según Gurevitch et al. (2018), esta herramienta no solo permite integrar los resultados de múltiples estudios, sino que también puede identificar patrones o efectos que no son evidentes en estudios individuales, por lo que el aumentar el tamaño muestral y la potencia estadística, disminuye el riesgo de error tipo II y facilita la generalización de los resultados. Esta herramienta es fundamental para sintetizar la evidencia científica, evaluar la calidad metodológica y consistencia entre estudios, mejorar la estimación global y señalar áreas que requieren más investigación, por lo que lo ha convertido en una herramienta indispensable (Fau y Nabzo, 2020; Schmid et al., 2021).

Además, esta herramienta puede clasificarse según la escala de medición de los datos utilizados en los estudios originales, cuenta con dos enfoques principales: el modelo de efectos fijos, que asume que todos los estudios comparten un único valor verdadero y las variaciones se atribuyen al azar; y el modelo de efectos aleatorios, que considera los estudios como muestras de un conjunto más amplio y asume que sus resultados varían alrededor de un valor central (Villasís-Keever et al., 2020).

Su calidad ha mejorado significativamente con el pasar del tiempo, ya que al igual que otros procesos de investigación se enfrenta a diversas dificultades durante su desarrollo, como es el sesgo de publicación que se hace evidente en la selección de los artículos, es decir, se incluye investigaciones de gran tamaño con resultados estadísticamente significativos dejando de lado estudios que reportan efectos de menor impacto y por ende tienen menos posibilidades de ser visibles, esto puede afectar la representatividad y validez de los resultados (Escrig et al., 2021), sin embargo, existen otros autores que consideran que esta dificultad es en realidad una fortaleza dado que el metaanálisis ha desarrollado procedimientos que permiten identificar y corregir este sesgo (Botella y Zamora, 2017; Fau y Nabzo,

2020). Otra dificultad a la que se enfrenta es el sesgo de elección, el cual se presenta en dos situaciones, la primera al momento de establecer los criterios de inclusión y exclusión y la segunda se presenta a partir de la poca búsqueda exhaustiva que realice el investigador (Fau y Nabzo, 2020); por último el análisis de heterogeneidad, relacionado con las diferencias que existe en función de las características propias del estudio así como la heterogeneidad estadística que hace referencia al grado en el que varían los resultados difieren entre sí (Escrig et al., 2021).

Pese a las dificultades mencionadas, la creación de herramientas específicas que además sean actualizadas para un mayor uso y vigencia, permiten identificar y constatar si la revisión se realizó de manera adecuada, enfocándose en el análisis crítico de cada una de las etapas que componen el proceso de revisión; para lo cual durante la última época se han implementado estándares/directrices para su publicación como por ejemplo la Declaración PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), permitiendo a los investigadores minimizar o identificar sesgos y errores sistemáticos en la síntesis de datos (Villasís-Keever et al., 2020; Page et al., 2021).

### **PRISMA: un estándar en revisiones sistemáticas y metaanálisis**

Las revisiones sistemáticas y los metaanálisis han sido utilizados desde años atrás, sin embargo, muchas de estas se vieron confrontadas por la detección de dificultades con la calidad de las investigaciones y el poco cumplimiento de criterios científicos; Mulrow durante el año 1985 y 1986 realizó una revisión aproximadamente de 50 artículos publicados en revistas médicas reconocidas y constató que ninguna de las publicaciones revisadas cumplía con los criterios científicos. Posteriormente en el año 1999 se elabora la Declaración QUOROM (*QUality Of Reportin Of Meta-analyses*) la cual permite que los investigadores cuenten con pautas para la elaboración de los metaanálisis de ensayos controlados. El 2009 esta guía es actualizada y asume el nombre de Declaración PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), posteriormente (2017) se planteó una actualización de la Declaración PRISMA, la cual fue publicada en



marzo del 2021 (PRISMA STATEMENT ORG, 2024).

La Declaración PRISMA es un marco que proporciona un conjunto de directrices estructuradas destinadas a optimizar la calidad y transparencia en la realización de las revisiones sistemáticas y los metaanálisis. Su principal objetivo es garantizar que los investigadores proporcionen información de manera exhaustiva y clara de los pasos seguidos durante el proceso de revisión, partiendo de la formulación de las preguntas de investigación hasta el proceso de interpretación de resultados, lo que permitirá contar con información detallada que permita evitar sesgos y asegurar la reproducibilidad de los estudios (Page et al., 2021).

La importancia de esta herramienta en la investigación científica radica en su capacidad para hacer que los metaanálisis y revisiones sistemáticas sean más transparentes y confiables y no, así como se suele pensar que está enfocada en la calidad de la información, además de ser un método que es revisado y actualizado periódicamente para reflejar los avances en la metodología científica y abordar las debilidades identificadas en su implementación. Un ejemplo de ello es la actualización a PRISMA 2020, que busca reflejar los desafíos y mejoras en la presentación de revisiones sistemáticas más complejas y multidisciplinarias (Page et al., 2021; Botella y Zamora, 2017).

Entre los elementos clave de la Declaración PRISMA2020 se incluyen la elaboración de una lista de verificación compuesta por 27 ítems (título, resumen, introducción, métodos, resultados, discusión y otra información) para evitar sesgos en la selección de estudios, la búsqueda exhaustiva de la literatura relevante, la evaluación crítica y rigurosa de la calidad de las investigaciones incluidas. Por lo que se debe enfatizar en la importancia de incluir una representación clara de los estudios seleccionados y excluidos mediante un diagrama de flujo compuesto por cuatro fases (identificación, cribado, idoneidad, inclusión) permitiendo que los investigadores cuenten con herramientas que permita optimizar las revisiones sistemáticas y metaanálisis que se realicen, es importante mencionar que al ser actualizada, busca evaluar los efectos que tienen las intervenciones específicamente del

ámbito sanitario, sin embargo, sus ítems son aplicables a revisiones de intervenciones en otros campos (Page et al., 2021, Moher et al., 2014).

### **Conclusión**

En conclusión, tanto el metaanálisis como las revisiones sistemáticas se han consolidado como herramientas fundamentales en la investigación científica, proporcionando un método estructurado y riguroso para la recopilación y análisis de datos. La capacidad del metaanálisis de sintetizar resultados de estudios independientes aumenta la potencia estadística y permite identificar patrones o efectos que pueden no ser evidentes en estudios individuales, ya que, al combinar datos de múltiples investigaciones, no solo mejora la capacidad de generalización, sino que también identifica patrones o efectos que no son evidentes en estudios individuales. Esto ha sido particularmente beneficioso en áreas donde la precisión en la estimación de efectos es crítica, como la medicina y la psicología, lo que ha llevado a un aumento significativo en su uso en los últimos años por otras áreas como la educación, el turismo entre otros.

Por otro lado, la implementación de directrices como la Declaración PRISMA ha desempeñado un papel fundamental en la estandarización de los reportes de revisiones sistemáticas y metaanálisis. A través de su lista de verificación, ha establecido un estándar que permite y garantiza que los investigadores realicen revisiones de manera exhaustiva y transparente, minimizando errores sistemáticos y sesgos de selección. La versión actualizada de PRISMA 2020 ha ampliado su aplicabilidad, adaptándose a las crecientes complejidades e integrando directrices que permiten su uso en estudios no relacionados con la salud y en revisiones que no incluyen síntesis estadísticas, consolidándose, así como una herramienta indispensable en la investigación científica multidisciplinaria.

Finalmente, la evolución y mejora de herramientas como los metaanálisis y PRISMA subrayan la importancia de la rigurosidad metodológica en la investigación científica. A medida que estas herramientas continúan siendo desarrolladas y actualizadas permiten no solo mejorar la precisión

y validez de los estudios, sino también identificar áreas que requieren más investigación, en diferentes campos del conocimiento.

### Referencias

- Botella, J., y Zamora, Á. (2017). El meta-análisis: una metodología para la investigación en educación. *Educación XXI*, 20(2), 17-38. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19030>
- Canadian Institutes of Health Research. (05 de 03 de 2020). *Canadian Institutes of Health Research*. Canadian research funding organizations sign San Francisco Declaration on Research Assessment (DORA): <https://cihr-irsc.gc.ca/e/51732.html>
- Escrig, V., Lluca, J., Granel, L., y Bellver, M. (2021). Metaanálisis: una forma básica de entender e interpretar su evidencia. *Revista de Senología y Patología Mamaria*, 34, 44-51. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.senol.2020.05.007>
- Fau, C., y Nabzo, S. (2020). Metaanálisis: bases conceptuales, análisis e interpretación estadística. *Revista Mexicana de Oftalmología*, 260-273. <https://doi.org/10.24875/RMO.M20000134>
- Gurevitch, J., Koricheva, J., Nakagawa, S., y Stewart, G. (2018). Meta-analysis and the science of research synthesis. *Nature*, 555, 175-182. <https://doi.org/10.1038/nature25753>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D., y Grupo PRISMA. (2014). Ítems de referencia para publicar Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis: La Declaración PRISMA. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 18(3), 172-181. <https://www.renhyd.org/renhyd/article/view/114/99>
- Page, M., Mother, D., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C., . . . McKenzie, J. (2021). PRISMA 2020 explanation and elaboration: updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews. *MNJ*, 372(160). <https://doi.org/https://doi.org/10.1136/bmj.n160>
- PRISMA STATEMENT ORG. (2024). *History and development of PRISMA*. Retrieved 12 de Septiembre de 2024, from [prisma: https://www.prisma-statement.org/history-and-development](https://www.prisma-statement.org/history-and-development)

- Rubio-Aparicio, M., Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F., y López-López, J. (2018). Recomendaciones para el reporte de revisiones sistemáticas y Metaanálisis. *Anales de psicología*, 34(2), 412-420. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/analesps.34.2.320131>
- Schmid, C., Stijnen, T., y White, I. (2021). *Handbook of Meta-Analysis*. CRC Press. [https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781498703994\\_A37408535/preview-9781498703994\\_A37408535.pdf](https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781498703994_A37408535/preview-9781498703994_A37408535.pdf)
- Villasís-Keever, M. Á., Rendón-Macías, M. E., García, H., Miranda-Navales, M. G., y Escamilla-Núñez, A. (2020). La revisión sistemática y el metaanálisis como herramientas de apoyo para la clínica y la investigación. *Revista alergia México*, 67(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.29262/ram.v67i1.733>



## Mindfulness para reducir el estrés en los bomberos voluntarios del SAR Bolivia

### Mindfulness to reduce stress in SAR Bolivia's volunteer firefighters

Karol Gabriela Camacho Moller<sup>1</sup>

Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y de la Educación,  
Universidad La Salle, Bolivia

camachogabrielak@gmail.com

---

**Artículo Recibido:** 12-12-2023

**Artículo Aceptado:** 31-05-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.152>

---

#### Resumen

**E**l estrés es un estado que afecta al bienestar, en este caso de los bomberos voluntarios de la 2da compañía “Santa Bárbara”; quienes al cumplir su labor están expuestos al estrés, por esto se elaboró una estrategia de un trabajo integral que influyó en su vida diaria, se aplicó la prueba Escala de Estrés Percibido (EEP) que mide la percepción de estrés psicológico y se implementó el programa MBSR de Mindfulness, el cual busca reducir el estrés en base a la meditación. El enfoque de investigación fue cuantitativo, de tipo experimental con un diseño cuasi-experimental, se asignó de forma aleatoria a los participantes del grupo control y el grupo experimental. Al concluir la aplicación del programa MBSR de Mindfulness, se pudo observar que los niveles de estrés disminuyeron, sin embargo, no de manera significativa debido al incremento de los incendios y focos de calor de esa época.

#### Palabras clave:

Estrés, Bomberos, Bomberos voluntarios, Mindfulness, Emergencias.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Psicología de la Universidad La Salle. Investigadora del Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y de la Educación. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6707-4756>

### **Abstract**

**S**tress is a state that affects well-being, in this case of the volunteer firefighters of the 2nd “Santa Bárbara” company; who when carrying out their work are exposed to stress, for this reason a comprehensive work strategy was developed that influenced their daily life, the Perceived Stress Scale (PES) test was applied that measures the perception of psychological stress and the program was implemented Mindfulness MBSR, which seeks to reduce stress based on meditation. The research approach was quantitative, experimental with a quasi-experimental design, participants were randomly assigned to the control group and the experimental group. At the end of the application of the MBSR Mindfulness program, it was observed that stress levels decreased, however, not significantly due to the increase in fires and heat sources.

### **Palabras clave:**

Stress, firefighters, volunteer firefighters, mindfulness, emergencies.

---

### **Introducción**

**L**os bomberos dedican su tiempo y vida al rescate y su labor implica un sinnúmero de responsabilidades a que se debe atender de inmediato y sumado a un factor alto de incertidumbre; esto sugiere un alto nivel de estrés; pues en el ámbito de emergencia el ser bombero, es uno de los trabajos más estresantes (Ferreira, 2019). A diario, la tarea del psicólogo en los sistemas de emergencia esta puesta en ayudar a que la persona recupere el sentimiento de control de su vida y de la situación, así mismo ayudándoles a llevar mejor su presente y futuro, desde la perspectiva de la salud mental se ha trabajado mucho sobre el impacto de los desastres y una necesidad de contar con planes para reducir los riesgos y mitigar sus efectos (Bentolila, 2019).

El estrés induce directamente efectos psicológicos y fisiológicos que alteran la salud, en este caso de los bomberos. También influye sobre la salud de una forma indirecta, a través de conductas que no son saludables o bien de otra manera el estrés puede inhibir conductas relacionadas con la salud (Guerrero, 1997). Existen distintas técnicas para reducir el estrés, una

de esas es el Mindfulness que consiste en la atención plena o consciencia plena donde se refiere a tres situaciones, un constructo que se centra en el momento presente aceptando todo sin juzgar, una práctica que permite a los individuos admitir sus emociones, sensaciones y pensamientos, y un proceso psicológico que focaliza la atención en lo que se está realizando o sintiendo. Para esto se pone a un lado la reactividad de la mente y se pasa a la responsabilidad que en general es sacar a la mente del piloto automático (Vásquez, 2016).

La investigación científica y la práctica clínica de *Mindfulness* se encuentran en una etapa de productividad empírica y el interés por este estudio se ubica diariamente en un desarrollo desde inicios del siglo presente. Los efectos positivos más importantes de intervención aplicando el modelo de reducción de estrés basado en *Mindfulness*, fue reportado en múltiples tratamientos médicos particularmente relacionado con la reducción del estrés y el dolor crónico (Moscoso, 2018).

Por ello, el objetivo de esta investigación es reducir el grado de estrés de los bomberos voluntarios de la 2da compañía Santa Bárbara de la ciudad de La Paz a partir del programa MBSR de *Mindfulness*. La pregunta de investigación que guió el trabajo fue: ¿Será posible reducir el estrés a partir del programa MBSR de *Mindfulness* en los bomberos voluntarios de la 2da compañía Santa Bárbara de la ciudad de La Paz? La hipótesis alternativa de la misma corresponde a que el nivel de estrés de los bomberos voluntarios se reducirá a partir de la aplicación del programa MBSR de *Mindfulness*, mientras que la hipótesis nula indica que el nivel de estrés de los bomberos voluntarios no se reducirá a partir de la aplicación del programa MBSR de *Mindfulness*.

## Referentes Conceptuales

### Bomberos

Un bombero es la persona cuyo oficio consiste en extinguir incendios y brindar asistencia durante el desarrollo de diversos sucesos, el bombero tiene



como objetivo atender a las personas y a las propiedades en situaciones de riesgo, así como prevenir la aparición de este tipo de las mismas (Marcos, 2018).

Hay bomberos profesionales y bomberos voluntarios; el bombero profesional es el que está laboralmente capacitado para la prevención, extensión de incendios y de rescate en cualquier tipo de emergencia, mientras que los bomberos voluntarios son esos ciudadanos con el tipo de vocación benéfico-social que brindan sus servicios de forma altruista en la prevención, extinción de incendios y rescate.

Existen distintas enfermedades que son producto del estrés; algo a lo que los bomberos se exponen y desarrollan si es que no se tratan las emociones que experimenta; siendo esto producto de su trabajo. Específicamente al referirse a la labor que desempeñan los bomberos voluntarios se genera un conflicto en el ámbito laboral y familiar ya que la mayoría de estas personas ejercen una labor profesional y por otro lado son profesionales de emergencia. Esta dualidad de roles muchas veces puede generar dificultades como profesional, como miembro de la familia e incluso en su función como bombero (Céspedes, 2020).

Dentro de los bomberos también se menciona mucho la emergencia que es la atención de una forma urgente e imprevista, puede ser causa de un accidente o algún suceso inesperado que afecta a una persona o población; genera víctimas y daños materiales que afectan la estructura económica y social de la comunidad que lo padece (Yáñez, 2017).

## **Estrés**

El organismo en condiciones de equilibrio vive bajo la actividad normal de sus funciones biopsicosociales reguladas por los ritmos de sueño y vigilia, siguiendo esto el funcionamiento psicológico y fisiológico se somete a niveles de activación que se consideran normales; dicha activación fluctúa según las vivencias en el diario vivir. El estrés se produce cuando ocurre la alteración en dicho funcionamiento normal por el trabajo de algún agente

externo o interno, en estas circunstancias el organismo reacciona de forma extraordinaria realizando un esfuerzo para contrarrestar el desequilibrio, la respuesta del estrés en este caso incluye un incremento de la inhibición o activación; por lo tanto, un cambio total en los estados emocionales (Belloch, et al. 2009).

Hans Selye popularizó el término estrés, se lo puede considerar como fundador de esta área de investigación. Según la teoría de Selye, el estrés es una respuesta biológica, estereotipada e igual en todos los organismos. También, se puede medir, y en este caso implican secreciones hormonales, responsables de las reacciones que se tienen ante una situación estresante. Estas reacciones son somáticas, funcionales y orgánicas (Ruiz, 2019).

Cuando la persona se encuentra en el proceso de elaboración de la respuesta de estrés, por un lado, desarrolla la sintomatología fisiológica y por otro lado elabora una serie de pensamientos que interpretan la situación. Ambos influyen en el resultado final de la respuesta de estrés, pero también la respuesta motora comportamental que de igual manera influye en todo el proceso (Van der Hofstadt, 2016).

Además de los componentes del estrés dentro de la investigación están tres tipos de estrés; el estrés positivo (eustrés) que estimula a enfrentar los problemas. Deja que las personas respondan eficientemente a las situaciones requeridas, el estrés negativo (distres) que se relaciona con situaciones que la persona no puede controlar o ante las cuales se siente aterrado y el estrés percibido corresponde al grado en el que las personas perciben las diferentes situaciones de su vida como incontrolables, por lo cual se valoran como estresantes (Barra y Vaccaro, 2013).

### **Mindfulness**

El *mindfulness* es un estilo de meditación que se sitúa hace más de 2,500 años atrás en algunas tradiciones religiosas. La transfirió Siddhartha Gautama. La palabra *Mindfulness* es proveniente de “*pali sati*”, siendo “*pali*” una lengua proveniente de Nepal, en donde se comienza el budismo,

de ahí viene la traducción del Mindfulness o “*sati*” que traduciéndolo al idioma castellano es “consciencia plena” o “atención plena”, este hace referencia a una atención consciente. La integración del *mindfulness* es de gran importancia actualmente por su capacidad de tratar con trastornos como depresión, ansiedad, estrés y otro tipo de enfermedades (Glover, 2019).

Kabat-Zinn (2022), refiere que la atención plena significa prestar atención de una manera determinada: de forma deliberada, en el momento presente y sin juzgar. Este tipo de atención permite desarrollar una mayor conciencia, claridad y aceptación de la realidad del momento presente. Nos despierta para que podamos darnos cuenta de que nuestras vidas solo se despliegan en momentos. Si durante la mayoría de esos momentos no estamos plenamente presentes, es posible no solo que nos perdamos aquello que es más valioso de nuestra vida, sino también que no nos percatemos de la riqueza y la profundidad de nuestras posibilidades de crecimiento y transformación (p.26).

Durante los últimos siglos, las técnicas del *Mindfulness* se aplicaron como soporte a las terapias empleadas (García, 2021).

- Ayuda a regular el estrés y la ansiedad, el *Mindfulness* y la meditación reducen los niveles de cortisol.
- Protege el cerebro, pues la meditación aumenta el tamaño de los telómeros, que son unas estructuras que se localizan en los extremos de los cromosomas y se relacionan directamente con el desarrollo de ciertas patologías asociadas a la vejez y el envejecimiento
- Ayuda a la concentración, se correlaciona positivamente con la flexibilidad cognitiva y el funcionamiento atencional.
- Desarrolla la inteligencia emocional, se mejora la autoconciencia y el autoconocimiento y nos hace evolucionar internamente.
- Mejora las relaciones interpersonales, el *Mindfulness* ayuda a responder de una manera apropiada al estrés de la relación y mejora la habilidad de comunicar las emociones a otra persona.

- Favorece la creatividad, la meditación *Mindfulness* tranquiliza la mente, y de esta manera la mente tiene más espacio para generar ideas nuevas.
- Mejora la memoria, se puede mejorar la comprensión lectora, la capacidad de la memoria de trabajo y la concentración.

Para poder practicar la conciencia plena de manera correcta, se necesitan conocer los principios que provienen de la escuela de budismo Mahāyāna (Ibanez, 2019).

- Atención al momento presente, estar centrado en el momento presente en lugar de estar pendiente del futuro o del pasado.
- Apertura a la experiencia, es la capacidad de observar la experiencia sin interponer el filtro de las propias creencias.
- Aceptación, que sería experimentar los eventos plenamente, tal y como son.
- Dejar pasar, consiste en desapegarse de algo a lo que se aferra la persona.
- Intención, cuando medita no se debe tratar de conseguir ningún propósito inmediato.

Gracias a la función de atención que tiene el *Mindfulness* una persona es capaz de darse cuenta de la distracción y en este proceso de la distracción se encuentran involucradas estructuras como la ínsula anterior y el córtex cingulado anterior, que son parte de la red neural mindful. Al orientar nuevamente la atención y la conciencia se activan estructuras de la red neural mindful, tales como el lóbulo parietal inferior y el córtex prefrontal dorso lateral, siendo esta última región cerebral la que se mantiene activa cuando sostenemos nuevamente la atención sobre el soporte de la práctica (Segovia, 2018).

La práctica del *Mindfulness* puede modificar la interacción y comunicación entre diferentes regiones del cerebro, mejorando de esta manera sus funciones y hasta llegando a la neurogénesis, de igual manera la atención plena permite la neuro plasticidad; todos estos cambios son de gran

importancia ya que tienen impacto directo en el pensar y el comportamiento (Benito, 2016).

Existen modos distintos para afrontar el estrés y uno de estos modos son los programas de reducción del estrés basado en mindfulness, y uno de estos programas es el de reducción del estrés basado en atención plena (REBAP) que es una técnica principalmente pensada para prestar atención en el momento presente, y de esta manera combatir la ansiedad y el estrés; favoreciendo la concentración, atención y espiritualidad. Este enfoque tiene el objetivo de reducir la ansiedad y el estrés; favoreciendo la concentración, atención y espiritualidad, su enfoque es psicoeducativo; por lo tanto, se concentra en proporcionar a la persona que lo practique la información necesaria para entender lo que está realizando; haciendo que, el participante incremente la conciencia sobre la experiencia presente, momento a momento y sin juzgar (Ruiz, 2019).

### **Métodos y materiales**

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, este es secuencial y probatorio, explicativo aplicado (Hernández et. al., 2014). Corresponde a un diseño cuasi experimental, esto significa que los participantes se asignan de forma aleatoria el grupo experimental y al grupo control. En este tipo de diseño la población se encuentra conformada antes de la investigación (Salkind, 1998).

#### **Participantes**

La población determinada para este estudio corresponde al cuerpo de bomberos voluntarios de la 2da Cía. “Santa Bárbara”, conformando un total de 50 voluntarios; siendo 30 los bomberos voluntarios operativos, de ambos sexos y de edades que oscilan de 18 años para arriba.

El tipo de muestra de la presente investigación es de carácter no probabilístico, esto significa que el subgrupo de la población con la cual se trabajó no depende de la probabilidad, sino de las características de

la investigación. Se utilizó el muestreo por conveniencia con asignación aleatoria ya que este tipo de muestreo se conforma por la población disponible a la cual tenemos acceso, siendo estos 22 bomberos voluntarios de ambos sexos; al distribuir la muestra en grupo control y experimental se realizó la distribución de manera aleatoria, con la asignación de un número a los participantes y posteriormente se realizó la distribución aleatoria mediante un programa para asegurar la asignación no sesgada a los grupos, para garantizar la equivalencia inicial de dichos grupos (Campbell y Stanley, 1995).

### **Instrumentos**

En esta investigación se utilizó la traducción del test *Perceived Stress Scale* (PSS) escrita por Sheldon Cohen en 1994, dicha escala mide la percepción de estrés psicológico, la medida en que las situaciones de la vida cotidiana se aprecian como estresantes, incluye consultas directas que exploran el nivel de estrés experimentado durante el último mes (Cohen, 1994). Los indicadores de esta escala se dividen en dos: control del estrés y pérdida de control del mismo; donde, los ítems 4, 5, 6, 7, 9, 10, y 13 se incluyen en el control del estrés, mientras que los ítems 1, 2, 3, 8, 11, 12, 14 se encuentran dentro del indicador pérdida de control del estrés. La traducción de esta prueba llamada Escala de Estrés Percibido (EEP) fue realizada por el Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid y cuenta con un coeficiente de alfa de Cronbach equivalente a 0.83. Esta traducción está compuesta por 14 ítems con un formato de respuesta de una escala de cinco puntos (0 = nunca, 1 = casi nunca, 2 = de vez en cuando, 3 = a menudo, 4 = muy a menudo). El puntaje de cada escala se calcula invirtiendo las puntuaciones de los ítems 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 13; para finalmente sumar todos los ítems, donde: de 0 a 14 se indica que nunca o casi nunca está estresado, de 15 a 28; de vez en cuando está estresado, de 29 a 42; a menudo se encuentra estresado y 43 a 56; esta estresado muy a menudo.

## Programa

El programa MBSR es una de las herramientas más estudiadas y avaladas científicamente para reducir el estrés. Este fue creado por Jon Kabat-Zinn a finales de los 80 en el Centro Médico de la Universidad de Massachusetts, principalmente para aprender técnicas de atención y meditación, y de esta manera integrar la práctica diaria de la atención plena en el día a día. El nombre del programa “MBSR”; *Mindfulness*-Based Stress Reduction o en español “REBAP”; reducción del estrés basada en la atención plena, describe uno de los objetivos del proyecto que es el trabajo de la reducción del estrés mediante un programa de *Mindfulness* en la población elegida. El principal objetivo del programa es reducir el estrés a partir de actividades en base a técnicas de atención y meditación para, tener un mejor conocimiento sobre uno mismo e integrar la práctica de atención plena, está compuesto en 8 sesiones en las que se abordan distintos temas: que es el *Mindfulness* y como se practica, mecanismos de la atención, percepciones y modelos mentales, inteligencia emocional, reacción al estrés, resiliencia y respuestas adaptativas al estrés, comunicación consciente, integración de *Mindfulness* en la vida personal y profesional para un mayor equilibrio y armonía.

**Tabla 1.**  
*Estructura del programa: “MBSR”*

<b>PROGRAMA: “MBSR”</b>		
		¿Qué es mindfulness?
Semana 1	<i>Mindfulness</i> y el triángulo de la atención	Atención a la respiración Exploración corporal Práctica informal
Semana 2	Las percepciones y la realidad	Videos Meditación sentada Atención a la respiración Práctica informal
Semana 3	La regulación emocional	Meditación consciente Atención a la respiración Práctica informal
Semana 4	El estrés	Videos Meditación consciente Meditación sentada Auto evaluación Práctica informal
Semana 5	Emociones difíciles o dolor físico	Meditación “acercarse a” Práctica informal
Semana 6	Comunicación consciente	Videos Lectura Escaneo corporal, Meditación sentada, o Meditación consciente. Práctica informal
Semana 7	<i>Mindfulness</i> y compasión	Meditación bondad amorosa Escaneo corporal, meditación sentada, o Meditación consciente. Práctica informal
Semana 8	Hábitos para cultivar la felicidad	Escaneo corporal, meditación sentada, o Meditación consciente Videos Lecturas

**Fuente:** Elaboración propia, 2022.



## Resultados

### Análisis descriptivo de los datos

En primer lugar, se expondrán los datos en relación a los puntajes obtenidos por el grupo experimental y el grupo control, durante la evaluación inicial o Pre-test , luego de la aplicación del “Programa MBSR de Mindfulness” , se presentan los resultados del Post-test donde se exponen los datos en relación a los puntajes obtenidos por el grupos experimental y el grupo control, durante una primera fase de Pre-test (efectuado por ambos grupos), la aplicación del programa de Mindfulness (aplicado en el grupo experimental), y una fase final del Post-Test (realizada por ambos grupos).

**Tabla 2.**

*Distribución de datos del Pre-test por grupos*

Categoría	Puntaje	Grupo Experimental		Grupo Control	
		f	%	f	%
Nunca o casi nunca	0 a 14	0	0%	1	10%
De vez en cuando	15 a 28	4	36%	10	90%
A menudo	29 a 42	7	64%	0	0%
Muy a menudo	43 a 56	0	0%	0	0%
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

Como se muestra en la tabla 2, dentro de la fase de Pre-test se puede observar que en ambos grupos hay 11 personas, siendo el total de 22 participantes. En cuanto a los niveles de estrés en el grupo control el 10% se encuentra en nunca o casi nunca y el 90% en de vez en cuando, mientras que en el grupo experimental el 36% están en de vez en cuando y el 64% en a menudo.

**Tabla 3.***Distribución de datos del Post-test por grupos*

Categoría	Puntaje	Grupo Experimental		Grupo Control	
		f	%	f	%
Nunca o casi nunca	0 a 14	0	0%	4	36%
De vez en cuando	15 a 28	10	90%	7	64%
A menudo	29 a 42	1	10%	0	0%
Muy a menudo	43 a 56	0	0%	0	0%
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

Como se muestra en la tabla 3 se mantuvieron los 22 participantes; siendo 11 en cada uno de los grupos. En cuanto a los niveles de estrés del grupo control se puede observar que casi se mantuvieron de la misma forma; teniendo al 36% en nunca o casi nunca y 64% en de vez en cuando. En el grupo experimental se muestra que los niveles de estrés rebajaron; teniendo al 90% en de vez en cuando y el 10% en a menudo.

### **Comparación del Pre-test y Post-test por sujeto experimental que tuvieron cambios significativos**

La siguiente tabla representa los resultados obtenidos en el Pre-test y Post-test de los seis sujetos experimentales que tuvieron mayores cambios en la investigación para poder analizar y observar los cambios que existieron.

**Tabla 4.***Sujetos Experimentales con cambios significativos en sus niveles de estrés*

Sujetos experimentales	Niveles de estrés	
	Pre-test	Post-test
Sujeto experimental 1	32	20
Sujeto experimental 2	33	24
Sujeto experimental 3	34	23
Sujeto experimental 4	30	26
Sujeto experimental 5	34	24
Sujeto experimental 6	36	23

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

En la Tabla 4 se puede observar que el sujeto experimental 1 tuvo una puntuación de 32 en el Pre-test, encontrándose en el rango de 29 a 42 (a menudo se encuentra estresado); en el Post-test se obtuvo una puntuación de 20 puntos, la cual se encuentra en el rango de 15 a 28 (de vez en cuando se encuentra estresado) observándose una disminución realmente significativa en sus niveles de estrés.

El sujeto experimental 2 tuvo una puntuación de 33 en el Pre-test, encontrándose en el rango de 29 a 42 (a menudo se encuentra estresado); en el Post-test se obtuvo una puntuación de 24 puntos, la cual se encuentra en el rango de 15 a 28 (de vez en cuando se encuentra estresado) observándose una disminución significativa en sus niveles de estrés.

El sujeto experimental 3 tuvo una puntuación de 34 en el Pre-test encontrándose en el rango de 29 a 42 (a menudo se encuentra estresado);

en el Post-test se obtuvo una puntuación de 23 puntos la cual se encuentra en el rango de 15 a 28 (de vez en cuando esta estresado) observándose una disminución realmente significativa de su nivel de estrés.

El sujeto experimental 4 tuvo una puntuación de 30 en el Pre-test, encontrándose en el rango de 29 a 42 (a menudo se encuentra estresado); en el Post-test se obtuvo una puntuación de 26 puntos la cual se encuentra en el rango de 15 a 28 (de vez en cuando esta estresado) observándose una disminución significativa de su nivel de estrés.

El sujeto experimental 5 tuvo una puntuación de 34 en el Pre-test, encontrándose en el rango de 29 a 42 (a menudo se encuentra estresado); en el Post-test se obtuvo una puntuación de 24 puntos la cual se encuentra en el rango de 15 a 28 (de vez en cuando esta estresado) observándose una disminución realmente significativa de su nivel de estrés.

Y el sujeto experimental 6 tuvo una puntuación de 36 en el Pre-test, encontrándose en el rango de 29 a 42 (a menudo se encuentra estresado); en el Post-test se obtuvo una puntuación de 23 puntos la cual se encuentra en el rango de 15 a 28 (de vez en cuando esta estresado) observándose una disminución significativa de su nivel de estrés.

### **Comprobación de hipótesis**

Se recurrió a la prueba de chi cuadrado para la comprobación de hipótesis ya que la investigación tiene un diseño cuasi experimental donde se empleó un Pre-test seguido de la aplicación del Programa de *Mindfulness* “MBSR” para posteriormente aplicar el Post-test.

#### ***Tabla 5.***

##### *Pruebas de chi-cuadrado*

---

	Valor	G1	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,019 <sup>a</sup>	4	,091

---

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

En la tabla 5 Al ser el valor del sig (valor crítico observado)  $0,091 > 0,05$  se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, por lo tanto se puede determinar que por los puntajes obtenidos en esta fase no existió un cambio significativo de manera general con respecto a la fase de Pre-test, por lo que se llega a la conclusión de que el programa MBSR de *Mindfulness* puede servir para reducir el estrés, pero en circunstancias en donde según datos publicados no existan tantos focos de calor o accidentes.

### **Discusión**

Dado el paradigma experimental de la presente investigación, se puede concluir que un experimento realizado a esta escala también puede proporcionar resultados que pueden influir significativamente en la vida de alguno de los participantes, logrando en ellos generar mejores formas de manejar el estrés; siendo este que puede llegar a ser ocasionado por diversos motivos, utilizando recursos de la psicología y meditación basada en la atención plena propuesta por (Kabat, 1973).

La meditación como bien se pudo demostrar en cierta manera, sirve como herramienta para los seres humanos, ya que es un medio para reconocer y expresar emociones, pensamientos, sentimientos o simplemente situaciones de la vida diaria; para así llevar de una mejor manera las diversas situaciones que se presentan día a día. Todo esto se pudo comprobar a través de las actividades realizadas a lo largo del programa, si bien no tuvo de manera general el impacto esperado, se puede evidenciar en base a la observación efectuada en cada sesión con los participantes el éxito en las experiencias acumuladas, en los momentos de reflexión, de análisis, de retroalimentación en los que los participantes aprendieron y reconocieron que la meditación es una práctica que se abre en cualquier momento de la vida diaria.

Muchas veces en nuestro medio, la meditación es punto de críticas; y con frecuencia muchas personas piensan que es parte de una moda o tendencia pasajera. Es hora de darle cabida a la meditación como tal quitando todos los prejuicios, siendo esta una práctica en la que se ven envueltas el cuerpo

y la mente, de manera más específica el *Mindfulness* observa la realidad del momento presente, sin ninguna intención de juzgar y abriéndose a la plena aceptación (Kabat, 2022).

Kabat (2022) expone la práctica del mindfulness como la capacidad de prestar atención al momento presente, de forma intencionada y sin juzgar, está estrechamente ligada al fortalecimiento y potenciación de las capacidades mencionadas anteriormente con evidencia científica que demuestran cambios a nivel cerebral en dichas áreas, por lo tanto, resulta beneficioso y favorable su uso.

La principal limitación y mayor dificultad que existió durante la realización del presente trabajo fue la gran cantidad de incendios y accidentes que hubieron en el lapso de tiempo en el que se tomó el Post-test; esto porque primero, algunas veces se tenían que reprogramar las sesiones al haber alguna emergencia que debían atender o algunas capacitaciones en relación a los incendios que estaban ocurriendo constantemente, y segundo, la gran cantidad de emergencias que se tuvieron que atender en ese mismo lapso de tiempo; por lo menos hasta noviembre del 2022, Bolivia fue catalogado como el cuarto país del mundo con más quemas forestales, existiendo más de 300 puntos de calor, siendo así que las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Beni, Chuquisaca y Tarija fueron las más afectadas (Deheza, 2022).

Los incendios al ser el trabajo directo de los bomberos voluntarios son un factor importante al momento de evaluar los niveles de estrés en los participantes; ya que su labor implica un sinfín de responsabilidades a que se debe atender de inmediato y sumado a un factor alto de incertidumbre donde, se debe sumar la probabilidad del riesgo de vida de otra persona, animal o incluso el mismo.

Otra limitación fue el hacer que los bomberos voluntarios comprendan la importancia de decrementar sus niveles de estrés abriéndose a la experiencia de meditar, ya que al estar la meditación estigmatizada como anteriormente se mencionó, a los participantes les costó concentrarse al comienzo. De igual manera fue un poco difícil al inicio del programa hacer

que saquen a relucir sus emociones y pensamientos.

Los alcances de este tipo de proyectos se basan en la inclusión, bajo la premisa de que cualquier persona puede participar de una sesión de meditación basada en *Mindfulness*. Es importante empezar a concientizar a las personas en nuestro medio acerca de la importancia de la salud mental y la relación que tiene la misma con la meditación en nuestras vidas y los beneficios de esta, de modo que se pueda percibir un mayor apoyo en este ámbito y que las personas puedan superar gente los prejuicios que se tienen en relación a la práctica de la meditación.

### **Conclusiones**

En razón al objetivo de la investigación se aplicó el programa MBSR de mindfulness y por medio de la aplicación se pudo disminuir los niveles de estrés, sin embargo no de manera bastante significativa por factores como ser la cantidad de emergencias suscitadas en el periodo de aplicación del programa, por lo que en cierta parte funciona de forma efectiva para tratar disminuir los niveles de estrés en bomberos voluntarios, al no rechazarse la hipótesis nula se puede determinar que por los puntajes obtenidos en esta fase no existió un cambio significativo de manera general con respecto a la fase de Pre-test, por lo que se llega a la conclusión de que el programa MBSR de *Mindfulness* puede servir para reducir el estrés, pero en circunstancias en donde según datos publicados no existan tantos focos de calor o accidentes (Deheza, 2022).

Tratándose de los resultados individuales de cada sujeto del grupo experimental se refleja la mejoría con respecto a la variable estrés en comparación a los resultados de la fase de Pre-test. Sin embargo, como fue mencionado, de manera general la mejoría no fue significativa. Algo que llama la atención es que de algunos de los participantes disminuyeron más los niveles de estrés; hablando específicamente de los sujetos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; donde hubo realmente cambios significativos como se pudo mostrar en el anterior apartado. Sin embargo, aun así, esto sirve de base para enfatizar en una próxima intervención que algunos factores ambientales como el

incremento de focos de calor influyeron en que el nivel de estrés no tuvo una mejoría notoria.

Con respecto al desarrollo del programa durante la ejecución y desarrollo del programa se pudo observar un incremento de disposición al trabajo en cada sesión, interés por parte de los bomberos voluntarios al momento de la concentración y la realización de las diferentes actividades. Con esta información se evidencia que fue bastante positivo implementar el programa con el grupo experimental, generando un ambiente de interacción más humano fuera del entrenamiento formal físico, técnico y táctico, para el desarrollo de cada sesión se incluyeron prácticas formales e informales, las prácticas informales consistían en que cada participante del grupo experimental registraba en hoja por semana lo aprendido en cada sesión, lo cual reflejó una mayor capacidad de retención de información por parte de los participantes.

Al concluir el programa se observó el deseo de los participantes de continuar con las practicas del programa MBSR de *Mindfulness* un proceso que les generaba bien estar mental, de igual manera se pudo notar en sus comentarios el sentirse más aliviados que cuando iniciaron el programa, de esta forma se evidencia la importancia de crear un ambiente de empatía y dentro de la compañía, además de implementar diversas estrategias que permitan trabajar contribuyendo con la salud mental.

La salud mental es importante para el progreso integral y equilibrado de todo un cuerpo de trabajo, colabora a la optimización del cuerpo de bomberos voluntarios y la labor que cumplen, puede modificar conductas poco convenientes al momento de la emergencia, todo esto a partir de la planificación del psicólogo que incluya: diagnóstico, aplicación de pruebas, implementación de programas sujeto a e seguimientos constantes que permitan detectar cualquier aspecto que pueda estar afectando su salud mental y plantear soluciones bajo un método sistemático y científico.



## Referencias

- Barra, E. y Vaccaro, M. (2013). Estrés percibido, afrontamiento y personalidad resistente en mujeres infértiles. *Liber*, 19(1), 113-119. [Http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272013000100011#:~:text=Desde%20esta%20perspectiva%20interactiva%2C%20el,2009%3B%20Remor%2C%202006](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272013000100011#:~:text=Desde%20esta%20perspectiva%20interactiva%2C%20el,2009%3B%20Remor%2C%202006).
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2009). *Manual de psicopatología*. Madrid: McGraw-Hill.
- Benito, J. (28 de julio de 2016). La neurociencia del mindfulness o atención plena: beneficios demostrados de la práctica regular. *Psyciencia*: <https://www.psyciencia.com/mindulnes-neurociencias>.
- Bentolila, S. (2019). *La violencia de los desastres. Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 1-16. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales <https://www.redalyc.org/journal/3396/339666619002/html/>
- Campbell, D. T., & Stanley, J. C. (1995). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Céspedes, F. (2020). *El síndrome de burnout en población bomberil: Una revisión narrativa de la literatura* [Memoria de licenciatura, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175432/El%20S%C3%ADndrome%20de%20burnout%20en%20poblaci%C3%B3n%20bomberil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cohen, S. (1994). *Perceived Stress Scale*. California: Mind garden. <https://www.mindgarden.com/documents/PerceivedStressScale.pdf>
- Cueva, J. I., Cusco, D., & Sánchez, G. E. (2017). Burnout, una silenciosa amenaza en el servicio de atención prehospitalaria. *Revista de Investigación académica y educación*, 1(2): 7 - 12. <https://www.revistaacademica-istcre.edu.ec/articulo/13>
- Deheza, P. (28 de noviembre de 2022). *Bolivia es el cuarto país del mundo con más focos de calor la jornada de hoy lunes*. La Razón. <https://www.la-razon.com/santa-cruz/2022/11/28/Bolivia-es-el-cuarto->

- pais-del-mundo-con-mas-focos-de-calor-la-jornada-de-hoy-lunes-con-379-puntos-en-el-territorio-nacional/
- Ferreira, L. B. (2019). *Psicología de la emergencia en Bomberos Voluntarios de la ciudad de Pérez*. [Tesis de licenciatura, Universidad Abierta Interamericana]. <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC132341.pdf>
- García-Allen, J. (12 de enero de 2021). Mindfulness: 8 beneficios de la atención plena. *Psicología y mente*.  
<https://psicologiamente.com/meditacion/mindfulness-beneficios-atencion-plena>
- Glover, M. (8 de mayo de 2019). *Historia y evolución del Mindfulness*. Psicoco. <https://psicocode.com/meditacion/historia-evolucion-mindfulness/>
- Guerrero, E. (1997). Salud, estrés y factores psicológicos. *Campo Abierto*, (No.13), 49-69. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/93985/Art.%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibanez, E. (2019). ¿Qué es el *mindfulness* y cual es su aplicación terapéuticas? Neuro Class.  
<https://neuro-class.com/el-cerebro-mindfulness-definicion-beneficios-y-aplicaciones/>
- Kabat-Zinn, J. (2022). *Donde quiera que vayas, ahí estás: Mindfulness en la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Marcos-Canchaya, B. (2018). *Enfermeros Bomberos, situación actual y análisis de sus actividades*. [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/30454/TFG-H1229.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moscoso, M. (2018). Mindfulness, autorregulación emocional y reducción de estrés: ¿ciencia o ficción? *Revista mexicana de investigación en psicología*, 101-121. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/330983874\\_Mindfulness\\_autorregulacion\\_emocional\\_y\\_reduccion\\_de\\_estres\\_ciencia\\_o\\_ficcion\\_Derechos\\_reservados\\_RRMIP](https://www.researchgate.net/publication/330983874_Mindfulness_autorregulacion_emocional_y_reduccion_de_estres_ciencia_o_ficcion_Derechos_reservados_RRMIP)
- Ruiz L. (22 de marzo de 2019). *La teoría del estrés de Selye: qué es y qué explica*. *Psicología y mente*. <https://psicologiamente.com/>

psicologia/teoria-estres-selye

Salkind, N. (1998). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.

Segovia, S. (2018). *Mindfulness: Un camino de desarrollo personal*. Bilbao: Editorial Descleé De Brouwer.

Van der Hofstadt, C. (31 de marzo de 2016). *Los tres componentes del estrés (Parte II)*. Más que salud. <https://www.masquesalud.es/los-tres-componentes-del-estres-parte-ii/>

Vásquez-Dextre, E. (2016). Mindfulness: Conceptos generales, psicoterapia y aplicaciones clínicas. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 79(1), 42-51. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0034-85972016000100006&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0034-85972016000100006&script=sci_arttext&tlng=pt)



**Acoso sexual experimentado por estudiantes universitarios ecuatorianos: prevalencia, impacto y acciones institucionales**

**Sexual harassment experienced by Ecuadorian university students: prevalence, impact, and institutional actions**

Melissa Janeth Pereira Loayza<sup>1</sup>

**Universidad Técnica de Machala–Machala, Ecuador**

mpereira4@utmachala.edu.ec

Elian Carlos Romero Salvatierra<sup>2</sup>

**Universidad Técnica de Machala–Machala, Ecuador**

eromero10@utmachala.edu.ec

Rosa Marianela Salamea Nieto<sup>3</sup>

**Universidad Técnica de Machala–Machala, Ecuador**

rsalamea@utmachala.edu.ec

---

**Artículo Recibido:** 20-01-2024

**Artículo Aceptado:** 15-05-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.153>

---

**Resumen**

**E**l presente estudio aborda el acoso sexual en la Universidad Técnica de Machala, con el objetivo de examinar su prevalencia, características y efectos emocionales en los estudiantes. Investigación cuantitativa con alcance descriptivo, exploratorio y explicativo, realizada en una muestra aleatoria simple de 776 estudiantes universitarios, a quienes se les aplicó el instrumento ASIES para recolectar datos, cuya

---

1 Egresada de la carrera de Psicología Clínica. Universidad Técnica de Machala. Correo electrónico de contacto: mpereira4@utmachala.edu.ec. Id ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0873-6338>

2 Egresado de la carrera de Psicología Clínica. Universidad Técnica de Machala. Correo electrónico de contacto: eromero10@utmachala.edu.ec. Id ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2680-7765>

3 Doctora en desarrollo Psicológico Aprendizaje y Salud, Máster en Educación Superior, Licenciada en Psicología Educativa mención Orientación Vocacional, docente titular e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala, coordinadora del grupo de investigación Psicología en Perspectiva. Correo electrónico de contacto: rsalamea@utmachala.edu.ec. Id ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8348-1852>

validez ha sido previamente establecida en el contexto ecuatoriano. Los resultados revelan que una fracción significativa de los estudiantes ha experimentado acoso, predominando las conductas verbales y no verbales, con las mujeres reportando una incidencia mayor. Se constató que, pese a las políticas implementadas, persiste una falta de conocimiento sobre los recursos y procedimientos de denuncia. Se concluye que es esencial ampliar la investigación y mejorar la difusión de información para enfrentar esta problemática, además de enfatizar la necesidad de estrategias educativas y de prevención que promuevan un entorno universitario seguro e inclusivo para todos los géneros.

### **Palabras claves**

Acoso Sexual, Violencia de Género, Ambiente educacional, Política Educacional

### **Abstract**

**T**his study addresses sexual harassment at the Technical University of Machala, aiming to examine its prevalence, characteristics, and emotional effects on students. Quantitative research with descriptive, exploratory, and explanatory scopes, conducted on a simple random sample of 776 university students, who were administered the ASIES instrument to collect data, which has been previously validated in the Ecuadorian context. The results reveal that a significant fraction of the students have experienced harassment, with verbal and non-verbal behaviors predominating, and women reporting a higher incidence. It was observed that, despite the implemented policies, there is still a lack of knowledge about the resources and reporting procedures. We conclude that it is essential to expand the research and improve information dissemination to address this issue, in addition to emphasizing the need for educational and prevention strategies that promote a safe and inclusive university environment for all genders.

### **Key words**

Sexual Harassment, Gender-based violence, Educational environment, Educational policy

## Introducción

El acoso sexual es definido como un tipo de violencia caracterizado por comportamientos verbales y físicos que violan la dignidad humana, tales aproximaciones pueden abarcar desde comentarios intimidantes hasta contacto físico no deseado, generando incomodidad e inseguridad en las víctimas, y constituyen una problemática que se presenta en diversos espacios sociales, incluyendo el ámbito universitario (Alonso et al., 2021; González et al., 2020; López, 2020).

Particularmente en las instituciones de educación superior, el acoso sexual se manifiesta a través del abuso de autoridad, afectando principalmente a estudiantes mujeres y llevando a consecuencias como la deserción académica u otras formas de evasión, esto en gran parte se debe a la sensación de incomodidad y desprotección a la que es sometida la víctima (Konlan y Dangah, 2023; Lizama, 2019; Mejía et al., 2023; Vivanco et al., 2021).

Investigaciones previas identificaron que las normativas de género tradicionales pueden normalizar el acoso, lo que lleva a las víctimas a un dilema sobre cómo responder frente a esas conductas, ya sea mediante confrontación directa o recurriendo a otros medios para hacer públicos o denunciar estos casos (Hernández y Gómez, 2021). A esto se suma el impacto que tienen las figuras de autoridad, como los docentes, en el desarrollo moral y ético de los estudiantes, sugiriendo la necesidad de un enfoque holístico en la educación que abarque estos aspectos (López-Luna y López-Calva, 2023).

El entorno educativo juega un papel crucial en la percepción y el reconocimiento del acoso sexual, por lo tanto, las instituciones de educación superior (IES) tienen la responsabilidad de adherirse a principios éticos en la gestión de estos casos, y las políticas universitarias deben reflejar esta obligación (Tenbrunsel et al., 2019).

En lo que respecta al marco legal, la Constitución de Ecuador de 2021, en su artículo 66, garantiza el derecho a vivir en un ambiente libre de

violencia, además, en el Código Integral Penal (COIP, 2021) se prescriben sanciones específicas para el acoso sexual, especialmente en contextos educativos con abuso de poder. Sin embargo, a pesar de estas medidas legales, la reticencia a denunciar por temor a represalias resulta en una alta impunidad en estos casos, no logrando proteger plenamente la integridad sexual de las personas (Pérez et al., 2022).

En el ámbito de las universidades, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECYT, 2020) han colaborado en la creación de un protocolo general para manejar casos de acoso y desigualdad de género. Este esfuerzo, reforzado por el activismo feminista, busca adaptarse a las necesidades específicas de cada universidad para promover entornos educativos más seguros e inclusivos, aunque enfrenta el desafío de implementarse de manera efectiva en todas las instituciones (Fernández, 2020; ONU Mujeres, 2022).

Numerosas instituciones, incluida la Universidad Técnica de Machala, han adoptado protocolos específicos para abordar la violencia de género, aprobando su propio protocolo en noviembre de 2018. En el caso del estatuto, se estipulan sanciones según la gravedad de los casos, detalladas en los artículos 103 y 108 para personal académico y estudiantes respectivamente (Universidad Técnica de Machala, 2021), las cuales son medidas esenciales para prevenir y eliminar gradualmente este problema en el ámbito universitario (Álvarez y Bernal, 2022).

A pesar de la implementación de estas medidas en universidades, existe una notable falta de compromiso en la divulgación de estos documentos por parte de las autoridades académicas. Esto ha llevado a los colectivos a crear espacios seguros para la comunidad estudiantil, donde se informa sobre cómo actuar en casos de violencia y se protegen sus derechos (Prada y Cuervo, 2021). Por lo tanto, se pretende abordar tres aspectos principales sobre el acoso sexual en la Universidad Técnica de Machala, en primer lugar, analizar la prevalencia del acoso sexual, en segundo lugar, su impacto en el bienestar de la comunidad universitaria, las barreras psicológicas y

sociales que enfrentan las víctimas, y finalmente abordar los desafíos en la gestión institucional del acoso. Mediante este enfoque integral se busca proporcionar una comprensión holística del problema y ofrecer recomendaciones para promover un entorno universitario seguro.

### **Métodos y materiales**

Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo (Berger, 2019), con alcance descriptivo, exploratorio y explicativo (Hernández et al., 2018), puesto que se precisaron las variables mediante el análisis de datos recolectados a través de un cuestionario estructurado. Para la representatividad de la muestra, se empleó un muestreo aleatorio simple (Otzen & Manterola, 2017). La estimación del tamaño de la muestra se realizó con la fórmula estándar para proporciones poblacionales (Aguilar, 2005), asumiendo un nivel de confianza del 98% y un error de muestreo del 4%, resultando en un tamaño de muestra de 776 estudiantes de un universo de 9152.

El instrumento principal de recolección de datos fue la escala ASIÉS, que ha sido validada y ajustada al contexto de las instituciones de educación superior ecuatorianas, donde también se determinó que posee una consistencia interna sólida con un coeficiente de alfa de Cronbach de 0,837 (Guarderas et al., 2018; Guarderas et al., 2023; Larrea et al., 2020). Este instrumento abarca preguntas acerca de información sociodemográfica, consecuencias personales y de salud, conocimiento de normas de protección y detalles de las situaciones de acoso.

La escala ASIÉS, con su abundancia de datos reveladores, se posiciona como una herramienta esencial en esta investigación. Por lo tanto, se centró la atención en los ítems y variables específicas relacionadas con las experiencias interpersonales, destacando especialmente la diferenciación de género en casos de acoso sexual en el contexto de la educación superior. Este enfoque ha permitido explorar no solo la prevalencia de estos incidentes, sino también sus impactos diferenciados en la salud sexual y emocional de los estudiantes afectados.



Para iniciar la recolección de datos, se llevaron a cabo los procedimientos necesarios para obtener los permisos requeridos, incluida la aprobación por parte del comité de ética de la Universidad Técnica de Machala, memorando nro. UTMACH-FCS-CC-PC-2023-0174-M.

La encuesta se administró en formato impreso en las cinco Facultades: Ciencias Químicas y de la Salud, Agropecuaria, Empresariales, Sociales e Ingeniería Civil. Se explicó a los estudiantes el propósito del estudio, así como la confidencialidad, el anonimato y la voluntariedad de su participación, con la posibilidad de abandonar el mismo en cualquier momento. Uno de los requisitos para participar fue tener al menos un año de estancia en la Universidad. Los sesgos inherentes al autoinforme y la posible limitada generalización de los resultados se reconocen como limitaciones del estudio.

Por último, la interpretación de los resultados se apoyó en estadísticas descriptivas, incluyendo frecuencias absolutas y relativas, además, se aplicaron pruebas estadísticas no paramétricas de Chi cuadrado para identificar diferencias significativas entre grupos (Shen et al., 2022; Vierra et al., 2023).

## **Resultados**

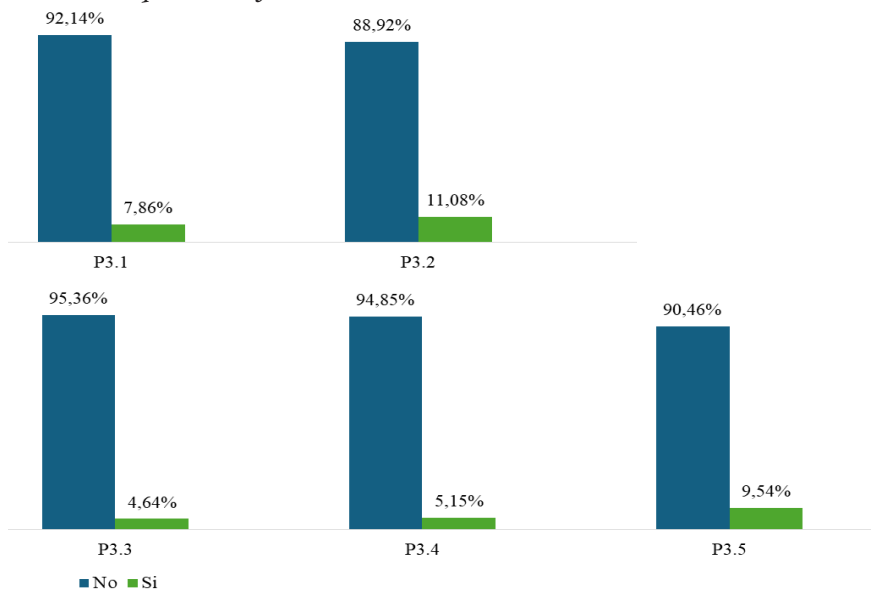
La aplicación de la encuesta ASIES a la población estudiantil de la Universidad Técnica de Machala reveló que existe una prevalencia variable de experiencias de acoso sexual, que oscila entre el 0,39% y el 13,27% para los 21 tipos de experiencias interpersonales analizadas.

En la Figura 1 se reportan los comportamientos verbales que se presentaron con alta frecuencia, donde un 7,86% informó haber recibido mensajes, llamadas o correos con contenido inapropiado a través de medios electrónicos (P3.1), mientras que el 11,08% son víctimas de comentarios intimidatorios sobre su apariencia y sexualidad (P3.2), además a un 4,64% les han hecho invitaciones persistentes de índole sexual (P3.3), un 5,15% han experimentado insinuaciones indeseadas de manera reiterada (P3.4), y

cerca del 10% indicando haberlos recibido. Casi un 10% de los encuestados reportaron malestar debido a bromas, preguntas o comentarios sexuales ofensivos (P3.5).

### Figura 1

*Experiencias interpersonales en la Universidad Técnica de Machala de los estudiantes que han sufrido acoso sexual verbal.*



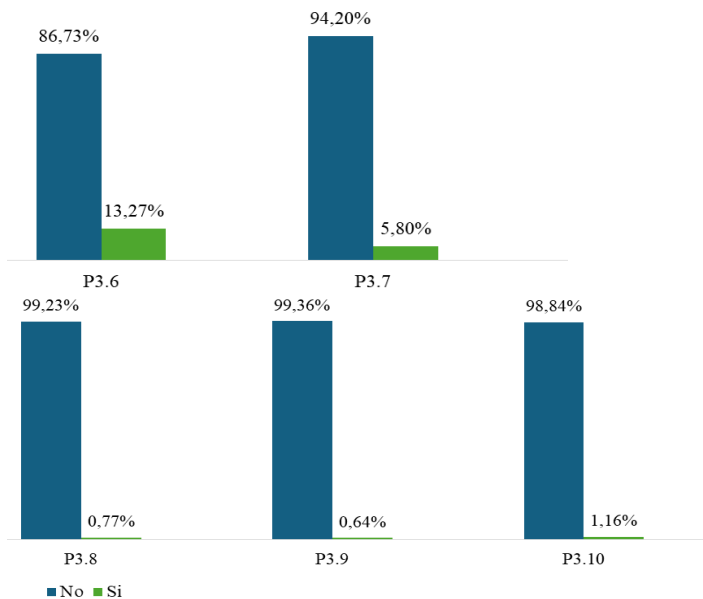
Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que, aunque menos frecuentes, algunos de los comportamientos no verbales reportados fueron particularmente graves, el 13,27% refirieron malestar al haber sido observadas morbosamente de manera insistente (P3.6), el 5,80% han sentido incomodidad ante señales o gestos no apropiados (P3.7), el 0,77% han experimentado situaciones de exhibicionismo como la exposición a órganos sexuales sin consentimiento (P3.8), 0,64% los han espiado en lugares privados del campus (P3.9) y el 1,16% han sido obligados a ver contenido sexualmente explícito (P3.10). Estos hallazgos subrayan la necesidad de intervenciones dirigidas a abordar y prevenir todas las formas de acoso sexual dentro del entorno universitario

(Ver figura 2).

### Figura 2

*Experiencias interpersonales en la Universidad Técnica de Machala de los estudiantes que han sufrido acoso sexual no verbal.*

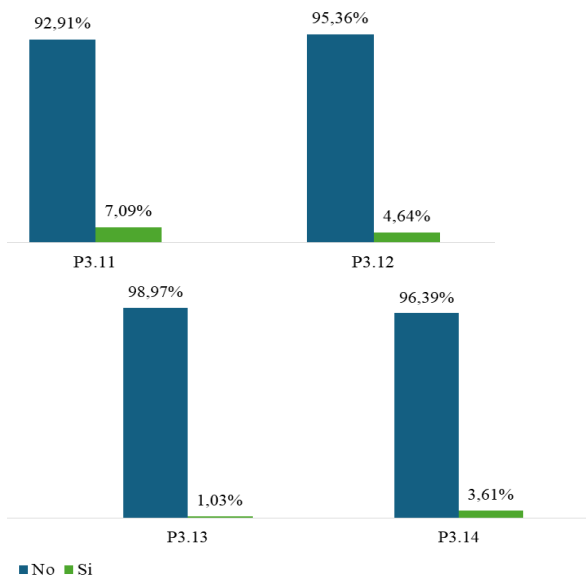


Fuente: Elaboración propia.

Entre las situaciones muy graves que manifestaron los participantes con lo que respecta a los comportamientos físicos, es que en algún momento de su estancia en la universidad han sido presionados para tener contacto sexual sin su consentimiento. A un 7,09% de los estudiantes los han intentado besar o abrazar sin su consentimientos (P3.11), un 4,64% indicaron otras formas más intrusivas como tocamientos o rozamientos (P3.12), el 1,03% han sido forzados a tocar de manera sexual a otro miembro de la comunidad estudiantil (P3.13) y el 3,61% refirieron haber sentido que los estaban siguiendo o acorralando (P3.14), esto deja en evidencia la falta de respeto hacia los derechos individuales de los estudiantes, lo que los coloca en una posición de vulnerabilidad significativa (Ver figura 3).

### Figura 3

*Experiencias interpersonales en la Universidad Técnica de Machala de los estudiantes que han sufrido acoso sexual físico.*



Fuente: Elaboración propia.

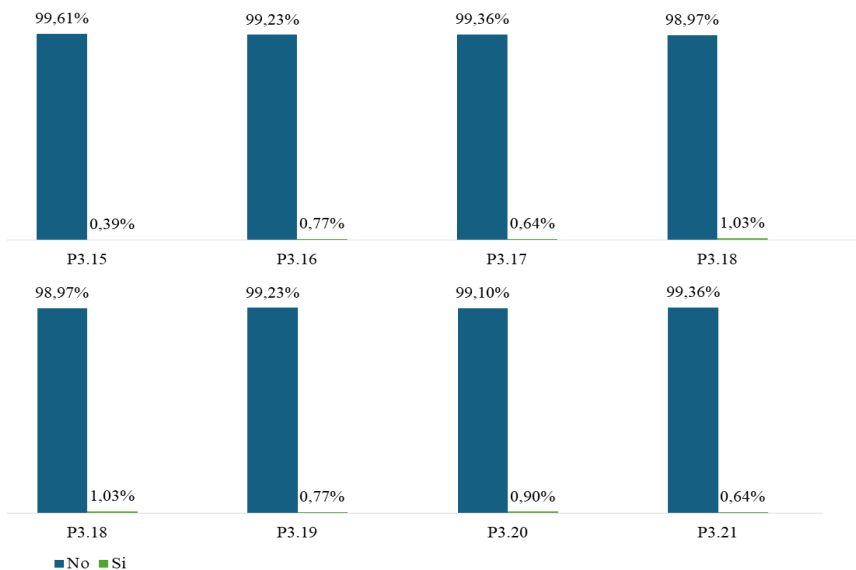
Si bien el porcentaje de víctimas es relativamente muy bajo en cuanto a los comportamientos por abuso de poder, se debe reconocer que existen casos en que los estudiantes son presionados por sus pares, docentes, autoridades u otros miembros de la institución, quienes se aprovechan de su situación de ventaja o poder para obtener algún beneficio.

En la Figura 4 se logra observar que el 0,39% de los estudiantes manifestaron haber sido obligados a usar vestimenta sexualmente sugestiva (P3.15), el 0,77% reportaron que han sido víctimas de situaciones donde se han aprovechado de actos académicos para forzarlos a tener contacto sexual sin su consentimiento (P3.16), el 0,64% ha recibido peticiones para mantener relaciones sexuales no deseadas (P3.17), el 1,03% han sido obligados a mostrar su cuerpo, enviar fotografías inapropiadas o satisfacer otras demandas (P3.18), el 0,77% han sido amenazados o han sufrido

represalias por rechazar propuestas de connotación sexual (P3.19), al 0,90% los han intentado sobornar a cambio de favores sexuales (P3.20) y el 0,64% manifestaron haber sido amenazados para no divulgar situaciones de acoso sexual (P3.21).

#### Figura 4

*Experiencias interpersonales en la Universidad Técnica de Machala de los estudiantes que han sufrido acoso sexual por abuso de poder.*



Fuente: *Elaboración propia.*

La Tabla 1 presenta un análisis detallado de las diferencias por sexo en la prevalencia del acoso sexual, utilizando la prueba estadística de Chi-cuadrado para examinar las 21 experiencias de acoso sexual reportadas. De estas, se identificaron diferencias significativas en 6 categorías de acoso, siendo las mujeres donde se reportó una mayor incidencia. Las experiencias que mostraron una prevalencia significativamente más alta en mujeres incluyeron la recepción de mensajes de contenido sexual no deseado, comentarios intimidatorios sobre su vestimenta y sexualidad, insinuaciones sexuales no deseadas, bromas y comentarios de contenido

sexual ofensivo, así como miradas y gestos morbosos, y acercamientos físicos sin consentimiento.

En contraste, las 15 experiencias restantes no mostraron diferencias significativas entre hombres y mujeres, indicando que ambos géneros fueron afectados de manera similar por comportamientos como la recepción de invitaciones a citas íntimas no deseadas, exposición a órganos sexuales sin consentimiento, escoptofilia, presión para visualizar material pornográfico, contacto físico no consentido, presión para vestirse de forma provocativa, y ser objeto de propuestas sexuales indeseadas. Este grupo también incluyó experiencias de presión para desnudarse o recibir sanciones, chantaje, o beneficios académicos a cambio de favores sexuales.

Estos hallazgos resaltan patrones distintos de victimización por acoso sexual en la Universidad Técnica de Machala, subrayando la necesidad de abordar las dinámicas de género específicas en la prevención y respuesta institucional al acoso sexual.

**Tabla 1**

*Diferencias por sexo de quienes han sufrido algún tipo de acoso dentro de la Universidad Técnica de Machala.*

Experiencias interpersonales en la Universidad	Hombre	Mujer	Chi2
¿Ha recibido llamadas, correos, notas, SMS, chats o mensajes con contenidos sexuales no deseados de alguien de la comunidad universitaria?	21	40	0,02
¿En las relaciones de estudio ha recibido comentarios intimidatorios sobre su modo de vestir, sobre su cuerpo o su sexualidad que le han incomodado?	33	53	0,03
¿Alguien de la comunidad universitaria le ha asediado con frecuentes bromas, preguntas y comentarios de contenido sexual ofensivo que le causan malestar?	26	48	0,01
¿Se ha sentido incomodo/a porque alguien de la comunidad universitaria le miraba intensamente de manera morbosa?	27	76	0,00
¿Alguna vez en el espacio universitario le hicieron señales o gestos de índole sexual que le incomodaron y ofendieron?	15	30	0,03
¿Ha sentido que alguien de la comunidad universitaria, le ha seguido insistentemente, se le ha acercado excesivamente sin su consentimiento, produciéndole incomodidad e inseguridad?	8	20	0,02

Nota: Larrea et al., 2020

Las diferentes experiencias interpersonales frente a los diversos tipos de acoso sexual que han tenido lugar en la institución de educación superior bregan por la creación de acciones afirmativas que permita a los estudiantes lidiar con dichas situaciones; en el sentido más amplio de hacer frente y contrarrestar las recurrencias y por ende el resquebrajo de las emociones y la obstaculización de llevar a cabo una formación profesional holística (Begné, 2012; Cano et al., 2022; Hernández et al., 2015; Monroy, 2022).

Por tal motivo, en la Tabla 2 se muestra cuántos estudiantes respondieron afirmativamente sobre su conocimiento de las acciones institucionales y recursos disponibles para hacer frente a situaciones de acoso (fi), así mismo, se indica el porcentaje de estudiantes que dieron una respuesta afirmativa en relación con el total de encuestados (hi). De esta manera, se aprecia que la Universidad Técnica de Machala ha implementado diversas acciones afirmativas para combatir el acoso sexual, aunque los resultados indican que estas medidas aún no son ampliamente conocidas por la comunidad estudiantil. Según los datos recogidos, solo un 11,98% de los encuestados está al tanto de la existencia de departamentos enfocados en la defensa de género y derechos, y un 13,92% conoce las instituciones de apoyo social en salud física y mental. A pesar de que un mayor porcentaje (60,95%) conoce el departamento de Bienestar Estudiantil, aún hay un camino significativo por recorrer para asegurar que la información sobre los recursos disponibles llegue a toda la población estudiantil.

Respecto a las normativas internas, aproximadamente un tercio de los estudiantes está informado sobre los códigos de ética y convivencia (37,63%), las normas sobre acoso sexual y violencia de género (32,99%), y las normativas administrativas (31,19%). Es notable que menos de la cuarta parte de los estudiantes conocen las rutas de apoyo y procedimientos para casos de violencia de género (20,88%), así como las opciones para apoyo individual en salud (21,78%). No obstante, más de la mitad (57,86%) está informado sobre cómo proceder con una denuncia y las posibles sanciones para los agresores.

La mayoría de los estudiantes encuestados (94,85%) cree que los casos de acoso sexual siempre deben ser denunciados, aunque un pequeño porcentaje (4,90%) considera que solo se debería denunciar en situaciones graves. Este hallazgo sugiere que, aunque existe una conciencia general sobre la importancia de denunciar el acoso, persiste cierta reluctancia o minimización de incidentes menos graves, lo que podría deberse a tendencias evasivas o a la normalización de ciertos comportamientos (Cano et al., 2022).

Estos datos subrayan la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación y educación sobre las políticas antiacoso y los recursos de apoyo disponibles para asegurar que los estudiantes estén bien informados y empoderados para tomar acciones frente al acoso sexual.



**Tabla 2**

*Acciones afirmativas impulsadas por la Universidad.*

Acciones institucionales	fi	hi
Instancias encargadas de defensa de género y derechos	93	11,98%
Instituciones de apoyo social en salud física y mental	108	13,92%
Autoridades Universitarias	210	27,06%
Departamento de Bienestar Universitario	473	60,95%
Normas Internas sobre acoso sexual y violencia de género	256	32,99%
Códigos de ética y convivencia	292	37,63%
Normas administrativas	242	31,19%
Rutas de apoyo para casos de violencia	162	20,88%
Apoyo individual, salud física o mental	169	21,78%
Denuncias y sanciones	449	57,86%
¿Considera que se debe denunciar a los/as causantes de estas situaciones? Si, siempre	736	94,85%
¿Considera que se debe denunciar a los/as causantes de estas situaciones? Solo en casos graves	38	4,90%
Autoridades universitarias	480	61,86%
Bienestar estudiantil	430	55,41%
Policía	470	60,57%
Fiscalía	435	56,06%
Medios de comunicación	241	31,06%

Nota: Larrea et al., 2020

La literatura especializada señala que el acoso sexual suele presentarse dentro de interacciones interpersonales y tiene consecuencias profundas

que trascienden múltiples facetas de la vida de las víctimas, incluyendo sus relaciones familiares, desempeño laboral, bienestar emocional y salud mental y física (Franco et al., 2019; González et al., 2021; Trujillo et al., 2021). Estas experiencias no solo pueden conducir a un aislamiento progresivo y a una merma en la autonomía y proactividad de las personas afectadas, sino que también pueden desencadenar trastornos más serios como la depresión, acompañados de sentimientos de culpa e indefensión.

La Tabla 3 revela que no se hallaron diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto al efecto del acoso en su vida sexual y afectiva. Esto se evidencia en el valor de significancia asintótica de 0.655, que supera el umbral comúnmente aceptado de 0.05. Esto sugiere que tanto hombres como mujeres son afectados de manera similar por el acoso sexual en estos aspectos. Además, el valor de Chi-cuadrado de 0.200 indica una diferencia mínima entre los grupos, sin relevancia estadística. En resumen, estos hallazgos sugieren que no hay suficiente evidencia para afirmar que el acoso sexual tiene un impacto diferenciado en la vida sexual y emocional de hombres y mujeres en el contexto analizado.

**Tabla 3**

*Diferencia entre sexo y afición sexual y afectiva de personas que han sufrido acoso.*

	Sexo
Chi-cuadrado	,200 <sup>a</sup>
gl	1
Sig. asintótica	0,655

Fuente: Elaboración propia

## Discusión

Estos resultados contribuyen al escaso cuerpo de estudios sobre el acoso sexual en centros universitarios de Ecuador, ofreciendo una visión detallada

de su prevalencia y características. A pesar del creciente interés en la violencia de género en la región latinoamericana, como lo demuestran los trabajos en México, Chile y Colombia, es notable la falta de investigación en Ecuador acerca de este tema (Mejía, 2020).

En Ecuador, existe la percepción errónea de que los piropos son un elogio a la belleza femenina, cuando en realidad esto se ha convertido en una problemática a nivel social y cultural, ya que esto contribuye a la normalización y perpetuación del mismo, lo cual refuerza una cultura que objetiva y cosifica a las mujeres, creando un ambiente en el que el acoso se percibe como aceptable (Valencia y Maldonado). Es decir, esto puede llevar a que las mujeres sean más propensas a experimentar acoso sexual en diversos entornos, ya que se promueve una cultura que no reconoce ni respeta los límites personales y el consentimiento, además, esta mentalidad puede dificultar que las víctimas busquen ayuda o denuncien el acoso, ya que pueden sentirse culpables o avergonzadas por una situación que la sociedad percibe como un cumplido.

Es así como, en este estudio se encontró que de las cuatro dimensiones que evalúa el instrumento, el acoso sexual de naturaleza verbal fue el que tuvo mayor prevalencia, siendo las mujeres las cuales reportaron mayores casos. Esta información concuerda con los hallazgos de Hoces (2023), quien además afirma que este tipo de comportamientos suelen presentarse principalmente en mujeres debido a que este tipo de actos suelen pasar desapercibidos debido a una percepción errónea de estos, lo que sugiere una falta de sensibilización y reconocimiento del problema.

Esta investigación también revela que, si bien los hombres pueden ser víctimas de acoso sexual, lo experimentan con menor frecuencia en comparación con las mujeres, mientras que en el caso de los estudiantes, experimentan manifestaciones de acoso expresadas verbalmente, las mujeres enfrentan comportamientos más invasivos como exhibicionismo, tocamientos, chantajes, entre otros (Martínez y Salazar, 2022; Saeteros et al., 2023). En contraste, de acuerdo a los datos recopilados en este trabajo, las formas más comunes de acoso sexual experimentadas por las mujeres

en este contexto están relacionadas con expresiones verbales y no verbales. En línea con los hallazgos de Cano et al. (2022), un porcentaje considerablemente más alto de participantes identificó “Ser objeto de miradas lascivas o gestos” como la forma más común de acoso sexual, representando el 38,9%. Sin embargo, en el estudio actual, este comportamiento fue el más reportado con un 13,27%. A pesar de esta discrepancia en los porcentajes, este comportamiento de naturaleza no verbal fue el más comúnmente percibido por los participantes en relación con otras formas de acoso en ambas investigaciones.

Las situaciones de naturaleza sexual física evidenciadas en el estudio de Saeteros et al (2022) son preocupantes en comparación con otros tipos de comportamientos. De manera similar, en el presente estudio, situaciones como besos, abrazos y contacto físico no consentido también fueron reportadas por los estudiantes en un 16,37%. Esto resalta la gravedad y extensión del problema dentro de algunas universidades en Ecuador.

Las situaciones de acoso sexual por abuso de poder fueron las que menos se reportaron por parte de la comunidad universitaria. De acuerdo con el análisis de la literatura esto podría estar relacionado con lo ya mencionado anteriormente como la dificultad para percibir ciertas acciones como agresiones sexuales, el sentirse culpables de provocar la situación o temer que la institución universitaria no las respalde.

En varias investigaciones se ha abordado de manera exhaustiva la problemática del acoso sexual en el contexto universitario, en el que se ha destacado su impacto en la salud mental de las víctimas. Entre los hallazgos más relevantes, se ha puesto de relieve que no solo se ha visto afectada la parte emocional, sino que también, el bienestar social, el desempeño escolar y la salud física en general, esto principalmente por la falta de atención e importancia que se les da a estos casos, así mismo, debido a la ausencia de un sistema de apoyo confiable (Vique et al., 2024).

Los resultados obtenidos en este estudio confirman la relevancia de la información previa al demostrar que, si bien no se observaron

diferencias significativas en cuanto al impacto entre hombres y mujeres, se evidenció que ambos grupos sufren algún tipo de afectación como consecuencia del acoso sexual, lo cual subraya la importancia de abordar esta problemática de manera integral y proporcionar un adecuado apoyo a todas las víctimas, independientemente de su género, con el objetivo de atenuar los efectos negativos en su salud mental y física. No obstante, las mujeres podrían experimentar efectos más pronunciados en su bienestar general y rendimiento académico, lo cual puede estar relacionado con la normalización de ciertas conductas y el temor a la revictimización (Athanasiaides et al., 2023; Quijada, 2022).

Garcés et al (2020) hallaron que en su mayoría los afectados deciden no denunciar, ya sea por desconocimiento de los procedimientos a seguir o por el miedo a ser invalidados, por el contrario, aquellos que deciden enfrentar estas situaciones suelen buscar apoyo en seres cercanos, recibir atención psicológica y, en última instancia, buscar ayuda legal si es necesario.

Sin embargo, este estudio permitió constatar que solo un pequeño porcentaje considera que solo deben pedir ayuda en casos graves, respecto a las instancias a las que creen que pueden recurrir, la mayoría menciona las instancias legales, y un bajo porcentaje manifiesta conocer que puede recibir ayuda psicológica en la institución. Así mismo, Escalera y Amador (2021), encontraron un desconocimiento similar entre las estudiantes sobre los mecanismos de denuncia. Esto sugiere una oportunidad para las universidades de mejorar la difusión de políticas institucionales y mecanismos de apoyo.

Estos hallazgos, resaltan la complejidad de las barreras psicológicas, sociales y culturales que enfrentan las víctimas de acoso sexual al considerar la denuncia, debido a distintos factores como la inequidad, trato hacia la mujer como un objeto sexual, la autopercepción, entre otros (Quintero, 2020).

La convergencia en la opinión de que se debe denunciar siempre el acoso sexual resalta la importancia de cultivar una cultura institucional

que no solo rechace todas las formas de acoso, sino que también apoye activamente a las víctimas en el proceso de denuncia y recuperación. En general, se esperaba que la mayoría de los estudiantes reconocieran la importancia de buscar ayuda profesional en salud mental en caso de ser víctimas de situaciones de acoso sexual. Sin embargo, un porcentaje reducido de ellos está consciente de la ayuda o asesoría que se les ofrece en estas circunstancias. Esto podría atribuirse a la minimización de los efectos que estas experiencias pueden tener tanto en la salud física como mental, además, la normativa de género tradicionales también les lleva a ignorar estos casos, especialmente a los hombres, ya que pueden sentir una presión social para no mostrar vulnerabilidad o debilidad ante tales situaciones.

En síntesis, este estudio no solo proporciona una comprensión más profunda del acoso sexual en las universidades ecuatorianas, sino que también enfatiza la necesidad de políticas efectivas y comunicación transparente para prevenir y responder al acoso sexual, promoviendo así un entorno académico más seguro y equitativo.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

Este estudio revela que, aunque el acoso sexual en las universidades ecuatorianas está siendo cada vez más reconocido y estudiado, aún persisten desafíos significativos en su manejo y prevención. La mayoría de los casos de acoso sexual tienden a no ser denunciados, en parte debido a la falta de conocimiento sobre los canales adecuados para buscar ayuda y, en el caso de las mujeres, por el temor a ser culpabilizadas.

Se ha identificado que un considerable número de estudiantes ha sido víctima de acoso sexual, con una predominancia de incidentes de naturaleza verbal y no verbal, y una mayor incidencia entre las mujeres. Además, los resultados indican que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad Técnica de Machala para mitigar esta problemática, existe una brecha de conocimiento significativa entre los estudiantes sobre los recursos disponibles y los procesos de denuncia.

El estudio también destaca que las repercusiones del acoso sexual no discriminan por género, afectando tanto a hombres como a mujeres en sus aspectos emocionales y sexuales. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas entre los sexos en cuanto al impacto del acoso.

Con base en estos hallazgos, se recomienda:

- 1. Fortalecimiento de la investigación:** Continuar investigando el acoso sexual en las universidades para ampliar la comprensión del problema y sus múltiples dimensiones. Esto incluiría estudios que profundicen en las diferencias culturales y contextuales dentro de Ecuador.
- 2. Difusión de información y protocolos:** los centros de educación superior deben garantizar que los estudiantes estén sobre los protocolos internos desde el momento de su ingreso. Esto implica una comunicación clara y accesible sobre los procedimientos de denuncia y los recursos de apoyo disponibles, como el apoyo psicológico y legal.
- 3. Medidas preventivas y educativas:** desarrollar e implementar programas de prevención y educación que aborden no solo el acoso sexual, sino también las actitudes y normas culturales que lo perpetúan. Estos programas deben ser inclusivos y adaptarse a las necesidades específicas de todos los géneros.
- 4. Fortalecimiento de los servicios de apoyo:** mejorar los servicios de apoyo a las víctimas, asegurando que sean accesibles, confidenciales y efectivos. Esto incluye la formación de personal capacitado en la atención a casos de acoso sexual.
- 5. Promoción de una cultura de denuncia y apoyo:** fomentar un entorno en el que se aliente a los estudiantes a denunciar los casos de acoso y se les ofrezca el apoyo necesario para superar las consecuencias del mismo.

Estas recomendaciones buscan contribuir a la creación de un ambiente universitario más seguro y respetuoso, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse académica y personalmente sin temor a ser acosados o discriminados

## Referencias

- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., & Carrera-Fernández, María V. (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1-9. Epub January 01, 2021. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Álvarez, R., & Bernal, A.(2022). *Reconocimiento de las percepciones de las violencias de género en las y los estudiantes de la Universidad de La Salle sede Candelaria en el año 2022*. [Tesis de grado - Pregrado, Universidad de La Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2317&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2317&context=trabajo_social)
- Athanasias, C., Stamovlasis, D., Touloupis, T., & Charalambous, H. (2023). University students' experiences of sexual harassment: the role of gender and psychological resilience. *Frontiers in psychology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1202241>
- Begné, P. (2012). Acción afirmativa: una vía para reducir la desigualdad. *Ciencia jurídica*, 1(1), 11-16. <https://doi.org/10.15174/cj.v1i1.74>
- Berger, A. (2019). *Media and communication research methods: An introduction to qualitative and quantitative approaches*. Sage Publications, Inc.
- Cano-Arango, B., Duque-Monsalve, L., Montoya-Escobar, M., & Gaviria-Gómez, A.(2022). Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *The Qualitative Report*, 27(3), 752-776. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. Artículo 66, 21 de enero de 2021. (Ecuador). [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Código Orgánico Integral Penal de la República del Ecuador [COIP]. Artículo 166. 17 de febrero de 2021. (Ecuador). <https://www.>



defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\_act\_feb-2021.pdf

- Escalera, S., & Amador, C. (2021). Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de trabajo social de una institución de educación superior en México. *Ciencia y Sociedad*, 46(1), 9-22. <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i1.pp9-22>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2022). *Protocolos de prevención en casos de violencia de género para universidades de Cuenca, Puyo y Portoviejo*. ONU Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/protocolos-de-prevencion-en-casos-de-violencia-de-genero-para-universidades-de-cuenca-puyo-y-portoviejo#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202018%20la,de-l%20pa%C3%ADs%20elaboraron%20sus%20protocolos>.
- Fernández, J. (2020). Los protocolos universitarios para la prevención y sanción de la violencia, acoso y discriminación entre estudiantes: una mirada criminológica y político-criminal. *Revista de derecho (Valdivia)*, 33(2), 297-317. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502020000200297>
- Franco, F., Osorio, A., & Cervantes, X. (2019). Relación entre el bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 301-308. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202019000500301&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202019000500301&script=sci_arttext)
- Garcés, C., Santos, A., y Castillo, L. (2020). Universidad y violencia de género: Experiencia en estudiantes universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 59-77. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782020000200059>
- González, H., Persingola, L., Cavazzoni, Zanotti, A. & Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Psicología para América Latina*, (34), 121-131. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000200004&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000200004&lng=pt&tlng=es)

- González, E., López, A., Bautista, J., & Trujillo, V. (2021). Perfil psicológico de víctima y victimarios en hostigamiento y acoso sexual cibernético. *European Journal of Social Sciences*, 61(1), 42-55. [https://www.europeanjournalofsocialsciences.com/issues/PDF/EJSS\\_61\\_1\\_04.pdf](https://www.europeanjournalofsocialsciences.com/issues/PDF/EJSS_61_1_04.pdf)
- Guarderas, P., Larrea, M. D., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., Ramírez, G., Paula, C., Pesántez, L., Íñiguez, A. L., Ullauri, K., Aguirre, A., Almeida, M., & Arteaga, E. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad. Revista de Educación*, 13(2), 214-226. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.05>
- Guarderas, P., Larrea, M., Moreta, R., Reyes, C., Vaca, D., & Acosta, D. (2023). Psychometric properties of the Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior Scale (ASIES) in an Ecuadorian sample. *International Journal of Psychological Research*, 16(1), 16-28. <https://doi.org/10.21500/20112084.5970>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://repositoriobibliotecas.uv.cl/items/02b0eabb-bbb2-4375-9b5b-9468ee0d8174>
- Hernández-Rosete, D., & Gómez-Palacios, J. (2021). Ser mujer y estudiar leyes: aproximaciones antropológicas al acoso y su resistencia en una universidad pública de la Ciudad de México, México. *Cadernos de Saúde Pública*, 37. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00024620>
- Hernández, C., Jiménez, M., & Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Resu*, 4(176), 63-82. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n176/v44n176a4.pdf>
- Hoces, Z. (2023). Percepción del hostigamiento sexual en estudiantes en una universidad pública peruana. *Revista Innova Educación*, 5(2), 79-90. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.005>
- Konlan, K. , & Dangah, M. (2023). Students' experiences of sexual harassment; a descriptive cross-sectional study in a college of education, Ghana. *Heliyon*, 9(4). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.101616>

heliyon.2023.e14764

- Larrea, M., Guarderas, P., Cuvi, J., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., Gutiérrez, M. & Yépez, J. (2020). *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior*. Editorial Universitaria Abya-Yala. <https://doi.org/10.7476/9789978106211>
- Ley Orgánica de Educación Superior [LOES]. (2018). Artículo 207.2. (Ecuador). Recuperado de: <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Lizama-Lefno, A., & Quiñones, A. H. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1-14. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.8>
- López, M. (2020). Estado del arte sobre el acoso sexual callejero: un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020. *Ciencia Política*, 15(30), 195-227. <https://doi.org/10.15446/cp.v15n30.88280>
- López-Luna, J. , & López-Calva, J. (2023). Vectores y herramientas de mediación moral en la educación superior. *Revista Espacios*, 44(03). <https://doi.org/10.48082/espacios-a23v44n03p04>
- Martínez, H., & Salazar, S. (2022). Experiencia de acoso sexual en estudiantes universitarios y la espacialidad intersticial como dispositivo de exclusión-negación1. *Ultima década*, 30(58), 257-288. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000100257>
- Mejía, M., Veloz, S., & Saeteros, R. (2021). Gender Violence in the University: The Role of Higher Education Institutions in its Prevention. *ESPOCH Congresses: The Ecuadorian Journal of STEAM*, 478-493. <https://doi.org/10.18502/epoch.v1i1.9586>
- Mejía, M. , Saeteros, R. , Chiriboga, A., y Tacuri Uquillas, A. (2023). Descripción del acoso sexual en docentes de un entorno universitario ecuatoriano. *Revista Eugenio Espejo*, 17(1), 31-42. <https://doi.org/10.37135/ee.04.16.05>
- Monroy, L. (2022). Un reto en común: combatir la violencia de género en las universidades mexicanas. *El cotidiano*, 37(233), 43-54. <https://>

- [www.proquest.com/openview/26d9d7b6f456c88821c38f266a19d255/1?pq-origsite=gscholar&cbl=28292](http://www.proquest.com/openview/26d9d7b6f456c88821c38f266a19d255/1?pq-origsite=gscholar&cbl=28292)
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037&lng=en&nrm=iso&lng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037&lng=en&nrm=iso&lng=en)
- Pérez, V., Tamayo, J., & Molina, I. (2022). Types of crimes against sexual freedom in the social context in the province of Tungurahua. *Revista Científica UISRAEL*, 9(1), 159-177. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.503>.
- Prada, P., & Cuervo, A. (2021). *Estrategias de socialización de los protocolos de atención y prevención de las violencias de género en la educación superior a nivel distrital*. [Tesis de grado - Pregrado, Universidad de La Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2285&context=trabajo\\_social](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2285&context=trabajo_social)
- Quintero, S. (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(51), 245-271. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7083>
- Quijada, L. (2022). El acoso sexual como una forma de expresión invisible. *Ecos sociales*, 10(28). <https://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/5227/3850>
- Saeteros, R., Ochoa, D., Ortiz, E., Granizo, A. (2022). Acoso Sexual en Estudiantes Ecuatorianos de Educación Superior. *Revista Científica Hallazgos* 21, 7(3), 237-251. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9052418>
- Saeteros-Hernández, R., Mejía-Paredes, M., Ortiz-Zayas, E., & Ochoa-Saeteros, D. (2023). Vulnerabilidades y acoso sexual de estudiantes universitarios ecuatorianos. *La Ciencia al Servicio de la Salud y la Nutrición*, 14(1), 77-84. <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/cssn/article/view/817>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2020). *Protocolo de prevención y atención en casos de conflicto, violencia, acoso y discriminación, basada en género y orientación sexual en los institutos superiores públicos*. SENESCYT. <https://www>

- educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Folleto20Protocolo20acoso20ISTT.pdf
- Shen, C., Panda, S., & Vogelstein, J. (2022). The Chi-Square Test of Distance Correlation. *Journal of Computational and Graphical Statistics*, 31, 254-262. <https://doi.org/10.1080/10618600.2021.1938585>
- Tenbrunsel, A., Rees, M., & Diekmann, K. (2019). Sexual harassment in academia: Ethical climates and bounded ethicality. *Annual review of psychology*, 70, 245-270. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010418-102945>
- Trujillo, M., & Pastor, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1), 1-12. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue1-fulltext-2080>
- Universidad Técnica de Machala. (2018). *Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en la universidad técnica de Machala*. [https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2018/Resoluciones/NOVIEMBRE/27-11-2018/RES\\_762\\_2018.PDF](https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2018/Resoluciones/NOVIEMBRE/27-11-2018/RES_762_2018.PDF)
- Universidad Técnica de Machala. (2021). *Estatuto de la Universidad Técnica de Machala*. UTMACH. [https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2022/SECRETARIA/ESTATUTO\\_UTMACH\\_DIC.\\_8\\_2021.pdf](https://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2022/SECRETARIA/ESTATUTO_UTMACH_DIC._8_2021.pdf)
- Valencia, E. B., & Maldonado, L. M. (2023). ¿Piropo o Acoso Sexual Callejero? Un análisis jurídico con perspectiva de género. *Recimundo*, 7(1), 218-228. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.218-228](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.218-228)
- Vivanca, R., Cely, G., Solórzano, J., Melmuda, E.(2021). El acoso sexual escolar. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(2), 93-99. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol20-Issue1-fulltext-2080>
- Vierra, A., Razaq, A., & Athena , A. (2023). Chapter 28 - Categorical Variable Analyses: Chi-square, Fisher Exact, and Mantel-Haenszel. *Translational Surgery*, 171-175. <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-90300-4.00095-1>

Vique, D., Saeteros, R., Saeteros, A., & Ortiz, E. (2024). Estudio de caso de una sobreviviente de acoso sexual en una universidad pública ecuatoriana. *Revista Científica de Salud BIOSANA*, 4(1), 28-38. <https://doi.org/10.62305/biosana.v4i1.75>





**Bienestar laboral y liderazgo pedagógico en el compromiso docente de los CEBAs**

**Labor welfare and pedagogical leadership in the teaching commitment of the CEBAs**

Gisella del Pilar García-Moncada<sup>1</sup>  
**Universidad Nacional de Trujillo, Perú**  
gisellagm75@gmail.com

Mirelly Zulema Chavez-Ojeda<sup>2</sup>  
**Universidad Nacional del Santa, ciudad- Perú**  
mchavez@uns.edu.pe

Nathalí Pantigoso-Leython<sup>3</sup>  
**Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú**  
npantigoso@une.edu.pe

Weslyn Erasmo Valverde-Alva<sup>4</sup>  
**Universidad Nacional del Santa, Perú**  
wvalverde@uns.edu.pe

---

**Artículo Recibido:** 7-03-2024

**Artículo Aceptado:** 11-07-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.154>

---

1 Especialista pedagógica de Educación Básica Alternativa y Educación Técnico Pedagógica de la UGEL 03 Breña-Lima Metropolitana y Formadora en programas para el Ministerio de Educación del Perú, Doctora en Educación por la Universidad César Vallejo. <https://orcid.org/0000-0003-0719-4947>

2 Docente de la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Santa y Formadora en programas para el Ministerio de Educación del Perú, Doctora en Educación y Magíster con mención en Docencia e Investigación. <https://orcid.org/0000-0002-2842-1865>

3 Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle del Departamento de Comunicación y Lenguas Nativas, Docente investigador, Doctora en Educación y Magíster con mención en Docencia e Investigación. <https://orcid.org/0000-0002-3709-6689>

4 Docente de la Universidad Nacional del Santa del Departamento Académico de Educación y Cultura, Doctor en Educación y Magíster con mención en Docencia e Investigación. <https://orcid.org/0000-0002-6636-8452>



### Resumen

La investigación tuvo como propósito determinar si el bienestar laboral y el liderazgo pedagógico influyen en el compromiso docente de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBAs) de una Unidad de gestión educativa local (UGEL) de Lima Metropolitana, 2023. Por su enfoque, este estudio se estableció como cuantitativo, adoptando un diseño no experimental con corte transversal y de tipo descriptivo explicativo. El trabajo de investigación se llevó a cabo con una población de 297 docentes de los CEBAs de una UGEL de Lima Metropolitana, de la cual se desprendió una muestra de 168 maestros. Para el recojo de información se utilizó la técnica de la encuesta, a través de tres cuestionarios destinados a la mediación de cada variable. Los resultados obtenidos mediante regresión logística ordinal mostraron un valor R de Nagelkerke de 0.492, lo que indica que el 49.2% de la variabilidad en el compromiso docente puede explicarse por las variables independientes, es decir, el bienestar laboral y el liderazgo pedagógico. Con base en ello, se arribó a la conclusión de que el bienestar laboral y el liderazgo pedagógico influyen en el compromiso docente de los CEBAs de una UGEL de Lima Metropolitana, 2023.

#### Palabras clave:

Educación alternativa, calidad de la vida laboral, administrador de la educación, comportamiento del docente

### Abstract

The purpose of the research was to determine whether work wellbeing and pedagogical leadership influence teacher commitment in the CEBAs of a UGEL in Metropolitan Lima, 2023. Due to its approach, this study was established as quantitative, adopting a non-experimental design with cross-sectional and descriptive explanatory type. The research work was carried out with a population of 297 teachers from the CEBAs of a UGEL in Metropolitan Lima, from which a sample of 168 teachers was drawn. The survey technique was used to collect information through three questionnaires designed to measure each variable. The results obtained through ordinal logistic regression showed a Nagelkerke R-value of 0.492, which indicates that 49.2% of the variability in teacher commitment can be explained by the independent variables, i.e., work well-being and pedagogical leadership. Based on this, it was concluded that labor welfare and pedagogical leadership influence teacher commitment in the CEBAs of a UGEL in Metropolitan Lima, 2023.

**Keywords:**

Alternative education, quality of work life, education administrator, teacher behavior.

---

## Introducción

Las tendencias actuales han visto en la labor docente un factor clave que influye directamente en la adquisición de los aprendizajes. De esta manera, un docente que se desempeña adecuadamente y responde a indicadores de calidad de enseñanza es garantía de estudiantes participativos, activos e interesados en lo que se les ofrece en la institución educativa (Cerviño et al., 2016). Sin embargo, es necesario considerar que, como cimiento de sus habilidades pedagógicas, existe otro factor que es aún más determinante, representado directamente por el compromiso laboral. Un nivel óptimo de compromiso laboral es garantía de una mejora en la capacidad de producción de un trabajador, y, en el caso de un docente, de la búsqueda de cumplimiento de las metas educativas planificadas (Estrada y Mamani, 2020).

El problema resulta más complicado cuando se analizan algunos datos sobre el compromiso de los docentes a nivel internacional, el cual, según los informes, tiene a los maestros como profesionales que no creen que exista una correspondencia entre la carga laboral ejercida a través de la planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes, y los estímulos que ellos mismos perciben del sistema educativo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2017). Asimismo, al analizar algunos datos porcentuales, se puede observar que la cifra de ausentismo de los docentes a nivel mundial es del 14%, lo cual resulta relevante tomando en cuenta que se constituye en un indicador de compromiso profesional. Los datos son aún más preocupantes en el panorama sudamericano, pues en países como Argentina, por ejemplo, existe un ausentismo del 60% de los docentes. Es motivo de reflexión también el hecho de que 4 de cada 10 docentes de los países europeos pretenden abandonar la profesión antes de los 10 años (Organización para

la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019).

De igual manera, en Perú, el compromiso docente aún se encuentra en bajos niveles, como es de esperarse, tal vez en correspondencia con el contexto en el cual ejerce su labor. El Ministerio de Educación (Minedu, 2017) afirma que es necesaria una revalorización de la carrera docente que les permita mejorar sus condiciones y su nivel de satisfacción; ello, dado que, aproximadamente, el 20% de docentes en nuestro país se dedica a otras actividades, además de las del magisterio, para poder solventar su canasta familiar. Esto ha generado que los docentes vean su labor pedagógica como una actividad complementaria a las otras, así como también que su compromiso se vea fragmentado con las demás responsabilidades.

En los CEBAs de Lima Metropolitana es evidente que muchos de los docentes no han logrado desarrollar un compromiso frente a su labor y a la propia escuela. Se percibe que los maestros se rigen de manera estricta al horario establecido, mostrando un malestar si es que se les solicita un tiempo extra para coordinaciones académicas. Asimismo, se siente una desmotivación y poco compromiso en su labor, pues consideran que es necesario contar con recursos que a ellos les permitan ejercer su profesión con mayor eficacia y eficiencia. Se debe considerar además que este malestar podría estar relacionado con el liderazgo ejercido en las instituciones educativas, en correspondencia con algunas prácticas ejercidas por el directivo; por ello se hace indispensable en esta investigación verificar si existe una influencia del bienestar laboral y el liderazgo pedagógico en el compromiso de los docentes de la citada institución educativa.

Para este estudio se plantea como objetivo general determinar la influencia del bienestar laboral y el liderazgo pedagógico en el compromiso docente de los CEBAs de Lima Metropolitana. Lograr este propósito exigirá realizar objetivos específicos como, la identificación del nivel de bienestar laboral de los docentes, el nivel de liderazgo pedagógico y de compromiso docente; además, es necesario esclarecer si existe influencia del bienestar laboral y el liderazgo pedagógico en las dimensiones del compromiso (afectivo, de continuidad y normativo) de los docentes de los CEBAs de

Lima Metropolitana 2023.

Para poder comprender la naturaleza de las variables de este estudio, es necesario abordarles teóricamente, por lo que se tomará en consideración en primer lugar al bienestar laboral. Charria-Ortiz et al. (2022) manifiestan que el bienestar laboral es, en primer lugar, un estado óptimo o adecuado de salud física o mental, como producto de las condiciones internas y externas de su contexto laboral. Esto, asimismo, implica que el trabajador encuentre satisfacción a partir de las emociones positivas experimentadas, lo cual lo predispone para cumplir sus labores con un alto nivel de eficacia y eficiencia. De igual manera, Zheng et al. (2020) explican que esta categoría representa un conjunto de valoraciones y de reacciones emocionales vinculadas al grado en que el trabajador percibe su experiencia laboral como agradable y satisfactoria.

Con respecto bienestar laboral del docente, de manera particular, han surgido teorías explicativas que aclaran su presencia o ausencia en las instituciones educativas. Así, existe, en primer lugar, la teoría ambientalista, según la cual el centro educativo y sus características contextuales, tanto internas como externas, influyen directamente en el bienestar docente. Asimismo, también es necesario explicar la teoría psicológica, a partir de la cual, los trabajadores tienen características personales que van a tener una marcada incidencia en su propia percepción de bienestar en la Institución educativa, destacándose por ejemplo su nivel de autoestima y de confianza, y su percepción de autoeficacia.

Con respecto a las dimensiones del bienestar laboral, se tomará en consideración la propuesta de Blanch et al. (citado por Medrano y Trógolo, 2018), quien establece un modelo de bienestar laboral general. La primera dimensión corresponde al bienestar psicosocial, la cual agrupa como elementos a los afectos, las competencias y las expectativas. Esta dimensión integra elementos de satisfacción interna y externa del trabajador, así como el análisis de sus características individuales. Asimismo, se toma en consideración su grado o nivel de motivación frente al trabajo realizado, vínculo con la institución, compromiso organizacional y rendimiento en

la labor. Por último, la segunda dimensión hace referencia a los efectos colaterales. Estas se manifiestan a través de sus elementos: somatización, desgaste y alienación; y se vincula con los aspectos negativos de la experiencia laboral, destacándose los problemas corporales y físicos, y los de tipo emocionales o mentales, lo que comúnmente genera situaciones de frustración, mal humor o baja realización personal del trabajador.

La segunda variable de este estudio corresponde al liderazgo pedagógico. Su trascendencia en los últimos años ha sido determinante, dada su comprobada eficacia sobre el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Mendoza y Rodríguez (2019) explican que se trata de un enfoque a través del cual la gestión escolar busca el compromiso conjunto de la comunidad educativa en la consecución de metas compartidas vinculadas a aprendizajes de los alumnos. Una de las definiciones más aceptadas es la que proponen Bolívar et al. (2017), la cual, en concordancia con la anterior, concibe al liderazgo pedagógico como el modelo gestión directiva centrada en la búsqueda de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, sin distinción alguna, y buscando el compromiso conjunto de la comunidad para la cristalización de este objetivo.

Con respecto a las bases teóricas del liderazgo pedagógico, Carranza-Villón (2020) manifiesta que esta recibe el aporte de dos modelos de liderazgo: el transformacional y el distribuido. Al abordar el liderazgo transformacional, este representa la capacidad que tiene el líder para generar un cambio con respecto a las concepciones y expectativas de los seguidores, de tal manera que se establece una motivación superior a los motivos personales, permitiendo así una transformación al interior de cualquier organización. Para Takamatsu y Yamaguchi (2018) las bases del liderazgo distribuido se encuentran en el liderazgo compartido, lo que supone ir más allá de la simple distribución de tareas, pues apunta principalmente a una remodelación de la cultura escolar, aprovechando las potencialidades de la comunidad en su totalidad a través de un clima óptimo y la generación de un compromiso de mejora continua a nivel institucional, profesional y personal.

Con respecto a las dimensiones de esta variable, en este estudio se considera lo propuesto por Robinson (2022), quien fundamenta la existencia de cinco dimensiones del liderazgo pedagógico. La primera dimensión se denomina establecimiento de metas y expectativas y tiene que ver con el diseño de metas vinculadas al logro de aprendizajes, pero sobre todo de estrategias que puedan permitir el alcance de dichas metas. Estas deben ser claras y de conocimiento de todos los actores implicados, de tal manera que se tenga presente siempre hacia donde apunta una escuela. La segunda dimensión corresponde al manejo estratégico de recursos. Estos no solo se refieren a los materiales, sino también al recurso humano, el cual resulta invaluable en la consecución de los objetivos. La tercera dimensión se denomina planificación, coordinación y evaluación conjunta de la enseñanza y del currículo, y responde al involucramiento y coordinación de los líderes en los planes y programas que se desarrollan en la institución educativa, revisando para ello el currículo y aportando a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Como cuarta dimensión se encuentra la promoción y participación en el aprendizaje de los profesores y su desarrollo profesional. Esta dimensión se considera de impacto directo en los aprendizajes, pues los estudios de Robinson demuestran que las escuelas en las que el líder pedagógico tiene participación activa en el desarrollo profesional continuo de sus profesores tienen una mayor calidad en el aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, la última dimensión alude al aseguramiento de un ambiente ordenado y de apoyo. Esto permite entender que el ejercicio del liderazgo pedagógico es efectivo en un entorno agradable de trabajo, y en el que los conflictos puedan resolverse de manera rápida y eficaz. Esto ayuda a los maestros a centrarse en la mejora de su práctica docente; y a los estudiantes, en la autorregulación de su propio aprendizaje.

Finalmente, se aborda en este apartado la variable correspondiente al compromiso docente, la cual resulta crucial para la correcta planificación e implementación de las políticas educativas (Imron et al., 2020). Para Kim et al. (2020) el compromiso en cualquier organización representa un estado psicológico que evidencia la relación entre la institución y el empleado a partir de su permanencia en su centro de labores, razón por la que, en el caso del compromiso docente, este representaría aquel

sentimiento de responsabilidad por parte de los maestros para cumplir con los objetivos comunes que tiene en una institución educativa. Esto, como lo aseguran Wright et al. (2018), tiene un origen en las emociones positivas que despierta en el profesor su propia labor educativa, por lo que el compromiso docente puede definirse principalmente como un vínculo emocional o psicológico. Así, la definición que brindan Villa et al. (2020) es una de las más completas, pues considera al compromiso docente como aquella motivación interna que tienen los docentes como producto de un vínculo emocional positivo con su institución educativa, lo cual les permite asumir responsabilidades de manera voluntaria, así como dedicar su energía para que las metas planteadas puedan cumplirse.

Paz et al., (2020) argumenta que aquellos trabajadores que logran desarrollar compromisos elevados en el ejercicio de su labor son conocidos como trabajadores engaged, los cuales tienen un alto grado de identidad y optimismo con lo que hacen. En el caso de los docentes engaged, comentan Pino y Pasmanik (2021), estos asumen su pertenencia a una cultura escolar, por lo que comprenden que el objetivo central debe apuntar a buscar aprendizajes de calidad en los estudiantes. De igual manera, Sagredo (2019) considera que estos docentes apuntan siempre a una mejora de su perfil profesional a través de la formación continua, teniendo predisposición por el aprendizaje colaborativo como principal herramienta. Esto permite comprender que, un docente engaged, representa una fortaleza para la institución educativa ya que, altitudinalmente, sus emociones positivas frente a la escuela les permite ser altamente eficaces. Vargas et al. (2022) explica, por otro lado, que su compromiso les permite superar obstáculos, como la presencia del estrés o surgimiento de problemas. Esto, como lo afirman Thomas et al., (2020) ha permitido encontrar en la generación del compromiso docente la solución a problemas que vienen afectando a los diversos sistemas educativos a nivel mundial.

Por último, con respecto a las dimensiones del compromiso docente, se han tomado en consideración la propuesta de Meyer y Allen (citados por May et al., 2020), quienes establecen un compromiso afectivo, de continuidad y normativo. La primera dimensión, conocida como afectiva, se encuentra

en relación con las experiencias emocionales positivas que evidencia el trabajador en su centro de labores. Este vínculo emocional le permite asumir de manera responsable y voluntariamente las tareas y actividades que contemplan los fines que la institución educativa busca. Con respecto a la dimensión de continuidad, esta se refiere a la perspectiva que tienen los trabajadores de las oportunidades que tienen en la organización para el desarrollo de su perfil profesional y la mejora de oportunidades económicas. Añaden además Siri et al., (2020), que, al ser una dimensión vinculada a lo material, se tiene mucho en consideración la expectativa referida a las remuneraciones e incentivos que maneja la organización. Por último, se encuentra la dimensión normativa, la cual se relaciona con la lealtad que siente el trabajador hacia su propia institución como consecuencia de ese vínculo emotivo establecido. Esta dimensión considera que el trabajador se encuentra agradecido y siente que es necesario retribuir esas consideraciones para con él, pues es lo correcto desde la normal o la regla.

### **Métodos y materiales**

Esta investigación fue básica pues su finalidad fue principalmente la búsqueda y formulación de nuevos conocimientos con respecto a las variables de estudio (Arias, 2020; Hernández-Sampieri y Mendoza; 2018; Ñaupas et al., 2018). Por otro lado, se trató de una investigación descriptiva explicativa, pues no solo buscó establecer una asociación entre determinadas variables, sino que tuvo como objetivo verificar la influencia que existe por parte de algunas sobre otra (Arias, 2020; Hernández-Sampieri y Mendoza; 2018; Ñaupas et al., 2018). Con respecto a su diseño, fue no experimental, dado que no se realizó manipulación alguna de las variables del estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), y transversal, porque los datos se recopilaron en un determinado momento (Hernández-Sampieri y Mendoza; 2018; Ñaupas et al., 2018).

La población de este estudio se encuentra determinada por todos los docentes de los CEBAs de una UGEL de Lima Metropolitana, los cuales conforman un total de 297 docentes. Para los efectos de esta investigación, la muestra se calculó a través de la fórmula de poblaciones finitas, obteniéndose 168



docentes, a través de un muestro probabilístico estratificado, de tal manera que se mantengan todas los CEBAs que conforman la población.

En esta investigación se utilizó como técnica para recabar los datos de las tres variables. Como instrumentos de esta investigación y en correspondencia con la técnica utilizada se emplearon cuestionarios. Con respecto al cuestionario de bienestar laboral docente, este constó de 55 ítems correspondientes a las dimensiones Bienestar psicosocial (42 ítems) y Efectos colaterales (13 ítems). El sistema de calificación para cada uno de los ítems presentó una escala que va del 1 (nivel más bajo) al 7 (nivel más alto), sumando un puntaje máximo de 385. Los niveles para describir la variable fueron: bajo, regular y alto. El instrumento para la medición del liderazgo pedagógico presentó 40 ítems con una valoración de 1 a 4 puntos cada uno (nunca = 1, a veces= 2, casi siempre=3 y siempre= 4); los cuales están organizados en función a las dimensiones de la variable Gestión escolar centrada en los aprendizajes. La evaluación de los resultados se realizó por dimensiones y por todos los enunciados (variable), considerando la valoración referenciada. Finalmente, con respecto al compromiso docente, se utilizó un cuestionario de 18 ítems de opinión con alternativas que miden el grado de aceptación a la afirmación presentada. La dimensión afectiva contuvo 7 ítems, la dimensión continuidad tuvo 5 ítems, mientras que la dimensión normativa contuvo 6 ítems. Las opciones de respuesta fueron del 1 al 5 (Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo, respectivamente). Los niveles en los que se ubicó a la variable fueron alto, regular y bajo.

Los tres cuestionarios utilizados fueron estandarizados y se aplicaron tal cual lo establecieron sus autores, por ello se consideró la validación que poseían los instrumentos previamente. En referencia a la confiabilidad, esta se verificó a través del valor del Alpha de Cronbach, para lo cual se realizó previamente un pilotaje a una muestra de 10 docentes con similares características a la muestra de este estudio, obteniendo valores de 0.946 para el cuestionario de bienestar laboral, 0.775 para el cuestionario de compromiso docente y 0.932 para el de liderazgo pedagógico; estos resultados permitieron considerar los instrumentos como confiables para

su administración.

Para el análisis de datos se empleó la estadística descriptiva, la cual, luego de la organización de los datos, se materializó a través del uso de Microsoft Excel y Spss versión 26 en castellano. Estos permitieron describir los resultados obtenidos, según frecuencias y porcentajes, en tablas y figuras. Asimismo, se usó la estadística inferencial, la cual permitió la comprobación de las hipótesis planteadas en este estudio. Se utilizó una prueba de regresión logística ordinal, dado que la variable dependiente tuvo una medición en escala ordinal, considerando sus opciones de respuesta.

En esta investigación se cumplieron estrictamente con los aspectos éticos. Por ello, se consideró el respeto a los derechos de autor, a través de una adecuada aplicación de las Normas Apa en 7ma edición, que permitió dar el crédito obligatorio a los autores que nutren el marco teórico de esta investigación. Por otro lado, también existió un consentimiento informado de aquellos que participaron, quienes conocieron los objetivos de esta investigación. Asimismo, se respetó el criterio de probidad, puesto que existió honestidad con respecto a los resultados obtenidos, evitando alteraciones que pretendan obtener conclusiones que beneficien al investigador.

## Resultados

**Tabla 1**

*Descripción de los niveles de la variable bienestar laboral y sus dimensiones*

Niveles	Bajo		Regular		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bienestar laboral	24	14.3	38	22.6	106	63.1	168	100
D1: Bienestar psicosocial	29	17.3	37	22	102	60.7	168	100
D2: Efectos colaterales	125	74.4	22	13.1	21	12.5	168	100

Fuente: Base de datos (Anexo)

Acerca del bienestar laboral de los docentes se evidencia un nivel predominante alto según el 63.1% de los encuestados, además, el 22.6% mostró un nivel regular y solo el 14.3% presentó un nivel bajo. En referencia a las dimensiones, en lo que respecta al bienestar psicosocial, este presenta la misma tendencia que la variable con mayor presencia en el nivel alto (60.7%). En cuanto a la dimensión efectos colaterales, la tendencia es contraria, siendo predominante el nivel bajo con el 74.4% de la muestra.

**Tabla 2**

*Descripción de los niveles de la variable liderazgo pedagógico y sus dimensiones*

Niveles	Ineficiente		Regular		Eficiente		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Liderazgo pedagógico	27	16.1	35	20.8	106	63.1	168	100
D1: Establecimiento de metas y expectativas	21	12.5	21	12.5	126	75	168	100
D2: Uso estratégico de los recursos	21	12.5	11	6.5	147	87.5	168	100
D3: Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo	21	12.5	11	6.5	147	87.5	168	100
D4: Promover y participar en el aprendizaje y desarrollo profesional docente	21	12.5	42	25	105	62.5	168	100
D5: Garantizar un ambiente seguro y de soporte	21	12.5	21	12.5	126	75	168	100

Fuente: Base de datos (Anexo)

Según los docentes se evidencia un nivel predominante eficiente según el 63.1%. En referencia a las dimensiones, todas presentan la misma tendencia que la variable.

**Tabla 3**

*Descripción de los niveles de la variable compromiso docente y sus dimensiones*

Niveles	Bajo		Regular		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Compromiso docente	35	20.8	117	69.6	16	9.5	168	100
D1: Compromiso afectivo	0	0	106	63.1	62	36.9	168	100
D2: Compromiso de continuidad	63	37.5	105	62.5	0	0	168	100
D3: Compromiso normativo	0	0	148	88.1	20	11.9	168	100

Fuente: Base de datos (Anexo)

El compromiso de los docentes evidencia un nivel predominante regular según el 69.6% de los encuestados. En referencia a las dimensiones, en lo que respecta al compromiso afectivo, de continuidad y normativo, presentaron la misma tendencia que la variable con mayor presencia en el nivel regular (63.1%, 62.5% y 88.1% respectivamente). En cuanto al nivel bajo, solo el compromiso de continuidad mostró presencia en ese nivel; mientras que el nivel alto fue alcanzado por el compromiso afectivo y normativo con menores porcentajes.

Para la contrastación de la hipótesis de la investigación se procedió a la prueba de regresión logística ordinal con los resultados que se evidencian a continuación:

### **Hipótesis general**

El bienestar laboral y el liderazgo pedagógico influyen en el compromiso docente de los CEBAs de una UGEL de Lima Metropolitana.

### **Hipótesis Nula**

El bienestar laboral y el liderazgo pedagógico no influyen en el compromiso

docente de los CEBA de una UGEL de Lima Metropolitana.

**Tabla 4.**

*Información de ajuste de los modelos de la hipótesis general*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	59,438			
Final	52,723	6,714	4	,002

Función de enlace: Logit.

El modelo conformado por el bienestar laboral y el liderazgo pedagógico explican el nivel de compromiso de los docentes; según lo indica el valor de significancia ( $0.002 < 0.05$ ).

**Tabla 5.**

*Pseudo R cuadrado de la hipótesis general*

Cox y Snell	0,380
Nagelkerke	0,492
McFadden	0,275

Función de enlace: Logit.

El coeficiente de Nagelkerke con 0.492 señala que existe un 49.2% de explicación de las variables independientes, el bienestar laboral y el liderazgo pedagógico en el compromiso docente de los CEBA de Lima Metropolitana.

**Tabla 6.**

*Estimaciones de parámetro*

		Estimación	Wald	Sig.
Umbral	[N_V3_CD = 1]	-1,436	28,990	,000
	[N_V3_CD = 2]	2,284	50,044	,000
Ubicación	[N_V1_BL=1]	,871	2,948	,006
	[N_V1_BL=2]	,327	,629	,428
	[N_V1_BL=3]	0 <sup>a</sup>	.	.
	[N_V2_LP=1]	,619	1,769	,003
	[N_V2_LP=2]	,719	2,983	,084
	[N_V2_LP=3]	0 <sup>a</sup>	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Se aprecia las significancias, referente al bienestar laboral resultó significativo en el nivel bajo ( $p = 0.006$ ) con el compromiso docente en el nivel bajo y regular ( $p = 0.000$  y  $0.000$ ), por lo que se puede afirmar que aquellos docentes que poseen un bajo bienestar laboral presentan un compromiso institucional bajo o regular. En referencia al liderazgo pedagógico, este resultó significativo en el nivel bajo ( $p = 0.003$ ), lo que permite afirmar que cuando el profesorado percibe un liderazgo pedagógico ineficiente en sus directivos, su nivel de compromiso docente es bajo. Por lo tanto, según los resultados se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación ya que las variables bienestar laboral y liderazgo pedagógico influyen en el compromiso docente.

## Discusión

El bienestar laboral y liderazgo pedagógico son determinantes en el compromiso docente (Suwandi, 2021; Jain et al., 2019). Las investigaciones indican que el bienestar, la competencia y el compromiso de los docentes impactan significativamente en la calidad escolar (Nwoko et al., 2023), siendo la competencia y el bienestar del docente la que más influencia tiene (Hidayati et al., 2023). Como explicación teórica a esta correspondencia,

argumenta Wright et al. (2018), que el compromiso docente tiene un origen en las emociones positivas que despierta en el profesor su propia labor educativa, por lo que este compromiso puede definirse principalmente como un vínculo emocional o psicológico. Además, la integración de la Teoría Z y la Teoría de Contingencia de Fiedler destaca cómo las prácticas de liderazgo y el empoderamiento docente influyen positivamente en el compromiso organizacional de los docentes, mostrando una relación directa e indirecta entre los elementos psicológicos y el compromiso docente (Mohd et al., 2022). De igual manera, se ve complementado en lo afirmado por Lizote et al., (2019), quienes manifiestan que debe existir un intercambio flexible, entre el empleador y el empleado, de los beneficios que cada uno espera del otro a partir del cumplimiento de sus tareas. Esto se representa cuando el trabajador siente, por ejemplo, que existe una retribución por parte de la institución hacia su esfuerzo. Por ello, los trabajadores comprometidos son aquellos que normalmente se encuentran cómodos y satisfechos con los esfuerzos de los directivos para garantizar estas condiciones de trabajo. El líder se convierte en un aspecto clave para mediar el impacto que conlleva la responsabilidad docente, al facilitar un soporte o mediación que brinda respaldo al profesorado y viabiliza una actuación más comprometida a nivel físico y mental (Bellibaş et al., 2024). Lo anterior permite explicar que el compromiso docente se encontraría condicionado por ese bienestar emocional y psicológico, el cual también es consecuencia de las características o habilidades directivas del líder pedagógico. Por lo tanto, priorizar el bienestar ocupacional de los docentes, y potenciar las prácticas de liderazgo pedagógico son estrategias esenciales para fomentar y mantener altos niveles de compromiso docente en entornos educativos. Si bien lo anterior permite comprender los hallazgos generales, aún queda pendiente vislumbrar cómo es que aquellos docentes que poseen un bajo bienestar laboral presentan un compromiso institucional regular. Por ello, es menester encontrar los factores que pueden estar mediando en esta relación y que expliquen este resultado inesperado.

El nivel alto de bienestar laboral de los docentes encuentra similitud con algunas investigaciones, como la de Greenier et al. (2020); sin embargo,

también existen estudios con en los que estos niveles tienen predominancia baja (Martínez, 2019). Al respecto, Pettersson (2018) quien aclara que la presencia o ausencia de esta variable en las instituciones educativas se debe a determinados factores, los cuales pueden ser contextuales (la teoría ambientalista), rasgos de personalidad (teoría psicológica), o una combinación de ambas (teoría interaccionista). La existencia de diversos factores condiciona el bienestar laboral percibido, y sería explicación de por qué esta variable es fluctuante en diversos contextos.

El nivel eficiente de desarrollo del liderazgo pedagógico también se evidencia en otros estudios (Cortez, 2021; Merino, 2020). Bush (2019) explica que todo líder pedagógico, para ser considerado como tal, necesita el desarrollo de tres competencias básicas, entre las que destacan las competencias humanas, las cuales están en sintonía con su nivel de inteligencia emocional y sus habilidades para las relaciones interpersonales, garantizando un buen trato que permita el desarrollo de un liderazgo distributivo para el cumplimiento de las labores. De igual manera, otro tipo de competencias son la de gestión, las cuales están vinculadas con el ejercicio de toma de decisiones que efectúa el líder para poder elevar los aprendizajes de los estudiantes; esto conlleva generar espacios para la participación de toda la comunidad, así como el desarrollo de una cultura y clima escolar adecuados. El adecuado nivel de competencias permitiría entender la influencia que estas tienen sobre el compromiso docente.

El nivel regular de compromiso docente también encuentra correspondencia con otras investigaciones como las de Cárdenas (2020) y Cortez (2021). Al respecto, Paul et al. (2019) consideran que los trabajadores comprometidos asumen las metas de las instituciones como metas personales, por lo que necesitan poca supervisión a las actividades encomendadas o que representan parte de sus funciones. Esto también se ve confirmado por Hermosa-Rodríguez (2018), quien considera que ese estado emocional productivo permite que los trabajadores puedan asumir nuevas funciones o tareas, pues consideran que el aprendizaje de estas resulta beneficioso para la institución; por otro lado, esa misma perspectiva se tiene en cuanto a los problemas surgidos, pues este tipo de trabajadores es más



optimista con respecto a la necesidad de buscarles solución inmediata para no ver afectados los objetivos propuestos (Martínez-Uribe, et al., 2020). Esto nos permite considerar que nivel aceptable de compromiso docente puede deberse a una cultura escolar impartida por la propia labor del líder pedagógico, fortaleciéndose la idea de una influencia de esta sobre el compromiso.

### **Conclusiones**

El bienestar laboral y el liderazgo pedagógico influyen en el compromiso docente de los CEBAAs de la UGEL 03 de Lima Metropolitana, 2023. Esto significa que los docentes comprometidos son aquellos que normalmente se encuentran cómodos y satisfechos con los esfuerzos de los directivos para garantizar condiciones de trabajo que generen bienestar emocional y psicológico.

El nivel alcanzado por el bienestar laboral de los docentes de los CEBAAs de la UGEL 03 de Lima Metropolitana, 2023, es alto, lo cual estaría condicionado por factores propios del ambiente, así como por los rasgos individuales de los docentes.

El nivel alcanzado por el liderazgo pedagógico del directivo según los docentes de los CEBAAs de la UGEL 03 de Lima Metropolitana, 2023, es eficiente, lo cual se extrapola también al manejo de sus competencias humanas, vinculadas a su inteligencia emocional y relaciones interpersonales, así como a las de gestión, vinculadas con el ejercicio de toma de decisiones para poder elevar los aprendizajes de los estudiantes.

El nivel alcanzado por el compromiso de los docentes de los CEBAAs de la UGEL 03 de Lima Metropolitana, 2023, es regular. Este estado emocional productivo permite que los trabajadores puedan asumir nuevas funciones o tareas, pues consideran que el aprendizaje de estas resulta beneficioso para la institución; así como también un mayor optimismo con respecto a la necesidad de buscar solución inmediata a los problemas.

## Referencias

- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Bellibaş, M. Ş., Gümüş, S. & Chen, J. (2024). The impact of distributed leadership on teacher commitment: The mediation role of teacher workload stress and teacher well-being. *British Educational Research Journal*, 50(2), 814-836. <https://doi.org/10.1002/berj.3944>
- Bolívar, A., Caballero, K. y Garnica, M. (2017). Evaluación multidimensional del liderazgo pedagógico: claves para la mejora escolar. *Ensaio: aval. pol. públ. educ.*, 25 (95). <https://doi.org/10.1590/S0104-40362017002500780>
- Bush, T. (2019). Mejora escolar y modelos de liderazgo: hacia la comprensión de un liderazgo efectivo. *Revista Eletrônica de Educação*, 13(1), 107-122. <http://dx.doi.org/10.14244/198271993067>
- Cárdenas, G. (2020). *Habilidades directivas, clima organizacional en el compromiso laboral docente de Educación Básica Alternativa EBA UGEL 05 – 2019* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40444>
- Carranza-Villón, M. I. (2020). Liderazgo transformacional de los directivos y los compromisos de los docentes. *Investigación Valdizana*, 14(2), 112–117. <https://doi.org/10.46794/riv.14.2.598>
- Cerviño, C., Fernández, I., Tomás, J. y Córdova, S. (2016). Factores predictores del compromiso docente en escuelas públicas peruanas: un modelo estructural. *Persona* 19, 43-54. <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/3238>
- Charria-Ortiz, V., Romero-Caraballo, M. y Sarsosa-Prowesk, K. (2022). Bienestar laboral y condiciones de trabajo en docentes de primaria y secundaria. *CES Psicología*, 15(3), 63–80. <https://doi.org/10.21615/cesp.5984>
- Cortez, M. (2021). Leadership Behavior and Its Impact on Teachers' Work Engagement and Performance: A Basis for Capability Building Program. *UBT International Conference*, 463. <https://dx.doi.org/10.33107/ubt-ic.2021.443>
- Estrada, E. y Mamani, H. (2020). Compromiso organizacional y desempeño

- docente en las Instituciones de Educación Básica. *Revista Innova Educación*, 2(1), 132-146. <https://doi.org/10.35622/jrie.2020.01.008>
- Greenier, V., Derakhshan, A. y Fathic, J. (2021). Emotion regulation and psychological well-being in teacher work engagement: A case of British and Iranian English language teachers. *System*, 97. <https://doi.org/10.1016/j.system.2020.102446>
- Hermosa-Rodríguez, A. (2018). Labor characteristics and commitment to work: Exploring occupational well-being. *Estudios De Administracion*, 25(1), 20–31. <https://doi.org/10.5354/0719-0816.2018.55391>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hidayati, D., Kurniawan, A.H., & Asakir, I. (2023). The Effect Of Teacher Well-Being, Teacher Competency, And Teacher Commitment To Improving School Quality. *Tadbir: Jurnal Studi Manajemen Pendidikan*, 7(1). <http://dx.doi.org/10.29240/jsmp.v7i1.5595>
- Imron, A, Budi B.,, Hadi, S., Gunawan, I. Abbas, A., Rachmad, B., Bintang, D. (2020). Teacher Professional Development to Increase Teacher Commitment in the Era of the Asean Economic Community. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*. <https://doi.org/10.2991/assehr.k.201112.059>
- Kim, M., Oja, B. D., Kim, H. y Chin, J. (2020). Developing Student-Athlete School Satisfaction and Psychological Well-Being: The Effects of Academic Psychological Capital and Engagement. *Journal of Sport Management*, 34(4), 378-390. <https://doi.org/10.1123/jsm.2020-0091>
- Lizote, A., Silva, A. y Clóvis, C. (2019). Perceived organizational factor, internal marketing and organizational commitment in university teachers. *Revista Pensamento Contemporâneo em Administração*, 13(2), 88-107. <https://doi.org/10.12712/rpca.v13i2.28209>
- Martínez, E. (2019). *Bienestar social laboral y engagement bajo la categoría mujer docente de la Universidad de Cundinamarca* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital>.

- uexternado.edu.co/handle/001/1528
- Martínez-Uribe, P., Cassaretto-Bardales, M. y Tavera-Palomino, M. (2020). Variables predictoras del compromiso laboral y académico en trabajadores y estudiantes de una universidad peruana. *Pensamiento Psicológico*, 18(1), 7-19. <http://dx.doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi18-1.vpcl>.
- May, E., Barroso, F. y Hernández, L. (2020). Validación de un instrumento para medir estados afectivos y compromiso organizacional en profesores universitarios. *Nova scientia*, 12(24) <https://doi.org/10.21640/ns.v12i24.2248>
- Medrano, L. y Trógolo, M. (2018). Employee well-being and life satisfaction in Argentina: the contribution of psychological detachment from work. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 34(2), 69-81. <https://dx.doi.org/10.5093/jwop2018a9>
- Mendoza, M. y Rodríguez, M. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante desde la planificación en investigación. *CIENCIAMATRIA*, 6(10), 560-572. <https://doi.org/10.35381/cm.v6i10.232>
- Meyer, J., Morin, A., Stanley, L. y Maltin, E. (2019). Teachers' dual commitment to the organization and occupation: a person-centered investigation. *Teach. Teach. Educ.* 77, 100–111. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2018.09.009>
- Ministerio de Educación del Perú. (2017). *Una mirada a la profesión docente en el Perú: futuros docentes, docentes en servicio y formadores de docentes*. UNESCO. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/57111/Una%20Mirada%20a%20la%20profesi%C3%B3n%20docente%20en%20el%20Per%C3%BA%20futuros%20docentes%2C%20docentes%20en%20servicio%20y%20formadores%20de%20docentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mohd-Yusoff, S., Faekah, T., Tengku-Arifin, T. & Mohammad, N. (2022). Principals' Contextual Leadership on Teachers' Organizational Commitment: Teacher Empowerment and Teachers' Workplace Well-Being as a Serial Mediator. *The Journal of Management Theory and Practice (JMTP)*. 2716-7089. <https://doi.org/10.37231/jmtp.2022.3.3.268>.

- Nwoko, J.; Emeto, T.; Malau-Aduli, A.; Malau-Aduli, B. (2023). A Systematic Review of the Factors That Influence Teachers' Occupational Wellbeing. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(12), 6070. <https://doi.org/10.3390/ijerph20126070>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis* (5ª ed.). Ediciones de la U.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2019). *Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2019. Informe español*. <https://www.educacionyfp.gob.es/en/dam/jcr:b8f3deec-3fda-4622-befb-386a4681b299/panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%202019.pdf>
- Paul, H., Budhwar, P. y Bamel, U. (2019). Linking resilience and organizational commitment: does happiness matter? *Journal of Organizational Effectiveness: People and Performance*. <https://doi.org/10.1108/JOEPP-11-2018-0087>
- Paz, J., Huamán, S. & Tarillo, J. (2020). Endomarketing, compromiso organizacional y satisfacción laboral en colaboradores de una asociación educativa. *Apuntes universitarios*, 10(4), 108-125. <https://doi.org/10.17162/au.v10i4.495>
- Pettersson, C. (2018). Psychological well-being, improved self-confidence, and social capacity: bibliotherapy from a user perspective. *Journal of Poetry Therapy*, 31(2), 124-134. <https://doi.org/10.1080/08893675.2018.1448955>
- Pino, F. y Pasmanik, D. (2021). Creencias de directores de establecimientos educacionales municipales acerca del compromiso docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 71-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100071>
- Robinson, V. (2022). Hacia un fuerte liderazgo centrado en el estudiante: afrontar el reto del cambio (Towards a strong leadership centered on the student: facing the challenge of change). *Revista Eletrônica de Educação*, [S. l.], v. 13(1), 123–145, 2019. <https://doi.org/10.14244/198271993068>.
- Sagredo, E. (2019). Relación entre gestión directiva, satisfacción,

- motivación y compromiso docente en educación de adultos. *Journal Educational Innovation/Revista Innovación Educativa*, 19(81). [https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa-81/Revista\\_Innovacion\\_81.pdf#page=111](https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa-81/Revista_Innovacion_81.pdf#page=111)
- Siri, A., Gede, W., Sukaatmadja, I. y Ganesha, A. (2020). Does teacher competence and commitment improve teacher's professionalism. *Cogent Business & Management*, 1-13. <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1781993>
- Suwandi, A. (2021). *The Impact Transformational Leadership Through Affective Commitment with Mediasi Quality Work of Life and Spiritual Well-being in COVID-19 era* [Tesis de maestría, Universidad Islámica Sultan Agung Semarang]. <http://repository.unissula.ac.id/22618/>
- Takamatsu, S. y Yamaguchi, Y. (2018). Effect of coaching behaviors on job satisfaction and organizational commitment: The case of comprehensive community sport clubs in Japan. *International Journal of Sport Science & Coaching*, 13(4). <https://doi.org/10.1177/1747954117742652>
- Thomas, K., Kunar, S. y Parkash, P. (2020). Psychological Well-Being And Quality Of Worklife Of The School Teachers During The Covid-19 Situation. *European Journal of Molecular & Clinical Medicine*, 47(07). [https://ejmcm.com/pdf\\_6039\\_d1b600fd33ace063a2d7203905996761.html](https://ejmcm.com/pdf_6039_d1b600fd33ace063a2d7203905996761.html)
- Unesco (2017). *Recomendaciones de políticas educativas en base TERCE. Informe de resultados*. Santiago: Unesco. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244976\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244976_spa)
- Vargas, R., Aguirre, Y., Idrogo, G. y Noel, G. (2022). Bienestar psicológico y desempeño docente en la educación básica regular. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 6(22), 63–72. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i22.314>
- Villa, G., Lacaba, D., y Lacaba, A. (2020). Teachers' Resilience: a Challenge Of Commitment And Effectiveness. *International Journal of Research - Granthaalayah*, 8(4), 79-88. <https://doi.org/10.29121/granthaalayah.v8.i4.2020.10>
- Wright K., Shields S., Black, K., Banerjee, M. y Waxman, H. (2018).

Teacher perception of influence, autonomy, and satisfaction in the early Race to the Top era. *Education Policy Analysis Archives*, 26, 1-29. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3449>

Zheng, X., Shi, X. y Liu, Y. (2020). Leading Teachers' Emotions Like Parents: Relationships Between Paternalistic Leadership, Emotional Labor and Teacher Commitment in China. *Front. Psychol.* 11, 519. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00519>



## Estereotipos de género y videojuegos *online* en jóvenes universitarios de la ciudad de La Paz

### Gender stereotypes and online video games in young university students in the city of La Paz

Yessica Casia Poma Poma<sup>1</sup>

Instituto de Investigaciones en Ciencias Humanas y de la Educación,  
Universidad La Salle en Bolivia

casia01999@gmail.com

---

**Artículo Recibido:** 20-02-2024

**Artículo Aceptado:** 04-07-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.155>

---

#### Resumen

Los estereotipos de género (EG) son creencias relacionadas con el deber ser y/o comportamientos de hombres y mujeres que perpetúan la discriminación de género en diferentes espacios; uno de estos es el mundo virtual. Donde se encuentran los videojuegos *online* Dota-LOL. Es así, que el presente artículo tiene como objetivo conocer cuáles son los atributos asignados por las/os jóvenes universitarios a los personajes e identificar las creencias atribuidas a los personajes femeninos. Desde un enfoque cualitativo donde asume la realidad subjetiva, un análisis profundo y reflexivo, se realizaron 11 entrevistas. Confirmando que en este tipo de videojuegos se asigna a las mujeres roles relacionados: cuidado, empatía, debilidad; a los hombres: liderazgo, agresividad, frialdad, protector.

#### Palabras claves

Estereotipos, jóvenes universitarios, género, roles, videojuegos, online.

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Psicología, Universidad La Salle, investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencias Humanas y de la Educación. <https://orcid.org/0009-0006-4596-6716>



### **Abstract**

**G**ender stereotypes (GE) are beliefs related to the ought and/or behaviors of men and women that perpetuate gender discrimination in different spaces; one of these is the virtual world. Where Dota-LOL online video games are found. Thus, the objective of this article is to know what attributes are assigned by young university students to the characters and to identify the beliefs attributed to the female characters. From a qualitative approach that assumes subjective reality, a deep and reflective analysis, 11 interviews were conducted. Confirming that in this type of video games women are assigned related roles: care, empathy, weakness; to men: leadership, aggressiveness, coldness, protector.

### **Key words**

Stereotypes, university students, gender, roles, video games, online.

---

### **Introducción**

**E**l abordaje del género desde la psicología social se encuentra relacionado en un inicio con la comprensión binaria de basada en los estereotipos de género y su impacto en las personas, sin embargo, con el pasar el tiempo esto se ha modificado abordando a estos estereotipos como respuesta a las estructuras sociales las diferentes formas de representar el deber ser, los roles, expectativas y espacios de mujeres y hombres, sus distintas maneras de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, Así también, la manera en que ambos se relacionan, lo cual refleja la distribución de poder, por lo que se convierte en un instrumento indispensable en las investigaciones sociales (Inda, 2016).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) define como género a los roles, características y oportunidades que son atribuidos por la sociedad, en un margen de lo apropiado para los hombres y mujeres. Además de establecer, reflejar las relaciones y la distribución de poder entre ambos géneros. Resaltando que las características son cambiantes con el tiempo y el lugar.

La presencia de los estereotipos de género también se refleja en diversos ámbitos de la vida cotidiana, como la educación, empleo, salud, matrimonio las relaciones familiares y videojuegos. Según Calviño, et al. (2021), el mismo año, existían más de 18 millones de jugadores en España, obteniendo 1.795 millones de euros, generando un impacto económico, donde va incrementando jugadores entre las generaciones de jóvenes (Calderón y Gómez, 2023).

El estudio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Caixa (2022), hace evidente que el 70% de los hombres presentan sesgos sexista y el 50% evidencia la falta de la presencia femenina. Por otra parte, Habziz (2023), concluye que las conductas violentas que se repiten en los videojuegos online hacia la mujer, son amenazas, humillaciones, expresiones machistas como “vete a fregar, vete a cocinar” (p. 30) y otros comentarios sexistas.

Es así que, los estereotipos son representaciones sociales, ya que se estructura por un pensamiento colectivo, así también una sucesión de comportamientos que causan impacto en el mismo grupo, dicho de otro modo, los estereotipos son parte de un constructo social de los cuales implica las creencias populares, mitos, categorías sociales y expectativas que se tienen sobre un hombre y una mujer. (Bastos de los Santos, 2021). Morales (2007), describe que los roles de género pueden modificarse con el tiempo y en muchos casos son asociados con atributos físicos, capacidades y habilidades de ambos géneros, siendo que lo femenino se relaciona con la subordinación, la emocionalidad, la fragilidad, con la debilidad o hecho de ser protegida a diferencia de lo masculino que está relacionado con el ejercicio de poder, el liderazgo, la fuerza, la fortaleza y la racionalidad entre otros.

Por otra parte, Lévano (2021), realizó un estudio en Estados Unidos, relacionado con la presencia de las mujeres en los equipos de videojugadores, donde el 27% de los jugadores, mencionaban, que, ante la presencia de una mujer en los espacios de los videojuegos, ellos se percibían nerviosos, incómodos o desconcentrados. Por otra parte, se realizó un estudio, sobre la evolución de las mujeres en los videojuegos, a finales

del 2014, se tenía una participación del 16%, en el 2015 el 18%, en el 2016 un 17%, en el 2017 el 17% y en el 2018 un 16.5%, por la cual, concluyeron que la presencia de la mujer fue disminuyendo, según las causas que identificaron, una de las principales fue la discriminación que sufrían.

Santana (2020), en su estudio señala que el 36.4% de las mujeres encuestadas afirman que fueron insultadas en el transcurso de una partida de videojuego *online*, en cuanto, el 34% de los hombres reconocen haber escuchado insultos por parte de un jugador a una jugadora y el 43,6% afirma haber recriminado dichos insultos. Por lo cual, resalto que el incremento de la presencia femenina en los espacios de videojuegos online, no tubo influencia en el decremento o mejoría en relación a los estereotipos de género femenino, por el contrario, las imágenes de las mujeres son perseveradas, como objeto sexual, cuidadora e indefensa.

Como menciona Loayza (2012) las posibilidades que ofrece los videojuegos online son un quiebre de fronteras territoriales creando así espacios virtuales globalizados. Así también, estos espacios virtuales también replican conductas y comportamientos sociales no solo positivos sino también se convierten en espacios de discriminación, lo que se puede evidenciar en las plataformas el multijugador en línea dependiendo del videojuego donde se tienen conductas y comportamientos sexistas racistas y discriminatorios. Los videojuegos *online*, como *League Of Legends* y *DOTA*, en la actualidad son los juegos con mayor demanda, por el cual, se convirtieron en la nueva noticia de critica del siglo XXI y considerados como un medio de discriminación que afecta particularmente a las mujeres (Chaibi, 2023).

Según Gala y Samaniego (2021), cuando se aborda las preferencias relacionadas con los videojuegos (espacio, tipo de videojuego, personajes, etc.), las mujeres suelen jugar más en la comodidad de sus casas a diferencia de los hombres, los cuales suelen mayormente encontrarse en lugares externos como espacios o salones de videojuegos; con relación a los personajes los roles que se asignan a los personajes femeninos suelen ser secundarios y pasivos.

En cambio, los roles se encuentran relacionados con las funciones, expectativas y normas que se esperan de ambos géneros, también dictan pautas sobre la forma de cómo deben ser, sentir y actuar. Estos roles marcan una posición específica en la estructura social y en todas las actividades que este conforma (Zambrano, et al., 2022). Los cuales son considerados como una reglamentación de género, donde el individuo que se encuentra normado en la reglamentación de roles es considerado aceptable, en caso contrario es considerado por una conducta aberrante o que sale de la norma por lo que en algunos casos es castigado. Los estereotipos y roles de género se han sabido adaptar o mirar también al mundo virtual como son los videojuegos tanto en quienes juegan o participan como en el tipo de videojuego y sobretodo en los personajes específicamente cuando el videojuego es multijugador por equipos (Laura, 2020).

Al respecto, Chibuque y Banoy (2022), mencionan que los videojuegos fueron adaptándose a la estructura social, teniendo así, una evolución y crecimiento dentro de la misma, por lo que consecuentemente los videojuegos en la actualidad tienen influencia en cada individuo o grupo. Dentro de la plataforma de multijugador en línea, tienen como característica de ser claros en las manifestaciones de la nueva sociedad, ya que tiene como accesibilidad en todo el mundo, lo cual, se lo considera como representativo, las producciones culturales, la representación de los roles masculinos y femeninos, de cómo funcionan los sistemas reales e imaginarios (Venegas y Moreno, 2020).

Pérez, et al. (2016), concluyeron que en la actualidad los videojuegos con más popularidad se encuentran Dota y LOL, las cuales tiene como características PC, multijugador línea, conformando equipos de cinco jugadores cada uno, cuyo objetivo destruir la base enemiga, los personajes son nombrados héroes en DOTA y LOL los campeones. Para Jerjes (2012), plantea que ambos, son considerados juegos competitivos y agresivos. Por lo cual, se presentaron protestas y reportes dirigidas a los editores y creadores de los juegos, por los contenidos sexistas hacia los personajes femeninos (Bueno y García, 2012).

Por consiguiente, se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles serán los estereotipos de género que se presentan en las y los jóvenes universitarios que juegan videojuegos online (DOTA-LOL) de la ciudad de La Paz?, por consiguiente tiene como objetivo general el conocer cuáles son los atributos asignados por las y los jóvenes universitarios a los personajes de los videojuegos DOTA y LOL. Además de, identificar las creencias atribuidas por las y los jóvenes universitarios a los personajes femeninos.

### **Método**

La metodología empleada a lo largo de la investigación se trabajó desde un enfoque cualitativo, ya que tiene como objetivo comprender y analizar los fenómenos sociales desde un perspectiva más profunda y subjetiva (García, 2023). Así mismo se centra en la comprensión de las experiencias, percepciones y significados de las personas en relación de un fenómeno en particular. Lo cual permite al investigador explorar las complejidades del fenómeno y comprender el contexto en la que se desarrolla dicho fenómeno (Bueno y García, 2012).

Los métodos cualitativos no manipulan o controlan, puesto que relatan hechos y demostraron que son efectivos para estudiar el entorno de vida de las personas, como su comportamiento dentro del contexto social. Por lo cual, la presente investigación es de tipo fenomenológico, lo que permite a los investigadores abordar un fenómeno a partir de las acciones, descripciones e interpretaciones, en base a las experiencias vividas por los participantes (Bueno y García, 2012).

Desde la investigación fenomenológica, se trabajó con el tipo descriptivo fenomenológico, ya que se enfoca en el entorno que percibe el participante, la cual estudia todo lo relacionado con los acontecimientos que rodean a una persona como su relación con el medio en el que se desarrollan los hechos y el cómo influyen los hechos a la persona. Es así por el cual ayudó para explorar y comprender las experiencias y significados subjetivas de los participantes (Piza Burgos, et al., 2019).

## **Participantes**

Se utilizó un muestreo no probabilístico, aquel que se desconoce la probabilidad de poder seleccionar cualquier miembro de la población y no es generalizable. Se consideró la técnica de muestreo de bola de nieve, técnica que consiste en identificar a participantes potenciales y reclutar a través de una remisión en cadena, donde se logró identificar participantes claves que posteriormente fueron agregados a la muestra, así mismo, se preguntaron a los participantes si conocen a otros participantes con los mismos criterios, para poder incluirlos al estudio, permitiendo así llegar al proceso de saturación (Hernández, 2020).

Por lo que los participantes fueron seleccionados en función al criterio de inclusión, lo que implica que las muestras seleccionadas están libres de sesgos y que son representativas de la población de referencia. El muestreo se sustentó en personas que oscilen entre 18 a 26 años cumplidos, pertenecientes a alguna universidad privada de la ciudad de La Paz, que juegan DOTA y Lol con frecuencia. Por consecuente, se obtuvieron nueve participantes hombres y dos participantes mujeres.

Para la presente investigación se utilizó como técnica de recogida de información, una entrevista semiestructurada, ya que tiene como enfoque plantear preguntas que aporten a la reconstrucción de la realidad de los individuos sobre como perciben su entorno (Mata, 2020).

## **Categorías**

A continuación, la matriz de categorías (tabla 1), la cual describe el desarrollo de la categoría general de la cual surge la categoría primaria, secundaria, subcategoría y sus indicadores según los objetivos y la pregunta de investigación. En las primeras preguntas dieron lugar al inicio de la entrevista, como sus nombres y tipo de videojuego más frecuente o preferencia del participante.

**Tabla 1***Tabla de categorías*

<b>Categoría general</b>	<b>Categoría primaria</b>	<b>Categoría secundaria</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Indicadores</b>	
Estereotipos de género y videojuegos online en jóvenes universitarios de la ciudad de La Paz	Atributos asignados a los personajes femeninos y masculinos (Figura principal)	Estatus	-Jerarquía	Preguntas 3,4,7, 8, 9, 10	
			-Necesidad		
			-Elección		
	Imagen	-Comunicación o coordinación.			
		-Estrategias			
		-Habilidades			
Creencias de Jugadores y jugadoras	Jerarquía	-Cosificación del personaje	Preguntas 5,6,12, 15		
		. Atributos asignados masculinos			
		- Atributos asignados femeninos			
			- Sexualización	Preguntas 16,17	
			- Rol secundario		
			- Prestigio		
					- Responsabilidad
					- Indiferencia en roles
					- Experiencia
			- Infravaloración	Preguntas 23, 24, 25, 26	
			- Mujer frágil		
			- Liderazgo		
			- Machismo		
			- Desvalorización del rol femenino		
			- Fraternidad		
			- Reconocimiento aporte		
			- Solidaridad		

Fuente: Elaboración propia, 2023.

**Consideraciones éticas**

En cuanto a las consideraciones éticas en presente investigación, se consideró al momento de trabajar con las y los participantes el bienestar físico, social y psicológico. Los participantes conocieron las consecuencias

del uso de la grabadora. Las y los participantes llenaron un consentimiento informado donde se informaba que toda la información obtenida tiene como fines académicos y confidencialidad (Deslauriers, 2004).

### **Análisis de datos**

El análisis de datos cualitativos es un proceso largo, en el cual consiste que el investigador como primer paso identifica los temas, ilustra ideas conforme surgen los datos, consecuentemente a una observación de manera precisa y reflexiva. Lo que requiere del investigador cuenta con paciencia y capacidad de interpretación. El proceso comienza por los datos brutos, es decir, las transcripciones de entrevistas en términos concisos, posteriormente el investigador asigna códigos significativos línea por línea, por otra parte, el investigador debe estipular concepto a la idea principal durante este paso se analiza de que trata la codificación (Ortega, et al., 2022).

Borda, et al. (2017) consideran que los datos se sintetizan, codifican y descomponen en temas, grupos y categorías, donde la codificación cualitativa se basa en una actividad de categorización, clasificación y rotulación de datos, para que posteriormente se efectúen comparaciones de los mismos. La codificación es considerada por los autores como un instrumento que ayuda a la organización e interpretación de datos, considerando que en el mismo código se agrupan testimonios variados. Ortega, et al. (2022) afirman que las comparaciones permiten al investigador, especificar las propiedades y dimensiones de los conceptos y categorías.

Con relación a la entrevista, para la presente investigación se utilizó una técnica de recogida de información tipo cualitativo, según Gonzáles, et al. (2022) puntualizan que la entrevista cualitativa tiene como enfoque comprender los fenómenos de la sociedad mediante la percepción de los entrevistados, por otra parte, desde la perspectiva fenomenológica, implica enfocarse en las experiencias en el contexto de la realidad de los entrevistados y consecutivamente atribuir significados o definiciones. Además, ayuda al investigador a recopilar material empírico, exploratorio



y descriptivo del fenómeno.

Para Hernández y Gonzáles (2020), la entrevista es útil para obtener una información previa, consensuada, ayuda a desarrollar y construir ideas. Con la finalidad de alcanzar tener una información certera de las entrevistas, se realizó la grabación de las mismas.

Procedimiento: Fase 1. Selección de participantes: Se determinó trabajar con la población de estudiantes universitarios de la ciudad de La Paz.

Fase 2. Diseño de guía de preguntas: se realizó la lista de categorías, para posteriormente construir la guía, para la entrevista y construir la tabla de categorías.

Fase 3. Validación y corrección: es esta esta se realizó la validación con una profesional en psicología la cual es experta en temas relacionados con psicología y género, para posteriormente realizar la corrección de la guía y posterior aplicación a programa del pilotaje.

Fase 4. Trabajo de campo: se invitó a las y los estudiantes de diversas universidades privadas de la ciudad de La Paz que cumplían los criterios de inclusión para realizar la entrevista y se llevó a cabo la entrevista de manera presencial.

Fase 5. Análisis de datos: una vez realizado la primera entrevista se realizó consecuentemente a la transcripción de manera paralela, con el fin de organizar la información recabada para el respectivo análisis de datos.

Fase 6. Resultado y conclusiones: una vez organizado, reducido y analizado la 38 información de procedió a elaborar los árboles de cognemas, para dar pie a la redacción de los resultados y conclusiones.

Fase 7. Se elaboro la redacción de los resultados, discusión y conclusiones.

## **Resultados**

Para la presente investigación se trabajó con nueve hombres y dos mujeres, cuyas edades oscilan entre los 18 a 26 años, que son parte de la población estudiantil de diversas universidades privadas de la ciudad de La Paz. Para responder a la pregunta de investigación ¿Cuáles serán los estereotipos de género que se presentan en las y los jóvenes universitarios que juegan videojuegos online? A continuación, se presentan figuras, con relación a los hallazgos obtenidos según las entrevistas, por lo cual las líneas rectas representan semejanzas y coincidencias en el discurso, por otro lado, las líneas punteadas representan que las codificaciones se presentan en ambos, pero el contenido del discurso es distinto.

### **Resultados de la categoría secundaria: “Estatus”.**

La categoría secundaria “Estatus”, se encuentra compuestas por los códigos o categorías que se encuentran a continuación: Jerarquía, necesidad, elección, comunicación o coordinación, estrategias, habilidades, cosificación del personaje, constituidos a partir del discurso de los participantes, por lo tanto, a continuación, se presenta las definiciones de los mismos.

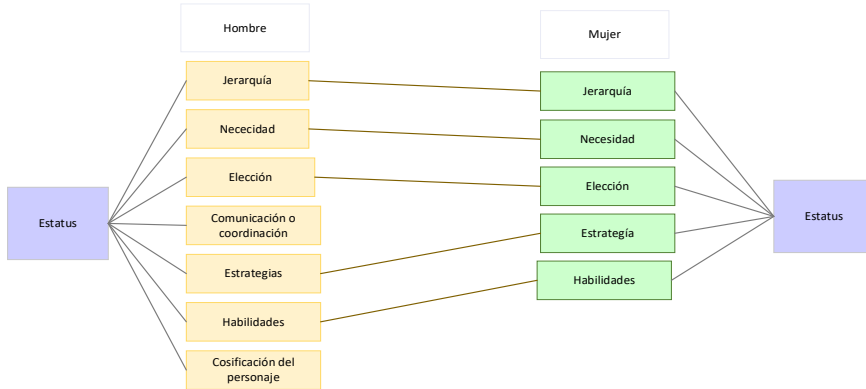
- Jerarquía: Se refiere a la estructura de establecer una orden según el criterio de valor del personaje en base la situación o campo que les permiten desarrollar dentro del juego y equipo
- Necesidad: Se refiere a la necesidad de la habilidad de un personaje de manera indispensable.
- Elección: Hace referencia a la acción de escoger al personaje desde un criterio personal e individual.
- Comunicación-coordinación: Acción de organización previa al inicio de la partida, como roles o papeles que ocuparan cada uno dentro del juego.
- Estrategia: Acto de planificación de elección del personaje, donde se establecen posiciones, niveles de mando antes y durante la partida.
- Habilidades: Clasificación de la capacidad de desempeño,

características y facilidad de manejo de los personajes dentro de la plataforma

- Cosificación del personaje: Se refiere como el jugador tiene una representación de un personaje femenino según su estructura física.

### Figura 1

*Entrevistas hombres y mujeres, categoría secundaria: Estatus.*



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la figura 1, las codificaciones: comunicación o coordinación y cosificación del personaje, se presentó únicamente en los hombres, por otro lado, las codificaciones: jerarquía, necesidad, elección, estrategias y habilidades se presentaron en hombres y mujeres, en los cuales emergieron líneas rectas que representan semejanza y coincidencia en el discurso.

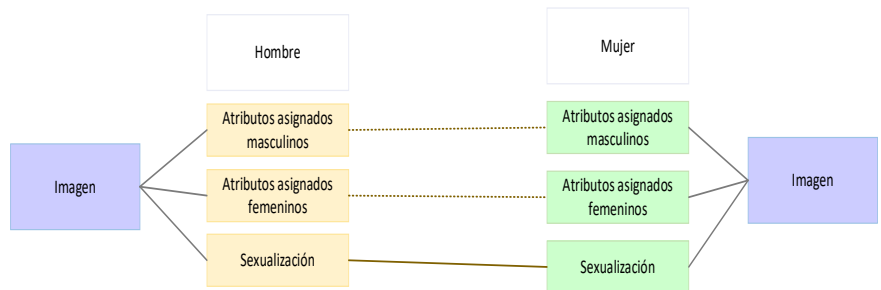
### Resultados de la categoría secundaria: “Imagen”.

En la categoría secundaria “Imagen”, se encuentra compuesta por las categorías que se encuentran a continuación: Atributos asignados masculinos, atributos asignados femeninos y sexualización. A continuación, se presenta las definiciones de los mismos.

- Atributos asignados masculinos: Hace referencia a las cualidades o propiedades que son compuestas por características de los personajes masculinos de un juego, los cuales son representados por los mismos jugadores.
- Atributos asignados femeninos. Referencia de las cualidades o propiedades que son compuestas por características de los personajes femeninos de un juego y representados por los mismos jugadores.
- Sexualización: Forma de visualizar como un objeto instrumental a una persona o personaje, obviando los aspectos y características que las determina en específico.

**Figura 2**

*Entrevistas hombres y mujeres, categoría secundaria: Imagen.*



Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en la figura 2, que todas las codificaciones surgieron en los hombres y mujeres, así mismo, se puede observar que, en las codificaciones de atributos asignados masculinos y atributos asignados femeninos, se presentan líneas punteadas lo que indica que el contenido del discurso es diferente. A diferencia de la sexualización que se presenta línea recta, es decir que los discursos son semejantes.

### **Resultados de la categoría secundaria: “Jerarquía” en el equipo.**

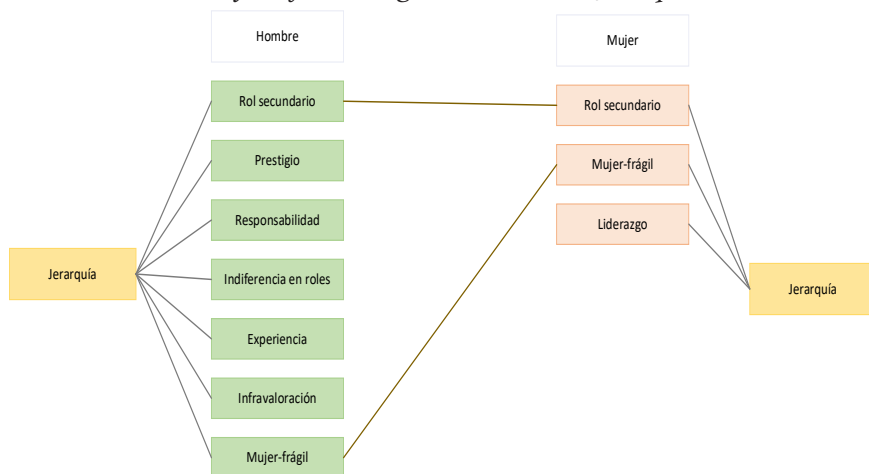
La categoría secundaria “jerarquía”, se encuentra compuestas por las categorías que se encuentran a continuación: Rol secundario, prestigio,

responsabilidad, indiferencia en roles, experiencia, infravaloración, mujer-frágil y liderazgo (ver figura 3. Cuyos códigos se encuentran a continuación con sus respectivas definiciones, realizadas según el discurso de los participantes.

- Rol secundario: Entendido como aquella conducta, en la que un jugador debe adaptarse a jugabilidad de los otros jugadores.
- Prestigio: Hace mención a la calidad de experiencia que tiene cada jugador sobre el juego online.
- Responsabilidad: Obligación de cumplir los roles que le corresponde a cada jugador del equipo, de manera precisa.
- Indiferencia en roles: Es comprendido como el desinterés que tiene un jugador sobre los roles de sus compañeros al momento de jugar una partida. Teniendo así, como como interés en el manejo de su rol con el personaje, durante la partida.
- Experiencia: Abarca el nivel de habilidad, práctica y conocimiento del juego.
- Infravaloración: Idea que tiene el jugador de la poca capacidad de desenvolvimiento que tiene sobre otro jugador.
- Mujer-frágil: Se refiere al entendimiento de vulnerabilidad hacia una jugadora durante el juego.
- Liderazgo: Cuando un jugador asume el rol y lidera una estrategia para un fin específico.

**Figura 3**

*Entrevistas hombres y mujeres, categoría secundaria: Jerarquía.*



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 3, las codificaciones como prestigio, responsabilidad, indiferencia en roles, experiencia, infravaloración, se presentan únicamente en hombres, mientras que liderazgo se presenta únicamente en las mujeres. Con las codificaciones rol secundario y mujer-frágil son presentados en ambos, donde se revela que existen discursos similares.

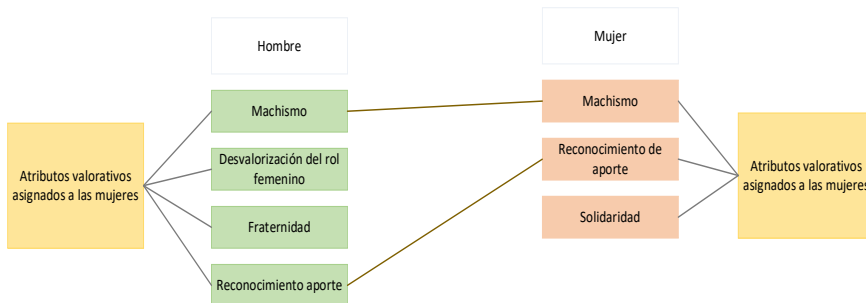
### **Resultados de la categoría secundaria: “Atributos valorativos asignados a las mujeres”.**

La categoría secundaria: “Atributos valorativos asignados a las mujeres”, se pretendió reconocer los atributos valorativos que asignan a las mujeres, dentro del juego, por la cual surgieron las siguientes codificaciones: Desvalorización del rol femenino y fraternidad, surgió únicamente en las entrevistas de los hombres, sin embargo, las codificaciones: machismo, reconocimiento de aporte surgieron en hombres y mujeres, mientras que la codificación: solidaridad surgió únicamente en mujeres.

- Machismo: Señala a la actitud, pensamiento y desacuerdo sobre la incorporación al mundo de los videojuegos online al género femenino.
- Desvalorización del rol femenino: Hace referencia a que un jugador solo por ser mujer disminuye la calidad y capacidad como jugadora
- Fraternidad: Forma en que se presentan la comunican y reglas entre hombres.
- Reconocimiento de aporte: Manera en la cual se da el reconocimiento del desempeño del jugador por parte de sus compañeros por una partida.
- Solidaridad: Comprensión de la jugabilidad de una jugadora hacia otra jugadora novata, debido a que comparten experiencias similares.

#### Figura 4

*Entrevistas hombres y mujeres, categoría secundaria: Atributos valorativos asignados a las mujeres.*



Fuente: Elaboración propia

Las codificaciones que se evidencian en la figura 4, indican que machismo y reconocimiento de aporte surgieron en hombres y mujeres, en el cual, se presentan líneas rectas, lo que significa que los discursos fueron de manera similar en ambos géneros. Por lo contrario, las codificaciones como desvalorización del rol femenino y fraternidad, surgió únicamente en hombres, mientras que la codificación solidaridad surgió únicamente

en mujeres.

### Discusión

El siguiente análisis contiene la información que fue recopilada en las entrevistas, para poder describir los estereotipos de género que se presentaron en las y los jóvenes universitarios que juegan videojuegos *online*.

El estatus está marcado en base a un orden, según un criterio de valor asignado en marco de las creencias adquiridas a lo largo de la vida. Es así que, para los participantes el estatus está relacionado con el personaje, el estilo de juego y el rol que desempeña, todo ello dependiendo desde el criterio de valor que se tiene del personaje según el participante, cómo se puede observar en el siguiente discurso “*Más me gusta jugar en una sola línea porque me gusta entrar a atacar y luego morirme...*” (UR.1.1.3. H2), el código hace referencia a la unidad de registro que se elaboró durante el análisis de datos de cada participante. Siendo que un pensamiento donde involucra una organización, elección del personaje que pueda cumplir con los objetivos y estrategias del jugador. Lo que ocurre de manera similar con las participantes, como se puede apreciar en el siguiente comentario, “*...solo escojo con el personaje que me siento cómoda...*” (UR.1.1.4. M1). Debido a que esta adquisición de los roles o papeles, según conforme a la estructura social, el rol asignado que debe desempeñar el hombre está relacionado con el hecho de que sea quien toma la iniciativa, es quien dirige el objetivo determinado, mismo rol que debe desempeñar dentro del contexto social en el que se desarrolla.

Cuando las participantes se encuentran en un grupo donde no existe una familiaridad con los integrantes del grupo, toman la iniciativa de poder seleccionar a sus personajes desde la comodidad, ya que se tiene el pensamiento estereotipado que los jugadores son los que cuenta con mayor competitividad y agresividad para los videojuegos, que a diferencia de las mujeres sólo pueden ocupar el rol de mujer pasiva (Mico Luengo, 2017), “*...cuando escojo sola y no tengo con quien hablar entonces solo escojo*



*con el personaje que me siento cómoda...*” (UR.1.1.4. M1). A diferencia de los participantes dependerá en la situación en que se encuentren, tal como se puede apreciar en los siguientes comentarios, “*Juego con un amigo, pero escogemos lo que queremos...*” (UR.1.3.2.H5.), “*Solo elijo el jugador que más me guste y ya...*” (UR.1.3.5. H9). Cada uno elige según su criterio o preferencia, de modo similar ocurre en ambos géneros, cuando el grupo es conformado por integrantes desconocidos, la dinámica de elección es la misma, eligiendo desde su preferencia.

Hay que mencionar además que los participantes, no solo reconocen los jerarquías, necesidades y habilidades de los personajes. Sino también, como es representado el cuerpo del personaje femenino dentro de la plataforma, donde la mujer puede ser constituida de una forma en particular, respecto a su figura física, (Mico Luengo, 2017). Situación en la cual se puede evidenciar en el siguiente comentario, “*Me gustaría algo muy bonito, sexi...*” (UR.1.7.1.H7), haciendo referencia a una codificación del personaje, donde el participante tiene una representación de un personaje femenino en base a su cuerpo, como menciona en el comentario anterior, por consiguiente, considerarían apreciar la figura del personaje femenino, relacionándolo con la estructura física del personaje. Se debe destacar que dicha codificación solo se presentó en los hombres.

De tal forma es importante considerar las figuras de los personajes o imágenes de los mismos en los videojuegos, ya que reproducen estereotipos y prejuicios que son representaciones imaginativas de la representación social (Sauquillo et. al., 2008), se puede evidenciar que los participantes consideraban a los personajes de la siguiente manera, como se puede reflejar a continuación, “*Los personajes masculinos son los que reciben el daño o los más fuertes, a comparación a los personajes femeninos que son los más débiles...*” (U.R.2.11.9.H6) y “*rol de soporte, más mujeres campeonas*” (U.R.2.11.10.H10.). Por otro lado, las participantes consideran “*Siento que dentro de los estereotipos un hombre atractivo, es uno que sea esbelto o que en su efecto esté muy marcado, que sea grande, que tenga la cara fnita y cosas así...*” (U.R.3.1.5.M2.), en los discursos podemos evidenciar que existe similitud en participantes masculinos y femeninos, sin embargo, existen

participantes que consideran de forma diferente *“Los chicos pueden ser como flaquitos o gorditos...”* (U.R.3.1.7.H10.).

Sin embargo, las mujeres son calificadas desde la belleza y delicadeza según la estructura física que presenta el personaje femenino, *“La kashan tiene una figura de una mujer y obviamente muestra alas y demás, su figura es como se puede ver en las barbies, es una figura muy definida y hasta el mismo atuendo es característico...”* (U.R.3.2.2.H1.) y *“Yo creo que cumpliría tal vez con lo que se dice como es una mujer no, mmm yo creo que todas las personas como en la vida real buscan que una mujer sea sexi...”* (U.R.3.2.6.H6.).

La presencia de los personajes femeninos en los videojuegos es fundamental ya que son el medio de publicidad, donde el desarrollo de participación del género femenino, es en base al sexismo, por tal motivo, existe el pensamiento de que el juego es únicamente hecho para hombres (Sauquillo, Ros et al., 2008). Asimismo, se pudo apreciar en el comentario del participante, *“Lo hagan ver deseoso digamos para los hombres, yo creo que sí, el usar una cantidad menor de ropa, tal vez si puede ser considerado sexual y atrayente para un gran público de hombres...”* (U.R.3.3.5.H7.), *“Tiene sus skins, de traje de baño, igual con un escote que se nota bastante volumen, poca ropa y los hombres no son tanto como los femeninos...”* (U.R.3.3.7.H8.), de igual manera, el discurso se presenta en las participantes, *“Porque es algo que llama la atención y vende.”* (U.R.3.3.8.M2.), *“Hay skins que sí son muy sexualizadas dentro de esos personajes...”* (U.R.3.3.11.M2.), haciendo evidente que la percepción de la codificación de la sexualización es similar en ambos participantes hombres y mujeres.

Por otra parte, a través del tiempo, es un rol marcado, donde la mujer es considerada como el sexo débil, donde el hombre es quien debería ser, el protector y defensor (Cook y Cusack, 1997). De manera similar es considerado por los participantes, como se puede evidenciar en los siguientes discursos, *“Es donde cuidar y proteger a un cierto personaje”* (U.R.2.2.3.H2.), no solo cuidar a un personaje en general, sino también, considerar cuidar a la jugadora, *“Subconscientemente creo que los hombres siempre van de frente porque en todas las guerras el hombre es quien va de frente”*

*y mucho más si hablamos de cantidad siempre van hombres, pero el hombre sobre pasa esa fuerza...*” (U.R.2.2.15.H1), menciona un participante. Tomando en consideración que los roles de los personajes femeninos son semejantes a los roles de la mujer en el contexto social y *“Por el tema de la cosmovisión de como también se hizo el juego lo hizo un hombre y este hombre tomo ciertos parámetros de la realidad para el juego...”* (U.R.2.3.2.H1). Del mismo modo se presenta en la participante, *“Mis hermanos me apoyan me dicen “has esto”, me cuidan y me protegen...”* (U.R.5.7.4.M1). los participantes no solo consideran que los roles de los personajes femeninos son parecidos a los de género femenino en la sociedad, sino también que, dentro de la plataforma de los videojuegos, cumplen los mismos roles en el contexto social presencial. Habiendo así una similitud en el discurso de ambos géneros, sobre una mujer-frágil.

También se tiene en cuenta que no existe limitantes en la inclusión a los videojuegos, sin embargo, existe una incomodidad por parte de los jugadores, siendo una forma de discriminación y sexualización en estas plataformas, *“en mi caso cuando hay una chica yo intento contenerme para no gritarle...”* (U.R.4.2.1.H2.), *“cuando hay una amiga que se incorpora en el grupo, pues nosotros no mencionamos nada, mmm, nos limitamos...”* (U.R.4.2.2.H7.), Por otra parte, para los jugadores no es común encontrarse con jugadoras en el espacio, *“Me toco no mucho, pero me toco, incluso ellas mismas te agarran y te escriben en el grupo y te dicen “soy chica y estoy empezando por favor aguántenme...”* (U.R.4.2.3.H8.), sin embargo, en las pocas situaciones, donde jugaban con una mujer, percibían que tienen un desempeño bajo, *“la vez que jugué era complicado las chicas no podían desenvolverse muy bien que digamos...”* (U.R.4.3.2.H8.).

Por otra parte por seguridad ellas prefieren mantener perfil falso, ya que existe el menosprecio de los jugadores hacia ellas y son expuestas a comentarios ofensivos por el simple hecho de ser mujeres en un espacio masculino, ya que los jugadores tienen la creencia o pensamiento que las mujeres no son eficientes, se puede apreciar en los siguientes comentarios de las participantes, *“he visto muchos insultos, pero a las veces cuando es mucho el mismo juego puedes denunciarlos...”* (U.R.4.5.2.M1.), *“Los silencio*

*o no hago que me identifiquen...*” (U.R.4.5.4.M2.)

Los participantes consideran que las mujeres entran ya con el pensamiento de inferioridad ya que es un pensamiento ya doctrinado, se puede apreciar en el siguiente comentario *“ella se sienta inferior al entrar, diga puta no los hombres deben jugar bien”, y por ese pensamiento no puede entrar y decir “hagan esto y lo otro”* (U.R.5.5.2.H8.), siendo una realidad con la cual es considerada una seguridad que presentan las mujeres al momento de ingresar a una partida. Lo que también conlleva que tengan responsabilidades donde deben llevar a cabo las reglas, normas específicamente donde son el aporte de su compañero, *“depende de ellas si sobre salimos en la línea, ganamos la línea así que sus estrategias o sus opiniones son de mucha ayuda para nosotros...”* (U.R.5.3.1.H4.).

### **Conclusiones**

Para poder responder a la pregunta de investigación ¿Cuáles serán los estereotipos de género que se presentan en las y los jóvenes universitarios que juegan videojuegos online?, de la misma forma, poder responder los objetivos de la investigación, Conocer qué atributos son asignados por las y los jóvenes universitarios a los personajes femeninos y masculinos de los videojuegos DOTA y LOL, e identificar las creencias atribuidas por las y los jóvenes universitarios respecto a la población femenina que juega DOTA y LOL. Se trabajó en base a la psicología social, estudio que intenta comprender y explicar el pensamiento, sentimiento y conducta de las personas individualmente, que son influidos por la presencia de lo real, imaginativa o implícita de otras personas (Morales, 2007).

Los participantes demostraron que cumplen los estereotipos de género: como primer punto, es el rol de liderazgo, este es cumplido, en todas las partidas, donde tienen el dominio y toma de decisiones, ya que, son los que inician las partidas y toman decisiones en las estrategias del grupo, al mismo tiempo las mujeres destacando por cumplir órdenes. Por otra parte, cumplen el rol de agresividad, donde mencionan que les gusta los espacios agresivos como competitivos, rompiendo las creencias que se tienen sobre

las mujeres y los videojuegos competitivos. Así mismo, cumplen el rol de competitividad, ya que lo consideran como algo representativo y de prestigio, tanto con el equipo adversario y con su mismo equipo. También, cumplen el rol de ser poco expresivos al momento de reconocer el buen desempeño de su compañero o compañera, por lo cual consideran como la realidad de los hombres.

Por otro lado, de las participantes presentaron los siguientes estereotipos de género; como primer punto el rol de saber escuchar y rol de cumplimiento de órdenes, ya que en las partidas se encuentran siempre dispuestas a escuchan los comentarios y direcciones de sus compañeros, es decir, limitándose a observar y escuchar. Por otra parte, cuando los jugadores observan que la jugadora se encentra en peligro, son quienes empiezan a protegerlas, desempeñando así el rol de protector, ante situaciones donde la mujer se encuentra vulnerable durante el juego.

Cabe resaltar que durante la entrevista las y los participantes, empezaron a presentar disonancia cognitiva, ya que, mencionaban en un inicio que no existían estereotipos de género, que por lo contrario existía una igualdad de roles dentro de las plataformas del videojuego, sin embargo, las y los participantes reconocieron que existía diferencia de roles, donde el estereotipo de soporte, de cuidado era más presentado y estereotipado hacia las mujeres, Así mismo, los participantes consideran que es el rol más frecuente en las mujeres, por tal motivo de manera automática e inconsciente asignan el rol de soporte a las mujeres, es decir, la mujer es visualizada como cuidadora de los jugadores dentro del equipo.

Los atributos asignados por los participantes a los personajes masculinos fueron las siguientes cualidades físicas: alto, musculoso, robusto, todo aquello que representa fuerza. En su mayoría el tamaño corporal identifica el nivel de fuerza y daño. En vista que para las participantes es en marco del estereotipo masculino.

La vestimenta de la mujer es considerada sexualizada, los participantes los reconocen como “skin”, haciendo referencia que un personaje tienen

múltiples de opciones de vestuario, donde lo único que cambia es el tipo de vestuario y no sus habilidades. Los participantes reconocen que los Skin de los personajes femeninos son mayormente sexualizados. Lo cual es apreciado y reconocido por los participantes, donde ellos consideran que las mujeres son medio de publicidad, ya que deben ser deseosos ante los ojos de los hombres, creencia que apoya a que los videojuegos son hechos para hombres

En el discurso de los participantes, se pudo identificar que tienen la creencia que los juegos son para hombres a causa de que las mujeres no tienen habilidades para el manejo y entendimiento del juego, por lo cual, tienen la creencia que las mujeres no pueden desempeñarse de manera óptima. Otra de las creencias fueron que los juegos de competitividad no son de preferencia para las mujeres, sin embargo, se pudo constatar en las entrevistas de las participantes, que si tienen un interés a los videojuegos multijugadoras competitivos y pueden desempeñarse de manera óptima, a pesar que el juego tenga característica, dificultades y cualidades similares a los roles del género masculino.

Sin embargo, para las participantes lo difícil para mantenerse en los espacios de los videojuegos, fue la incomodidad ante la percepción de los hombres, debido a como ellos reaccionan ante la presencia de ellas, donde la subestiman de manera anticipada, considerando que ellas no tienen un nivel satisfactorio en las partidas, teniendo el pensamiento que las recompensas que tienen son a través de favores de otros jugadores por el hecho de ser mujeres y no por su propio mérito, por consecuencia, consideran mantenerse en anonimato o en algunos casos toman la decisión de retirarse de la plataforma.

A medida fuimos descubriendo los roles, comprendemos que los videojuegos no son únicamente un medio de entretenimiento, sino que también, se considera como un medio de comunicación, donde proporciona información de los valores y comportamientos de cada género, similar al contexto social en la que nos encontramos. Los estereotipos de género, así como también los atributos que son asignados por los participantes a los

personajes femeninos y masculinos, son similares a como cada participante se relaciona no únicamente en su contexto social de modalidad presencial, sino que estos son extrapolados a los videojuegos de multijugador como es el caso, la cual se pudo evidenciar a través de los discursos de cada participante.

### Referencias

- Bastos, F. (2021). *Estereotipos relacionados con los gamers: una perspectiva de género* [Tesis de grado, Universidad de Sevilla] . [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/128645/154\\_30253206\\_20210614\\_2220.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/128645/154_30253206_20210614_2220.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., y Güelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación Gino Germani. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/112116>
- Calderón, D., y Gómez, A. (2023). Desigualdad de género y violencia en los videojuegos: un análisis desde las experiencias videolúdicas de la juventud. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 11(1). m231101a04. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v11i1.648>
- Calviño, N., Iceta, M., Maroto, R., Alegría, P., González, A., y Moreno, J. (2021). *La industria del videojuego en España en 2021*. Asociación Española de Videojuegos: Anuario 2021. [https://www.aevi.org.es/web/wp-content/uploads/2022/04/AEVI\\_Anuario\\_2021\\_Final.pdf](https://www.aevi.org.es/web/wp-content/uploads/2022/04/AEVI_Anuario_2021_Final.pdf)
- Cook, R., y Cusack, S. (1997). *Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives*. University of Pennsylvania Press. <http://clacaidigital.info/handle/123456789/1939>
- Chaibi, I. (2023). *Para vosotras, jugadoras. Machismo en los videojuegos: Censura del siglo XXI* [Tesis de grado, Universidad Miguel Hernández de Elche]. Repositorio RediUMH. <https://hdl.handle.net/11000/29675>
- Chibuque, J., y Banoy, W. (2022). Los videojuegos y sus contribución al desarrollo cognitivo y social en la niñez intermedia de Iberoamérica. *Revista Academia y Virtualidad*, 15(1), 11-28.

- <https://doi.org/10.18359/ravi.4934>
- Deslauriers, J. (2004). *Investigación cualitativa: guía práctica*. Universidad Tecnológica de Pereira. Risaralda – Colombia. Papiro, 168p. <https://repositorio.utp.edu.co/items/f61b0ba9-b06e-4e9a-bb7e-8226719e14b3>
- García. (2023). Investigación cualitativa desde el método de la investigación acción. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 24(51), 196-210. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10048464>
- Bueno, T., y García, N. (2012). *Estereotipos de género y videojuegos: análisis de la imagen de la mujer transmitida en sus carátulas*. Libros de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género, Sevilla: Facultad de Comunicación. <http://hdl.handle.net/11441/38593>
- González, A., Molina, R., López, A., y López, G. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *New trends in Qualitative Research*, 14(1), e571. <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>
- Hernández, O. (2020). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), e1442. <https://orcid.org/0000-0001-7230-9996>
- Hernández, E., y González, S. (2020). Análisis de datos cualitativos a través del sistema de tablas y matrices en investigación educativa. *Revista Electrónica Interuniversidad de Formación del Profesorado: Continuación de la antigua revista de escuelas normales*. 23(3), 115-132. <https://doi.org/10.6018/reifop.435021>
- Inda, N. (27 de Octubre de 2016). *La perspectiva de género en investigaciones sociales*. En *Verschuus & Hainard Des brèches dans la ville*. Graduate Institute Publication. 37-54. <https://doi.org/10.4000/books.iheid.6551>
- Laura, S. (2020). *Los estereotipos de género y la construcción de la identidad personal en estudiantes del colegio Italiano Boliviano* [Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/24567>
- Lévano. (2021). *Discriminación hacia las mujeres gamers: desafío ante una industria dominada por hombres, estereotipos y rechazos* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio



- Académico UPC. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe>
- Jerjes, J. (2012). Los videojuegos online en Latinoamérica Impacto en las redes sociales y de consumo, *Revista Icono14*, 8(1), 60-72. <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i1.280>
- Mata, L. (4 de febrero de 2020). La entrevista en investigación cualitativa. *Investigalia*. <https://investigaliacr.com/>.
- Mico, C. (2017). *La transmisión de roles de género y estereotipos de la mujeres a través de los videojuegos entre igualdad y la diferencia* [Tesis de grado, Universitat Jaume I]. <http://hdl.handle.net/10234/174321>
- Morales, F. (2007). *Psicología social Tercera edición*. McGRAW-HILL/ Interamericana De España, S. A. U.
- Organización Mundial de la Salud. (23 de Agosto de 2018). *Género y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Ortega, W., Aponte, O., Canteño, R., Chijchiapaza, S., y Padilla, C. (2022). Análisis de datos cualitativos en la investigación educativa. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 14(2), 617-627. <https://orcid.org/0000-0002-5888-2902>
- Gala, R., y Samaniego, F. (2021). Videojuegos y género: aportes para pensar la industria en Argentina. *Revista Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (130), 79-95. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi130.4892>
- Pérez, M., Cruz, M., Montaña, R., y Morín, Z. (2016). Uso de solventes no acuosos en la síntesis del radioconjugado DOTA-1-octreotida marcado con galio-68. *Revista Nucleus*, (59), 9-13. <http://scielo.sld.cu/pdf/nuc/n59/nuc035916.pdf>
- Piza, N., Amaiquema, F., y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Santana, N. (2020). *Género, Gamers Y Videojuegos. Una aproximación desde el enfoque de género, al consumo de videojuegos y la situación de las jugadoras en el sector*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. ULPGC Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia. [https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/noticia/2020/Ene/estudio.\\_género\\_gamers\\_y\\_](https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/noticia/2020/Ene/estudio._género_gamers_y_)

videojuegos\_1.pdf

- Sauquillo, P., Ros, C., y Bellver, M. (2008). El rol de género en los videojuegos. *Revista Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9(3), 130-149. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017343008>
- Universidad Las Palmas de Gran Canaria. (29 de enero de 2020). *El 70% de los 'gamers' asegura haber visto sesgos machistas en los videojuegos*. elDiario.es. [https://www.eldiario.es/canariasahora/nekuni/estudio-machismo-videojuegos\\_1\\_1054820.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/nekuni/estudio-machismo-videojuegos_1_1054820.html)
- Venegas, A., y Moreno, A. (2020). El videojuego como espejo de la sociedad contemporánea. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (29), 1-8. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i29.577>
- Zambrano, C., López, C., y Muñoz, D. (2022). Roles de género y diversidad, validación de una escala en docentes universitarios del suroccidente colombiano. *Revista Boletín Redipe*, 11(1), 234-52. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1639>





## La criminalidad organizada y su repercusión en la sociedad peruana

### Organized crime and its impact on Peruvian society.

Jilmar Moisés Córdova Saint-Pere <sup>1</sup>  
Universidad César Vallejo, Lima-Perú  
aboga.peruvian@gmail.com

**Artículo Recibido:** 01-02-2024

**Artículo Aceptado:** 14-06-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.156>

#### Resumen

El presente estudio se fundamentó en la necesidad de conocer cuál es el impacto que ha generado la criminalidad organizada en la sociedad peruana y dejar en evidencia las carencias de las acciones estatales y la necesidad de medidas más eficaces. El objetivo fue determinar cómo la criminalidad organizada incide o repercute en la sociedad peruana, mediante una metodología de enfoque cualitativo, por lo que se obtuvo como resultados que la criminalidad organizada afecta la seguridad de los ciudadanos, genera exclusión social, debilita al Estado y produce temor en los distintos ámbitos de la sociedad.

#### Palabras clave:

Criminalidad organizada, organización criminal, seguridad ciudadana, repercusión.

#### Abstract

The present study was based on the need to know the impact that organized crime has generated in Peruvian society and to highlight the shortcomings of state actions and the need for more effective measures. The objective was to determine how organized crime affects or has repercussions on Peruvian society,

<sup>1</sup> Fiscal Adjunto Provincial Penal de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carabayllo, distrito fiscal de Lima Norte, Perú. Maestro en derecho Penal y Procesal Penal y <https://orcid.org/0000-0003-3187-3974>

using a qualitative approach methodology, so the results were obtained that organized crime affects the security of citizens, generates social exclusion, weakens the State and produces fear in different areas of society.

**Keywords:**

Organized crime, criminal organization, citizen security, impact.

---

## **Introducción**

La criminalidad organizada ha tenido un auge en los últimos años, materializándose a través de actos delictivos con los que adquiere notoriedad, como por ejemplo la minería ilegal, trata de personas, tráfico de drogas y armas, sicariato, falsificación y contrabando (Bartolomé, 2019). Sin embargo, Iazzetta (2020) ha precisado que la criminalidad organizada muchas veces no actúa solo, sino que el Estado está inmerso, sobre todo en la burocracia estatal que no tiene la capacidad, recurso y autoridad para implementar la disposición necesaria para hacer frente a tal problemática social.

Para Rolón (2019) la criminalidad organizada constituye un desafío y un enemigo que se tiene que enfrentar para evitar su desarrollo y su propagación rápida. Existe la necesidad de revisar todo lo referente a estos casos delictivos con la finalidad de recabar precedentes que puedan combatir este flagelo social, económico, legal, etc, para lo cual es necesario fortalecer los resultados que se obtuvieron desde el ámbito jurídico, lo que permitirá que se avance en estrategias que permitan lograr las metas y también corregir errores en la lucha de estos grupos delictivos.

Es acertado establecer que la criminalidad organizada también se presenta en forma de corrupción que ha capturado al Estado peruano, generando agitación mediática considerando que se encuentran involucradas autoridades de alta jerarquía o funcionarios públicos, empresarios, etc. (Galeano, 2018). Todos estos actores que desarrollan un aprendizaje criminal terminan por generar un perjuicio significativo a la sociedad.

Así, se ha planteado como problema de investigación ¿Cómo la criminalidad organizada incide en la sociedad peruana? y como problema específico ¿Cuáles son los efectos negativos de la criminalidad organizada? estableciéndose como objetivo general de la investigación determinar cómo la criminalidad organizada incide en la sociedad peruana, para lo cual se ha recogido información mediante la metodología de enfoque cualitativo de tipo básica y nivel descriptivo. Como objetivo específico de la investigación se ha establecido analizar los efectos negativos de la criminalidad organizada permitiendo identificar de qué forma se genera una afectación en el ámbito social y cuáles son las consecuencias en su desarrollo.

Cabe resaltar que la presente investigación se justifica por conocer todo lo referente a la criminalidad organizada que cada día va en aumento, evidenciándose un camino largo por recorrer en la vía legal y todos las estrategias y herramientas que el Estado puede implementar para frenarlos o derrocarlos definitivamente.

### **Referentes conceptuales**

Se han recopilado antecedentes referentes al tema de investigación, tanto a nivel nacional como internacional. En el ámbito nacional, se tiene a Solorzano (2022) quien realizó una investigación con el objetivo de analizar el impacto del crimen organizado en algunos ámbitos sociales como el desarrollo socioeconómico en el caso de tres lugares determinados: el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. La metodología utilizada en este caso fue cuantitativa, de tipo básica y de método hipotético deductivo, llegando a la conclusión de que existe un impacto significado del crimen organizado en los aspectos socioeconómicos de estas regiones, toda vez que las consecuencias negativas de este tipo de crimen inciden en el desarrollo de la vida de las personas, y resaltó (en concordancia con el estudio anterior) que las políticas del Estado no resultaban suficientes para este tipo de criminalidad.

Por otro lado, se tiene a Corcuera (2019) quien realizó un estudio con el objetivo de analizar el crecimiento del crimen organizado y como se ha expandido el fenómeno extorsivo en el ámbito nacional bajo un enfoque metodológico cualitativo del tipo descriptivo. Así, llegó a la conclusión de que la criminalidad organizada ha ido en incremento en los últimos años y que ha incidido en la sociedad mediante la afectación de diversos mercados, transporte público, construcción, comercio, etc. Estableció que este tipo de criminalidad termina por generar una afectación a la estabilidad del Estado y principalmente genera un gran riesgo a la seguridad de la sociedad.

En la misma línea se tiene a López (2018) quien materializó un estudio con el objetivo de analizar el incremento del crimen organizado y proponer alternativas necesarias para mejorar el proceso de su investigación y bajo un enfoque cualitativo concluyó que la criminalidad organizada si llega a afectar la paz social y conlleva a que se genere inseguridad. Por otro lado, determinó estas organizaciones generan incluso corrupción, precisamente por el poder y el dinero que se ven inmiscuidos y que terminan por manejar a las personas.

Ahora bien, en el ámbito internacional se tiene a Gutiérrez (2018) el cual elaboró un estudio con el objetivo de analizar a la criminalidad organizada desde el punto de vista criminológico y el derecho comparado, bajo un enfoque cualitativo, estableció como una de sus conclusiones que este tipo de criminalidad genera corrupción, precisamente por el gran poder económico que ostentan, lo que conlleva a la impunidad de los diversos actos delictivos.

Por otro lado, se tiene a Gutiérrez (2020) quien realizó una investigación con el objetivo de realizar un análisis de la colaboración eficaz con relación al crimen organizado en el país de Ecuador. Bajo un enfoque cualitativo de diseño investigación acción y estudios de caso, estableció como una de sus conclusiones que el crimen organizado es uno de los principales adversarios de la sociedad, llegando incluso hasta el ámbito político, generando situaciones de corrupción e impunidad en la investigación de los diferentes ilícitos relacionados, como por ejemplo sobornos, extorsiones

y cohechos.

En el mismo sentido, Medina y Ortiz (2020) quienes realizaron un estudio sobre la imputación de conducta punibles ejecutadas por grupos criminales bajo un enfoque cualitativo, determinó que este tipo de criminalidad incide negativamente en la seguridad ciudadana y, sobre todo, termina por generar un perjuicio a la institucionalidad del Estado. Es preciso indicar que la seguridad ciudadana es una de las principales consecuencias o efectos negativos que produce este tipo de criminalidad, pues tanto su incremento y falta de represión adecuada, termina por generar una alteración a la paz social y la tranquilidad de las personas en sus actividades cotidianas.

Zúñiga (2020) en su estudio tuvo como objetivo analizar los modelos de política criminal frente a la criminalidad organizada bajo un enfoque cualitativo. Como una de sus conclusiones estableció que las organizaciones criminales, en especial aquellas de carácter transnacional, corrompen instituciones y empresas. Es precisamente esta acción la que termina por determinar la existencia de perjuicios en la sociedad, pues el corrompimiento de las instituciones y de las empresas generan una reacción perjudicial a la sociedad.

Ahora bien, se entiende que, dentro del orden social, la criminalidad organizada se presenta como un fenómeno que ha adquirido presencia en la sociedad durante los últimos años. Este fenómeno se conceptualiza como aquella agrupación de personas que se encuentran organizadas con la finalidad de cometer actos ilícitos, considerando que este tipo de delito se diferencia de los demás delitos comunes por la complejidad de las actividades delictivas, que normalmente requieren de una organización y contactos transnacionales.

Se comprende la complejidad de estas organizaciones y de la tan marcada diferencia con los delitos generales, comprendiendo lo establecido por Beka (2020) quien precisa que este tipo de criminalidad es una forma especial y compleja de la criminalidad general, caracterizándose por distintos aspectos, como la jerarquía, organización, el uso de violencia e



incluso la existencia de vínculos entre sus miembros.

Cabe comprender que la finalidad de estas organizaciones normalmente se ve camuflada por actos lícitos, que revisten una apariencia de legalidad. Por ejemplo, Rodríguez (2022) precisa que “si la actividad principal de la organización criminal es el tráfico ilícito de drogas, es evidente que dicha organización necesitará dar apariencia lícita, lo que fue obtenido de forma ilícita” (p.219). De esta forma, resulta necesario que estas organizaciones requieran de actividades instrumentales para conseguir la finalidad propuesta, lo que bien puede traducirse en una apariencia legal de la actividad.

Es factible asumir que gran parte de las actividades que se ejercen en la sociedad bajo una apariencia de legalidad, constituyen una forma de cometer actos ilícitos por parte de la criminalidad organizada. Las actividades instrumentales sirven como camuflaje para estas actividades delictivas, facilitando su materialización y eludiendo a la justicia.

Es evidente que este tipo de organizaciones se encuentran bien estructuradas, en aras de desarrollar sus actividades de manera eficiente, contaminando mercados, zonas e incluso comunidades. Se llega a inculcar el temor y la inseguridad por parte de las demás personas, y como bien lo establece Bartolomé (2020) suele recurrir a la corrupción para lograr situaciones de impunidad, debilitando el aparato estatal. De esta forma, se entiende que la criminalidad organizada representa un peligro social que debe ser mitigado, en virtud de que determina la existencia de inseguridad ciudadana y temor social, no solo a nivel de la nacional, sino incluso a nivel internacional.

Así, a juicio de Rincón (2018), este fenómeno se ha inmiscuido en el Estado a través de la corrupción de los funcionarios públicos quienes asumen diferentes responsabilidades en relación con la sociedad. Es debido a ello que Watson et al. (2021) han establecido que la corrupción y las ganancias políticas encuentran una relación con este tipo de criminalidad. Esto es respaldado por Mosca (2020) quien ha establecido el *modus operandi* de las

organizaciones criminales radica en la influencia del gestión y control de bienes económicos, así como su influencia en las actividades del gobierno. Esto también es evidente en la realidad peruana, en donde la mayoría de los políticos se encuentran procesados por conformar organizaciones criminales, precisamente por haberse generado supuestos de impunidad y favorecimiento par ciertas actividades económicas. No salta a simple vista, pero existe una relación entre la corrupción, crimen organizado y afectación a la sociedad.

Medina y Ortiz (2020) han establecido que el Estado pretende hacer frente la criminalidad organizada a través derecho penal y mediante la imposición de una pena, considerando que este tipo de delitos tiene una procedencia planificada y jerarquizada. Sin embargo, aquí entra en juego el factor de la corrupción, la cual no permite que se ejerza una verdadera justicia en muchos casos. Esto permite establecer válidamente que los esfuerzos del Estado no resultan suficientes para combatir la criminalidad organizada.

Esto representa un desafío jurídico para los Estados, especialmente cuando se pretenden reducir sus efectos negativos en la sociedad, como bien lo ha establecido Fernández (2021) “No obstante, la existencia del crimen organizado supone, de por sí, un desafío al Estado al competir su poder” (p. 3). Se debe tomar en cuenta que la sociedad se caracteriza por constituir una agrupación en la cual existe una interrelación entre sus integrantes, y es precisamente esa interrelación y desarrollo social el cual se ve afectado a través de la inseguridad o el temor por la criminalidad organizada.

Bajo lo señalado, es factible incluso establecer que la criminalidad organizada posee mayores capacidades que el mismo Estado, pues su desarrollo en los últimos años y la falta de eficacia en las medidas implementadas para su represión evidencia la carencia del Estado y la repercusión negativa cada vez más en la sociedad (Lazzeta, 2020).

En virtud de lo establecido, queda perfectamente claro que el crimen organizado es sin lugar a duda uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad y que su repercusión se materializa en aspectos como la

corrupción, la inseguridad, la impunidad, etc. Bien lo establecen Tickner et al. (2020) “El incremento de los indicadores de violencia en la mayoría de los países latinoamericanos, entre ellos homicidios, casos de abuso sexual y robos, está estrechamente relacionado con el aumento de las actividades de grupos criminales” (p. 5). En el mismo sentido, Luyten y Rossi (2022) establecen que afecta el bienestar de las personas y genera costos políticos y sociales considerables.

Los efectos son similares en distintos países, como lo precisa el International Crisis Group (2023), por ejemplo en el caso de Centroamérica, Colombia y México, el crimen organizado produce violencia, y una de las actividades más comunes es el narcotráfico que produce la inseguridad y la delincuencia. En el mismo sentido, se precisó que se materializan otros delitos como tráfico de personas, robo de combustible, minería ilegal, tala indiscriminada, etc que termina por afectar derechos fundamentales.

En el mismo sentido, Jarufe (2023) ha precisado que en los países como el Caribe, Ecuador, Colombia y Venezuela el crimen organizado ha incrementado la tasa de inseguridad, lo que implica una afectación a la estabilidad o paz social. La comparación con otros países permite establecer que el crimen organizado repercute de manera similar, independientemente de la región en la cual se desarrolle, precisamente porque la finalidad perseguida se sustenta en la comisión de actos ilícitos y la generación de temor social.

## **Métodos y materiales**

Enfoque: cualitativo

El enfoque de investigación cualitativo se caracteriza por la recolección de datos no estandarizados y por constituir un estudio en el cual se realizará un análisis profundo y exhaustivo de la problemática planteada. Espinoza (2020) ha precisado que este tipo de investigación se destacan las competencias hermenéuticas del investigador, el cual efectúa la interpretación y análisis exhaustivo del tema propuesto. En el presente caso

se realiza una investigación que contiene un análisis profundo y reflexivo sobre la criminalidad organizada y su incidencia en la sociedad peruana, así como el análisis de sus efectos negativos.

Tipo: Básico

Este tipo de investigación se caracteriza por ser pura o teórica, es decir que tiene su origen en un marco teórico y permanece en este. En este caso, se ha realizado un análisis sobre la criminalidad organizada y su incidencia en la sociedad, proporcionando información y análisis sobre esta problemática, de manera sistematizada, a efectos de generar un antecedente para el conocimiento y futuras investigaciones.

Método: analítico

A través del método analítico se realiza un análisis del fenómeno evidenciado, descomponiéndolo en sus elementos básicos, dejando en evidencia características fundamentales en relación con el objeto de estudio. Sobre el particular, Quesada y Medina (2020) han establecido que: “El análisis de la información posibilita descomponerla en busca de lo que es esencial en relación con el objeto de estudio” (p. 3).

Técnica de recolección de datos: Revisión bibliográfica y entrevista

Instrumento de recolección de datos: Ficha para documentos y **guía de entrevista**

Población: Especialistas en derecho penal

Muestra: Tres abogados en derecho penal

## **Resultados**

En el Perú, el crimen organizado es un problema latente que ha tenido un desarrollo en los últimos años, afectando la seguridad ciudadana,

generando temor social, corrupción e incrementando actividades delictivas en distintas zonas del país. La influencia negativa que ha tenido en el Estado ha provocado actos de corrupción en funcionarios públicos, debilitando el Estado mismo y socavando la seguridad y confianza de los ciudadanos, materializándose una amenaza para el desarrollo y la tranquilidad social.

Se ha determinado que la repercusión del crimen organizado se manifiesta a través de consecuencias socioeconómicas, mediante el perjuicio que debe sufrir el Estado para implementar medidas tendientes a combatir este tipo de criminalidad, se han afectado mercados, sistemas de transporte, construcción e incluso comercio debilitando la estabilidad del Estado y provocando un riesgo a la seguridad.

Además, se genera un perjuicio a la institucionalidad del Estado, lo que se traduce en la afectación de la democracia y seguridad nacional, determinándose la existencia de temor social mediante el incremento de los índices de violencia y delincuencia.

De la muestra utilizada en el presente estudio, se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 1**

*Entrevistas sobre criminalidad organizada*

Entrevistado	Pregunta	Respuesta
Entrevistado A Fiscal Adjunto Provincial	¿Cómo afecta la criminalidad organizada a la sociedad peruana?	Las afectaciones son de carácter pluridimensional, destacando el económico (recursos logísticos y humanos destinados a combatirlos), salud pública (altos índices de dependencia a estupefacientes y daños a la salud individual a consecuencia de perpetración de delitos contra el patrimonio y contra la libertad personal), social (temor y desacreditación de las autoridades y de la normas jurídicas), político (desacreditación de la política en general) e institucional (deslegitimación de los estamentos estatales en todos los niveles).
	¿Qué tipos de efectos negativos se presentan en la sociedad por causa de la criminalidad organizada?	Así respecto al primero al relacionado con los altos recursos públicos destinados a logística y recursos humanos para combatir esta clase de delitos, los cuales, en un escenario de poca presencia, podría ser destinados a otras políticas públicas de desarrollo igual de importantes. El segundo relacionado a los daños colaterales en salud de los individuos afectados, destacándose los altos y progresivos índices de dependencia perjudicial a estupefacientes; que su vez requieren la atención a través de políticas públicas especializada, que a su vez generan sobregastos en el erario público; sin perjuicio de tener en cuenta las afectaciones en la salud individual físicas, psíquica y emocional de las víctimas a consecuencia de la perpetración de la delincuencia común; alineación o aceptación de trabajo de dudosa reputación como intermediarios o proveedores de insumos para perpetración de delitos anexas a la delincuencia organizada.
Entrevistado B Fiscal Adjunto Provincial	¿Cómo afecta la criminalidad organizada a la sociedad peruana?	Precisó que la criminalidad organizada afecta en la seguridad pública y en la inversión privada que pueda generar las pequeñas y medianas empresas, ya que, al existir estas organizaciones criminales que bajo el modus operandi de la extorsión, ahuyentan dicha inversión y ponen en riesgo la estabilidad.
	¿Qué tipos de efectos negativos se presentan en la sociedad por causa de la criminalidad organizada?	Y dentro de sus efectos que genera perjuicio a través de la no inversión privada de las pequeñas y medianas empresas y que esto no genere mayor empleo laboral.

Entrevistado C Abogado en derecho penal	<p>¿Cómo afecta la criminalidad organizada a la sociedad peruana?</p> <p>¿Qué tipos de efectos negativos se presentan en la sociedad por causa de la criminalidad organizada?</p>	<p>Precisó que definitivamente, en estas épocas, el crimen organizado está generando un gran impacto negativo en nuestra sociedad peruana, creando zozobra en nuestra sociedad; como, por ejemplo, las bandas organizadas, que generalmente están conformadas por más extranjeros, que se dedican a extorsionar a personas que, generalmente, cuentan con algún negocio, a fin de obtener dinero a cambio de no atacar contra sus vidas y las de sus familias.</p> <p>Que a parte de vulnerar los derechos de los conforman una sociedad, uno de los tantos efectos, es que las sociedades, a fin de poder repelar estos actos delictivos, debe incrementar más presupuesto a fin de poder combatir con dichos actos delictivos</p>
---	---	---

---

Fuente: elaboración propia

## Tabla 2

### *Sistematización de resultados*

---

Respecto al problema general ¿Cómo la criminalidad organizada incide en la sociedad peruana?	Los entrevistados concuerdan plenamente que la criminalidad organizada produce afectaciones negativas en distintos ámbitos, como el económico, salud pública, lo social y político, destacando especialmente la afectación a la economía y seguridad pública. De esta manera, se establece una incidencia negativa que atenta contra derechos, normas y la inversión en el país.
Respecto al problema específico ¿Cuáles son los efectos negativos de la criminalidad organizada?	Los entrevistados concuerdan que los efectos negativos de la criminalidad organizada son: el gasto público elevado para su mitigación, los daños a la salud de la población, inseguridad ciudadana, afectación a la inversión del país y afectación de derechos fundamentales.

---

Fuente: elaboración propia

## Discusión

Conforme a los resultados, se ha identificado que el crimen organizado ha tenido una incidencia significativa en la sociedad peruana, afectando de manera negativa distintos aspectos, como la seguridad ciudadana, la

estabilidad y tranquilidad social, la democracia e incluso la confianza de la población en el Estado. Se ha encontrado que los efectos negativos de este tipo de criminalidad constituyen un aspecto importante que debe ser analizado desde distintos aspectos, lo que puede coadyuvar a implementar políticas más eficientes para su mitigación, considerando la experiencia comparada de los países latinoamericanos, cuyas medidas se centran en temas eficiencia del proceso penal y mayores elementos policiales en las zonas de mayor riesgo delictivo.

Un punto importante y necesario es el fortalecimiento de las instituciones que se encargan de luchar contra el crimen organizado, en aras de reducir y soslayar el impacto que este delito genera en la sociedad, pues su mayor incidencia radica en la seguridad y tranquilidad social. Durante la presente investigación, se ha podido observar que el crimen organizado repercute de manera directa y significativa en la paz social y la institucionalidad del Estado, destacando lo acotado por Lazzeta (2020), quien refiere que esta actividad delictiva ya ha ganado mayor capacidad que el mismo Estado.

Conforme a estos resultados, es necesario determinar las medidas que se han adoptado en otros países de Latinoamérica para combatir el crimen organizado. En el caso de Ecuador, Tixi et al. (2019) precisan que para combatir este tipo de crimen se introdujo la figura penal de la colaboración eficaz, en el año 2014 como consecuencia de una adecuación normativa; sin embargo, su aplicación fue disímil y caótica debido a que durante los años de su aplicación no se brindaron las garantías debidas. En el mismo sentido, Guerrero y Benavides (2023) precisan que la máxima autoridad del país de Ecuador ha buscado por varios métodos alcanzar reformas a la constitución para utilizar las capacidad máximas de las fuerzas armadas, apelando al uso de la fuerza para combatir este tipo de delitos.

En el caso de Colombia, se ha implementado una estrategia Territorializada contra el crimen organizado, que comprende líneas de estrategias para reforzar a las entidades en el sector de justicia cuando se investigue y judicialice crimines referidos a organizaciones criminales. Así, se presentan las siguientes medidas: implementar programas para asistir a las autoridades



en el desmantelamiento de organizaciones criminales, implementar acciones de prevención en ciudades, aumento de presencia y disponibilidad de efectivos policiales en los territorios, mejorar las cárceles colombianas, iniciativa para capacitar sobre las estrategias y movimientos de estos grupos criminales, entre otros (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022). Todas estas medidas permitirían que las autoridades estén más presentes en las calles y tengan la capacidad necesaria para combatir el crimen organizado, además de generar conocimiento en la población sobre las estrategias utilizadas en estos crímenes para que se efectivice su denuncia.

Por otro lado, en Argentina el Ministerio de Seguridad(2021) ha elaborado un plan federal para abordar el crimen organizado, estableciendo las siguientes medidas: se optimizará la presencia de fuerzas policiales y seguridad en las calles o sitios identificados como riesgosos para los habitantes, invertir mayores recursos en las investigaciones de estas organizaciones, contrarrestar la logística de las organizaciones criminales a través de la reutilización de bienes secuestrados y decomisados, además de fortalecer las acciones para el control de importaciones y exportaciones.

En el mismo sentido, el país de Chile en aras de combatir la delincuencia organizada, ha implementado la Política Nacional contra el Crimen Organizado, generando las siguientes acciones: fomentar la participación de las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana, adecuar el sistema de inteligencia, uso de bienes incautados, fortalecer las entidades fiscalizadoras e invertir mayores recursos en la investigación de estas organizaciones. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2022).

Considerando que la incidencia de la criminalidad organizada produce efectos negativos generales en toda sociedad, las acciones son similares a las que se pueden identificar a nivel nacional, pues radican en el reforzamiento de la seguridad e investigación criminal de estas organizaciones e incluso se centran en el derecho penal a través de incrementos de penas o instituciones como la colaboración eficaz.

Finalmente, se debe comprender que las afectaciones a la sociedad son de

carácter pluridimensional, desde la afectación a la economía del país, hasta la salud pública e incluso en el ámbito político, lo que permite identificar que su tratamiento es indispensable y la elaboración de estrategias adecuadas resulta esencial para combatirla.

### **Conclusiones**

1. Se establece como conclusión que este fenómeno criminal y sociológico ha impactado de forma negativa en el desarrollo social, reduciendo significativamente la seguridad ciudadana e incrementando la violencia, además de influir en la corrupción de los funcionarios del Estado, lo que ha producido un debilitamiento de la transparencia e idoneidad en los cargos públicos.
2. La criminalidad organizada produce temor social y subyuga la libertad de los ciudadanos en diversos aspectos sociales y económicos, generando violencia e inseguridad que no permite un adecuado desarrollo. Estos efectos negativos retrasan el progreso y mitigan el bienestar social, desde su dimensión económica como cultural.
3. El incremento de la violencia, la inseguridad ciudadana, el aumento de los delitos y la corrupción que son repercusiones significativas de la criminalidad organizada producen el debilitamiento del Estado y la seguridad nacional, materializando afectaciones de carácter pluridimensional tanto en el desarrollo económico, salud pública y daños a derechos fundamentales.
4. Con los resultados obtenidos, se establece que el Estado no ha implementado medidas suficientes y necesarios para combatir a la criminalidad organizada, debido a que incluso en el mismo aparato estatal, se cometen delitos derivados de redes de corrupción que con consecuencia de organizaciones criminales desde el punto de vista macro jurídico social, por lo que se requiere de políticas y medidas más eficientes.

## Referencias

- Albarracín, J. (2023). Paz y seguridad. Crimen organizado en América Latina. *Friedrich Ebert Stiftung*, 3-21. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/20017.pdf>
- Bartolomé, M. (2019). Terrorismo y crimen organizado en Sudamérica. *Dialnet Métricas*, (13), 810-861. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6962206>
- Bartolomé, M. (2020). La utilidad de una concepción de seguridad nacional moderna y dinámica, en la lucha contra el crimen organizado en América Latina. *Relaciones Internacionales*, (44), 45-59. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.44.003>
- Beka, A. (2020). Some features of organized crime in Kosovo. *Technium Social Sciences Journal*, 10, 201-206. <https://dx.doi.org/10.47577/tssj.v10i1.1185>
- Corcuera, J. (2019). *Crimen organizado en Perú: crecimiento y expansión del fenómeno extorsivo a nivel nacional*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/crimen-organizado-en-peru-crecimiento-y-expansion-del-fenomeno-extorsivo-a-nivel-nacional/>
- Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16 (75), 103-110. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000400103](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400103)
- Fernández, F. (2021). *Fragilidad institucional y delincuencia organizada. El caso de América Central y México*. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2021/DIEEEA17\\_2021\\_FEDAZN\\_Fragilidad.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2021/DIEEEA17_2021_FEDAZN_Fragilidad.pdf)
- Galeano, L. (2018). *Procesos de articulación entre el crimen organizado y captura de Estado local*. <https://www.gigapp.org/index.php/comunidad-gigapp/publication/show/2709>
- Gutiérrez, O. (2018). *Delincuencia organizada: Una visión criminológica y de derecho comparado*. [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/handle/11441/75169>
- Gutiérrez, R. (2020). *La cooperación eficaz como técnica de investigación frente al delito de delincuencia organizada y su aplicación en el*

- Ecuador periodo 2014-2018*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31099/1/FJCS-POSG-192.pdf>
- International Crisis Group. (2023). *América Latina lucha contra una nueva ola de criminalidad*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/latin-america-wrestles-new-crime-wave>
- Jarufe, J. (2023). Terrorismo y crimen organizado. Realidad latinoamericana y nacional. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, (14), 1-6. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/35550/1/Terrorismo\\_y\\_crimen\\_organizado\\_Realidad\\_latinoamericana\\_y\\_nacional.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/35550/1/Terrorismo_y_crimen_organizado_Realidad_latinoamericana_y_nacional.pdf)
- Lazzeta, M. (2020). Estado, crimen organizado y pandemia por Covid 19. *Temas y debates* (40), 289-294. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-984X2020000300029](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2020000300029)
- López, F. (2018). *Alternativa para mejorar el proceso de investigación que contribuya a la reducción del accionar del crimen organizado tomando en cuenta la técnica especial de investigación de agente encubierto*. [Tesis de magister, Pontificia Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13492/LOPEZ\\_MENDOZA\\_FREDY.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13492/LOPEZ_MENDOZA_FREDY.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Luyten, K., & Rossi, A. (2022). *Understanding the EU's response to organised crime*. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/652043/EPRS\\_BRI\(2020\)652043\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/652043/EPRS_BRI(2020)652043_EN.pdf)
- Medina, D., & Ortiz, M. (2020). Imputación de conductas punibles cometidas por grupos de crimen organizado. *Revista Derecho Penal y Criminología*, 41 (111), 207-256. <https://doi.org/10.18601/01210483.v41n111.07>
- Ministerio del Interior. (2019). *Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado*. Lima: Dirección General Contra el Crimen Organizado.
- Mosca, M. (2020). Policies to Combat Organized Crime in Europe: The Italian Experience. *The Journal of European Economic History*, 49 (3), 167-185. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/231566/1/49-2020-3-167-185.pdf>

- Quesada, A., & Medina, A. (2020). *Métodos de investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracto-concreto e histórico-lógico*. [https://www.researchgate.net/publication/347987929\\_METODOS\\_TEORICOS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_ANALISIS-SINTESIS\\_INDUCCION-DEDUCCION\\_ABSTRACTO\\_CONCRETO\\_E\\_HISTORICO-LOGICO](https://www.researchgate.net/publication/347987929_METODOS_TEORICOS_DE_INVESTIGACION_ANALISIS-SINTESIS_INDUCCION-DEDUCCION_ABSTRACTO_CONCRETO_E_HISTORICO-LOGICO)
- Rincón, D. (2018). Corrupción y Captura Del Estado. La Responsabilidad Penal De Los Servidores Públicos Que Toman Parte en El Crimen Organizado. *Prolegómenos Derechos y Valores*, 21 (42), 57-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6819238>
- Rodríguez, G. (2022). Sobre la organización criminal y la participación en la banda criminal: ¿Podemos distinguir entre ambos delitos? *Ius et veritas*, (64), 216-227. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/25678>
- Rolón, J. (2019). La esencia del crimen organizado. *Revista Jurídica: Investigación en ciencias jurídicas y sociales*, (9), 47-57. <https://ojs.ministeriopublico.gov.py/index.php/rjmp/article/download/137/242?inline=1>
- Sansó-Rubert, D. (2023). Transparencia y publicidad frente el crimen organizado. *Revista jurídica de la Procuraduría General del Estado*, (2), 113-122. [https://aulavirtualcfc.pge.gob.pe/pluginfile.php/3924/mod\\_resource/content/2/Revista%20Juridica%202.%20La%20defensa%20jur%C3%ADdica%20del%20Estado%20ante%20el%20crimen%20organizado.pdf](https://aulavirtualcfc.pge.gob.pe/pluginfile.php/3924/mod_resource/content/2/Revista%20Juridica%202.%20La%20defensa%20jur%C3%ADdica%20del%20Estado%20ante%20el%20crimen%20organizado.pdf)
- Solorzano, P. (2022). *Impacto del crimen organizado y su relación con el desarrollo socioeconómico en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en el año 2019*. [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales]. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3216003/1/TESIS%20SOL%C3%93RZANO.pdf>
- Tickner, A., Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D., & Cárdenas, J. (2020). *Women and Organized Crime in Latin America: beyond victims or victimizers*. [https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2020/04/Women-and-Organized-Crime-in-Latin-America-beyond-victims-or-victimizers\\_InSight-Crime.pdf](https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2020/04/Women-and-Organized-Crime-in-Latin-America-beyond-victims-or-victimizers_InSight-Crime.pdf)
- Watson, D., Sousa-Santos, J., & Howes, L. (2021). *Transnational*

*and organised crime in Pacific Island Countries and Territories: Police capacity to respond to the emerging security threat.* [https://pacificsecurity.net/wp-content/uploads/2021/10/DB82\\_Part31.pdf](https://pacificsecurity.net/wp-content/uploads/2021/10/DB82_Part31.pdf)

Zuñiga, L. (2017). Criminalidad organizada, derecho penal y sociedad. Apuntes para el análisis. *Foro jurídico*, (10), 157-170. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18551>





**Alfabetización Evaluativa: Acompañamiento docente para promover la evaluación auténtica**

**Evaluative Literacy: Teacher Guidance for Promoting Authentic Assessment**

Jocelyn Gabriela Alegría Soto<sup>1</sup>

**Universidad de Las Américas, Santiago- Chile**

jocelynalegrias@gmail.com

Cinthia Evelyn Carrasco Díaz<sup>2</sup>

**Universidad de Las Américas, Santiago- Chile**

cinthiacarrasco14@gmail.com

Romano Orlando Silva Barbini<sup>3</sup>

**Universidad de Las Américas, Santiago- Chile**

romanobarbini888@gmail.com

Karen Núñez-Valdés<sup>4</sup>

**Universidad de Las Américas, Santiago- Chile**

k.nunez.valdes@gmail.com

---

**Artículo Recibido:** 31-01-2024

**Artículo Aceptado:** 02-07-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.157>

---

**Resumen**

**L**a alfabetización en evaluación es un dominio descendido en un número importante de docentes, lo que repercute negativamente en el progreso educativo de los estudiantes. Por tal motivo, el presente estudio tuvo como

---

1 Profesora de Química, Magíster en Educación mención Innovación. <https://orcid.org/0009-0002-6711-3870>

2 Profesora de Educación Diferencial, Magíster en Educación mención Innovación. <https://orcid.org/0009-0009-7082-6397>

3 Profesor de Lenguaje y Comunicación, Magíster en Educación mención Innovación. <https://orcid.org/0009-0000-9790-5006>

4 Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Magíster en Educación mención en evaluación educativa, Doctora en Política y Gestión Educativa. Académica investigadora Universidad de Las Américas. <https://orcid.org/0000-0002-6641-6581>



finalidad analizar el impacto de un plan de alfabetización y acompañamiento a docentes por medio de capacitaciones sobre evaluación auténtica. El tipo de investigación fue exploratoria con técnicas de investigación mixtas. Se trabajó con tres docentes de escuelas de diferentes comunas de Chile, que se desempeñan en la asignatura de Lengua y Literatura, en el nivel de 1° Medio y tres investigadores que realizaron el acompañamiento. Para determinar el nivel de alfabetización se realizó un pre-test y un pos-test, los que medían la dimensión “recoger información del aprendizaje”, mientras que para comprobar la efectividad de la intervención los docentes debieron mejorar su último instrumento de evaluación bajo los parámetros de una evaluación auténtica. Los resultados obtenidos demostraron que los docentes tenían un nivel medio de alfabetización en evaluación y desconocían la evaluación auténtica. Además, no se evidenció una mejora en sus competencias evaluativas tras el acompañamiento realizado. Estos hallazgos subrayan la urgencia de alfabetizar a los docentes en evaluación auténtica, destacando la necesidad de generar instancias de formación específicas en este ámbito.

**Palabras claves:**

Alfabetización, aprendizaje, competencia, evaluación

**Abstract**

The literacy in assessment is a skill lacking in a significant number of teachers, negatively impacting students' educational progress. Hence, this study aimed to analyse the impact of a literacy and support program for teachers through authentic assessment training. The research conducted was exploratory in nature. It involved three teachers from schools in different districts of Chile, teaching Language and Literature at the 1st year of high school level, and three accompanying researchers. To determine the level of literacy, pre and post-tests were conducted, measuring the dimension of “gathering learning information”. Additionally, to assess the effectiveness of the intervention, teachers were required to enhance their latest evaluation tool according to the parameters of authentic assessment. The results revealed that teachers had a moderate level of assessment literacy and were unfamiliar with authentic assessment. Furthermore, no improvement in their evaluative competencies was observed following the support provided. These findings underscore the urgency of enhancing teachers' assessment literacy, emphasizing the need for specific training opportunities in this area.

**Key words:**

Literacy, learning, competence, assessment

---

## Introducción

**E**n Chile, los resultados nacionales de la Evaluación Docente del año 2018 (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas [CPEIP], 2019) evidencian que la competencia evaluativa -específicamente en los ámbitos de: evaluación y pautas de corrección utilizadas, relación entre evaluación y objetivos, análisis y uso de los resultados de evaluación- que la mayoría de los docentes se encasillan en los niveles insatisfactorio y básico; lo que sugiere que desde la formación inicial del profesorado (Agencia de la Calidad de la Educación, 2016) y durante el desarrollo de la profesión, la evaluación queda en un segundo plano con respecto a las metodologías o didáctica. Es de suma relevancia considerar que, como profesional de la educación, el docente debe ser capaz de reconocer la evaluación como un proceso complejo orientado a recoger evidencias respecto al aprendizaje de los alumnos de manera sistemática, para emitir juicios en pos de un mejoramiento tanto de la enseñanza como del aprendizaje, tal como señala Mateo (2000, como se citó en Zambrano, 2014).

Los bajos niveles de competencias para evaluar el aprendizaje de los estudiantes por parte de los docentes en Chile es un problema que se ha evidenciado a través de diversos estudios, así lo demuestra Mertler (2015, como se citó en Meckes, 2018) quien indica que la alfabetización evaluativa está dentro de las responsabilidades más críticas de los profesores. La alfabetización evaluativa será entendida como el dominio que poseen los docentes con respecto a la evaluación de los aprendizajes (Jiménez, 2017). Esta permite hacer frente a los desafíos de la sociedad, posibilitando el tránsito desde una evaluación tradicional hacia una evaluación auténtica. A partir de lo descrito, se ha identificado que existe una baja alfabetización en evaluación de los aprendizajes, lo que se traduce en que los docentes realicen evaluaciones tradicionales y descontextualizadas de la realidad de los estudiantes.

Existe consenso académico (Villadrón, 2006; Förster, 2017; Cruz y Quiñones, 2012) con respecto a la importancia de la evaluación en el

desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, así como de una adecuada competencia en las habilidades evaluativas de los docentes. Tal como se indica en el Marco para la Buena Enseñanza, específicamente en el Dominio A, Estándar 4 y en el Dominio C, Estándar 9 (MINEDUC, 2021) y en los Estándares Orientadores de la Formación Inicial Docente (MINEDUC, 2014) donde se enfatiza el mejoramiento de los aprendizajes desde una mirada sistémica del proceso de evaluación, en donde el docente es capaz de tomar decisiones a partir de la evidencia obtenida (Meckes, 2018).

Dada esta situación, Schön (1983, como se citó en Gómez y Salinas, 2020), indica que se espera contar con docentes cualificados, capaces de cuestionar el modelo tradicional de enseñanza-aprendizaje, así como comprender, analizar, contrastar y reconstruir su conocimiento práctico. La evaluación, como práctica docente, involucra el hecho de dar un sentido, el cual es construido por el sujeto que evalúa en un contexto o situación determinada que no puede ni debe generalizarse (Condemarín y Medina, 2000).

Tal como señala Biggs (2005) si el propósito de los docentes es permitir que los estudiantes aprendan a pensar, decidir y actuar en un contexto real, el tipo de evaluación que se les proponga debe procurar la participación activa donde se demuestre el conocimiento aprendido, en lugar de solo hablar o escribir de este. En este sentido, la Evaluación Auténtica promueve un involucramiento consciente y activo de los estudiantes, el que va más allá de un tipo de aprendizaje memorístico, implica aplicación, contextualización y propósito claro (Montgomery 2002, como se citó en Alcón y Menéndez, 2015).

Stiggins (1995, como se citó en Gómez y Salinas, 2020), señala que los profesores que tienen un conocimiento inadecuado en evaluación a nivel del aula o en medición para la rendición de cuentas al sistema tienen a su vez menor eficacia en sus prácticas de enseñanza, lo que redundaría en aprendizajes de menor calidad en sus estudiantes, lo que reafirma lo planteado por Popham (2009) y Rogers y Swanson (2006).

Como indica Popham (2011), existe la necesidad de que los docentes estén alfabetizados, principalmente porque la formación inicial en evaluación educativa es insuficiente. Este mismo autor señala que la alfabetización evaluativa está referida a la comprensión de lo conceptual como de lo procedimental, teniendo en consideración que estos elementos son fundamentales en la toma de decisiones dentro del contexto educativo. Un docente que posee un nivel adecuado de alfabetización evaluativa debería dominar distintos ámbitos para una eficiente práctica pedagógica, tales como: utilizar múltiples evaluaciones que se encuentren en coherencia con sus objetivos de aprendizaje; interpretar los desempeños de los estudiantes; comunicar de forma precisa los resultados a los estudiantes, entre otros (Förster, 2017).

En la literatura se observan vacíos en lo que concierne a estudios relacionados con la alfabetización evaluativa docente. En primer lugar, si bien se constata que existe variada literatura relacionada con la alfabetización evaluativa en los niveles preescolar, básico y universitario, existe escasa literatura que aborde el tema en el nivel de enseñanza media o secundaria. En segundo lugar, se aprecia escasa literatura referida a estudios de Evaluación Auténtica en disciplinas o asignaturas específicas, destacando las realizadas por Amaya (2021) en el área de la ingeniería, y la Cruz y Quiñones (2012) en el área de salud de la Universidad de Veracruz. Además, los estudios existentes, se centran en la alfabetización en evaluación de los docentes que se desempeñan en escuelas en contextos de encierro en establecimientos penitenciarios (Jiménez, 2017).

La evaluación auténtica desarrolla habilidades superiores, ya que se realiza a través de tareas contextualizadas, considerando el poder evidenciar un desempeño significativo en situaciones que permitan capturar la riqueza de lo que los estudiantes han logrado comprender (Vallejo y Molina, 2014). A su vez, este tipo de evaluaciones proveen una instancia de mejora en la calidad de los aprendizajes, constituyendo una parte integral de la enseñanza, evaluando competencias dentro de contextos significativos, y diferenciando evaluación de calificación, junto con utilizar el error como oportunidad de aprendizaje (Condemarín y Medina, 2000). Es por esta

razón que los docentes deberían poseer una alta alfabetización con respecto a la evaluación, entendiéndola como una herramienta que proporciona oportunidades para desarrollar habilidades superiores, tomar decisiones en favor del desarrollo de los aprendizajes y reflexionar sobre su quehacer pedagógico.

Dado este panorama, el objetivo de este estudio es analizar el impacto de un plan de alfabetización y acompañamiento a docentes de la asignatura de Lengua y Literatura, por medio de capacitaciones sobre Evaluación Auténtica en el nivel de Primero Medio. Se espera a partir de este responder las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el impacto del desarrollo de un plan de alfabetización y acompañamiento centrado en la Evaluación Auténtica en las competencias de los docentes? y ¿Cómo perciben los docentes la utilidad y relevancia de la Evaluación Auténtica en comparación con los métodos de evaluación tradicionales?

### **Referentes conceptuales.**

Según Moreno (2016) la evaluación constituye la piedra angular del sistema educativo. No se puede comprender la enseñanza sin tener en cuenta la evaluación. Del mismo modo, la evaluación como elemento fundamental dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, no debe tomarse como el fin de un proceso educativo, sino como una herramienta para la optimización del aprendizaje. Los actuales sistemas de evaluación son nocivos para muchos alumnos y ese daño surge, entre otras causas, del fracaso para balancear el uso de las pruebas estandarizadas y las evaluaciones de aula al servicio de la mejora escolar (Escobar, 2014). Este tipo de evaluación del aprendizaje impide a los docentes contar con información oportuna con respecto al desempeño de sus estudiantes, para poder tomar decisiones en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Prieto y Contreras (2008) señalan que la mayoría de las prácticas docentes privilegian la reproducción y control del conocimiento de los estudiantes, en desmedro de su producción o construcción y/o del desarrollo de sus habilidades cognitivas superiores. Frente a esta realidad, es urgente construir sistemas de evaluación que equilibren las pruebas objetivas y las evaluaciones formativas en el aula. Según Moreno (2016), se debe encontrar

un balance entre la evaluación del y para el aprendizaje, potenciando esta última y relevando su carácter de mejoramiento de los aprendizajes a partir de la toma de decisiones en base a los logros obtenidos. Sin embargo, para implementar la evaluación del y para el aprendizaje los docentes requieren dominio de la evaluación formativa, de la retroalimentación efectiva, y de la evaluación sumativa, puesto que constituyen componentes claves en el aula para monitorear y certificar aprendizajes (Förster, 2017).

Según Ahumada (2005) la Evaluación Auténtica, es un enfoque evaluativo que se centra en procesos más que en resultados, y en el que interesa que sea el estudiante quien asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje, logrando alcanzar mejoras en la calidad de este. Condemarán y Medina (2000) señalan que la Evaluación Auténtica ofrece a los estudiantes oportunidades de realizar actividades en la sala de clases, relacionadas con la vida cotidiana, las cuales constituyen una importante fuente de recolección de información, para la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Villarroel y Bruna (2019), indican que la Evaluación Auténtica permite relacionar lo que ocurre en la sala de clases con situaciones de la vida diaria del estudiante, logrando vincular lo que se aprende y su uso en la resolución de problemas cotidianos. De esta manera, los estudiantes utilizan el conocimiento para demostrar un desempeño efectivo a través de su aplicación en problemas auténticos. Como indica Villarroel et al. (2018), el núcleo de la Evaluación Auténtica lo constituyen tres dimensiones: realismo, mediante un contexto real; desafío cognitivo, a través de la tarea se construyen conocimientos y se desarrollan habilidades cognitivas de orden superior; juicio evaluativo, donde los estudiantes juzgan de forma objetiva su propio trabajo y el de sus pares.

Autores como Vallejo y Molina (2014), y Brown (2015) plantean ventajas de la Evaluación Auténtica, donde se podría destacar que es posible fomentar y profundizar la participación en el aula, además permite a los docentes establecer criterios evaluativos en conjunto con los estudiantes, promueve su autoevaluación, y lo más importante, sin duda, es que brinda variadas y múltiples oportunidades de aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes en el aula se entiende como una tarea compleja dentro de las competencias que deben dominar los profesores,

por ende, se convierte en un nudo crítico en el ámbito de la práctica docente. Según Förster (2017) la alfabetización evaluativa conlleva la capacidad de diseñar, gestionar y calificar evaluaciones de calidad con el fin de tomar decisiones pedagógicas en base a evidencias. Es decir, el docente debe tener el conocimiento, habilidades y actitudes sobre la evaluación educativa y aplicarlas de manera efectiva dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje. Para evaluar los aprendizajes es necesario que el docente posea un dominio conceptual y disciplinar, así como poseer habilidades y capacidades que le permitan construir evaluaciones de calidad, las que le permitirán recoger, analizar e interpretar los resultados de las evidencias para la toma de decisiones pedagógicas en pos de la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje (Jiménez, 2017).

La aplicación de buenas prácticas evaluativas por parte de los docentes es fundamental ya que de esta manera se desarrollan aprendizajes de calidad y significativos. En esta misma línea, Meckes (2018), propone la existencia de dimensiones que componen la alfabetización evaluativa (*assessment literacy*): recoger evidencia sobre el aprendizaje; analizar e interpretar evidencias de aprendizajes; retroalimentar formativamente; certificar o calificar el aprendizaje logrado. El grado de dominio en cuanto a la práctica evaluativa de los aprendizajes impacta directamente en las prácticas de enseñanza. Por tanto, se hace imperioso contar con un docente alfabetizado en este ámbito con el fin de abrir espacios de aprendizaje en donde los estudiantes puedan mejorar sus competencias (Förster, 2017) y se justifica precisamente por la importancia de manejar tanto la teoría como la aplicación de la evaluación con foco en el desarrollo de aprendizajes (Jiménez, 2017).

### **Métodos y materiales**

Este estudio es una investigación acción centrada en una intervención educativa, la cual se ha evaluado a través del Modelo de Evaluación como Logro de Objetivos. Se emplearon un Pretest y un Postest para evaluar la efectividad del plan de acompañamiento, ya que este modelo permite verificar si se cumple el objetivo, que es medir la competencia evaluativa en la dimensión de “recoger evidencia del aprendizaje”, utilizando los criterios e indicadores definidos por Saavedra (2001). El Modelo de Evaluación como Logro de Objetivos se deriva de los principios establecidos en la teoría de evaluación basada en objetivos. Tyler propuso que la evaluación educativa debería centrarse en determinar en qué medida se han alcanzado

los objetivos educativos específicos. Este enfoque se utiliza para medir el impacto de intervenciones educativas mediante la comparación de los resultados obtenidos antes y después de la implementación de una intervención, a menudo utilizando pretests y postests (Madaus y Stufflebeam, 2012).

Los participantes de este estudio son tres docentes de la asignatura de Lenguaje y Comunicación de primero medio. Los docentes pertenecen a tres establecimientos educacionales chilenos, de dependencia mixta (público/privado), ubicados en diferentes zonas del país (Región de Tarapacá, Región de Valparaíso y Región Metropolitana). Se eligió a docentes, porque según las conclusiones del Informe PISA del 2018 (OCDE, 2018), la calidad de un sistema o centro educativo depende de la calidad de sus docentes, siendo estos la piedra angular del sistema, facilitador de aprendizajes significativos, y evaluador de los mismos. En el caso de Lengua y Literatura, es una de las asignaturas que considera mayor cantidad de horas curriculares (MINEDUC, 2016), siendo además incluida en pruebas estandarizadas tanto nacionales e internacionales (MINEDUC, 2022).

La intervención tuvo como objetivo implementar la evaluación auténtica en las aulas, donde los docentes participantes asumieron un rol protagónico en el conocimiento y aplicación de este enfoque evaluativo, en colaboración con los investigadores de este estudio, quienes brindaron asesoría personalizada a través de talleres, donde se presentaron las características de la evaluación auténtica, sesiones de modelado, que se centraron en la revisión de instrumentos evaluativos construidos bajo este enfoque y retroalimentación del trabajo realizado por parte de los docentes al aplicar este tipo de evaluación. Este acompañamiento pedagógico se desarrolló a lo largo de un período de tres semanas.

Para la recolección de la información se utilizaron estrategias mixtas las que como indica Hernández et al. (2014), utilizan las fortalezas de la investigación cualitativa y cuantitativa, tratando de minimizar posibles debilidades en el proceso de recolección y análisis de datos.

Como instrumento cuantitativo se elaboró un pretest con la finalidad de conocer el nivel de alfabetización en evaluación de los docentes que participaron de la intervención. La primera parte del instrumento consta



de una descripción sociodemográfica donde se caracterizó a los docentes según género, edad, años de ejercicio de profesión docente y desarrollo profesional (postgrado). La segunda y tercera parte tomó como referencia la información proporcionada por Meckes (2018), quien propone cuatro dimensiones para medir la alfabetización evaluativa, escogiéndose la dimensión “recoger evidencia del aprendizaje”. El instrumento es de creación propia, y fue sometido a la validación de dos expertos en evaluación educativa. En la primera parte se presentaron preguntas de selección múltiple, donde el docente debía marcar la alternativa correcta y justificar cuando fuese necesario, tales como:

Usted tiene que evaluar la habilidad de analizar e interpretar recursos persuasivos en propaganda y publicidad. ¿Cuál de los siguientes instrumentos evaluativos sería el más apropiado dentro del contexto de evaluación auténtica?

- a) Prueba escrita con selección múltiple.
- b) Prueba escrita con preguntas abiertas de desarrollo breve y extenso.
- c) Exposición oral y con uso del PPT
- d) Ficha bibliográfica.

Al momento de aplicar una prueba objetiva evidencia que una pregunta no estaba bien formulada. ¿Qué acción toma?

- a) La elimina, ya que los resultados no serían válidos.
- b) La deja tal cual
- c) La reformula y se la presenta a los estudiantes en clases para que la contesten nuevamente.
- d) La incluye, reformulada en una próxima evaluación.

Mientras que en la segunda parte del pretest debía contestar preguntas abiertas, las que se evaluaron a través de una rúbrica, la que fue sometida a validación de un docente experto. Un ejemplo de este tipo de preguntas es: La profesora Martínez decide evaluar el OA 8 (Formular una interpretación de los textos literarios leídos o vistos, que sea coherente con su análisis...) Para ello, toma el indicador “Formulan una hipótesis considerando su postura personal, el contexto histórico social y visión del mundo presente en su obra.” La profesora, decide realizar una prueba de selección múltiple para evaluar este OA, y su respectivo indicador. ¿Cree usted que el

instrumento elegido por la profesora Martínez es el más adecuado para evidenciar el aprendizaje? Justifique.

El pretest se aplicó a los tres docentes con el propósito de comparar sus competencias evaluativas.

Para determinar si la intervención cumplió el objetivo planteado, se realizó un postest. Este instrumento presentó la misma dimensión que el pretest, pero sus preguntas fueron adaptadas, y validadas por dos docentes expertos. Los resultados del pretest y postest fueron analizados en el programa Excel año 2011.

Junto con el pre y postest, los docentes intervenidos cedieron su último instrumento evaluativo aplicado en aula, el que se analizó en función de sus fortalezas y debilidades. Para determinar si la intervención cumplió el objetivo, los docentes debieron mejorar este instrumento bajo el enfoque de evaluación auténtica, el que fue nuevamente evaluado bajo los parámetros descritos anteriormente y retroalimentado bajo los parámetros de una retroalimentación efectiva (Núñez-Valdés, 2024)

Como técnica cualitativa se realizó una entrevista semiestructurada a partir de un guion de preguntas, elaboradas en función de la comparación de los resultados del pretest y el postest. La entrevista semiestructurada, como indica Hernández Sampieri et al. (2014), se basa en una guía de preguntas, pero además el entrevistador puede introducir preguntas adicionales para precisar los conceptos que en ella aparecen. La decisión de realizar este tipo de técnica cualitativa, no solo se basó en lo anteriormente descrito, sino que también en el tiempo que los docentes intervenidos pueden dedicar a la intervención, junto con la distancia geográfica y las actividades extras que realizan en docencia. La entrevista fue realizada de forma presencial y registrada en audio, para posteriormente transcribirla. Las respuestas de las entrevistas fueron analizadas en programa Atlas Ti.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los resultados agrupados según tipo de metodología.

## Resultados cuantitativos:

Pretest: El instrumento fue respondido por tres docentes que se desempeñan en realidades educativas distintas. Este presenta un puntaje total de 48 puntos, donde las preguntas de selección múltiple tienen un valor de 2 puntos, mientras que las preguntas abiertas tienen un puntaje máximo de 4 puntos. De los tres docentes participantes, ninguno obtuvo puntaje máximo, por lo que el porcentaje de logro mínimo fue de 54,16%, y el máximo 70,83%, respectivamente. En la tabla 1 se muestra el puntaje obtenido por los tres docentes, el porcentaje de logro de cada uno y el nivel de alfabetización evaluativa con respecto a la dimensión “Recoger evidencia del aprendizaje”:

**Tabla 1**

*Resultados Pretest “Alfabetización evaluativa”*

<b>Docente</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>% de logro</b>	<b>Nivel de alfabetización</b>
A	26	54,16	Medio
B	26	54,16	Medio
C	34	70,83	Medio

Fuente: Elaboración propia

Postest: Una vez realizada la intervención en evaluación auténtica, los docentes intervenidos contestaron un postest, el cual arrojó los siguientes resultados en cuanto a porcentajes de logro y nivel de alfabetización: de los tres docentes participantes.

Los resultados por docente y su nivel de alfabetización se muestran en la tabla 2:

**Tabla 2**

*Resultados Postest “Alfabetización evaluativa”*

<b>Docente</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>% de logro</b>	<b>Nivel de alfabetización</b>
A	23	85,18	Alto
B	13	40,74	Bajo
C	15	55,55	Medio

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2 es posible apreciar el desempeño de los profesores intervenidos tras la aplicación del postest, resulta relevante señalar que solo el docente A aumentó el porcentaje de logro respecto al pretest, mientras que los docentes B y C lo disminuyeron, pero mantuvieron el nivel de alfabetización.

A continuación, se presenta la tabla 3, donde se muestra la comparación de los resultados de pretest y postest:

**Tabla 3**

*Comparación de resultados pretest y postest*

<b>Docente</b>	<b>% de logro pretest</b>	<b>% de logro postest</b>	<b>Diferencia</b>
A	54,16	85,18	↑
B	54,16	40,74	↓
C	70,83	55,55	↓

Fuente: Elaboración propia

### **Resultados cualitativos:**

Instrumento evaluativo: Los docentes cedieron su último instrumento evaluativo para ser analizado bajo criterios elaborados en función del enfoque de Evaluación Auténtica, determinando debilidades tal como muestra la tabla 4. Posterior a esto, los docentes debieron realizar un trabajo de mejora, en función de la intervención pedagógica, sin embargo, solo el docente B cumplió con esta tarea.

**Tabla 4**

*Debilidades instrumento evaluativo*

<b>Docente</b>	<b>Debilidades</b>
A	<ul style="list-style-type: none"><li>· Ausencia de objetivo de evaluación.</li><li>· Las ponderaciones en los niveles son muy elevadas.</li><li>· Existen dos evaluaciones dentro del instrumento.</li></ul>
B	<ul style="list-style-type: none"><li>· Ausencia de objetivo de evaluación.</li><li>· Ausencia de indicadores de evaluación.</li><li>· Preguntas mal formuladas.</li><li>· Exceso de un solo tipo de preguntas (nivel básico; Identificar)</li><li>· El ítem de desarrollo no presenta criterios de evaluación para las preguntas abiertas.</li><li>· Errores ortográficos.</li></ul>
C	<ul style="list-style-type: none"><li>· Muchas preguntas de selección múltiple.</li><li>· Objetivo de evaluación muy amplio</li><li>· Indicadores de evaluación redactados como objetivos</li><li>· Alternativas que pueden llevar a confusión al estudiante.</li><li>· Ítems de baja habilidad cognitiva (asociación).</li></ul>

Fuente: Elaboración propia

La mejora del instrumento B corresponde a añadir criterios de evaluación en las preguntas de desarrollo, sin embargo, estos no estaban correctamente redactados, ni demostraban el desempeño a evaluar del estudiante, ya que se centraban en habilidades de bajo nivel de complejidad, como por ejemplo identificar.

A partir de las respuestas de las entrevistas, se realizó una identificación temática desde la que se definieron las siguientes categorías: aprendizajes, ventajas de la evaluación auténtica, contexto y tránsito de la evaluación tradicional a la evaluación auténtica. Además, se agregaron dos nuevas categorías denominadas “planificación” y “tiempo”, las cuales emergieron desde el discurso de los docentes.

Según el análisis realizado, de los 3 docentes entrevistados, el docente A se refirió con mayor frecuencia (8 veces) al concepto de aprendizaje, mientras que el docente C lo hizo 6 veces y el docente B solo en 1 ocasión.

Con respecto a la categoría ventajas de la Evaluación Auténtica, los docentes valoraron principalmente el desarrollo de habilidades, que demostrasen un desempeño real y que el estudiante pudiese tener una participación activa en el proceso de aprendizaje. En cuanto a la categoría contexto, los

docentes se refirieron al tipo de estudiante que hoy se reciben en las aulas, los cuales se caracterizan por ser nativos digitales, habituados al uso de la tecnología.

También se consideró relevante la categoría tránsito de la evaluación tradicional a la evaluación auténtica, donde no hubo consenso sobre esta, porque mientras que para los docentes A y C el tránsito debe ser paulatino; para el docente B debe ser integrado, es decir, combinar evaluaciones tradicionales y auténticas.

La siguiente categoría correspondió a planificación, esta categoría, aun cuando no tiene relación directa con la temática de la entrevista, es una categoría emergente, ya que surge espontáneamente desde los docentes. Los tres docentes concuerdan en la existencia de dificultades para planificar una evaluación de tipo auténtica, principalmente por el desconocimiento del enfoque y el tipo de instrumentos evaluativos.

Por último, para efectos de este análisis, emergió la categoría factor tiempo, donde los docentes coincidieron que la intervención pedagógica se realizó en un tiempo muy acotado, ya que no fue posible llevarlo a la práctica durante el mismo período de clases. Los tres docentes se encontraban realizando labores de cierre y término de año lectivo.

## **Discusión**

En este estudio se analizó el impacto de un acompañamiento en alfabetización evaluativa, específicamente en la dimensión “Recoger evidencia del aprendizaje” (Meckes, 2018) a docentes de la asignatura de Lengua y Literatura en el nivel de Primero Medio, destacándose la relevancia de la evaluación auténtica. A partir de los resultados obtenidos, es posible establecer que los docentes presentaban un nivel medio-bajo de alfabetización evaluativa, lo que coincide con los resultados de la evaluación docente del año 2018 y con estudios como los presentados por Meckes (2007), Jofré (2009) y Mejías (2019) los cuales señalan que las competencias y habilidades docentes con respecto a la evaluación, deben ser desarrolladas desde la formación inicial y durante el ejercicio profesional, debiendo ser evaluadas, ya sea por parte del centro educativo o por algún agente externo. Al respecto, la totalidad de los docentes intervenidos consideran relevante el profundizar en la temática abordada,

pues comprenden la urgente necesidad de mejorar sus prácticas evaluativas mediante la actualización permanente de sus conocimientos, frente a los inminentes cambios de innovación en educación, los que afectan directamente a los procesos evaluativos. Es necesario que los docentes estén alfabetizados, sobre todo porque su formación inicial en evaluación es insuficiente (Popham, 2011).

Con respecto a los instrumentos de evaluación elaborados por los docentes, dos de ellos utilizan pruebas escritas de carácter reproductivo, alineadas con un modelo de evaluación tradicional. Esto confirma lo que indican diversos autores, en cuanto a que los docentes privilegian el control y reproducción de conocimientos, en desmedro del desarrollo de habilidades superiores y de la medición del desempeño de los estudiantes (Prieto y Contreras, 2008; Moreno, 2016), junto con evaluar contenidos aislados y descontextualizados, centrándose en conceptos teóricos, sin ser integrados en comprensiones amplias y en desempeños concretos, reproduciendo así un currículum enciclopedista (Gysling, 2017).

De los resultados cualitativos recogidos en las entrevistas, se puede afirmar que los docentes desconocen nuevos enfoques evaluativos, como es el caso de la evaluación auténtica, sin embargo, según lo señalado en las entrevistas, se encuentran dispuestos a implementarla en su práctica pedagógica, aunque esto signifique disponer de más tiempo para planificar la evaluación.

Los tres docentes participantes de la intervención manifestaron no contar con el tiempo suficiente para planificar la evaluación. Esto se ratifica en informes de la PREAL (2006, como se citó en Cabezas et al., 2016), quien reafirma que el tiempo no lectivo de los docentes es un problema mundial, donde este es escaso para realizar actividades complementarias al trabajo en aula, como son la planificación y la preparación de la evaluación.

Por otra parte, es importante que los centros educativos planifiquen capacitaciones con respecto a nuevos enfoques evaluativos, y no tan solo realicen jornadas de reflexión docente, en las que se analizan los resultados del desempeño de los estudiantes. Esto permitiría la actualización de sus conocimientos evaluativos, y en consecuencia mejorar sus prácticas docentes.

Es importante señalar que el estudio realizado, presenta limitaciones a considerar; la primera tiene relación con la cantidad de docentes participantes (3), los cuales permitieron entregar datos cuantitativos poco representativos, siendo relevante ampliar la muestra. También destaca el incumplimiento de una de las tareas asignadas a los docentes, como fue el caso de no presentar el instrumento de evaluación mejorado que se les había solicitado previamente, el cual era un insumo importante para determinar el logro del objetivo de la propuesta.

### **Conclusiones**

A partir de los resultados surge la necesidad de promover un cambio profundo a partir de aspectos básicos: el individual y el colectivo. Desde el individual, se debe realizar una reinención de la identidad docente en cuanto al posicionamiento frente a la evaluación con el objetivo de tomar conciencia del peso que posee la acción evaluativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje; desde el colectivo, alentar la creación de una cultura de evaluación en el centro educativo, entendiéndolo como los valores, creencias y actitudes que se comparten con respecto a la acción evaluativa en una comunidad. En el nivel macro, las políticas públicas ya se han pronunciado y existe en el MINEDUC un amplio repositorio con material sobre el tema.

En el contexto actual, teniendo en cuenta el rol que juega la escuela a nivel social, se hace relevante contar con profesores y profesoras con un alto nivel de alfabetización evaluativa, ya que la educación chilena requiere de docentes preparados en esta materia, que cuenten con las competencias necesarias para efectuar progresivos cambios en sus prácticas evaluativas, es decir, que estén dispuestos a salir de su zona de confort, con el propósito de mejorar su desempeño profesional.

Con el fin de promover el cambio hacia una mirada evaluativa de la educación, tanto en lo individual como en lo colectivo, es decir, la migración de un paradigma a otro en lo que respecta a identidad docente y la cultura evaluativa, se sugiere la puesta en marcha de autoevaluaciones que les permitan conocer el nivel de alfabetización evaluativa que poseen, a modo de diagnóstico. En este sentido, no basta con ser docentes expertos en metodología y didáctica, sino que tan importante como estas, es el ser competentes en evaluación, pues en definitiva esta constituye la brújula



que guía todo el quehacer pedagógico. Esta autoevaluación debería nacer de los propios centros educacionales, a través de reflexiones permanentes e instancias de análisis de las prácticas evaluativas, siguiendo los lineamientos del Marco para la Buena Enseñanza. Por otro lado, cada centro debería ser capaz de seguir las indicaciones que señala el MINEDUC, con respecto a la evaluación; considerando que estas se encuentran plasmadas en la política pública, la que busca fortalecer la evaluación formativa y sumativa, mejorando esta última a través de la calidad de su diseño y en su uso para promover el aprendizaje.

Queda demostrado que alfabetización evaluativa, es decir, el desarrollo de la competencia de evaluar los aprendizajes de los estudiantes se trata de un proceso complejo en el cual se requiere de soluciones que aborden los distintos ámbitos del fenómeno.

Con respecto a las proyecciones, se debe considerar realizar estudio con un mayor número de docentes y que se desempeñen en diferentes áreas disciplinares, pues de esta manera se ampliaría el número de participantes, permitiendo así obtener resultados que posibiliten la elaboración de un estudio más acabado y profundo. Una segunda proyección interesante, sería realizar un seguimiento en el tiempo a los docentes que se intervinieron, con lo cual se determinaría si estos logran finalmente, cambiar sus paradigmas evaluativos. Otra proyección para futuros estudios sería ampliar las dimensiones que miden la alfabetización evaluativa, es decir, no solo la referida a recoger evidencia del aprendizaje, sino también incluir, por ejemplo: analizar e interpretar evidencias de aprendizajes; retroalimentar formativamente, y certificar o calificar el aprendizaje logrado. Este tipo de estudios si bien requieren de mayores esfuerzos, permitirían evidenciar resultados interesantes en lo referido a competencias evaluativas de los docentes, para posteriormente efectuar cambios específicos a nivel de alfabetización evaluativa en el profesorado.

### **Referencias.**

Ahumada, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. *Perspectiva educacional, formación de profesores*, (45), 11-24. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333329100002>

- Alcón, M. y Menéndez, J. (2015). La contribución de las rúbricas a la práctica de la evaluación auténtica. *Observar. Revista Electrónica De Didáctica De Las Artes*, (9), 5-17. Disponible en <https://www.observar.eu/index.php/Observar/article/view/64>
- Amaya, N. (2021). *Diseño, análisis, y evaluación de un método de aprendizaje basado en problemas (ABP) mediado por tecnologías interactivas desarrollado con estudiantes de ingeniería* [Tesis de Doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional-Universidad de Granada.
- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Narcea S.A de Ediciones.
- Brown, S. (2015). La evaluación auténtica: el uso de la evaluación para ayudar a los estudiantes a aprender. *RELIEVE-Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa*, 21 (2), Artículo M4. <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.21.2.7674>
- Cabezas, V., Gómez, C., Inostroza, D., Loyola, V., Medeiros, M., y Palacios, P. (2016). *Uso del Tiempo no Lectivo: Desafíos para Políticas Públicas y Comunidades Educativas*. Centro de Políticas Públicas UC y Elige Educar. Disponible en <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2016/06/Estudio-Tiempo-Docente.pdf>
- Condemarín, M. y Medina, A. (2000). *Evaluación Auténtica de los Aprendizajes: Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas*. División de Educación General, Ministerio de Educación República de Chile. Disponible en <https://biblioteca.ipchile.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=15627>
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). (2019). *Resultados Nacionales Evaluación Docente 2018*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14547>
- Cruz, F. y Quiñones, A. (2012). Importancia de la evaluación y autoevaluación en el rendimiento académico. *Zona Próxima*, (16), 96-104. <https://doi.org/10.14482/zp.16.133.62>
- Escobar, G. (2014). La evaluación del aprendizaje, su evolución y elementos en el marco de la formación integral. *Revista de investigaciones UCM*, 14(24), 126-141. <https://doi.org/10.22383/ri.v14i2.27>

- Förster, C. (2017). *El poder de la evaluación en aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Gómez, H. y Salinas, M. (2020). La evaluación para el aprendizaje en la educación superior: Retos de la alfabetización del profesorado. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(1), 111-137. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.1.005>
- Gysling, J. (2017). *La evaluación: ¿dispositivo para promover el aprendizaje de todos o para seleccionar? La formación de profesores en evaluación en Chile*. [Tesis Doctoral, Universidad de Leiden]. Leiden University Scholarly Publications. Disponible en <https://hdl.handle.net/1887/46245>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Jiménez, K. (2017). *Alfabetización en evaluación de los docentes que trabajan en escuelas en contexto de encierro de la Región Metropolitana* [Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/22119>
- Jofré, G. (2009). *Competencias profesionales de los docentes de enseñanza media de Chile. Un análisis desde las percepciones de los implicados*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/5064>
- Madaus, G. F., & Stufflebeam, D. L. (Eds.). (2012). *Educational evaluation: classic works of Ralph W. Tyler*. Springer Science & Business Media.
- Meckes, L. (2007). Evaluación y estándares: logros y desafíos para incrementar el impacto en calidad educativa. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 40(1), 351-371. Disponible en <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/25519>
- Meckes, L. (2018). *Informe final: Un instrumento online para evaluar competencias evaluativas de docentes en educación básica*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17404>
- Mejías, E. (2019). *Evaluación e Identidad Docente: impacto de una formación sobre evaluación auténtica de competencias*. [Tesis Doctoral,

- Universidad Autónoma de Barcelona]. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/669597>
- Ministerio de Educación (2014). *Estándares Orientadores para la Formación Inicial Docente*. Disponible en <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación (2016). *Plan de Estudio Formación General 1° y 2° Medio*. Disponible en <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Planes-de-estudio/>
- Ministerio de Educación (2018). *Política Para el Fortalecimiento de la Evaluación en Aula*. Disponible en <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2255>
- Ministerio de Educación (2021). *Estándares de la Profesión Docente. Marco para la Buena Enseñanza (MBA)*. Disponible en <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>
- Ministerio de Educación (2022). *Programa Lengua y Literatura 1° Medio*. Disponible en [https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Programas/#doc\\_general](https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Programas/#doc_general)
- Moreno Olivos, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula* (1a ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Núñez-Valdés, K., Núñez-Valdés, G., & Castillo-Paredes, A. (2024). Retroalimentación en el contexto educativo: Una revisión sistemática. *Formación universitaria*, 17(2), 61-72. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-50062024000200061>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018). *Políticas docentes efectivas: Conclusiones del informe PISA*. Editorial OCDE. Disponible en <https://www.oecd.org/pisa/Políticas-docentes-efectivas-Conclusiones-del-informe-PISA-Resumen.pdf>
- Popham, W. J. (2009). Assessment literacy for teachers: Faddish or fundamental? *Theory into practice* 48(1), 4-11. <https://doi.org/10.1080/00405840802577536>
- Popham, W. J (2011). Assessment Literacy Overlooked: A Teacher Educator's Confession. *The Teacher Educator*, 46(4), 265–273. <https://doi.org/10.1080/08878730.2011.605048>

- Prieto, M. y Contreras, G. (2008). Las concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores: un problema a develar. *Estudios pedagógicos*, 34(2), 245-262. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052008000200015>
- Rogers, T. y Swanson, M. (2006). *Effective Student Assessment and Evaluation in the Classroom: Knowledge and Skills and Attributes*. Disponible en <https://eric.es.gov/?q=Effective+Student+ Assessment+and+ Evaluation+in+the+Classroom&id=ED498247>
- Saavedra, M. (2001). *Evaluación del Aprendizaje. Conceptos y Técnicas*. Editorial Pax México.
- Vallejo, M. y Molina, J. (2014). Evaluación auténtica de los procesos educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64, 11-25. <https://doi.org/10.35362/rie640403>
- Villadrón, M. (2006). Evaluación del Aprendizaje para promover el desarrollo de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, 57-76. Disponible en <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153>
- Villarroel, V. y Bruna, D. (2019). ¿Evaluamos lo que realmente importa? El desafío de la Evaluación Auténtica en Educación Superior. *Revista Calidad en la Educación*, (50), 492-509. <https://doi.org/10.31619/caledu.n50.729>
- Villarroel, V., Bloxham, S., Bruna, D., Bruna, C., & Herrera-Seda, C. (2018). Authentic assessment: Creating a blueprint for course design. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 43(5), 840-854. <https://doi.org/10.31619/caledu.n50.729>
- Zambrano, A. (2014). *Prácticas evaluativas para la mejora de la calidad del aprendizaje: Un estudio contextualizado en La Unión-Chile* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. Biblioteques UAB. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/284147>



**Formación docente en línea y aprendizaje a distancia:  
cienciometría y revisión en Scopus y ScIELO**

**Online teacher training and distance learning: scientometrics  
and review in Scopus and ScIELO**

Rosy Melany Parizaca-Ninaja<sup>1</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
Arequipa-Perú**  
rparizacan@unsa.edu.pe

Ada Erlinda Huamantuna-Sullo<sup>2</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
Arequipa-Perú**  
ahuamantuna@unsa.edu.pe

Jennifer Yamil Pizarro-Ninasivincha<sup>3</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
Arequipa-Perú**  
jpizarron@unsa.edu.pe

Jessica Yesenia Garcia Apaza<sup>4</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
Arequipa-Perú**  
jgarciaap@unsa.edu.pe

---

1 Profesional en formación en Trabajo Social en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6678-0746>

2 Catedrática en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), Magíster en Educación Superior por la Universidad Católica de Santa María (Perú) y Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7666-9052>

3 Bachiller en Trabajo Social en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3126-4212>

4 Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Gerencia Social y Recursos Humanos y, Doctora en Comunicación y Desarrollo por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2586-0619>

**Artículo Recibido:** 03-03-2024

**Artículo Aceptado:** 14-06-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.158>

---

### Resumen

**E**ste trabajo analiza el tema de la formación docente en línea y a distancia. La elección de este tema se justifica por la creciente relevancia de la educación en línea y la necesidad de comprender la eficacia de la formación docente relacionada. El objetivo principal es analizar la producción científica en esta área e identificar tendencias, enfoques metodológicos y áreas de interés. La investigación parte de una revisión sistemática, con base en Scopus y ScIELO, durante el 2018 al 2022, aplicando la metodología PRISMA. La investigación señala que las conexiones temáticas revelan diversidad; al mismo tiempo, las nuevas tendencias evidencian una variedad más amplia en comparación con las intermedias y consolidadas. Las tendencias referentes a la capacitación docente se encuentran orientadas a la reciente pandemia del COVID-19 y, con ello, a la adhesión de la tecnología. Se destaca, a su vez, la necesidad de desarrollar investigación sobre su impacto en el crecimiento profesional, capacitación inicial y apoyo de políticas educativas para aprovechar su potencial y mejorar la calidad educativa considerando la vanguardia tecnológica. También, se resalta el desafío hacia la motivación y actitudes de los docentes para su formación en línea y aprendizaje a distancia.

### Palabras Clave:

Formación, docente, educación a distancia, aprendizaje, tecnología de la información, digitalización.

### Abstract

**T**his study examines the topic of online and distance teacher training. The choice of this topic is justified by the increasing relevance of online education and the need to understand the effectiveness of related teacher training. The main objective is to analyze the scientific production in this area and identify trends, methodological approaches, and areas of interest. The research begins with a systematic review, based on Scopus and ScIELO, from 2018 to 2022, applying the PRISMA methodology. The research indicates that thematic connections reveal diversity; at the same time, new trends demonstrate a broader variety compared to intermediate and consolidated ones. Trends regarding teacher training are oriented towards the recent COVID-19 pandemic and, consequently, towards technology adoption. It is

also highlighted the need to develop research on its impact on professional growth, initial training, and educational policy support to leverage its potential and improve educational quality considering technological advancements. Additionally, the challenge towards motivating and shaping attitudes of teachers for online training and distance learning is emphasized.

**Keywords:**

Training, teacher, distance education, learning, information technology, digitalization

---

## Introducción

La Formación Docente en Línea y el Aprendizaje a Distancia han emergido como elementos esenciales en el panorama educativo actual, transformando la manera en que los educadores se preparan para afrontar los retos contemporáneos (da Silva, 2023). En este contexto, la presente investigación se sumerge en un extenso cuerpo de conocimientos en busca de las mejores prácticas en la formación docente en línea, explorando su eficacia mediante una minuciosa revisión cienciométrica.

La relevancia de este tema se centra en su capacidad para dar forma y optimizar el desarrollo profesional de los educadores, quienes, más que nunca, enfrentan la necesidad de adaptarse a entornos educativos dinámicos y a las exigencias cambiantes de la sociedad (Pavie et al., 2021; Aranibar-Ramos et al. 2023). La conexión inherente entre la calidad de la formación docente en línea y el éxito en el aprendizaje a distancia destaca la importancia crítica de comprender a fondo este fenómeno (Musicco et al., 2023).

Antes de irrumpir en el análisis, resulta fundamental precisar los términos y variables que dan forma a la investigación. La formación docente en línea engloba una amplia gama de metodologías y recursos digitales diseñados para fortalecer las habilidades y competencias pedagógicas de los educadores (Grothaus, 2022). De manera paralela, el aprendizaje a distancia se define como la modalidad educativa en la que la separación física entre educador



y estudiante es la norma, facilitada en gran medida por las tecnologías de la información y comunicación (TICs), tal como describen (Salazar-Mata et al., 2022; Marques-Moreira et al., 2023).

La evolución en este ámbito se presenta como un constante proceso de adaptación y transformación. Desde sus inicios, la formación docente en línea ha experimentado una continua metamorfosis, modelada por avances tecnológicos, cambios en la percepción educativa y la imperiosa necesidad de enfrentar desafíos sin precedentes (Leiva et al., 2022; Pedraja-Rejas y Rodríguez-Cisterna, 2023).

En este contexto dinámico, las preguntas de investigación que guían el estudio surgen de la necesidad de entender a profundidad: ¿De qué maneras se manifestó la evolución en formación docente a través de medios digitales y aprendizaje a distancia? ¿Qué adversidades se presentan en sus dinámicas? Estos cuestionamientos actúan como brújula, orientándonos hacia la revelación de conocimientos que no solo informarán, sino que también inspirarán la mejora continua en la formación de quienes forjan el futuro a través de la educación.

### **Metodología**

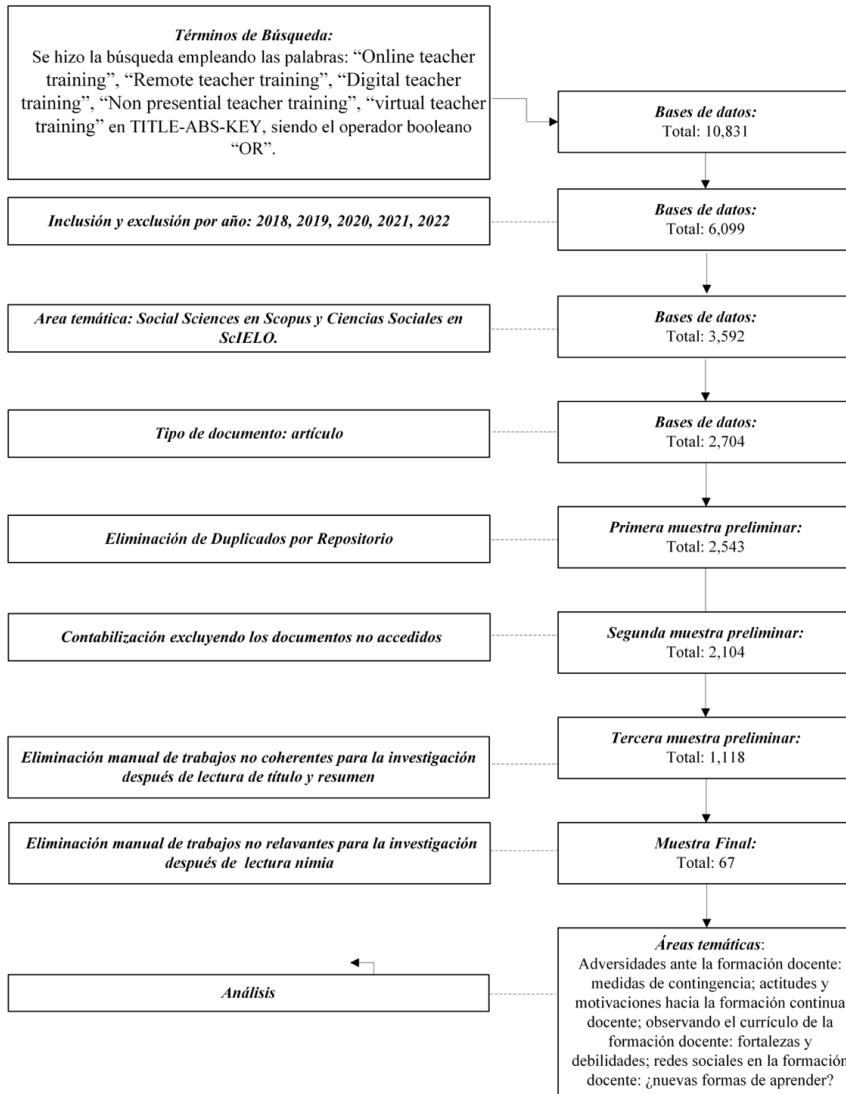
Con el objetivo de identificar las tendencias en la Formación Docente en Línea y Aprendizaje a Distancia, se llevó a cabo un análisis cuantitativo, descriptivo y de revisión bibliográfica (Livia et al., 2022). La investigación se centró en artículos publicados en los últimos cinco años, abarcando desde 2018 hasta 2022, excluyendo el año 2023 para evitar distorsiones en las tendencias de producción científica. La recopilación de datos se realizó mediante ecuaciones booleanas basadas en Scopus, elegida por su rigurosidad metodológica en la revisión de artículos académicos; y Scielo, reconocida como la red de revistas más representativa de Iberoamérica, según señala Aranibar (2023). La generación de gráficos para el análisis de datos se llevó a cabo empleando las herramientas de procesamiento de datos Numbers, Scimago Graphica y VOSviewer.

Adicionalmente, se efectuó una evaluación con el fin de examinar la coherencia de los contenidos, estableciendo criterios de inclusión y exclusión. Entre ellos se contemplaron la relevancia temática, la aplicabilidad extrapolable de los contenidos, el enfoque empírico del estudio, la presencia de una muestra estadísticamente significativa y la viabilidad de acceso a los recursos. Además, se realizó una lectura exhaustiva de los documentos con el fin de detectar patrones emergentes y desarrollar directrices, tanto en el ámbito teórico como temático, las cuales posteriormente se incorporaron en la redacción de esta revisión.

En la selección de documentos, se aplicó la metodología PRISMA, que en palabras de Saputra et al. (2023) proporciona directrices y sugerencias para la selección de estudios, la extracción de datos, la evaluación de la calidad metodológica de los estudios incluidos y la presentación de los resultados. Así, se reconoce que el enfoque principal al emplear esta metodología es mejorar la transparencia y la posibilidad de reproducir revisiones sistemáticas.

## Figura 1

### Método PRISMA



Fuente: Elaboración propia.

Se debe señalar que, dada la amplia gama de temas tratados y los diferentes enfoques de estudio en el campo, se decidió no llevar a cabo un análisis de la heterogeneidad, como es común en los metaanálisis. Además, se reconoce que un posible sesgo en el trabajo fue la preferencia por referencias publicadas en 2023 y aquellas basadas en investigaciones de campo o empíricas.

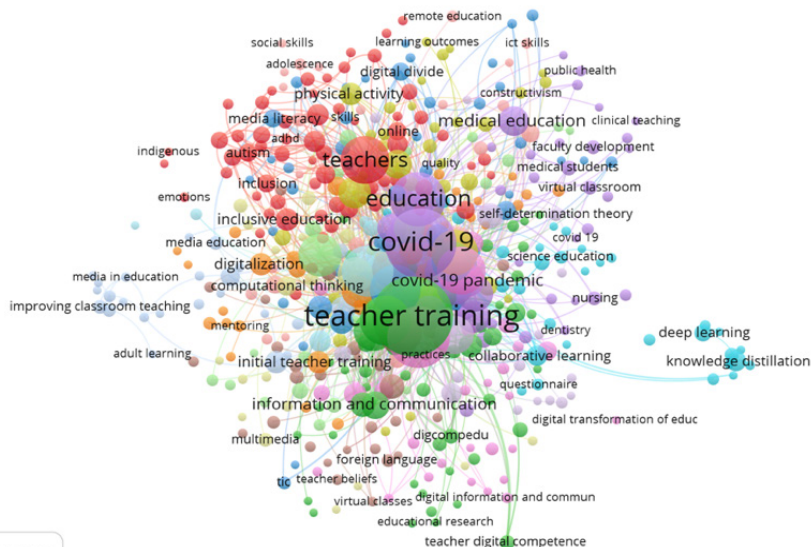
## Resultados

### Relaciones temáticas en la formación docente en línea y aprendizaje a distancia

Se exhibe el mapeo científico procesado a través del programa VOSviewer, mediante el cual se analiza la coocurrencia de palabras clave empleadas por los autores, considerando un recuento total y estableciendo un umbral mínimo de 5 ocurrencias por palabra clave del autor (ver Figura 2).

#### Figura 2

*Mapa de relaciones temáticas*



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 2, se reconoce la configuración de las relaciones temáticas dentro de la temática, donde las variaciones en las tonalidades de colores y tamaños muestran la representatividad como objeto de estudio. Así, se revela que en el lapso de 2018 al 2022, los términos con mayor preponderancia relacionada a la temática en estudio, en un top 10, son: formación docente, 366; covid-19, 287; enseñanza superior, 221; educación, 172; competencia digital, 153; formación del profesorado, 146; TIC, 143; aprendizaje en línea, 135; profesores, 132 y, enseñanza en línea, 120.

### **Tendencias en la formación docente en línea y aprendizaje a distancia**

En este apartado, se encontrarán tres tablas referentes a las tendencias consolidadas, tendencias intermedias y tendencias emergentes en relación a la formación docente a distancia. Cada una de estas visas explorar cómo se reflejan las tendencias en sus distintas instancias y momentos. Estas tablas cuentan con los términos clave y la frecuencia de aparición.

**Tabla 1**

*Tendencias consolidadas en formación docente a distancia*

<b>Tendencias Consolidadas</b>	
<b>Palabras clave en inglés</b>	<b>f*</b>
"teacher training"	366
"covid-19"	287
"higher education"	221
"education"	172
"digital competence"	153
"teacher education"	146
"ict"	143
"online learning"	135
"teachers"	132
"e-learning"	120
"professional development"	104
"distance learning"	103

*Fuente: f significa frecuencia de aparición. Elaboración propia con datos tomados de Scopus procesados a través de Numbers.*

Dado el empleo de la lengua inglesa para la búsqueda de las palabras clave, se consideró prudente mantener este idioma en el establecimiento de las tendencias. Sin embargo, reconociendo las necesidades del público lector, se optó por una breve traducción de los términos. Además, antes de presentar las palabras clave, se insta al lector a prestar una atención cautelosa a las palabras, puesto que estas son similares, e incluso casi idénticas, pero pueden diferir en una letra o contener una sigla, lo cual resultaría en variaciones de los resultados en las búsquedas y posicionamiento de las investigaciones.

Siendo así, dentro de las tendencias consolidadas, se encuentran términos como: formación de profesores, covid-19, educación superior, educación, competencia digital, formación de docentes, TIC, aprendizaje en línea, docentes, e-aprendizaje, desarrollo profesional, y aprendizaje a distancia.

**Tabla 2**

*Tendencias intermedias en formación docente a distancia*

<b>Tendencias Intermedias</b>			
<b>Palabras clave en inglés</b>	<i>f</i>	<b>Palabras clave en inglés</b>	<i>f</i>
"training"	95	"information and communication technologies"	46
"educational technology"	90	"pre-service teachers"	46
"blended learning"	85	"university"	41
"teaching"	77	"motivation"	38
"technology"	76	"digital skills"	35
"distance education"	75	"augmented reality"	34
"pandemic"	72	"digital technology"	33
"online teaching"	71	"tpack"	33
"digital literacy"	70	"assessment"	32
"virtual reality"	68	"evaluation"	32
"covid-19 pandemic"	64	"pedagogy"	32
"teacher"	59	"primary education"	32
"digital technologies"	58	"secondary education"	32
"online education"	58	"educational innovation"	31
"learning"	57	"challenges"	30
"medical education"	51	"gamification"	30
"physical education"	50	"inclusive education"	30
"students"	48		

*Nota. f significa frecuencia de aparición.*

*Fuente:Elaboración propia con datos tomados de Scopus procesados a través de Numbers.*

En las tendencias intermedias, reconoció los términos: formación, tecnología educativa, aprendizaje combinado, enseñanza, tecnología, educación a distancia, pandemia, enseñanza en línea, alfabetización digital, realidad virtual, pandemia de covid-19, docente, tecnologías digitales, educación en línea, aprendizaje, educación médica, educación física, estudiantes, tecnologías de la información y la comunicación, profesores en formación, universidad, motivación, habilidades digitales, realidad aumentada, TPACK, seguimiento, evaluación, pedagogía, educación primaria, educación secundaria, innovación educativa, desafíos,

gamificación, educación inclusiva.

**Tabla 3**

*Tendencias emergentes en formación docente a distancia*

<b>Tendencias Emergentes</b>					
<b>Palabras clave en inglés</b>	<i>f</i>	<b>Palabras clave en inglés</b>	<i>f</i>	<b>Palabras clave en inglés</b>	<i>f</i>
"initial teacher training"	30	"artificial intelligence"	20	"prevention"	17
"physical activity"	30	"autism"	20	"active learning"	16
"digitalization"	29	"digital divide"	20	"digital learning"	16
"teacher professional development"	29	"inclusion"	20	"feedback"	16
"children"	28	"media literacy"	20	"pre-service teacher training"	16
"early childhood education"	28	"special education"	20	"professional training"	16
"school"	27	"collaboration"	19	"survey"	16
"digital competences"	26	"coronavirus"	19	"creativity"	15
"collaborative learning"	25	"digital education"	19	"digital transformation"	15
"curriculum"	24	"online"	19	"mathematics"	15
"efl"	24	"preservice teachers"	19	"moocs"	15
"knowledge distillation"	24	"deep learning"	18	"music education"	15
"self-efficacy"	24	"digital"	18	"remote teaching"	15
"attitudes"	23	"digital competencies"	18	"stem"	15
"online training"	23	"information technology"	18	"vocational education"	15
"perception"	23	"mental health"	18	"vocational training"	15
"social media"	23	"mooc"	18		
"virtual education"	23	"moodle"	18		
"communication"	22	"simulation"	18		
"competence"	22	"student"	18		



"information literacy"	22	"virtual learning"	18
"innovation"	22	"disability"	17
"computational thinking"	21	"gender"	17
"emergency remote teaching"	21	"knowledge"	17
"flipped classroom"	21	"perceptions"	17
"technology integration"	21	"pre-service teacher"	17

*Nota. f significa frecuencia de aparición.*

*Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Scopus procesados a través de Numbers.*

Asimismo, en las tendencias emergentes, se identificó los términos: formación inicial de profesores, actividad física, digitalización, desarrollo profesional del docente, niños, educación infantil, escuela, competencias digitales, aprendizaje colaborativo, plan de estudios, EFL, destilación de conocimientos, autoeficacia, actitudes, formación en línea, percepción, redes sociales, educación virtual, comunicación, competencia, alfabetización informacional, innovación, pensamiento computacional, enseñanza remota de emergencia, aula invertida, integración de tecnología, inteligencia artificial, autismo, brecha digital, inclusión, alfabetización mediática, educación especial, colaboración, coronavirus, educación digital, en línea, profesores en formación, aprendizaje profundo, digital, competencias digitales, tecnología de la información, salud mental, MOOC, Moodle, simulación, estudiante, aprendizaje virtual, discapacidad, género, conocimiento, percepciones, profesor en formación, prevención, aprendizaje activo, aprendizaje digital, retroalimentación, formación de profesores en formación, formación profesional, encuesta, creatividad, transformación digital, matemáticas, MOOCs, educación musical, enseñanza remota, STEM, educación vocacional, formación profesional.

Es importante señalar que se incorporaron las palabras clave con semejanza en su escritura con el objetivo de ofrecer una comprensión más exhaustiva de

las palabras más comúnmente utilizados y de aquellos que tienden a surgir con menor frecuencia. Este enfoque evidencia las diversas manifestaciones de la formación docente a distancia. Este análisis facilita la identificación de las áreas más relevantes y contemporáneas en las tendencias emergentes, proporcionando así una perspectiva más completa y detallada de los temas clave en el escenario actual.

Es de mencionar que a partir de la frecuencia de aparición de las palabras claves y su coincidencia temática, se construyó apartados que orienten la futura producción académica.

## **Discusión**

### **Adversidades ante la formación docente: medidas de contingencia**

La formación docente ha enfrentado desafíos sin precedentes en los últimos tiempos debido a factores como la pandemia por COVID-19 y/o crisis ambiental (Arora & Srinivasan, 2020). Estos obstáculos han generado interrupciones significativas en la capacitación de futuros educadores (Marshall et al., 2020). La pandemia obligó a cerrar escuelas y universidades, lo que afectó la formación presencial (Dietrich et al., 2020; Joshi et al., 2020). Sin embargo, las medidas de contingencia incluyeron la implementación de la educación en línea, capacitación en herramientas digitales y fortalecimiento de capacidades dinámicas para adaptarse a nuevos modelos de enseñanza (Selvaraj et al. 2021; Sánchez-Cruzado et al., 2021; Bordoloi et al., 2021).

En este intrincado contexto, es menester la sinergia entre instituciones educativas y gobiernos para desarrollar medidas efectivas que permitan la adecuada formación docente en medio de adversidades (Largo-Wight et al., 2018). De este modo, la adaptación, inversión en tecnología y promoción de la conciencia sobre problemas actuales son esenciales para garantizar que la preparación ante los desafíos del siglo XXI y la capacidad de guiar próximas generaciones hacia un futuro próspero (Markowitz et al., 2018; Sebastián-López & de Miguel, 2020; Zabolotska et al., 2021).

Si bien es cierto, la producción sobre la trascendencia de COVID-19 en un contexto global, el abordaje de su efecto en la formación docente es exiguo, a su vez, hace falta realizar una segmentación entre los niveles educativos - primaria, secundaria y universitario-, y si las adversidades analizadas afectan de diferente manera. Con ello, se sugiere la investigación de la formación docente en ciudades o países específicos antes y después de la pandemia, tomando en cuenta los niveles educativos.

### **Actitudes y motivaciones hacia la formación continua docente**

Las actitudes y motivaciones docentes hacia la formación continua son aspectos cruciales que influyen en su desempeño y, por ende, en la calidad de enseñanza (Yang et al., 2022; Chan & Lo, 2022). En un entorno educativo en constante evolución, la formación continua es esencial, pues viabiliza la actualización en tendencias pedagógicas y adquisición de nuevas habilidades para satisfacer las necesidades estudiantiles y contextuales cambiantes (Smeins et al., 2022; Tetiana & Vsevolod, 2022; Demissie et al., 2022). De acuerdo con Nafukho et al. (2022) la actitud positiva hacia la formación continua refleja un compromiso con la mejora continua, punto que beneficia directamente a los alumnos y sociedad.

Por su parte, Gómez-Gómez et al. (2022) mencionan que la motivación influye positivamente en el interés por adquirir nuevos conocimientos y habilidades, lo que se traduce en aprendizajes significativos y aplicaciones más exitosas. En ese sentido, la capacitación en ambientes de aprendizaje en línea interactivos ha impulsado el crecimiento de sus habilidades profesionales y ha inyectado una fresca dinámica en la digitalización de la enseñanza, incentivando su formación activa (Pongsakdi et al., 2021; Ma et al., 2022). La motivación intrínseca, es decir, la motivación impulsada por el interés personal y deseo de crecimiento profesional, suele ser un indicador sólido de la efectividad de la formación continua (Yildiz, 2021; Weißenfels et al., 2022; Sharafeeva, 2022).

Sin embargo, se reconoce que existen desafíos en este campo. Las actitudes y motivaciones varían, ampliamente, según el contexto

educativo, considerando aspectos como la cultura escolar y expectativas institucionales (Chung & Huang, 2022). Además, su medición es un reto, dado que involucra evaluaciones subjetivas y reportes propios. A su vez, resulta imperioso profundizar en cómo las políticas educativas y entorno institucional influyen en las actitudes y motivaciones de los docentes hacia la formación continua; al igual que los enfoques pedagógicos y estrategias de motivación pueden fomentar un mayor compromiso de los docentes en la formación continua. Estos estudios pueden proporcionar información valiosa para mejorar la capacitación docente y, en última instancia, reconocer las tendencias actuales de la docencia actual.

### **Observando el currículo de la formación docente: fortalezas y debilidades**

La observación y análisis del currículo de la formación docente permite identificar fortalezas y debilidades, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación que imparten (Arabit y Prendes, 2020; Birtwell et al., 2021; Saglietti et al., 2022). Esto es esencial para evaluar la efectividad de los programas educativos destinados a preparar a futuros maestros (Valverde-Berrocoso et al., 2021).

Uno de los puntos fuertes que suelen encontrarse al examinar el currículo de la formación docente es la inclusión de teoría pedagógica sólida (Yusuf & Widyaningsih, 2020). Además, muchos programas de formación docente enfatizan en la diversidad cultural e inclusión, hecho que sienta el lindero para atender las necesidades de una extensa variedad de estudiantes (Salim et al., 2018; Alonso-Díaz et al., 2018). Sin embargo, también se encuentran debilidades; una de las críticas más comunes es la ausencia de una preparación práctica sólida. A menudo, los docentes en formación no tienen suficiente exposición al entorno real del aula, lo que puede dificultar su transición al mundo real (Shagataeva et al., 2021; Araya-Muñoz & Majano-Benavides, 2022). Además, la tecnología educativa está avanzando rápidamente, y algunos programas pueden no estar lo suficientemente actualizados en cuanto a la integración de tecnología en la enseñanza y, a su vez, los docentes no pueden manejar, en el nivel requerido en tal

tecnología (Ekberg & Gao, 2018; Velazco et al., 2021; Dias-Trindade & Albuquerque, 2022).

Las limitaciones son posibles al considerar los sesgos de confirmación u opiniones, generando tergiversaciones en los estudios, a su vez, muchas de las instituciones no brindan sus bases de datos, o con base en información desactualizada, se procede a realizar las pesquisas (Revuelta-Domínguez et al., 2022). Es necesario investigar cómo se incorporan las últimas novedades tecnológicas en la formación docente, todo ello con base en una delimitación geográfica específica y en diversos niveles educativos. Con ello, se puede optimizar la formación de docentes y mejorar la educación en general.

### **Redes sociales en la formación docente: ¿nuevas formas de aprender?**

La creciente influencia de las redes sociales en la formación docente ha abierto nuevas perspectivas sobre cómo los educadores pueden adquirir y compartir conocimientos (Mayor et al., 2019; Pokrovskaia et al., 2021). Estas plataformas ofrecen un espacio dinámico y colaborativo que permite a los docentes conectarse con colegas de todo el mundo, acceder a recursos educativos innovadores y participar en discusiones enriquecedoras sobre prácticas pedagógicas (Alberth et al., 2018; Mehreen et al., 2019; Gordillo et al., 2021). Como resultado, las redes sociales han demostrado ser una herramienta valiosa para el desarrollo profesional docente, ofreciendo nuevas formas de aprender y crecer en el ámbito educativo (Delgado-García et al., 2018; Aranibar et al. 2023).

Uno de los aspectos más destacados de la incorporación de las redes sociales, como Facebook y WhatsApp, en la formación docente es la posibilidad de acceder a una amplia gama de recursos educativos de manera rápida y conveniente (Nedungadi et al., 2018; Keles, 2018; Hershkovitz et al., 2019). Los docentes pueden encontrar y compartir materiales didácticos, vídeos instructivos, blogs educativos y otros recursos que enriquecen sus prácticas en el aula (Peinazo-Morales et al., 2019). Además, las redes sociales permiten el intercambio de experiencias y colaboración con colegas, lo que

facilita el aprendizaje colaborativo y resolución de desafíos pedagógicos (Nortvig et al. 2018). Estos beneficios no solo impactan positivamente en los docentes, sino que también repercuten en los alumnos al enriquecer la calidad de la enseñanza y fomentar un ambiente de aprendizaje más interactivo (Panhwar et al., 2021; Robles & Fernández, 2021).

Sin embargo, debe señalarse que existen limitaciones en el uso de las redes sociales para la formación docente.

La privacidad y seguridad de datos son preocupaciones latentes, puesto que los docentes deben ser conscientes de proteger su información personal y profesional en línea (Marín et al., 2021). Además, la calidad y confiabilidad de los recursos disponibles en las redes sociales pueden variar. En este aspecto, es menester explorar áreas como el impacto de las redes sociales en el desarrollo profesional de los docentes, cómo se pueden utilizar de manera más efectiva en la capacitación inicial de docentes y cómo las políticas educativas pueden apoyar la integración segura y efectiva de las redes sociales en el ámbito educativo.

### **Conclusiones**

Con el objeto de analizar la producción científica en la formación docente en línea y aprendizaje a distancia e identificar tendencias, enfoques metodológicos y áreas de interés. Se gestó una revisión sistemática, con base en Scopus y ScIELO, aplicando un filtro temporal, entre el 2018 al 2022. La investigación señala que las conexiones temáticas revelan diversidad; al mismo tiempo, las nuevas tendencias evidencian una variedad más amplia en comparación con las intermedias y consolidadas. Las tendencias referentes a la capacitación docente se encuentran orientadas a la reciente pandemia del covid-19 y, con ello, a la adhesión de la tecnología. Se destaca, a su vez, la necesidad de desarrollar investigación sobre su impacto en el crecimiento profesional, la capacitación inicial y el apoyo de políticas educativas para aprovechar su potencial y mejorar la calidad educativa tomando en cuenta la vanguardia tecnológica actual.

A través del análisis de coocurrencia, se aprecia el direccionamiento hacia los términos: formación docente, covid-19, enseñanza superior, educación, competencia digital. También, el análisis de tendencias consolidadas se reconoce, dentro de un top 5, a las palabras: formación de profesores, covid-19, educación superior, educación, competencia digital. Asimismo, dentro de las tendencias intermedias las 5 palabras clave más buscadas fueron: formación, tecnología educativa, aprendizaje combinado, enseñanza, tecnología. Correspondientemente, en las tendencias emergentes, se reconoció que los 10 términos más empleados fueron: formación inicial de profesores, actividad física, digitalización, desarrollo profesional del docente, niños, educación infantil, escuela, competencias digitales, aprendizaje colaborativo, plan de estudios.

De esta forma, el análisis de la literatura constituye la herramienta para distinguir la preponderante supremacía de las tendencias emergentes por sobre las tendencias intermedias, seguidas, finalmente, por las tendencias consolidadas. Asimismo, se resalta la variedad de los términos indistintamente de la tendencia en la cual se encuentra, a su vez, el nexo entre los conceptos colinda generalmente entre la educación, tecnología, habilidades y aprendizaje. De tal manera se recomienda la inserción paulatinamente obligatoria de los docentes y las partes interesadas hacia la transformación digital educativa, adopción de habilidades tecnológicas, así como la actualización constante de métodos pedagógicos que optimicen el proceso de formación docente. Esta transición hacia un enfoque más tecnológico y flexible requiere un abordaje progresivo, reconociendo las particularidades de cada contexto educativo. La necesidad de adaptación se vincula directamente con las brechas identificadas en el cambio generacional, la flexibilidad de los modelos educativos y la eficaz gestión del conocimiento.

Tras una exhaustiva revisión de la información concerniente a la formación docente y el aprendizaje en línea, se infiere que, en la actual fase de rápido progreso tecnológico, la incorporación de estas modalidades educativas es innegable y trascendental. Los datos analizados evidencian la creciente integración de las TIC en todos los niveles educativos, destacando su

intervención en la estimulación de la innovación, accesibilidad, calidad y eficiencia en cuanto al aprendizaje a distancia. Empero, se reconoce la necesidad de considerar las limitaciones de esta revisión y análisis, centrado en un período específico de los últimos 5 años, optando por una temática particular. Adicionalmente, aunque este enfoque proporciona datos específicos sobre la formación docente virtual y el desarrollo educativo, carece de una perspectiva general o nexo con otras disciplinas académicas. En definitiva, se subraya la importancia de abordar de manera integral el impacto de estas modalidades en la formación docente y el proceso de aprendizaje, considerando sus interconexiones con aspectos clave del ámbito educativo, pues existen carencias de contenido temático a considerar. Además, la frecuente publicación de investigaciones referentes a las TIC representa una oportunidad de nexo temático con la educación. Con base en los razonamientos brindados a partir de la revisión y análisis de las publicaciones académicas referentes al tema, algunas de los estudios más promisorios son: ¿Cuál es la influencia de la formación docente en línea en la inclusión educativa? ¿Qué desafíos representa la transición tecnológica-educativa en países en vía de desarrollo? ¿Qué influencia representa la Inteligencia Artificial en la adopción tecnológica en la educación? ¿Hacia dónde se perfila la labor docente y la educación y qué rol tomará la tecnología?

### Referencias bibliográficas

- Alberth, A., Mursalim, M., Siam, S., Suardika, I. e Ino, L. (2018). Social media as a conduit for teacher professional development in the digital era: Myths, promises or realities? *Teflin Journal*, 29(2), 293–306. <https://doi.org/10.15639/teflinjournal.v29i2/293-306>
- Alonso-Díaz, L., Cubo-Delgado, S., Gutiérrez-Esteban, P., Yuste-Tosina, R. y Delicado-Puerto, G. (2018). Digital training in intercultural education for teacher training: analysis of an innovative experience. *International Journal of Continuing Engineering Education and Life Long Learning*, 28(1), 99-112. <https://doi.org/10.1504/IJCEELL.2018.090249>
- Amhag, L., Hellström, L. y Stigmar, M. (2019). Teacher Educators' Use



- of Digital Tools and Needs for Digital Competence in Higher Education. *Journal of Digital Learning in Teacher Education*, 35(4), 203-220. <https://doi.org/10.1080/21532974.2019.1646169>
- Arabit, J. y Prendes, M. (2020). Metodologías y Tecnologías para enseñar STEM en Educación Primaria: análisis de necesidades. *Píxel-BIT Revista de Medios y Educación*, (57), 107-128. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2020.i57.04>
- Aranibar, E. (2023). Cienciometría: actividad científica de las universidades públicas del sur del Perú en Scopus. *Conrado*, 19(91), 95-108. <https://bit.ly/46yclRT>
- Aranibar, E., Ramos, R., Parizaca, R. y Zanabria, L. (2023). Ministerios de Cultura de la Comunidad Andina de Naciones: Involucramiento Digital en Facebook. *Fides et Ratio*, 26(26), 199-232. <https://doi.org/10.55739/fer.v26i26.141>
- Aranibar-Ramos, E., Ramos, R. y Cabrera, L. (2023). A Journey through the Potential of Research to Drive Innovation in University Education. *Educación*, 32(63), 237-258. <https://doi.org/10.18800/educacion.202302.R002>
- Araya-Muñoz, I. y Majano-Benavides, J. (2022). University Didactics in Virtual Environments. Experience in Social Sciences. *Revista Electrónica Educare*, 26(3), 1-19. <https://doi.org/10.15359/ree.26-3.28>
- Arora, A. y Srinivasan, R. (2020). Impact of Pandemic COVID-19 on the Teaching – Learning Process : A Study of Higher Education Teachers. *Prabandhan: Indian Journal Of Management*, 13(4), 43-56. <https://doi.org/10.17010/pijom/2020/v13i4/151825>
- Birtwell, K., Morris, R. y Armitage, C. (2021). Brief Mindfulness-Based Interventions: Teacher and Course Attendee Perspectives on Content. *Mindfulness* 12(10), 2415-2429. <https://doi.org/10.1007/s12671-021-01698-2>
- Bordoloi, R., Das, P. y Das, K. (2021). Perception towards online/blended learning at the time of Covid-19 pandemic: an academic analytics in the Indian context. *Asian Association of Open Universities Journal*, 16(1). <https://doi.org/10.1108/AAOUJ-09-2020-0079>
- Chan, S. y Lo, N. (2022). Teachers' and Students' Perception of

- Gamification in Online Tertiary Education Classrooms During the Pandemic. *SN Computer Science*, 3(215). <https://doi.org/10.1007/s42979-022-01117-w>
- Chung, S. y Huang, P. (2022). Impact of Face-to-Face Interactions and Digital Learning Platforms on Learning Motivation, Learning Achievements and Peer Interaction in After-School Activities. *Journal of Research in Education Sciences*, 67(4), 1-34. [https://doi.org/10.6209/JORIES.202212\\_67\(4\).0001](https://doi.org/10.6209/JORIES.202212_67(4).0001)
- Da Silva, A. (2023). A hermenêutica filosófica e a experiência formativo-educacional: horizontes e desafios contemporâneos. *Unisinos Journal of Philosophy*, 24(2). <https://doi.org/10.4013/fsu.2023.242.06>
- Delgado-García, M., García-Prieto, F. y Gómez, I. (2017). Moodle y Facebook como herramientas virtuales didácticas de mediación de aprendizajes: opinión de profesores y alumnos universitarios. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 807-827. <https://doi.org/10.5209/RCED.53968>
- Demissie, E., Labiso, T. y Thuo, M. (22). Teachers' digital competencies and technology integration in education: Insights from secondary schools in Wolaita Zone, Ethiopia. *Social Sciences & Humanities Open*, 6(1), 100355. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2022.100355>
- Dias-Trindade, S., Albuquerque, C. (2022). University Teachers' Digital Competence: A Case Study from Portugal. *Social Sciences*, 11(10), 481. <https://doi.org/10.3390/socsci11100481>
- Dietrich, N., Kentheswaran, K., Ahmadi, A., Teychené, J., Bessière, Y., Alfenore, S., Laborie, S., Bastoul, D., Loubière, K., Guigui, C., Sperandio, M., Barna, L., Pau, E., Cabassud, C., Liné, A. y Hébrard, G. (2020). Attempts, Successes, and Failures of Distance Learning in the Time of COVID-19. *Journal of Chemical Education*, 97(9), 2448–2457. <https://doi.org/10.1021/acs.jchemed.0c00717>
- Ekberg, S. y Gao S. (2018). Understanding challenges of using ICT in secondary schools in Sweden from teachers' perspective. *International Journal of Information and Learning Technology*, 35(1), 43.-55. <https://doi.org/10.1108/IJILT-01-2017-0007>
- García-Peñalvo, F., Fidalgo-Blanco, Á. y Sein-Echaluce, M. (2018). An adaptive hybrid MOOC model: Disrupting the MOOC concept

- in higher education. *Telematics and Informatics*, 35(4), 1018-1030. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2017.09.012>
- Grothaus, C. (2022). Collaborative Online Learning across Cultures: the Role of Teaching and Social Presence. *Qualitative Research in Education*, 11(3), 298-326. <https://doi.org/10.17583/qre.10474>
- Gómez-Gómez, M., Hijón-Neira, R., Santacruz-Valencia, L. y Pérez-Marín, D. (2022). Impacto del proceso de enseñanza y aprendizaje remoto de emergencia en la competencia digital y el estado de ánimo en la formación del profesorado. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 23. <https://doi.org/10.14201/eks.27037>
- Gordillo, A., Barra, E., Garaizar, P. y López-Pernas, S. (2021). "Use of a Simulated Social Network as an Educational Tool to Enhance Teacher Digital Competence,". *Revista Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje*, 16(1), 107-114. <https://doi.org/10.1109/RITA.2021.3052686>
- Gou, J., Yu, B., Maybank, S. y Tao D. (2021). Knowledge Distillation: A Survey. *International Journal of Computer Vision*, 129, 1789-1819. <https://doi.org/10.1007/s11263-021-01453-z>
- Gudmundsdottir, G. y Hatlevik, O. (2018). Newly qualified teachers' professional digital competence: implications for teacher education. *European Journal of Teacher Education*, 41(2), 214-231. <https://doi.org/10.1080/02619768.2017.1416085>
- Hershkovitz, A., Abu Elhija, M. y Zedan, D. (2019). WhatsApp is the Message: Out-of-Class Communication, Student-Teacher Relationship, and Classroom Environment. *Journal of Information Technology Education: Research*, 18, 73-95. <https://doi.org/10.28945/4183>
- Joshi, A., Vinay, M. y Bhaskar, P. (2020). Impact of coronavirus pandemic on the Indian education sector: perspectives of teachers on online teaching and assessments. *Interactive Technology and Smart Education*, 18(2). <https://doi.org/10.1108/ITSE-06-2020-0087>
- Keles, E. (2018). Use of Facebook for the Community Services Practices course: Community of inquiry as a theoretical framework. *Computers & Education*, 116, 203-224. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2017.09.003>

- Largo-Wight, E., Guardino, C., Wludyka, P., Hall, K., Wight, J. y Merten, J. (2018). Nature contact at school: The impact of an outdoor classroom on children's well-being. *International Journal of Environmental Health Research*, 28(6), 653-666. <https://doi.org/10.1080/09603123.2018.1502415>
- Leiva, R., Herrera, C., Núñez, M. y Gallego, C. (2022). Diversity and inclusion: biographical experiences and questioning of initial teacher education. HUMAN REVIEW. *International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 13(2), 1-17. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4022>
- Livia, J., Merino-Soto, C. y Livia-Ortiz, R. (2021). Producción Científica en la Base de Datos Scopus de una Universidad Privada del Perú. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1), e1500. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2021.1500>
- Ma, N., Du, L. Lu, Y. (2022). A model of factors influencing in-service teachers' social network prestige in online peer assessment. *Australasian Journal of Educational Technology*, 38(5), 90-108. <https://doi.org/10.14742/ajet.7622>
- Marín, V., Carpenter, J. & Tur, G. (2021). Pre-service teachers' perceptions of social media data privacy policies. *British Journal of Educational Technology*, 52(2), 519-535. <https://doi.org/10.1111/bjet.13035>
- Markowitz, D., Laha, R., Perone, B. y Pea, R. (2018). Immersive Virtual Reality Field Trips Facilitate Learning About Climate Change. *Frontiers in Psychology*, 9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.02364>
- Marques-Moreira, J., da Silva, S., Dias-Trindade, S. y da Silva, A. (2023). Lifelong Learning and Distance Education in an Imprisonment Context in Portugal. *Revista Colombiana de Educacion*, 87, 159-186. <https://doi.org/10.17227/rce.num87-13082>
- Marshall, D., Shannon, D. y Love, S. (2020). How teachers experienced the COVID-19 transition to remote instruction. *Phi Delta Kappan*, 102(3), 46-50. <https://doi.org/10.1177/0031721720970702>
- Mayor, V., García, R. y Rebollo, Á. (2019). Explorando factores predictores de la competencia digital en las redes sociales virtuales. *Píxel-BIT Revista de Medios y Educación*, (56), 51-69. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.02364>

org/10.12795/pixelbit.2019.i56.03

- Mehreen, A., Yang, H. y Zulqurnaim, A. (2019). A social network theory perspective on how social ties influence perceived employability and job insecurity: evidence from school teachers. *Social Network Analysis and Mining*, 9(25), 18695450. <https://doi.org/10.1007/s13278-019-0572-z>
- Musicco, D., Dominici, P., Sarasqueta, G., Gato, M., Silveira, M. y Díaz, J. (2023). La nueva educación universitaria en línea: de lo emocional a la espectacularización. *Revista Latina De Comunicación Social*, (81), 508-538. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2023-1980>
- Nafukho, F., Irby, B., Pashmforoosh, R., Lara-Alecio, R., Tong, F., Lockhart, M., Mansour, W., Tang, S., Etchells, M. y Wang, Z. (2022). Training design in mediating the relationship of participants' motivation, work environment, and transfer of learning. *European Journal of Training and Development*, 47(10). <https://bit.ly/3EWptUY>
- Nedungadi, P., Mulki, K. y Raman, R. (2018). Improving educational outcomes & reducing absenteeism at remote villages with mobile technology and WhatsApp: Findings from rural India. *Education and Information Technologies*, 23(1), 113-127. <https://doi.org/10.1007/s10639-017-9588-z>
- Nortvig, A., Petersen, A. y Balle, S. (2018). A literature review of the factors influencing e-learning and blended learning in relation to learning outcome, student satisfaction and engagement. *Electronic Journal of e-Learning*, 16(1), 45-55. <https://bit.ly/46d4zgc>
- Panwar, M., Rajpar, S., Talpur, N., Baig, Q., Kumar, K. y Banglani, N. (2021). Information technology application and challenges faced by medical and dental undergraduate students. *Rawal Medical Journal*, 46(2), 438-441. <https://bit.ly/3PYb9By>
- Pavié, A., Martínez, C. y Lagomarsino, M. (2021). Educación Superior y prácticas evaluativas, una relación dinámica en contextos multiculturales: el caso de la formación inicial docente. *Revista de Filosofía*, 38(99), 855-873. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5703608>
- Pedraja-Rejas, L., y Rodríguez-Cisterna, C. (2023). Habilidades del

- pensamiento crítico y liderazgo docente: propuesta con perspectiva de género para la formación inicial. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(104), 1667-1684. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.104.17>
- Peinazo-Morales, M., Aparicio-Martínez, P., Redel-Macías, M., Dorado, M., Pinzi, S. y Martínez-Jiménez, M. (2019). Characterization of biodiesel using virtual laboratories integrating social networks and web app following a ubiquitous- and blended-learning. *Journal of Cleaner Production*, 215, 399-409. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.01.098>
- Pokrovskaja, N., Leontyeva, V., Ababkova, M., Cappelli, L. y D'Ascenzo, F. (2021). Digital Communication Tools and Knowledge Creation Processes for Enriched Intellectual Outcome-Experience of Short-Term E-Learning Courses during Pandemic. *Future Internet*, 13(2), 1-22. <https://doi.org/10.3390/fi13020043>
- Revuelta-Domínguez, F., Guerra-Antequera, J., González-Pérez, A., Pedrera-Rodríguez, M. y González-Fernández, A. (2022). Digital Teaching Competence: A Systematic Review. *Sustainability*, 14(11), 6428. <https://doi.org/10.3390/su14116428>
- Saglietti, L., Mannelli, S. y Saxe, A. (2022). An analytical theory of curriculum learning in teacher-student networks. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, 11. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/AC9B3C>
- Salazar-Mata, H., Berlanga-Ramírez, J. y Zapata-Morán, M. (2022). Preferencias de aprendizaje a distancia en la educación universitaria ante la pandemia global desatada por el COVID-19: Distance learning preferences in university education in the face of the global pandemic unleashed by COVID-19. *Educación Y Humanismo*, 24(43). <https://doi.org/10.17081/eduhum.24.43.5646>
- Salim, H., Lee, P., Ghazali, S., Ching, S., Ali, H., Shamsuddin, N., Mawardi, M., Kassim, T. y Dzulkarnain, D. (2018). Perceptions toward a pilot project on blended learning in Malaysian family medicine postgraduate training: a qualitative study. *BMC Medical Education* 18(1), 206. <https://doi.org/10.1186/s12909-018-1315-y>
- Sebastián-López, M. y de Miguel, R. (2020). Mobile Learning for

- Sustainable Development and Environmental Teacher Education. *Sustainability*, 12(22), 9757. <https://doi.org/10.3390/su12229757>
- Selvaraj, A., Vishnu, R., Ka, N., Benson, N. y Mathew, A. (2021). Effect of pandemic based online education on teaching and learning system. *International Journal of Educational Development*, 85. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102444>
- Shagataeva, Z., Sarbassov, Y., Seminar, E., Sydykbekova, M., y Kydyrbaeva, A. (2021). The general technological competency model for vocational teachers in Kazakhstan. *World Journal on Educational Technology: Current Issues*, 13(4), 574-588. <https://doi.org/10.18844/wjet.v13i3.5938>
- Tourón, J., Martín, D., Navarro, E., Pradas, S. e Íñigo, V. (2018). Validación de constructo de un instrumento para medir la competencia digital docente de los profesores (CDD) | Construct validation of a questionnaire to measure teachers' digital competence (TDC). *Revista Española de Pedagogía*, 76 (269), 25-54. <https://doi.org/10.22550/REP76-1-2018-02>
- Tsai, Y., Lin, C., Hong, J. y Tai, K. (2018). The effects of metacognition on online learning interest and continuance to learn with MOOCs. *Computers and Education Volume 121*, 18- 29. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2018.02.011>
- Velazco, D., Martínez, M., Cejas, M., Demera, M. y Hernández, S. (2021). The development of digital competences for university tourism teachers. *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research*, 20(6), 403-425. <https://doi.org/10.26803/IJLTER.20.6.21>
- Yang, L., Martínez-Abad, F. y García-Holgado, A. (2022). Exploring factors influencing pre-service and in-service teachers' perception of digital competencies in the Chinese region of Anhui. *Education and Information Technologies*, 27, 12469–12494. <https://doi.org/10.1007/s10639-022-11085-6>
- Yusuf, I. y Widyaningsih, S. (2020). Implementing E-Learning-Based Virtual Laboratory Media to Students' Metacognitive Skills. *International Journal of Emerging Technologies in Learning (ijET)*, 15(05), 63-74. <https://doi.org/10.3991/ijet.v15i05.12029>

**Propuesta para desarrollar el turismo y actividades conexas en el área rural (Creación de empresas comunitarias en un enfoque de RSE)**

**Proposal to develop tourism and related activities in rural areas (Creation of community businesses in a CSR approach)**

Ricardo J. Llanque Ferrufino<sup>1</sup>

**Universidad Técnica de Oruro, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Oruro-Bolivia**

llanfer2000@gmail.com

Verónica E. Llanque Ferrufino<sup>2</sup>

**Universidad Técnica de Oruro, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Oruro-Bolivia**

veroferrufinollam@gmail.com

---

**Artículo Recibido:** 28-09-2023

**Artículo Aceptado:** 23-05-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.159>

---

**Resumen**

**A**unque existe una ley para fomentar el turismo, lograr aplicarla, es difícil por las condiciones contextuales actuales en Bolivia, el objetivo de la investigación es definir algunas acciones normativas que se deberían desarrollar para incentivar la creación de empresas comunitarias de turismo – productivas en el área rural, generando incentivos a los lugareños. El presente trabajo es cualitativo descriptivo, para dicho efecto se compara las experiencias desarrolladas en otros países y a partir de la consulta con expertos e inspirados en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se desarrolla una propuesta que podría responder a las peculiaridades de esta

---

1 Antropólogo, docente universitario, ex docente CENCAP- CGR, ex Director de Postgrado UTO, Investigaciones en etnohistoria, políticas públicas, entre otras investigaciones ha publicado Qamiris Aymaras con el PIEB, ORCID <https://orcid.org/0000-0003-2455-895X>

2 Antropóloga docente universitaria y Consultora de Proyectos; investigaciones en Antropología Socio Cultural, con un enfoque especial en temas como el turismo, el Carnaval de Oruro, gestión cultural, género y medio ambiente. ORCID <https://orcid.org/0009-0008-3819-1486>



realidad. La propuesta se establece en desarrollar exenciones tributarias específicas y un incentivo fiscal a partir del uso del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) en coordinación entre las empresas comunitarias creadas y las comunidades a partir de su control social, con un tratamiento diferenciado con inversores externos y en los parques nacionales además de un Estado que asume roles diferentes a los que tradicionalmente ha asumido estos años.

**Palabras clave:**

Empresas comunitarias, Responsabilidad social empresarial y área rural, Turismo rural, turismo comunitario, economía y turismo.

**Abstract**

Although there is a law to promote tourism, applying it is difficult due to the current contextual conditions in Bolivia. The objective of the research is to define some regulatory actions that should be developed to encourage the creation of productive community tourism businesses in the area rural, generating incentives for locals. The present work is qualitative descriptive, for this purpose the experiences developed in other countries are compared and based on consultation with experts and inspired by Corporate Social Responsibility (CSR), a proposal is developed that could respond to the peculiarities of this reality. The proposal establishes the development of specific tax exemptions and a tax incentive from the use of the Corporate Profits Tax (IUE) in coordination between the community companies created and the communities based on their social control, with a differentiated treatment with external investors and in national parks in addition to a State that assumes different roles than those it has traditionally assumed in recent years.

**Keyword:**

Community businesses, Corporate social responsibility and rural area, Rural tourism , community tourism, economy and tourism

---

**Introducción**

El periódico Opinión (2023) y otros medios, daban la noticia que surgió un conflicto en el salar de Uyuni-Bolivia. Los comunarios de un sector del salar exigían un pago comprometido por los dueños

---

de un hotel turístico asentado en su territorio. Estos reclamaban lo que les pertenecía en función a un acuerdo previo. Por su parte los hoteleros, argumentaban que se estaba matando al turismo nacional. El desarrollo de la noticia incluyó a la Cámara Hotelera Boliviana, que pidió cárcel para los campesinos.

Se consolidó un discurso en el que los sujetos perjudiciales eran los originarios. Días después, los medios de prensa como Agencia de Noticias Fides (ANF,2023), publicaron declaraciones donde la dueña del hotel revelaba, que efectivamente había prometido el pago de un monto económico, sin embargo, debido a la pandemia del covid no contaban con ese dinero. El conflicto incluyó posteriormente a los personeros del Ministerio de Cultura y Turismo que dijeron que esos son “tratos internos” entre los empresarios y los campesinos puesto que no hay una normativa específica. Finalmente, no se supo más del tema.

En base a estos antecedentes, el presente trabajo de investigación se establece a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué acciones normativas se deberían desarrollar para incentivar la creación de empresas comunitarias de turismo-productivas en el área rural, generando incentivos a los lugareños?. Para ello, se considera los siguientes aspectos: a) Que establece la normativa actual sobre el turismo; b) Cuales son los principales obstáculos para el desarrollo del turismo sobre todo en el área rural y c) una propuesta para desarrollar la normativa que podría motivar a las comunidades a tomar acciones en estas y otras áreas productivas para su beneficio.

El trabajo fue inspirado en la Ley general de comunidades y sus reglamentos específicos, que son actualmente aplicados en Perú para fomentar la creación de empresas locales Ley 24656 (1987), D.S.\_008-911-TR (1991), con esta norma, las comunidades campesinas formulan y ejecutan sus planes de desarrollo integral, agropecuario, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los comuneros y sus órganos de decisión propios y fortalecidos en su normativa el 2018 cuando el Congreso del Perú otorga acciones específicas en el caso del Turismo Comunitario con el desarrollo de alianzas público-privadas y la creación

de Mypes, siendo la cultura y el patrimonio rural, los componentes clave del producto sin ser alterados o modificados. Los actores tienen la potestad de administrar, proteger, defender y aprovechar los recursos naturales y el patrimonio cultural, artístico y arquitectónico de su entorno con responsabilidad sostenible, para fines de beneficio propio que procure la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (Ley 3599, 2018) que incluso busca fomentar el desarrollo de normativa específica de creación de micro y pequeñas empresas industriales considerando el espíritu de la ley de comunidades (Ley 7332, 2021). El espíritu de estas leyes identifica a un estado supervigilante, que fomenta alianzas público-privadas y un apoyo técnico- operativo e incluso financiero (exención tributaria) a estos sectores para desarrollar sus actividades.

Cabe aclarar que la normativa peruana de creación de empresas locales, surgió en pleno apogeo de la lucha contra guerrillas insurgentes, es el mismo caso de Colombia que ha vivido conflictos con grupos insubordinados durante casi 50 años, originando una masiva migración rural urbana, siendo que el turismo comunitario en estos últimos tiempos se está transformando en una oportunidad para estas regiones que fueron castigadas por estos conflictos (Mora y Bohorquez, 2018).

Esta norma se ha fortalecido en el transcurso de los años, puesto que el Estado ante el temor de los movimientos insurgentes ha permitido el desarrollo de estas “libertades”, que las poblaciones locales, usan para su beneficio. Así, el estudio de la norma peruana, por la afinidad geográfica e histórica que se tiene entre ambos países, puede ser positivo para analizar su pertinencia de réplica y aplicación en Bolivia.

Respecto a las condiciones contextuales del turismo en el Perú, de acuerdo a Menchero (2020) en el Perú, el cambio de timón ideológico ha eliminado en diversos momentos la posibilidad de fortalecer y democratizar el turismo (turismo manejado por elites oligarcas y otro más informal por el resto), a partir del 2008 se empieza a incluir el término turismo comunitario en 2012, pero que se consolida en la legislación de ese país en 2018.

Rendón (2015) refiere a que, si bien a nivel internacional se considera al turismo como una alternativa, la aplicación real de las agendas internacionales depende de las subjetividades del gobierno de turno y de las agendas de desarrollo. Raymond, (2004) identifica que el Perú turístico se consolida con la imagen del indígena (Inca) y como destino místico por su historia en lugares consagrados como Machu Pichu, pero que a pesar de ser uno de los mayores atractivos; sus condiciones e infraestructura no permiten potenciar de mejor manera esas condiciones. A ello se debe sumar que Lima y la oligarquía turística solo deseaban cimentar el turismo en la capital peruana y lugares específicos, donde miembros de esta y extranjeros se apropian de espacios, recursos e infraestructura; por su parte el turismo libre (de base) es más desorganizado y sin participación real en espacios de difusión, parecería que este turismo libre aún no ha cimentado la lógica organizativa propia que establecen sus leyes para aplicarlas como instrumento de desarrollo.

Casas, Soler y Jaime (2012) identifican que a pesar de la importancia de Cuzco, como destino turístico, este tiene déficit de conectividad en su aeropuerto, con caminos de tierra, debe mejorar servicios de calidad y la orientación política turística. Por su lado Figueroa (2020) analiza la relación del turismo y la pobreza en el mismo lugar y refiere que la principal fuente de ingresos es la minería, el turismo está en sexto lugar contribuyendo el 4,1 por ciento, peor aún es el hecho de que la agricultura es fuente de subsistencia para gran parte de la población rural: El presupuesto estatal se destina a carreteras y prácticamente es mínimo en el área social, lo que significa falta de capacitación de recursos humanos, en 2012 el 71 % de las empresas ligadas al sector turístico eran informales.

Asimismo Chaparro, (2008) a partir del estudio de caso del grupo étnico Yagua instalados fuera de sus áreas tradicionales destinaron este sitio para desarrollar sus actividades económicas incluidas el turismo bajo la égida de una empresa turística, el hecho es que la comunidad crea una cultura de consumo donde se fomenta el estereotipo del salvaje. Es decir a pesar de que el Perú desde el 2018 ha identificado la importancia del turismo comunitario aún le falta mucho por recorrer, siendo la sensibilización,

organización, capacitación y ejecución los temas urgentes a considerar, El país tiene la normativa y experiencia en otros rubros, pero aún no ha podido desarrollar en su integridad el turismo comunitario.

Este trabajo está inspirado en la exposición de Robles (2022) respecto a la organización de empresas comunales en un evento zoom desarrollado en diciembre de ese año, organizada por la cámara de empresa comunales (CAPEC- Perú) y la Organización Latinoamericana para el desarrollo rural y apoyo a los gobiernos locales - OLADEG-PERU.

También ha recibido inspiración en los paradigmas de responsabilidad social empresarial, siguiendo a Carabedo en Portocarrera (2006) que se consolidan a partir de dos factores a) la importancia de la producción pero con una visión integral con los usuarios tanto internos y externos relacionados de manera directa e indirecta y b) la relación con el medio ambiente para tornar competitiva a una institución y tomar acciones en beneficio del ecosistema general y en beneficio de la sociedad en común.

Para Carabedo (1998), la dimensión social se condiciona por: a) filantropía empresarial, b) la inversión social y c) la responsabilidad social (Carabedo como se citó en Portocarrera, 2006, p.16). Por su parte en 2001, Carroll menciona que “las condiciones medioambientales han sido asumidas a partir de estrategias más amplias como la implementación de los objetivos estratégicos de desarrollo en el marco del nuevo milenio y otros acuerdos y convenios multinacionales” (Carroll como se citó en Ojeda y Jimenez, 2011, p. 35) de esta manera estos autores delimitan la responsabilidad social en cuatro dimensiones: económica, legal, ética y discrecional (filantrópica) donde la base obligatoria de todo es lo económico y legal, lo ético siendo la expectativa social y la filantropía el reflejo del deseo social.

## **Turismo comunitario**

Turismo Comunitario aparece por primera vez en la obra de Murphy (1985) y trata de definir cuestiones relativas al impacto que tiene el turismo en las comunidades locales de zonas en vías de desarrollo, aspecto

posteriormente desarrollado por el mismo autor en 2004. (Murphy and Murphy, 2004 como se citó en López y Sánchez, 2009, p. 91).

De esa manera la visión de Murphy es que las comunidades sean actores activos del turismo como parte de su proceso de desarrollo; pero Cabanilla (2018) refiere que la debilidad de sus bases conceptuales y la amplitud de propuestas, puede generar diversas interpretaciones y formas de desarrollar el mismo

A ello, se debe sumar que la aplicación del turismo comunitario se ve enfrentada en la integración de la comunidad con sujetos externos ya que depende de diferentes factores de carácter social, político económico y ambiental (Hiwasaki, 2006 como se citó en López y Sánchez, 2009), otros autores como López y Sánchez, (2009); Mora y Bohórquez, (2018); Ferrari, (2021) también se preguntan si la cultura receptora tendrá la capacidad de desarrollar estas actividades con su autogestión. O incluso para que tenga el carácter sostenible, el proceso debe ser desarrollado por la misma comunidad (Vargas Ocaña & Chaviano, 2017) como se citó en López y Sánchez, 2009); (Mora y Bohorquez, 2018).

Por otro lado, Cabanilla (2018) indica que en el caso colombiano, el avance ha sido más allá de lo rural indígena o campesino (un prejuicio implantado por norteamericanos en Ecuador y se sobreentendió de esa manera en el resto de Sudamérica) sino más bien el concepto comunidad también implica lo urbano, en su caso los barrios.

(El) Proyecto *Breaking Borders, Rompiendo fronteras*, una especie de puente imaginario entre un barrio con historial de delincuencia con los centros productivos de la ciudad de Bogotá en Colombia, la propuesta ha servido para dar posibilidades laborales autónomas en el sector económico del turismo y de alternativas culturales endógenas a los sistemas de violencia dominantes. Ante la violencia física y simbólica de la segregación urbana, *Breaking Borders es una* “estrategias para lidiar con el estigma social, que tiene éxito por su cercanía geográfica con centros de Bogotá, la capacitación ofrecida por la Universidad de Externado, en la parte narrativa y financiera, pero eso no significa que todos los barrios

podrán hacer eso. (Ferrari, 2021, p. 5).

Se debe considerar que este tipo de experiencias surgen por condiciones locales, como los barrios urbanos que han sufrido los procesos de violencia urbana que caracterizaron en esa época a Colombia.

¿Y cuál el rol del Estado?, los autores indagan que la intervención del Estado (expresado en la administración pública, universidades, ONGs.) debe estar centrada en la planificación y las actividades turísticas, es decir cumplir un rol de seguimiento y asesoramiento, en los pasos iniciales, ya que es posible que el capital humano local no cuente con estas habilidades.

El factor transformador sería cuando la comunidad integra el proyecto a su realidad, esto permitirá que se adapten a los cambios; que abran su mentalidad y sean parte del producto. Y que no se desarrolle solo desde determinadas iniciativas privadas foráneas a la comunidad (Mora y Bohorquez, 2018). Sin embargo ninguno de estos estudios identifica la forma en la que el Estado (no en el asesoramiento ni el seguimiento) apoya estas iniciativas (incentivos o exenciones por ejemplo) o como se podría establecer la relación con inversores locales con recursos, como el caso de los qamiris o ricos aymaras, que son parte de la comunidad o externos (Llanque y Villca, 2011). Este estudio identifica que el Estado Boliviano asume un rol diferente al de las experiencias que se han descrito.

### **Métodos**

El método es cualitativo, ya que se busca comprender la complejidad de las experiencias humanas y sociales, buscando interpretar y analizar los significados y las percepciones subjetivas de los participantes. Se investiga para aprender, aunque esto es discutible ya que inconscientemente podemos reflejar nuestros esquemas (Rossman y Rallis 1998 como se citó en PIEB, 2007).

La validez (interna como externa) de nuestros datos se establece a partir del análisis histórico del turismo en Bolivia y las leyes establecidas por este país

para consolidar este rubro. Por otro lado, en función a las investigaciones desarrolladas en el campo turístico pero también impositivo por parte de diplomantes en este rubro, ello se cimienta con la consulta a cuatro expertos en la temática, que corresponden a áreas afines, uno del estamento gubernamental (Gobernación) y otro de impuestos nacionales, además de dos expertos en temática turística regional, respetamos la confidencialidad de sus datos personales por la delicadeza del tema impositivo. Asimismo, se profundizaron las entrevistas a tres miembros de las empresas turísticas, la realidad diaria que ellos viven y observan como parte de la relación entre estas empresas (contexto del turismo) y el Estado con sus diferentes dependencias (impuestos, reglamentos y normativas).

## **Resultados**

Los resultados, están organizados de la siguiente manera: a) el proceso histórico del turismo comunitario en Bolivia; b) el análisis de la carga impositiva; c) Participación local en el turismo y d) una propuesta para la aplicación del turismo comunitario.

### **Turismo comunitario en Bolivia.**

Morgan (1964) desarrolla uno de los primeros estudios de la pertinencia del turismo como factor de desarrollo económico en Bolivia, este autor refiere que para 1960 se había formulado un plan, un Consejo Nacional de Turismo, creación de una tarjeta de turismo, la escuela de guías y cicerones, la semana folclórica y un decreto aduanero, pero estas acciones no habían tenido el acompañamiento necesario del gobierno, peor aún, no existía condiciones infraestructurales para desarrollar un turismo de calidad.

52 años después, siguiendo las nuevas tendencias, de turismo comunitario, pero cumpliendo una agenda política, en el gobierno boliviano se vislumbra el rol del turismo que debería dejar de lado esa visión depredadora para apropiarse de un nuevo discurso “comunitaria socio productiva” por ello el último Plan Nacional de Turismo (Ministerio de Culturas y Turismo, 2016) pondera que se deba desarrollar este tipo de acciones.



Siguiendo este derrotero, Cox (2009) busca aplicar la propuesta estatal gubernamental denominada “*Modelo de turismo comunitario socio-productiva*” en el marco del vivir bien. Sin embargo, la visión *cuasi-idealizada* de este autor, no puede ser aplicada en su totalidad porque cada contexto geográfico y cultural –incluso dentro de una misma cultura- tiene diferentes motivaciones, que se hallan transversalizadas por el capitalismo hegemónico y formas de organización que difieren del modelo propuesto.

Entre las primeras acciones, se aplicó el Programa Nacional de Turismo comunitario del 2012 al 2015 que desarrolló acciones gracias al apoyo financiero externo (Ministerio de Culturas y Turismo, 2016). Por otro lado uno de los emprendimientos, de turismo comunitario más grande en la actualidad es TUSOCO con casi 22 emprendimientos (GADCo, 2018) se estima que por lo menos existen 60 emprendimientos de turismo en todo el país, oferta dirigida a público internacional como el caso del Tipnis, que oferta el servicio pero con altos costos (Leyton, 2022).

La propuesta investigativa social boliviana turística se basa en la generación de modelos para rutas turísticas y/o modelos de atención al cliente, y se pondera el principio comunitario como por ejemplo (Condori, 2006; Mendoza, 2011; Luna, 2012; Cruz, 2013; Canaviri, 2013; Choque, 2013; Juaniquina, 2013; Laime, 2013; Mamani, 2013; Veizaga, 2014; Salgado, 2014; Huanca, 2015; Cayoja, 2016) en este tipo de estudios no se considera el carácter económico-tributario.

La salvedad a este panorama es la tesis de maestría de Machaca (2020) que es un diagnóstico socio-crítico de las condiciones del turismo comunitario en siete emprendimientos en Bolivia.

En la normativa de la Ley General del Turismo se busca: Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígena originario campesinas para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural (Ley 292, 2012, p. 1). El problema reside en la falta de herramientas normativas y operativas para el fin identificado.

Aunque la misma ley, en su artículo 9 establece que deben recibir apoyo e incentivos de las entidades territoriales autónomas en la promoción de sus servicios, es decir la mayor responsabilidad recae en las entidades territoriales autónomas (Alcaldías y Gobernaciones), no al Estado boliviano en su totalidad (Ministerio) que asume su rol de apoyo en la práctica en la promoción y no así en creación y consolidación.

La ley 031 otorga obligaciones a las entidades autónomas pero sin recursos económicos adicionales en función a estas obligaciones, siendo por tanto el modelo estatal de distribuidor de obligaciones y no de presupuesto para cumplir las mismas (Ley 031, 2010)

Si bien en sus postulados básicos el Plan Nacional de Turismo (Ministerio de Culturas y Turismo, 2016), creada por Ley N° 292, de fecha 25 de septiembre de 2012, “Bolivia te espera” establece un proceso de construcción participativa con todos los actores del sector para acordar los lineamientos de política nacional que permitirán alcanzar los objetivos y metas planteadas hacia el 2025 en términos turísticos. (Ministerio de Culturas y Turismo, 2016, p. 17), Machaca (2020), identifica que en realidad el proceso no fue participativo.

Aunque la norma da mayor preponderancia a la aplicación del plan en el área rural, debido a que la gran parte de la oferta turística se centra en esos espacios territoriales, y que estos espacios pueden ser hegemonizados por algunos sectores con mayor capacidad y poder que las comunidades, en ninguna parte del documento se habla de exenciones tributarias o incentivos para cambiar esta situación, la ayuda gubernamental se refiere de la siguiente manera:

“(...) El fortalecimiento consistirá en consecuencia en generar los siguientes elementos: Fortalecer la institucionalidad técnico – administrativa – jurídica que le permita el ejercicio de las competencias del nivel central del Estado.

Reestructuración organizativa que le permita cumplir con los nuevos retos de la Ley citada y el PLANTUR en sus 7 componentes,

misma que debe ser ratificada mediante norma expresa” (Ministerio de Culturas y Turismo, 2016, p. 84).

Por tanto, el Estado no está tomando acciones reales –por lo menos desde la normativa- para fortalecer el turismo comunitario en su realidad nacional, departamental y municipal a pesar de que la Constitución establece en su artículo 301, inciso 5, otorga este rol a las gobernaciones.

Machaca (2020) había identificado la existencia de varias reformas políticas y jurídicas, pero que no eran aplicadas o quedaron inconclusas en la aplicación del turismo comunitario. Por ejemplo, el fomento y creación de empresas que le den valor agregado como el caso de las turísticas, no son consideradas de manera práctica. En el caso de la promoción y creación de empresas generalmente ello se circunscribe a la Ley de creación de empresas sociales (Ley 1055, 2018) que es una norma, para que los trabajadores tengan la titularía de una empresa que haya quedado en quiebra. Respecto a inversiones se tiene la Ley de Promoción de Inversiones (Ley 516, 2014), pero esta, se circunscribe a una hegemonía del Estado en la aplicación de estas inversiones (p.4) entre otras condiciones específicas.

Por otro lado, la Constitución, (NCPE 2011, 2011) otorga funciones a los gobiernos departamentales (Gobernaciones) para fortalecen las cadenas de turismo socio productivo, otorgando personería jurídica a instituciones que fortalezcan el desarrollo a nivel local.

Un funcionario de la gobernación de Oruro refiere que “la actual experiencia de apoyo al desarrollo por parte de los gobiernos departamentales se identifican por el otorgamiento de una personería jurídica a personas civiles que no persigan fines de lucro, es decir actividades comerciales, donde todos trabajan y todo lo que se gane se distribuya de manera equitativa, aunque de acuerdo a los informantes gubernamentales, es posible desarrollar algunas acciones para mitigar impuestos, pero no se ha hecho aún nada al respecto, la mayoría de las instituciones si tienen el NIT<sup>3</sup>, pero como no realizan actividad comercial, no emiten factura” (Milton J., comunicación

---

3 NIT número de identificación tributaria

personal 15 de junio de 2023)

Esto había sido identificado por Machaca (2020), refiriendo que el Código de Comercio, la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia y Fundaempresa (hoy SEPREC), reconoce tres tipos de registro comercial jurídico – legal como empresa comercial: Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima y Sociedad Accidental. La categoría empresa comunitaria no se encuentra en el Código de Comercio, aunque si existe un anteproyecto de Ley, de los 7 emprendimientos turísticos identificados por esta autora, solo dos responden a la categoría del Código de comercio, pero no tienen beneficios por su condición, al no existir una figura jurídica para el emprendimiento comunitario.

Se identificó que los principales estudios sobre turismo en Bolivia se centran en los destinos y la creación de circuitos, el tratamiento del tema económico impositivo surge de otras fuentes, sobre todo de diplomados de derecho tributario.

Dos tendencias se consolidan en este tipo de estudios por un lado los que exigen que se eliminen ciertos privilegios tributarios, es el caso de Condori (2010) que refiere el caso del IVA diferenciado eliminándolo para que facturen los extranjeros, puesto que el fin de este impuesto busca consolidar tributos para fortalecer al Estado, por ello la necesidad de eliminar esta exención. Siguiendo esta línea, Suntura (2017) plantea un mejoramiento del sistema tributario departamental sobre todo en el caso de La Paz.

De manera antagónica se considera que no hay suficientes incentivos, Pérez (2018) compara la normativa boliviana y chilena respecto a los incentivos tributarios, llegando a la conclusión que hay pocos, sobre todo en Bolivia, lo que no ayuda considerablemente al crecimiento económico, puesto que el aparato tributario se enfoca en la reducción de las multas e intereses de las deudas tributarias, pero no genera incentivos, concluye que en Chile se genera mejores condiciones para un emprendedor en el área turística.

Por su parte Chirinos (2017) refiere que la exención de impuestos para

hotelería y servicio turístico está catalogado como servicios en beneficio de los turistas internacionales y no así a los nacionales, por tanto, estas acciones son insuficientes y no fomentan el turismo interno.

Pero, estos estudios no consideran el caso de las reservas naturales, Machaca (2020) refiere que el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) tiene el pago del sistema SISCO normado de acuerdo al Reglamento General de Operación Turística en zonas protegidas que consiste en que cada visitante realiza un pago por el ingreso a un parque natural. La recaudación (que es en un 25 %) se destina a la gestión de SERNAP en 50 %, un fondo fiduciario de 15 % y fondo de emergencia en un 10 %, pero esta distribución no se realiza, no se conoce el destino de estos recursos, incluso el SERNAP ha afectado la actividad productiva local dañando a la economía étnica local que centró sus esperanzas en el turismo.

Este Reglamento General de Operación Turística en zonas protegidas (D.S 28591, 2010) identifica el accionar a desarrollar de empresas de turismo pero solo en relación a las comunidades en las áreas protegidas, no existe una normativa de estas características para el resto del país.

Finalmente, en el ámbito departamental entre acciones específicas realizadas por las autonomías departamentales se tiene a (D.D 290, 2023) con la supresión de impuestos departamentales a determinadas actividades de esta área, por su parte (D.S 2883, 2016) que solo está referida a Ministerios específicos y no a todo el aparato productivo respecto a tributos para mercancías donadas.

### **Carga impositiva en turismo**

Chirinos, (2017) identifica las siguientes exenciones tributarias en turismo: Ley 843, IVA aplicado a empresas de turismo. Las exportaciones quedan liberadas del débito fiscal; Ley 292 Bolivia te espera. IVA en exportación de servicios como venta de servicios turísticos a turistas extranjeros; Ley 2064 de reactivación económica, y el Sistema de facturación virtual, pero como dice la autora, estos privilegios solo se circunscriben a los usuarios

extranjeros, no incluye los servicios o programas que se venden en el país o a los bolivianos que compran paquetes turísticos a nivel nacional.

Fuera de estas exenciones beneficiosas para el extranjero, los impuestos a los que debe someterse una empresa dedicada –entre otras- a la actividad turística de manera “formal” considera los siguientes en el ámbito nacional:

**Tabla 1**

*Tipos de impuestos nacionales*

	<b>Porcentaje</b>
IVA: Impuesto al valor agregado	13 %
IT: impuesto a la transacción	3 %
IUE: impuesto a las utilidades empresariales	10 %
Pago SEPREC y otros	
Otros pagos departamentales y municipales	

Fuente: Elaboración propia 2023

**Nota:** A ello se debe sumar el 25 por ciento de pago del SISTEMA SISCO del SERNAP pero solo en parques naturales; el IT es el impuesto a la transacción del importe bruto de ventas por periodo mensual; el IVA es el impuesto al valor agregado de un producto o servicio y el IUE es el impuesto de los estados financieros al cierre de cada gestión”

Las exigencias tributarias, también incluyen, el pago anual al SEPREC (Servicio Plurinacional de Registro de Comercio), pago anual a la Gestora Pública de Seguridad Social, entre otros correspondientes - Cfs. (Ley 393, 2013), (Ley 843, 2005)- también están los pagos departamentales y municipales exigidos por otras instancias gubernamentales que no son analizadas en este trabajo, pero que debería considerarse en posteriores estudios.

Julián operador turístico A de 50 años menciona “todo nos cobran a nosotros, en realidad no tenemos ninguna rebaja, somos igual que una empresa normal, no hay ningún incentivo, por eso muchos operan en negro, para que aportar si ni siquiera hacen obras”.

Por tanto, aunque por ahora “teóricamente” las empresas que se dedican al turismo no pagan el IVA en la realidad si lo hacen y por ende el resto de impuestos correspondientes; la propuesta que desarrollamos se cimienta en el hecho de que el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) debería ser utilizado de manera directa y diferente en los contextos geográficos en los cuales se desarrollan las actividades productivas con el fin de potenciar las mismas.

Se debe considerar además que la carga impositiva en Bolivia puede resultar excesivamente engorrosa y burocrática sobre todo para la generación de nuevos emprendimientos turísticos, lo cual los asfixia, puesto que estas, ni bien ingresan a este nuevo mercado, se hallan sometidas a fuertes cargas tributarias. Es decir ni siquiera han generado condiciones para desarrollar el emprendimiento, pero ya deben pagar impuestos, como si fueran empresas consolidadas y fortalecidas en el mercado.

Respecto a los vacíos existentes en la norma y su aplicación, se debe considerar que un turista que aprovecha de este tipo de servicios ya realiza pago de tributos de manera indirecta por todos los servicios transversales que están conectados con el turismo (transporte, alimentación, productos importados, hotelería y otros) en su estadía en estos espacios.

En efecto, EX operador turístico B con varios años de trabajo infiere “Tanto recaudan los del SERNAP, y los caminos o sendas nunca se arreglan, dicen no hay presupuesto, es poco dinero, o finalmente nos hacen olvidar, cobran y nada hacen, así pasan varios años”.

### **Participación local**

Se finaliza este acápite precisamente con la anécdota desarrollada en el salar de Uyuni, valga decir que inversores externos a la comunidad aprovechen la falta de conocimiento y organización comunal para explotar los recursos turístico- patrimoniales sin ningún tipo o poco beneficio a la comunidad local.

Mateo operador turístico C de 50 años, dijo que “por ejemplo en Copacabana, es un peruano el que maneja todos los paquetes grandes de Copacabana y parece que no tributa en Bolivia, desde Perú se aprovecha y a nosotros que somos pequeños, de todo nos cobran, no apoyan, no fomentan ... otra cosa, ¿has visto lo que venden de artesanías aquí en Copacabana?, todo viene desde Perú, vía contrabando, los chicos no les interesa hacer artesanías u otras cosas, porque el peruano produce en maquinarias, entonces como puedes competir con algo artesanal, nadie fomenta pues”.

Estas falencias en el proceso de seguimiento al desarrollo de las prácticas turísticas han sido identificadas en 2020 por Machaca en el caso de Villa Alcira comunidad Tacana en el Departamento de La Paz, que ante la falta de recursos económicos se asociaron con la agencia de Viajes Bolivia Mística, la que a un principio aparentemente invirtió algún dinero, colocando una tirolesa line, y bajo el pretexto de recuperar la inversión no otorgaron ningún recurso a la comunidad, con el tiempo la comunidad se enteró que la tirolesa era parte de una donación extranjera. Expulsaron a la empresa, la que incluso se llevó todo el equipamiento del zip line (p.126), el problema reside en que estos acuerdos transaccionales no cuentan con una normativa, ni tampoco hay un seguimiento real y efectivo de los acuerdos logrados entre partes que protejan tanto a inversores como a comunidades. Mateo operador turístico C de 50 años, dijo “ah, yo conocía a ese truhan (el peruano) había ofrecido sus paquetes a una comunidad, diciéndoles que les iba a llevar trabajo e iba a generar economía, pero la gente preguntó en otro lado, a mí mismo me preguntaron y averiguaron como el peruano se lo había agarrado todo el circuito para él y nada daba al pueblo, entonces por eso le dijeron que no se meta en su comunidad”.

Tampoco se debe olvidar que no se cuenta con una burocracia creativa que permita solucionar los problemas, sea tanto por factores político-administrativos, como presupuestarios.

F.X operador turístico B, explica lo que tuvo que pasar en este tipo de condiciones “yo hice toda la promoción para que se desarrolle un paquete



turístico en esta región, yo desarrollé el programa, hice souvenirs y expertos que hablen del tema y solo costaba 10.000 Bs realizar todo el proceso y me dicen (los del Ministerio) que yo haga todo y que después me iban a pagar... ¡Que me van a pagar!, no hay dinero en el Ministerio, solo para algunos nomas sacan dinero, para el resto nada hay”.

Finalmente, las medidas contradictorias desarrolladas por el gobierno, donde por un lado propugna un desarrollo circunscrito con la filosofía del buen vivir, el mismo que es violentado con la vigencia de la Ley N°741 y el Decreto Supremo N° 3973, y al Decreto Supremo N° 3973, aprobado el 10 de julio del 2019, que modifica el Artículo 5 del Decreto Supremo N° 26075, ahí se establece la vigencia de las quemas autorizadas, es decir los desmontes con fines agropecuarios, sobre todo en la zona de los llanos, lo cual afecta al medio ambiente y a los pueblos indígena y originarios que tienen otra forma de vida y que varios autores denuncian que esos artículos violan los Artículos 30 inciso 17 y 33 de la Constitución Política del Estado, ignoran el artículo 299 inciso II, que prescribe que: “Es una competencia concurrente del nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas: 1. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental” (Torres, 2019 como se citó en Machaca, 2020, p. 191).

### **Propuesta de creación de empresas comunitarias en el área rural**

Habiéndose revisado anteriormente la normativa peruana en su Ley general de comunidades para fomentar la creación de empresas locales (Ley 24656, 1987), (D.S 008-911-TR, 1991) y las últimas que fortalecen a estas iniciales en cuanto a las alianzas y exenciones tributarias y optimizar la organización del turismo (Ley 3599, 2018), como el caso de Chile que también fomenta el turismo con la exención tributaria, Perez (2018), se identifica que el espíritu de estas leyes le dan al Estado un rol supervigilante, siguiendo el desarrollo de actividades con el apoyo técnico- operativo e incluso financiero (exención tributaria) a estos sectores, fomentando las alianzas público-privadas y una mayor participación activa de la sociedad

civil.

En el marco legal boliviano, la Ley General de Turismo en su artículo 6, inciso e) identifica que un Emprendimiento turístico de base comunitaria, es una inversión por parte de las comunidades sociales (identificadas en la constitución) para prestar servicios turísticos en función a sus propias lógicas organizativas y económicas, aunque también puede considerarse la creación de empresas comunales con aliados estratégicos (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012, p. 2)

En el Plan Nacional de Turismo (2016) se asume el carácter transversal del turismo y que el 90 % de los atractivos del país están en el área rural; en el artículo 406 refiere que el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales transversales al turismo (Ministerio de Culturas y Turismo, 2016, p. 25). Es por ello que la norma prevé que las acciones y actividades que tengan relación con el turismo deben coordinarse de forma intersectorial para lograr un verdadero beneficio a nivel nacional para que se cumplan los objetivos y metas trazados.

Para la correcta aplicación de esta propuesta, la misma debe ser considerada en el Congreso Nacional, puesto que el nivel departamental, no tendría la autonomía para su promulgación y ejecución real, por lo que es el ámbito nacional el que debe definir esta temática.

En base a las características identificadas y siendo que en la actualidad, la falta de operatividad de la Ley de turismo impide fortalecer las capacidades locales para fortalecer este rubro, debería considerarse esta como una propuesta integral que considera al Estado, la sociedad civil e Inversores que formen parte de la propia realidad cultural, para gozar de exenciones tributarias, redistribuidas en la sociedad local, pero también a externos en el marco de una política más aplicable en el marco de la resiliencia que debe generarse entre la sociedad, el medio ambiente y el emprendimiento productivo.

Desarrollemos cada uno de estos puntos.

- a) **Rol del Estado.** Este asume un carácter normativo, supervigilante, creando condiciones necesarias infraestructurales, de asesoría, exención tributaria para fomento de las micro y pequeñas empresas, investigación y promoción, para despegar el turismo comunitario, de esta manera su rol sería que:

El Estado reconoce las organizaciones sociales productivas y de turismo que se hallan establecidas a partir de las organizaciones territoriales de Base (OTBs) y las organizaciones de base y las tiene identificadas en un Registro Nacional.

Reconoce los mecanismos tradicionales de organización que sirvan para crear las empresas comunales y formalizar las mismas para que puedan gozar de todos los beneficios que tiene una empresa formal, pero estas deben tener exenciones tributarias (IVA,IT,IUE) por lo menos de cinco años para su despegue.

Respecto a las empresas que se consoliden y no forman parte de la identidad cultural y territorial de los pueblos y son inversores externos, el Estado establecerá una planificación de recursos, actividades, proyectos que debe supervigilar para su cumplimiento o en su caso para la multa correspondiente en beneficio de la comunidad.

El Gobierno y sus diferentes reparticiones que incluyen Ministerios, Superintendencias, Gobernaciones, Subprefecturas, Alcaldías, Universidades, Institutos Técnicos debe en el ámbito de sus competencias desarrollar la asesoría, investigación y promoción de las empresas comunales constituidas desde estas organizaciones de base, como establece la norma.

Establece un registro nacional de micro y pequeñas empresas comunales constituidas identificando la pertinencia de las mismas otorgando seguridad jurídica a la organización y evitando la suplantación y acaparamiento de determinados sujetos que quisiesen aprovecharse de las ventajas tributarias

que se generaría.

Supervigila que se cumpla lo establecido en la distribución de beneficios por parte de la empresa comunal y/o empresa formal a la sociedad y al medio ambiente estableciendo sanciones pecuniarias a beneficio de la sociedad y medio ambiente local.

- b) **Rol de las autoridades originarias.** Representantes de los grupos sociales establecidos en un territorio que por identidad cultural e histórico, reconocidos desde sus usos y costumbres socioculturales reconocidos por la misma comunidad en sus formas de organización.

La sociedad civil, por usos y costumbres identifica los mecanismos de pertenencia que tienen los sujetos, adoptando de acuerdo a sus propios criterios a otros como parte de su sociedad, sin vulnerar los derechos fundamentales; cuentan con mecanismos de decisión y participación propios que son legitimados por la propia comunidad, entre estos mecanismos se tiene, el Consejo de Autoridades, el Cabildo, la Asamblea y otros propios de su cultura.

Crea empresas comunales en diferentes áreas socio-productivas no extractivas y relacionadas con el turismo, atrayendo como potenciales inversores a migrantes que podrían despegar el desarrollo de estas actividades, en este sentido, estas empresas comunales se hallan establecidas bajo el amparo del consejo de autoridades de la organización de la social civil. Pero el Consejo de Autoridades, también podría establecer acuerdos o convenios con inversores foráneos a la comunidad en el marco de acciones de RSE, establecidos y consolidados con la anuencia y seguimiento del Estado.

La creación de empresas comunales por parte del consejo de Autoridades permite la liberación de impuestos por los primeros cinco años de los emprendimientos, que se desarrollen al interior de los grupos sociales.

El Consejo de Autoridades de la organización civil se establece como supervisor y consejo de vigilancia de que se cumplan todos los acuerdos,

distribución de recursos, desarrollo de obras y proyectos convenidos previamente en el marco de una planificación de responsabilidad social empresarial, establecidos entre la comunidad y los inversores tanto internos como externos y realizará sus demandas y quejas a las instancias gubernamentales que corresponden, para la futura toma de decisiones.

También debe exigir el cumplimiento de la distribución de recursos considerando a la sociedad, el medio ambiente identificando el beneficio en el corto y el largo plazo, evitando el deterioro del ecosistema, para ello puede solicitar el apoyo gubernamental para el monitoreo y seguimiento a las actividades desarrolladas.

- c) **De la sociedad civil.** Está representado por los diferentes grupos socioculturales y de género que tienen raíces culturales propias en el territorio específico, organizadas en diferentes tipos de asociaciones formales e informales, son la representación social de la realidad contextual.

Son los principales beneficiarios, para la creación de empresas comunales de diferente índole, capacitación, apoyo de la comunidad y de las autoridades para fortalecer la economía local, pueden asociarse y formar parte de los directorios de las empresas comunales creadas, pero también deben velar por la sustentabilidad territorial y evitar el deterioro medio-ambiental mediante la denuncia de malas prácticas surgidas en su territorio, en el marco de sus usos y costumbres, respetando los derechos fundamentales evitando la discriminación y exclusión. Deben acatar las decisiones establecidas en el Consejo de Autoridades e instancias de gobierno local como el caso del Cabildo.

- d) **Rol de los inversores migrantes y externos a los grupos locales.** Son las personas que además de su tiempo y esfuerzo aportarán capital para el desarrollo de emprendimientos productivos y socioculturales turísticos, asentados en los territorios comunales.

Respecto a los inversores migrantes, el fomento para desarrollar actividades

productivas en sus lugares de origen se establece a partir del nombramiento generado por el Consejo de Autoridades y que tras el reconocimiento por parte del Estado, tiene exención tributaria hasta por cinco años después del funcionamiento del emprendimiento, sin embargo de ello deben programar un monto económico anual correspondiente al IUE (10 %), el que debe ser distribuido, en un 40 % para la reinversión de la empresa, 43 % para el desarrollo comunal (medio ambiente, turismo y desarrollo productivo con respeto al medio ambiente), 5 % para la distribución equitativa entre comuneros (excedentes). 10 % para prevención social (en el marco de la RSE), 2 % para reserva general para cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la empresa. Siendo este proceso supervigilado por las autoridades originarias locales y por la instancia gubernamental que corresponda; de no cumplirse estas acciones, se someten a diferentes tipos de sanciones pecuniarias a nivel judicial.

La empresa comunal tiene un régimen económico, independiente en el ámbito contable y tributario así como en lo laboral, pero debe desarrollar un informe anual de la distribución de recursos correspondientes y de las acciones realizadas a las instancias de Gobierno.

En el caso de los inversores externos a la comunidad deben establecer un presupuesto específico, que no está contemplado en la presente normativa, una unidad organizacional especializada, un acuerdo de consulta previa y un plan de RSE, que considere las dimensiones social y medioambiental con el proceso de seguimiento, evaluación y ejecución del mismo en los plazos establecidos, estos inversores deben someterse a una evaluación social cada dos años, desarrollada por la Gobernación del Departamento. El SERNAP, deben aplicar las mismas acciones, con los recursos del sistema SISCO, en las áreas protegidas de su jurisdicción en el marco de la reglamentación vigente. También será sometido a una *evaluación social* cada dos años.

### **Discusión**

Luego de una reforma constitucional el año 2009, se instaura el Estado

Plurinacional de Bolivia el 18 de marzo de 2009 siendo su fecha simbólica el 22 de enero de 2010, por lo cual son 15 años de existencia del mismo, la discusión de este artículo se centra en el rol que juega, la normativa y misión que -al parecer- se ha trazado el Estado y que mantiene para el caso del turismo comunitario.

El Estado plurinacional aún no ha podido superar a la vieja República, puesto que aún no garantiza que los bolivianos tengan empleo digno, este ente se ha especializado en afinar una maquinaria dedicada a la tributación, pero no genera condiciones (tributarias – normativas) para fortalecer los diferentes tipos de micro-emprendimientos, por ello los diferentes conflictos que se han generado ante la falta de normativa y condiciones específicas para estos.

El Estado necesita aumentar la cantidad de tributarios, para cumplir sus obligaciones, pero cuando se quieren crear micro y pequeñas empresas, las obliga a cargar fuertes obligaciones tributarias, lo que violenta a estas a refugiarse en el sector informal, de esta manera, es el mismo Estado que mata las iniciativas emprendedoras, puesto que no permite que estas crezcan ni se fortalezcan para que puedan ingresar al universo contribuyente. Parecería que el Estado tiene una visión cortoplacista en cuanto al fortalecimiento microempresarial, exige los tributos, desde el primer día de su nacimiento, pero en realidad no fomenta que estos emprendimientos crezcan, solo le interesa los pagos tributarios inmediatos.

Al parecer la misión que se ha trazado el Estado es el de involucrarse en todas las actividades, prácticamente ahogando la iniciativa privada, por lo menos es lo que muestra la normativa y acciones desarrolladas en este tiempo de vida que tiene. La pregunta sería ¿hasta qué punto su participación debe ser tan real?, en el caso de la ley del Turismo y las experiencias comunitarias desarrolladas, solo pudieron despegar algunas experiencias por la búsqueda del financiamiento externo, por el mismo Estado.

Las normativas y condiciones tributarias desarrolladas, ahogan condiciones reales para que la sociedad desarrolle su propia iniciativa, parecería que

el Estado, debería coadyuvar a estas acciones, pero desde un rol super vigilante, otorgando condiciones normativas y estructurales para que se desarrollen las fuerzas productivas locales.

Es interesante considerar ¿por qué Perú desde el año 1987 ha creado una ley que fortalece a las comunidades campesinas y empresas comunales en la toma de decisiones para la inversión? Y esto no ha sido desarrollado en similar proporción en nuestro país. En el caso peruano, lo que se buscaba era disminuir la influencia y el discurso político- ideológico de las guerrillas activas en ese país, extinguidas estas, las mismas comunidades campesinas se han apropiado de esta norma y la han mucho más efectiva con la última norma del 2018; el rol del Estado peruano se ha circunscrito al rol super vigilante y guardián del cumplimiento de acuerdos entre la sociedad civil y los inversores (en muchos casos locales) con una normativa sancionatoria fuerte para el cumplimiento de lo establecido. En el mismo periodo histórico para el caso boliviano, no hubo presencia hegemónica de grupos guerrilleros, es por ello quizás que el desarrollo comunal ha sido relegado durante mucho tiempo para beneficiar otro tipo de intereses políticos sectoriales, es el caso de la minería, que tiene mecanismos de cumplimiento y normativa endeble en el caso social y medioambiental.

Por otro lado, las proyecciones sociales a nivel mundial identifican que las ciudades serán los principales hábitats humanos, pero a su vez, el ocio y la generación de nuevas experiencias estarán centradas en las economías creativas, de las cuales el turismo forma parte, se debe considerar que casi el 80 % de los atractivos bolivianos están en las áreas rurales, y realmente se ha avanzado muy poco para mejorar las condiciones de estos espacios. Algo que no consideran las políticas públicas nacionales es que el boliviano andino, maneja la lógica de control de pisos ecológicos y que esto forma parte de su realidad, esto ha servido para que varias poblaciones quechuas y aymaras se hayan expandido a regiones de los llanos, el chaco boliviano, e incluso países limítrofes, como el caso de Argentina, Brasil y Perú, pero, que estos grupos sociales no pierden el contacto con sus zonas de origen. Siendo que estas regiones de expulsión migratoria no son consideradas para desarrollar actividades productivas con valor agregado, solo se consideran



como espacios de supervivencia y generación de nuevos migrantes, quedando en los mismos generalmente los más ancianos para resguardar el patrimonio territorial, de esta manera se pierde una gran oportunidad para fortalecer este espacio económico para fortalecer la producción local con valor agregado.

La búsqueda del turismo comunitario que permita desarrollar nuevas experiencias, requiere de un trabajo coordinado entre la sociedad, los inversores y el Estado, relación que aún no se ha logrado establecer de manera asertiva, debido precisamente a la ausencia de normativa que fomenta esta relación, por ello nuestra propuesta.

¿Será que estamos preparados para asumir una nueva transformación social?, centrada en lógicas como las de los migrantes aimaras exitosos (qamiri), quienes aprovechan de sus redes sociales y familiares para potenciar sus zonas de hábitat y trabajo urbano; pero que aún falta desarrollar acciones u opciones en sus zonas de origen, para vislumbrar un desarrollo social y económico descentrado de la lógica del Estado y fortaleciendo la comunidad y sus autoridades locales como el núcleo central de desarrollo; teniendo a este Estado como un organismo super vigilante de cumplimiento de los pactos y acuerdos establecidos en el marco de las actuales políticas de desarrollo sostenible.

Esto implicaría que el Estado no promulgue ni desarrolle normativa distractora o sin brazos operativos; viendo las demandas sociales para poder consensuar con los diferentes actores mejores canales de comunicación y de acción para beneficio de las emprendimientos locales; que la normativa sancionatoria que afecte a la sociedad y al medio ambiente se cumplan sin ningún tipo de concesiones y que estas se desarrollen en la lógica del turismo comunitario, fortaleciendo la identidad, preservando sus costumbres, respetando el medio ambiente, entre otros.

Implica que el gobierno de turno, piense no solo en su gestión gubernamental, sino que siembre estas semillas de consenso, cuidando a los nuevos emprendimientos otorgándoles exenciones tributarias reales,

para que los gobiernos posteriores fortalezcan esta relación y es ahí donde recién el Estado podrá pedir el pago de tributos, porque ha permitido que los emprendimientos se fortalezcan.

### **Conclusiones**

En cuanto a los objetivos específicos identificamos lo siguiente:

- La normativa actual sobre turismo pondera el desarrollo del turismo comunitario, para ello han desarrollado leyes enunciativas y poco operativas en lo real, puesto que, por ejemplo, esta norma no otorga nuevos incentivos tributarios que puedan ser administrados por las propias empresas locales en las comunidades y las organizaciones de base considerando el desarrollo local.
- Otros países como Chile y Perú han desarrollado interesantes actividades para fortalecer sus entornos locales con la producción local y el turismo considerando exenciones tributarias y acciones locales de las comunidades, factores que, aunque en ocasiones se identifica en la normativa nacional, al parecer es insuficiente en la realidad de nuestro país.
- Los ejemplos desarrollados en Bolivia sobre turismo comunitario han podido despegar gracias al financiamiento externo lo que no permite su continuidad, luego que termina el proyecto, tampoco se consolidan nuevas formas de involucramiento entre comunidades – empresas y Estado.
- Por tanto, los principales obstáculos que se tienen para desarrollar el turismo comunitario en el área rural se halla en la falta de incentivos para consolidar empresas de este rubro con el fin de potenciar las capacidades locales de manera directa por parte de las empresas y la sociedad civil.
- Se debe desarrollar exenciones tributarias específicas y un incentivo fiscal a partir del uso del IUE por parte de empresarios lugareños y las comunidades originarias en base a la lógica de la RSE para motivar a estos actores a invertir en sus regiones de origen.
- La propuesta identifica algunos parámetros que se deben considerar

con el fin de consolidar esta propuesta en acciones específicas y los nuevos roles del Estado en este proceso de aplicación.

### Referencias

- ANF. (10 de abril de 2023). *Camara hotelera pide a la Fiscalia investigar a campesinos de Colchane por extorsión*. Agencia de Noticias FIDES: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/camara-hotelera-pide-a-la-fiscalia-investigar-a-comunarios-de-colchane-por-el-delito-de-extorsion-421945>
- Cabanilla, E. (2018). Turismo comunitario en America Latina, un concepto en construcción. *Siembra No. 5*, (121-131). <https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1433>.
- Canaviri, A. (2013). *El cerro Caluyo, espacio turistico y urbano mejoramiento barrial junta vecinal corazon de jesus c y d de la ciudad de Oruro* [Tesis de Licenciatura inédita]. Antropología, Universidad Técnica de Oruro.
- Casas, A., Soler, A., & Jaime, V. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicacion de la pobreza, potencialidades para su desarrollo en Cuzco, Perú. *Cuadernos de Turismo 30*, (91-108). <https://revistas.um.es/turismo/article/view/160461>
- Cayoja, K. (2016). *Circuito metodologico de las cuatro plagas sapo, hormigas, vibora, lagarto) como atractivo cultural simbolico turistico en la ciudad de Oruro* [Tesis de Licenciatura inédita]. Universidad Técnica de Oruro.
- Chaparro, A. (2008). Los Yagua en el contexto del turismo étnico, la construcción de la cultura para el consumo en el caso de Nuevo Perú. *Anthropológica XXXVI, No. 26*, 113-142. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.200801.005>
- Chirinos, L. (2017). *Análisis de la normativa tributaria boliviana respecto a la existencia de incentivos tributarios para empresas prestadoras de servicios turisticos*. Sucre: UMSA, Diplomado en Tributación.
- Choque, P. (2013). *Estrategias de promoción y difusión del Museo Antropológico Eduardo Lopez Rivas del Depto de Oruro*. [Tesis de Licenciatura inédita]. Universida Técnica de Oruro.

- Condori, M. (2010). *Aplicación del Impuesto al valor agregado en el sector de turismo*. La Paz: UMSA, Diplomado en Tributación.
- Condori, S. (2006). *Estrategias de promoción y difusión de los atractivos turísticos en el Municipio de Curahuara de carangas*. [Tesis de Licenciatura inédita]. Universidad Técnica de Oruro.
- Cox, R. (2009). *Turismo indígena y comunitario en Bolivia*. Plural. La Paz.
- Cruz, O. (2013). *Desarrollo del turismo de base comunitario en las comunidades de Soracachi, Paria y Tolapalca, del Municipio de Soracachi, 3ra sección de la Pvcia Cercado de Oruro*, [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- D.D 290. (2023). *Ley Departamental de Exención de pago de tasas departamentales para el sector turístico*. Promulgada el 16 de febrero de 2023, Santa Cruz de la Sierra. <https://gacetaoficial.santacruz.gob.bo/verpdf/decreto-departamental-290>
- D.S 008-911-TR. (12 de febrero de 1991). *Reglamento Especifico de la Ley General de Comunidades*. Promulgada el 12 de febrero de 1991. República del Perú. Justicia viva: [http://www.justiciaviva.org.pe/acceso\\_justicia/justicia\\_comunal/4.pdf](http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/justicia_comunal/4.pdf)
- D.S 28591. (2010). *Reglamento General de Operacion Turística en Areas protegidas, Decreto 28591*. Promulgada el 21 de diciembre de 2010. República de Bolivia. [https://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/N/114\\_DS\\_28591.pdf](https://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/N/114_DS_28591.pdf)
- D.S 2883. (2016). *Exención del pago total de tributos de importacion a donacion de mercancías a favor de Ministerio de Presidencia, Salud, Turismo, Educacion e IBCT*. Promulgada el 31 de agosto de 2016. República de Bolivia. <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/SCGNNDTA/otros/Autoriza%20la%20Exenci%C3%B3n%20del%20pago%20total%20circular1922016.pdf>
- Ferrari, S. (2021). El turismo comunitario urbano como forma de re- existencia cultural y laboral, el modelo de Barrio Egipto (Bogota) . *Cuestiones de Sociología*, 24(1), (1-19). <https://doi.org/10.24215/23468904e115>
- Figueroa, J. (2020). Turismo y lucha contra la pobreza en el Perú: Analisis de dos casos regionales . *Dimensiones Turísticas*, 4, (36-92). <https://>

doi.org/10.47557/SCUO1957

- GADCo. (20 de noviembre de 2018). *15 emprendimientos de turismo comunitario en Cochabamba*. <https://www.laregion.bo/15-emprendimientos-de-turismo-comunitario-en-cochabamba/>
- Gutierrez, E., y Eguibar, E. (2016). *La importancia del régimen de admisión temporal para el perfeccionamiento activo- RITEX, como incentivo fiscal a la inversión en importaciones de bienes para fortalecer al desarrollo del sector de turismo en Bolivia*, [Tesis de Maestría inédita]. UMSA.
- Huanca, J. (2015). *Diseño de ruta turística comunitaria en el Municipio de Turco*, [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro..
- Juaniquina, J. (2013). *Creación del circuito eco-turístico Alcaya, municipio de Salinas de García Mendoza*, [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- Laime, R. (2013). *Diseño de ruta turística natural en los municipios de Escara, 2da sección y Chipaya, 3ra sección de la provincia Sabaya*, [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- Ley 031. (2010). *Ley marco de autonomías y descentralización Andrés Babiáñez. Promulgada el 19 de julio de 2010. República de Bolivia*. Ministerio de Planificación: <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20031%20DE%20AUTONOMIAS%20Y%20DESCENTRALIZACION.pdf>
- Ley 1055. (2018). *Ley de creación de Empresas Sociales. Promulgada el 1 de mayo de 2018. República de Bolivia*. Asamblea Legislativa Plurinacional: <https://web.senado.gob.bo/sites/default/files/LEY%201055-2018.PDF>
- Ley 24656. (1987). *Ley General de Comunidades*. Promulgada el 9 de diciembre de 1992. República del Perú. Centro de Recursos Interculturales: <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/ley-general-de-comunidades-campesinas-0>
- Ley 292. (2012). *Ley General de Turismo, Bolivia te espera*. Promulgada el 25 de septiembre de 2012. República de Bolivia. Servicio Estatal de Autonomías: [https://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/K/83\\_L\\_292.pdf](https://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/K/83_L_292.pdf)

- Ley 3599. (2018). *Ley de Fomento y Desarrollo del turismo rural comunitario en Perú*. Promulgada el 5 de noviembre de 2018. República del Perú. [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0359920181105.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0359920181105.pdf)
- Ley 393. (2013). *Ley de Servicios Financieros*. Promulgada el 21 de agosto de 2013. República de Bolivia. ASFI: <https://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/leyes/Ley393ServiciosFinancieros.pdf>
- Ley 516. (2014). *Ley de promoción de Inversiones*. Promulgada el 4 de abril de 2014. Republica de Bolivia. Ministerio de Planificación: <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/LEY%20N%20516%20LEY%20DE%20PROMOCION%20DE%20INVERSIONES.pdf>
- Ley 843. (2005). *Ley del IVA y decretos reglamentarios*. Promulgada el 31 de diciembre de 2005. República de Bolivia. <https://mineria.gob.bo/juridica/19860520-9-39-20.pdf>
- Leyton, D. (3 de noviembre de 2022). *Turismo comunitario en Áreas protegidas ¿es posible hacer frente al extractivismo*. <https://www.laregion.bo/turismo-comunitario-en-areas-protegidas-es-posible-hacer-frente-al-extractivismo/>: <https://www.laregion.bo/turismo-comunitario-en-areas-protegidas-es-posible-hacer-frente-al-extractivismo/>
- Llanque, J., y Villca, E. (2011). *Qamiris aymaras, desplazamiento e inclusión de elites andinas en la ciudad de Oruro*. La Paz: PIEB.
- López, T., & Sanchez, S. (2009). Turismo comunitario y generación de riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de caso en El Salvador. *REVESCO Revista Estudios Cooperativos*, 99, (85- 103). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36711903004>.
- Luna, D. (2012). *Apertura del Museo de la guerra federal del año 1898 en la iglesia colonial Crucero perteneciente al Municipio de Soracachi*, [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- Machaca, N. (2020). *La Gestión del turismo comunitario indígena en Bolivia, prácticas y políticas públicas en el Estado Plurinacional de Bolivia*, [Tesis de Maestría inédita]. Escuela de Postgrado Economía.

- Mamani, L. (2013). *Diseño del centro turístico ecológico cerro qhamaña del Municipio de Escara, Depto de Oruro* [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- Menchero, M. (2020). Inestabilidad, violencia y turismo en Perú, una aproximación desde el papel del Estado. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(43), (367-392). <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.19>
- Mendoza, M. (2011). *Propuesta de circuito turístico "Quillacas, Pampa Aullagas" de la provincia Eduardo Avaroa y Ladislao Cabrera del Depto de Oruro* [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- Ministerio de Culturas y Turismo. (2016). Plan Nacional de Turismo 2015-2020, Agenda Turística PLANTUR 2025, Ministerio de Culturas y Turismo. República de Bolivia: <https://drive.google.com/file/d/1MslGKRve9GAc9rXm1JsmX5x28RoiTkwo/view>
- Mora, J., y Bohorquez, L. (2018). El turismo rural comunitario: ¿una oportunidad en el conflicto poscolombiano. *Revista Internacional de Turismo y Empresa, RITUREM*, 49-59. <https://doi.org/10.21071/riturem.v4i0.11524>
- Morgan, D. (1964). *Primer estudio y Plan de turismo para Bolivia*. La Paz: s.e.
- NCPE 2011. (2011). *Nueva Constitución Política del Estado*. Promulgada el 28 de diciembre de 2011. República de Bolivia. [http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/nueva\\_constitucion\\_politica\\_del\\_estado.pdf](http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/nueva_constitucion_politica_del_estado.pdf)
- Ojeda, R., y Jimenez, O. (12 de Enero de 2011). Responsabilidad social y sustentabilidad. Identificación del desempeño socialmente responsable de acuerdo al modelo del Boston College. *Administración y Organizaciones*, 14(27), 31-45. <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/144>
- Opinión. (13 de abril de 2023). *Hoteleros de Uyuni con temor por presión con los comunarios*. Periódico Opinión: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/hoteleros-uyuni-temor-presion-comunarios/20230413001509903682.html>.

- PLey 7332. (2021). *Proyecto de Ley que promueve el desarrollo de la micro y pequeña empresa industrial, Republica del Perú*. [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL07332-20210315.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL07332-20210315.pdf)
- Perez, M. (2018). *Incentivos tributarios de los impuestos sobre las utilidades de las empresas y del impuesto al valor agregado de los países de Bolivia y Chile*. La Paz: UMSA, Diplomado en Tributación.
- PIEB. (2007). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: PIEB.
- Portocarrera, F. e. (2006). *Situación de responsabilidad social empresarial en la micro y mediana empresa en Perú*. Lima: CIUP.
- Raymond, N. (2004). Perú y Costa Rica, geopolítica del desarrollo turístico en América Latina. *Cuadernos Geográficos*, 55-72. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1782>
- Rendón, M. (2015). La Agenda para el Desarrollo a través del turismo en Perú y su relación con intereses internacionales. Pasos, *Revista de Turismo y Patrimonio cultural*, 13, (697-708). <https://www.redalyc.org/pdf/881/88136217004.pdf>.
- Salgado, E. (2014). *Inventariación y catalogación de sitios turísticos y arqueológicos en el municipio de Pazña* [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.
- Suntura, L. (2017). *incidencia de la creación y aplicación del impuesto al turismo receptivo en el Departamento de La Paz en la gestión 2019*. La Paz: UMSA, Diplomado en Tributación.
- UDAPE. (2004). *Estructura del sector turismo en Bolivia*. La Paz: s.e.
- Veizaga, L. (2014). *Propuesta de desarrollo a partir del turismo comunitario y la gestión cultural en el municipio de San Pedro de Quemés, pvcia N.Lípez, Potosí*. [Tesis de Licenciatura inédita]. UTO- Universidad Técnica de Oruro.

## Referencias de entrevistados

Por un sentido ético no se ha colocado los nombres verdaderos para proteger la integridad de nuestros informantes, puesto que el tema económico



impositivo, es delicado de tratar.

Julián operador turístico A de 50 años, trabajando casi 25 años en el rubro

F.X operador turístico B, de 44 años, trabajando casi 15 años en el rubro

Mateo operador turístico C de 50 años, trabajando casi 18 años en el rubro

Escalante M., 28 años de edad, antropólogo trabajó en Impuestos Nacionales

Milton J. 33 años de edad, funcionario de la gobernación de Oruro



**Un panorama alimenticio: Una óptica mediante un análisis  
cienciométrico y revisión sistemática**

**A food landscape: An optics through a scientometric analysis  
and systematic review**

Miguel Angel Demetrio Olarte-Pacco<sup>1</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa-Perú**

[molarte@unsa.edu.pe](mailto:molarte@unsa.edu.pe)

Derian Jhamyl Flores Mayta<sup>2</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa-Perú**

[dfloresmay@unsa.edu.pe](mailto:dfloresmay@unsa.edu.pe)

Lolo Juan Mamani Daza<sup>3</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa-Perú**

[lmamanid@unsa.edu.pe](mailto:lmamanid@unsa.edu.pe)

Iris Heidy Daza Ramos<sup>4</sup>

**Universidad Católica de Santa María, Arequipa-Perú**

[iris.daza@ucsm.edu.pe](mailto:iris.daza@ucsm.edu.pe)

---

**Artículo Recibido:** 15-01-2024

**Artículo Aceptado:** 21-05-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.160>

---

1 Profesional en Gestión con mención en Empresas (UNSA). Diplomado en Gestión de la Tesorería, Flujo de Efectivo y Presupuesto (Universidad del Rosario). Comisión Académica de la Escuela Profesional de Gestión. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0303-7545>

2 Profesional en Gestión con mención en Empresas (UNSA). Diplomado en Gestión de la Tesorería, Flujo de Efectivo y Presupuesto (Universidad del Rosario). ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3149-6025>

3 Doctor en Ciencias Sociales. Magister en Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales. Docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7922-1716>

4 Magister en Liderazgo y Dirección por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España). Licenciada en Administración por la Universidad Católica de Santa María (UCSM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8414-4153>

## Resumen

Comprender cómo los desafíos relacionados con la seguridad alimentaria, sostenibilidad y calidad de vida se han convertido en una de las acciones de atención constante. La finalidad de este estudio es ofrecer un análisis profundo de las líneas de investigación que se abordan en la actualidad respecto al panorama alimenticio. El método fue cualitativo descriptivo, con base en una revisión sistemática de literatura y, con ello, un análisis cientométrico tomando los datos de Scopus en el lapso de 2012 a 2022, con enfoque cualitativo descriptivo. Los resultados demuestran una relación directa entre el avance de los años y el aumento progresivo de la cantidad de publicaciones. Se distinguieron tres tipos de tendencias: consolidadas, intermedias y emergentes. Entre la relación de las palabras clave destacaron calidad, actividad antioxidante, salud, marketing y COVID-19. Además, se recalca la trascendencia y nexo de los estudios alimentarios con temáticas como la salud, innovación, sostenibilidad, industria y educación. En estudios posteriores se enfatiza en el abordaje de los términos con mayor potencial aunados a circunstancias actuales, verbigracia, soberanía alimentaria en contextos complejos, inseguridad alimentaria como problema actual, labor del consumidor en la promoción de la comida saludable o, comida rápida y mega tendencia ecológica en países en vías de desarrollo.

### Palabras clave:

Alimentación, cientométrico, educación, salud, sostenibilidad, tecnología.

## Abstract

To understand how the challenges related to food security, sustainability and quality of life have become one of the actions of constant attention. The purpose of this study is to offer an in-depth analysis of the research lines currently being addressed in the food landscape. The method used was descriptive qualitative, based on a systematic literature review, and subsequently, a scientometric analysis using data from Scopus from 2012 to 2022, with a descriptive qualitative approach. The results demonstrate a direct relationship between the passage of years and the progressive increase in the quantity of publications. Three types of trends were distinguished: consolidated, intermediate and emerging. Among the key words, quality, antioxidant activity, health, marketing and COVID-19 stood out. In addition, the importance and linkage of food studies with topics such as health, innovation, sustainability, industry and education were emphasized. Subsequent studies, emphasis is placed on addressing terms with greater potential combined with current circumstances, such as food sovereignty in complex contexts, food insecurity

as a current issue, the role of the consumer in promoting healthy eating, or fast food and the mega ecological trend in developing countries.

**Keywords:**

Food, scientometrics, education, health, sustainability, technology.

---

## Introducción

En la sociedad actual, la investigación en el campo alimenticio ha cobrado una importancia crucial. Esto se debe, según Sousa et al. (2022), a que el reconocimiento del derecho humano a una alimentación adecuada y saludable requiere abordar tanto los aspectos biológicos al igual que los sociales de cada individuo. Esta evolución ha llevado a que los estudios alimentarios se conviertan en un campo multidisciplinario que abarca dimensiones científicas, sociales, económicas y ambientales. Este enfoque integral permite comprender mejor cómo las decisiones alimentarias individuales pueden influir en la salud y bienestar colectivo.

El aumento de la inseguridad alimentaria, resaltado por Cuatlayo et al. (2022), tiene un impacto significativo en la calidad de vida y dignidad de las personas. Con ello se subraya la importancia de la temática en la sociedad actual, al empoderar a las personas para tomar decisiones informadas sobre su alimentación, lo que repercute en su bienestar individual y colectivo. En este contexto globalizado, donde la seguridad alimentaria y sostenibilidad son aspectos críticos, la investigación se convierte en una herramienta fundamental para abordar desafíos relacionados con la alimentación y mejorar la calidad de vida (Nyika et al., 2021; Hun et al., 2022).

Por esta razón, se aplicó un enfoque cuantitativo que, como indican Añino et al. (2021), permite el análisis y comprensión documental mediante métodos bibliográficos. Esto ayuda a comprender cómo los científicos se relacionan con las instituciones y disciplinas, al mismo tiempo que se identifica las áreas de investigación más influyentes en

un momento específico. Asimismo, se debe recordar el concepto de seguridad alimentaria, el cual implica que todas las personas deben tener la posibilidad, tanto desde el punto de vista físico como económico, de acceder a cantidades adecuadas de alimentos seguros y nutritivos para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias, con el fin de mantener un estilo de vida activo y saludable, según lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019). Mientras que la soberanía alimentaria se conceptualiza como “potencial herramienta de análisis, dado que el propio concepto surge para dar respuesta a los retos que presentan los sistemas agroalimentarios contemporáneos” (Rivas y Cussó, 2023).

Es así que resalta, en este panorama, la persistente necesidad de comprensión respecto al estado actual de la investigación en estudios alimentarios a escala global. Se requiere, por ende, identificar con precisión las tendencias y áreas de enfoque preponderantes en este ámbito, con el propósito de abordar eficazmente los desafíos vinculados a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en el actual entorno global de naturaleza dinámica. De esta manera, el propósito de la investigación en cuestión consiste en realizar un análisis exhaustivo del panorama vigente en la literatura académica relacionada con los estudios alimentarios a escala global, la identificación precisa de las tendencias y áreas de enfoque que destacan de manera significativa en este campo científico. Bajo este panorama, se busca dilucidar los siguientes cuestionamientos: ¿de qué forma se manifiesta el estado actual de la investigación en estudios alimentarios a nivel mundial? ¿Hasta qué punto se presentan tendencias y áreas de enfoque más prominentes?. Aplicando una revisión sistemática y análisis cuantitativo de los documentos hallados con los pertinentes criterios de inclusión, permitiendo obtener una visión integral y actualizada de este campo de estudio en constante evolución.

### **Referentes conceptuales**

La seguridad alimentaria, en su contexto global, representa un desafío multifacético que va más allá de la disponibilidad de alimentos. Implica

asegurar que los individuos tengan acceso físico y económico a una dieta diversificada y equilibrada, que satisfaga sus necesidades nutricionales y respete sus preferencias culturales (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá [INCAP], 2012; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA]; 2024). Este concepto abarca no solo la producción agrícola, sino también la eficacia en la distribución de alimentos y la gestión responsable de los recursos naturales, elementos fundamentales para garantizar la suficiencia alimentaria a nivel mundial. La dinámica de importación y exportación de alimentos desempeña, asimismo, un papel crucial en este equilibrio, facilitando tanto la cobertura de déficits locales como la generación de ingresos a través del comercio internacional (ONUAA, 2024).

A nivel nacional, la seguridad alimentaria requiere la implementación de políticas y estrategias que fomenten la autosuficiencia y la diversificación de la producción agrícola. Es imperativo proteger los derechos de los pequeños agricultores y garantizar su acceso a recursos y tecnologías que les permitan producir de manera sostenible (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024). Además, la seguridad alimentaria no se limita a la producción a gran escala, sino que también se extiende a la capacidad de los hogares para cultivar alimentos en huertos familiares y participar en sistemas de agricultura comunitaria (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], 2024).

El entorno desempeña un papel determinante en la seguridad alimentaria, dado que los desafíos ambientales como el cambio climático, la degradación del suelo y la escasez de agua pueden tener un impacto significativo en la producción agrícola y, en consecuencia, en la disponibilidad de alimentos (INCAP, 2012). Por tanto, es crucial adoptar prácticas agrícolas sostenibles que conserven los recursos naturales y fomenten la resiliencia frente a los cambios climáticos.

Finalmente, la conexión entre seguridad alimentaria y salud es intrínseca. Una alimentación equilibrada y nutritiva es esencial para prevenir la malnutrición y promover la salud tanto física como mental de los

individuos (ONU, 2024). Por lo tanto, la seguridad alimentaria no se reduce únicamente a garantizar la cantidad de alimentos disponibles. En conclusión, abordar la seguridad alimentaria requiere un enfoque integral y colaborativo a nivel global, nacional y local, que tenga en consideración la interrelación entre la producción de alimentos, su distribución, el entorno ambiental, la salud y los recursos disponibles en los hogares (FIDA, 2024; ONU, 2024; ONUAA, 2024).

## Método

El panorama alimenticio, siendo una cuestión de primordial trascendencia humanitaria y de gran complejidad multidimensional, demanda una exploración más profunda y exhaustiva de su evolución conceptual y científica. Es imperativo abordar el problema subyacente de la falta de comprensión integral de los aspectos teóricos y empíricos relacionados con esta materia, con el propósito de promover el desarrollo de políticas efectivas y la garantía de un acceso equitativo a alimentos nutritivos y sostenibles.

Por tal motivo, se optó por desarrollar una revisión sistemática de la literatura académica especializada, aunado a un análisis cuantitativo con enfoque cualitativo descriptivo que consistió en cinco etapas (Michán y Muñoz-Velasco, 2013): i) Recuperación, ii) Migración, iii) Análisis, iv) Visualización e v) Interpretación.

Con base en los parámetros de Aranibar-Ramos et al. (2023) y Aranibar (2023), donde se genera un análisis mixto de las fuentes de información obtenida. De esta manera, la metodología utilizada se fundamenta en el uso de la base de datos Scopus, aplicando el operador booleano “OR” en la búsqueda de los términos “*food studies*”, “*food sustainability*”, “*food autonomy*”, “*food environments*”, “*food tourism*”, “*food traditions*”, “*food culture*”, “*food economies*”, “*food politics*”, “*food policies*”, “*food justice*”, “*food democracy*”, “*food facilitators*”, “*food markets*”, “*food innovation*”, “*food systems*”, “*food businesses*”, “*food industries*”, “*food production*”, “*food quality*”, “*food authenticity*”, “*food technologies*”, “*food education*” y “*food health*”;

dentro del título del artículo, resumen y palabras clave de los documentos existentes. Posterior a ello, se aplicaron criterios de inclusión. En primera instancia se tomó en consideración los documentos, exclusivamente, en calidad de artículo; asimismo, se consideró el filtro de temporalidad con un lapso entre el 2012 al 2022; artículos que cumplan con los requisitos temáticos de la investigación, así como su libre acceso; finalmente, se procedió a eliminación manual de documentos duplicados, obteniendo 92068 registros dentro de los términos 24 buscados, seccionados en 10 clústeres por relación temática. Asimismo, se obtuvieron 135143 registros al no aplicar el filtro por tipo de documento: artículo.

Con la información extraída hasta este punto, se procedió a un análisis a través de *Numbers* y *VOSviewer* que permitió establecer las líneas de tendencias mediante la contabilización de las palabras clave más utilizadas. Posteriormente, a este análisis cuantitativo se gestó la exclusión a los documentos no accedidos, eliminación manual de trabajos no coherentes para la investigación después de la lectura de título y resumen, eliminación manual de trabajos no relevantes para la investigación después de lectura nimia, análisis de similitud para el establecimiento de subtemáticas.

## **Resultados**

A continuación, se describen los hallazgos principales de la investigación. Estos se encuentran segmentados en tres áreas de análisis fundamentales. El primero de ellos aborda, en cantidades, las palabras claves con mayor preponderancia entre el espectro temporal optado, a su vez se desarrolla la aplicación del filtro por tipo de documento. Seguidamente, en la Figura 1, se realiza la relación temática entre las palabras clave y la relevancia en cuanto a su uso por los autores. Finalmente, se desarrolla el análisis de las palabras clave respecto a la tendencia a la cual se encuentra sujeto en cuanto a la cantidad y uso del término.

La Tabla 1 representa, en cantidades numéricas, el uso de los conceptos más trascendentes, respecto a la alimentación. Los años de estudio utilizados se encuentran entre 2012 y 2022. Se optó por agregar un apartado en donde,



buscando la comodidad del lector, se traducen los términos utilizados, al idioma utilizado en la investigación. Finalmente se añadieron dos apartados con totales por término usado y por cantidad dependiendo del año.

**Tabla 1**  
*Palabras clave entre 2012 y 2022*

N°	Términos de búsqueda en inglés	Traducción al español	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
			C*	S**	C	S	C	S	C	S	C	S	C	S
1	"food studies"	"Estudios alimentarios"	14	24	37	70	36	53	80	46	38	58	36	95
	"food sustainability"	"Sostenibilidad alimentaria"	8	13	8	16	16	22	33	25	19	26	22	37
2	"food autonomy"	"Autonomía alimentaria"	1	2	0	0	0	2	3	1	2	3	0	0
	"food environments"	"Entornos alimentarios"	163	203	171	217	181	269	324	235	220	282	219	274
3	"food tourism"	"Turismo alimentario"	9	16	17	22	5	17	31	10	20	33	17	38
	"food traditions"	"Tradiciones alimentarias"	5	6	7	18	3	6	9	6	10	16	8	11
4	"food culture"	"Cultura alimentaria"	42	79	56	85	51	79	125	77	58	96	84	138
	"food economies"	"Economías alimentarias"	6	9	14	28	13	13	24	23	10	16	19	41
5	"food politics"	"Políticas alimentarias"	3	9	8	20	8	16	26	13	19	27	14	25
	"food policies"	"Normativas alimentarias"	122	191	175	228	180	174	244	234	192	247	146	201
6	"food justice"	"Justicia alimentaria"	13	15	5	9	22	29	71	26	27	41	22	35
	"food democracy"	"Democracia alimentaria"	0	0	0	2	3	4	6	3	2	11	3	6
7	"food facilitators"	"Facilitadores de alimentos"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	"food markets"	"Mercados alimentarios"	233	311	313	374	265	371	472	334	339	422	310	415
8	"food innovation"	"Innovación alimentaria"	7	15	8	14	5	8	21	19	10	28	8	30
	"food systems"	"Sistemas alimentarios"	254	430	342	556	366	568	928	567	487	750	486	835
9	"food businesses"	"Empresas alimentarias"	26	38	48	69	47	52	93	82	55	80	42	71
	"food industries"	"Industrias alimentarias"	1669	2612	1864	2749	1992	2485	3684	3050	2331	3355	2312	3476
10	"food production"	"Producción alimentaria"	659	1112	787	1312	841	1123	1892	1385	977	1600	1016	1646
	"food quality"	"Calidad alimentaria"	982	1274	1147	1470	1247	1684	2144	1556	1413	1712	1504	1891
11	"food authenticity"	"Autenticidad alimentaria"	15	20	16	31	14	16	27	14	15	20	16	54
	"food technologies"	"Tecnologías alimentarias"	264	388	420	555	400	526	677	544	360	467	297	421
12	"food education"	"Educación alimentaria"	12	17	10	17	20	25	31	23	14	22	18	25
	"food health"	"Salud alimentaria"	18	41	34	54	27	29	52	48	37	65	40	66
<b>General</b>			<b>4525</b>	<b>6825</b>	<b>5487</b>	<b>7916</b>	<b>5742</b>	<b>7571</b>	<b>10997</b>	<b>8321</b>	<b>6655</b>	<b>9377</b>	<b>6641</b>	<b>9833</b>

## Un panorama alimenticio: Una óptica mediante un análisis cuantitativo y revisión sistemática

N°	Términos de búsqueda en inglés	Traducción al español	2018		2019		2020		2021		2022		Total		
			C	S	C	S	C	S	C	S	C	S	C	S	
1	"food studies"	"Estudios alimentarios"	46	85	59	91	76	103	84	118	83	122	562	892	
			"Sostenibilidad alimentaria"	40	61	39	63	51	80	59	104	79	138	363	596
2	"food autonomy"	"Autonomía alimentaria"	5	6	2	3	6	7	5	6	10	10	33	41	
			"Entornos alimentarios"	269	342	320	392	363	457	465	584	529	653	3169	3983
3	"food tourism"	"Turismo alimentario"	26	32	32	57	34	71	52	70	75	93	324	473	
			"Tradiciones alimentarias"	13	21	11	17	19	31	21	30	21	27	124	192
4	"food culture"	"Cultura alimentaria"	88	142	79	142	133	200	140	186	162	236	972	1506	
			"Economías alimentarias"	20	36	22	26	20	32	25	38	37	55	199	328
5	"food politics"	"Políticas alimentarias"	14	25	14	21	12	22	11	13	14	21	133	222	
			"Normativas alimentarias"	220	289	270	346	302	372	339	420	378	484	2498	3256
6	"food justice"	"Justicia alimentaria"	38	60	28	39	36	49	57	71	48	59	325	475	
			"Democracia alimentaria"	2	5	22	24	8	12	7	7	17	20	68	96
7	"food facilitators"	"Facilitadores de alimentos"	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	4
			"Mercados alimentarios"	329	409	395	525	421	544	461	606	483	637	3920	5049
8	"food innovation"	"Innovación alimentaria"	16	31	19	33	26	44	34	69	32	59	173	363	
			"Sistemas alimentarios"	686	1175	858	1331	1203	1789	1576	2388	1751	2701	8577	13450
9	"food business"	"Empresas alimentarias"	79	121	87	121	74	111	85	133	102	176	697	1095	
			"Industrias alimentarias"	2873	4235	3362	4902	3906	5812	4302	6739	4865	7795	51961	48409
10	"food production"	"Producción alimentaria"	1318	2097	1494	2394	1874	2867	2198	3535	2423	3916	14710	23756	
			"Calidad alimentaria"	1749	2248	2064	2629	2370	2976	2194	2885	1926	2748	18280	23533
11	"food authenticity"	"Autenticidad alimentaria"	25	39	45	71	42	69	62	90	73	102	339	537	
			"Tecnologías alimentarias"	302	480	341	567	368	577	353	557	198	403	3829	5636
12	"food education"	"Educación alimentaria"	23	34	25	29	32	44	46	57	48	62	273	361	
			"Salud alimentaria"	49	89	53	85	76	114	75	132	97	164	535	910
<b>General</b>			<b>8231</b>	<b>12063</b>	<b>9641</b>	<b>13908</b>	<b>11472</b>	<b>16383</b>	<b>12651</b>	<b>18838</b>	<b>13452</b>	<b>20682</b>	<b>135143</b>		

\* Con filtro por tipo de documento: artículo

\*\* Sin filtro por tipo de documento: artículo

Fuente: Elaboración propia basada en datos de Scopus.

De esta manera, los datos obtenidos de la Tabla 1 por término, al aplicar el filtro por tipo de documento: artículo ("C"), son: "estudios alimentarios", 562; "sostenibilidad alimentaria", 363; "autonomía alimentaria", 33; "entornos alimentarios", 3169; "turismo alimentario", 324; "tradiciones alimentarias", 124; "cultura alimentaria", 972; "economías alimentarias",

199; “políticas alimentarias”, 133; “normativas alimentarias”, 2498; “justicia alimentaria”, 325; “democracia alimentaria”, 68; “facilitadores de alimentos”, 4; “mercados alimentarios”, 3920; “innovación alimentaria”, 173; “sistemas alimentarios”, 8577; “empresas alimentarias”, 697; “industrias alimentarias”, 31961; “producción alimentaria”, 14710; “calidad alimentaria”, 18280; “autenticidad alimentaria”, 339; “tecnologías alimentarias”, 3829; “educación alimentaria”, 273 y, “salud alimentaria”, 535. Lo que determina la tendencia y preponderancia de conceptos relacionado a la industria, tecnología, entorno, calidad y sistemas alimentarios.

Dentro de los datos, por término de búsqueda, se optó por seccionar por afinidad temática. En la sección 1, se encuentra “estudios alimentarios”, con un total de 562 publicaciones con filtro por tipo de documento y 892 sin ningún filtro; la sección 2 conformada por “sostenibilidad alimentaria”, “autonomía alimentaria” y “entornos alimentarios”, 3565 y 4600 respectivamente; a su vez, la sección agrupada por “turismo alimentario”, “tradiciones alimentarias” y “cultura alimentaria”, 1420 y 2171; la sección 4 con el único término “economías alimentarias”, 199 y 328; la sección 5 conformada por “políticas alimentarias”, “normativas alimentarias”, “justicia alimentaria” y “democracia alimentaria”, 3024 y 4049; la sección 6 con el término “facilitadores de alimentos”, 4 y 4; la sección 7 compuesta por “mercados alimentarios”, “innovación alimentaria”, “sistemas alimentarios”, “empresas alimentarias”, “industrias alimentarias” y “producción alimentaria”, 60038 y 92122; la sección 8 agrupa “calidad alimentaria”, “autenticidad alimentaria” y “tecnologías alimentarias”, 22448 y 29706; la sección 9 contiene “educación alimentaria”, 273 y 361 y, la sección 10 cuenta con el término “salud alimentaria”, 535 y 910, con y sin filtro por tipo de documento respectivamente.

Por otro lado, el uso de las palabras clave por año, al hacer uso del filtro por tipo de documento: artículo (“C”), fueron: “2012”, 4525; “2013”, 5487; “2014”, 5742; “2015”, 6655; “2016”, 6641; “2017”, 7571; “2018”, 8231; “2019”, 9641; “2020”, 11472; “2021”, 12651 y, “2022”, 13452. En total, al no hacer uso de filtros (“S”), se tuvieron 135143 publicaciones, y al

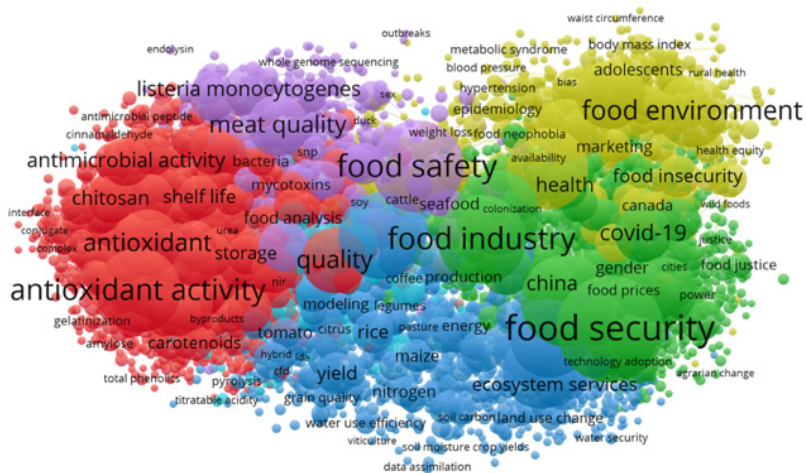
hacer uso del filtro por tipo de documento: artículo ("C"), se obtuvieron 92068 publicaciones.

## Relaciones temáticas

Con el propósito de examinar la confluencia de términos clave empleados por los autores en un conteo global, se ofrece un análisis cartográfico de índole científica, hecho posible mediante la aplicación de *VOSviewer*. Para ello, se estableció un umbral de 10 ocurrencias por cada palabra clave como criterio de inclusión (consultar la Figura 1).

### Figura 1

*Análisis de coocurrencia de palabras clave*



*Nota.* Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de *VOSviewer*.

Es posible discernir las conexiones que establecidas entre palabras clave, manifestándose con claridad variaciones en tonalidades y dimensiones que dan cuenta de la frecuencia de sus apariciones. En este contexto, se percibe que el eje central del gráfico se concentra en torno a la industria alimentaria y seguridad alimentaria, lo que denota la relevancia que se

les concede, seguidos por aspectos relacionados con la calidad, actividad antioxidante, salud, marketing, COVID-19, ecosistema de servicios, perspectiva de género y epidemiología. Asimismo, se constata la presencia de cinco agrupaciones temáticas o *clusters*, lo que señala la existencia de áreas de especialización interconectadas en este campo de estudio.

**Tabla 2**  
*Palabras clave en tendencias*

Tendencias consolidadas		Tendencias intermedias		Tendencias emergentes	
Palabras clave en inglés	f *	Palabras clave en inglés	f	Palabras clave en inglés	f
"food security"	1881	"food sovereignty"	296	"consumers"	150
"sustainability"	1406	"bioactive compounds"	295	"phosphorus"	150
"food safety"	1396	"food insecurity"	295	"safety"	150
"food industry"	1287	"yield"	295	"microalgae"	149
"food quality"	1266	"functional properties"	292	"organic farming"	149
"food"	1195	"resilience"	290	"environmental impact"	148
"antioxidant activity"	1170	"environment"	288	"carbon footprint"	147
"nutrition"	1117	"meat"	285	"fast food"	147
"agriculture"	1039	"rice"	283	"bacteria"	146
"climate change"	929	"starch"	283	"sustainable food systems"	146
"food environment"	874	"agroecology"	281	"antimicrobial resistance"	145
"obesity"	779	"aquaculture"	280	"drying"	145
"antioxidant"	744	"innovation"	279	"fatty acid"	145
"food systems"	730	"salmonella"	274	"oxidative stability"	145
"quality"	708	"antimicrobial"	271	"alternative food networks"	144
"meat quality"	611	"antibacterial activity"	265	"functional foods"	143
"diet"	610	"storage"	256	"production"	143
"food production"	605	"local food"	255	"australia"	141
"covid-19"	552	"food consumption"	254	"poultry"	141
"food waste"	459	"probiotics"	251	"rheological properties"	141
"food system"	432	"sustainable agriculture"	251	"saccharomyces cerevisiae"	141
"children"	425	"food technology"	247	"traceability"	141
"fatty acids"	424	"antioxidant capacity"	244	"antibacterial"	140
"china"	413	"response surface methodology"	242	"polysaccharide"	140
"listeria monocytogenes"	413	"milk"	239	"pork"	140
"antimicrobial activity"	395	"wheat"	237	"regulation"	140
"phenolic compounds"	388	"organic food"	236	"nutritional quality"	139
"lactic acid bacteria"	381	"fruit quality"	234	"shelf-life"	139
"public health"	381	"sensory evaluation"	232	"animal welfare"	138
"diet quality"	376	"temperature"	230	"consumer behaviour"	138
"antioxidants"	375	"escherichia coli"	228	"cytotoxicity"	138
"polyphenols"	368	"extraction"	226	"dietary intake"	138
"chitosan"	366	"encapsulation"	225	"energy"	138
"urban agriculture"	365	"biodiversity"	224	"foodborne pathogens"	137
"essential oil"	364	"consumer"	224	"antibiotic resistance"	135
"protein"	353	"circular economy"	223	"local food systems"	135
"health"	347	"land use"	223	"viscosity"	135
"stability"	332	"ultrasound"	223	"adulteration"	134
"optimization"	330	"anthocyanins"	219	"food supply"	133
"ecosystem services"	328	"beef"	219	"livestock"	132
"texture"	328	"functional food"	219	"qualitative research"	132
"rheology"	326	"governance"	214	"spray drying"	132
"physicochemical properties"	318	"supply chain"	214	"wine"	132
"biofilm"	315	"carotenoids"	213	"food science"	131
"fermentation"	315	"food access"	213	"nanotechnology"	131
"food policy"	313	"india"	210	"yeast"	131
"life cycle assessment"	311	"microstructure"	210	"brazil"	130
"policy"	303	"lipid oxidation"	205	"development"	130
"sustainable development"	303	"chemical composition"	203	"pesticides"	130

## Un panorama alimenticio: Una óptica mediante un análisis cuantitativo y revisión sistemática

<i>"shelf life"</i>	300	<i>"food processing"</i>	203	<i>"remote sensing"</i>	130
		<i>"risk assessment"</i>	203	<i>"trust"</i>	130
		<i>"sensory analysis"</i>	201	<i>"bread"</i>	129
		<i>"africa"</i>	196	<i>"maillard reaction"</i>	129
		<i>"food culture"</i>	195	<i>"anaerobic digestion"</i>	128
		<i>"fish"</i>	193	<i>"anthocyanin"</i>	128
		<i>"machine learning"</i>	192	<i>"polysaccharides"</i>	128
Tendencias consolidadas		Tendencias intermedias		Tendencias emergentes	
Palabras clave en inglés	f	Palabras clave en inglés	f	Palabras clave en inglés	f
		<i>"hplc"</i>	191	<i>"rural development"</i>	128
		<i>"phenolics"</i>	191	<i>"ascorbic acid"</i>	127
		<i>"flavonoids"</i>	189	<i>"food environments"</i>	127
		<i>"emulsion"</i>	188	<i>"biotechnology"</i>	126
		<i>"maize"</i>	187	<i>"education"</i>	126
		<i>"staphylococcus aureus"</i>	187	<i>"gis"</i>	126
		<i>"chemometrics"</i>	186	<i>"mycotoxins"</i>	126
		<i>"food tourism"</i>	186	<i>"soybean"</i>	126
		<i>"heavy metals"</i>	186	<i>"childhood obesity"</i>	125
		<i>"characterization"</i>	185	<i>"poverty"</i>	125
		<i>"essential oils"</i>	185	<i>"mass spectrometry"</i>	124
		<i>"consumption"</i>	183	<i>"organic"</i>	124
		<i>"vegetables"</i>	180	<i>"adsorption"</i>	123
		<i>"oxidative stress"</i>	179	<i>"bacteriocin"</i>	123
		<i>"food analysis"</i>	178	<i>"processing"</i>	123
		<i>"probiotic"</i>	178	<i>"drought"</i>	122
		<i>"marketing"</i>	177	<i>"physical activity"</i>	122
		<i>"metabolomics"</i>	177	<i>"wastewater"</i>	122
		<i>"color"</i>	176	<i>"water"</i>	122
		<i>"pectin"</i>	174	<i>"corporate social responsibility"</i>	121
		<i>"adaptation"</i>	172	<i>"health promotion"</i>	121
		<i>"growth"</i>	172	<i>"phytochemicals"</i>	121
		<i>"biomass"</i>	171	<i>"active packaging"</i>	120
		<i>"gender"</i>	171	<i>"by-products"</i>	120
		<i>"food supply chain"</i>	170	<i>"minerals"</i>	120
		<i>"volatile compounds"</i>	168	<i>"nutritional value"</i>	120
		<i>"irrigation"</i>	164	<i>"performance"</i>	120
		<i>"food packaging"</i>	162	<i>"dpph"</i>	119
		<i>"nanoparticles"</i>	161	<i>"south africa"</i>	119
		<i>"nutrients"</i>	161	<i>"willingness to pay"</i>	119
		<i>"principal component analysis"</i>	161	<i>"canada"</i>	118
		<i>"purification"</i>	161	<i>"gelatin"</i>	118
		<i>"adolescents"</i>	160	<i>"supply chain management"</i>	118
		<i>"consumer behavior"</i>	160	<i>"modeling"</i>	117
		<i>"ph"</i>	159	<i>"water footprint"</i>	117
		<i>"sensory"</i>	159	<i>"dietary diversity"</i>	116
		<i>"amino acids"</i>	157	<i>"conservation"</i>	114
		<i>"nitrogen"</i>	155	<i>"enzymatic hydrolysis"</i>	114
		<i>"structure"</i>	155	<i>"quality control"</i>	114
		<i>"malnutrition"</i>	154	<i>"sugar"</i>	113
		<i>"microencapsulation"</i>	154	<i>"gc-ms"</i>	112
		<i>"food choice"</i>	153	<i>"oxidation"</i>	112
		<i>"food marketing"</i>	153	<i>"fruit"</i>	111
		<i>"seafood"</i>	152	<i>"nutrition policy"</i>	111
		<i>"tomato"</i>	152	<i>"solubility"</i>	111
		<i>"packaging"</i>	151	<i>"food justice"</i>	110
				<i>"gene expression"</i>	110
				<i>"kinetics"</i>	110
				<i>"lca"</i>	110
				<i>"migration"</i>	110
				<i>"proteomics"</i>	110
				<i>"trade"</i>	110

\*Número de veces que se repite el valor (frecuencia)

Nota. Elaboración con datos tomados de Scopus procesados a través de

Numbers.

Dado que la revisión sistemática se realizó en un idioma distinto al de su escritura, se procedió a efectuar una breve traducción de los términos, con el propósito de hacerlos accesibles a una audiencia más extensa. De tal forma, los términos que representan mayor consolidación son sostenibilidad, seguridad alimentaria, calidad alimentaria, alimentación y nutrición. Asimismo, palabras clave como soberanía alimentaria, inseguridad alimentaria, medio ambiente y sistemas de alimentos sostenibles, dan muestra de los conceptos con mayor proyección a futuro en cuanto a investigación e interés social. En línea a ello, se destaca el creciente interés por comprender y promover acciones en cuanto a la calidad y prácticas sostenibles respecto a la alimentación. Asimismo, la urgencia por la mejora de los sistemas alimentarios para dar frente a los desafíos actuales se presenta como la oportunidad, en un contexto global, de preservar la salud comunitaria.

### **Discusión**

Basándonos en los resultados obtenidos del análisis cuantitativo, se evidencia una tendencia positiva en el número de publicaciones sobre temas relacionados con la alimentación en el período comprendido entre 2012 y 2022. Es notable que el año 2022 registra el mayor número de publicaciones, tanto con como sin filtro, lo que sugiere un creciente interés y actividad investigativa en este campo.

Los términos más frecuentes en las publicaciones destacan áreas clave de interés y preocupación en el ámbito alimentario. Es relevante observar que términos como “mercados alimentarios”, “sistemas alimentarios”, “industrias alimentarias”, “producción alimentaria”, “calidad alimentaria” y “tecnologías alimentarias” son altamente recurrentes. Estos resultados subrayan la importancia de temas como la producción, distribución, calidad y tecnología en la investigación alimentaria.

En cuanto a las tendencias, términos como “seguridad alimentaria”,

“sostenibilidad”, “industria alimentaria” y “calidad alimentaria” emergen como preeminentes. Esto sugiere un creciente interés en abordar cuestiones relacionadas con la seguridad y calidad de los alimentos, así como su impacto en la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas alimentarios.

A pesar de los hallazgos prometedores que indican un incremento en el número de publicaciones relacionadas con la alimentación, resulta esencial abordar críticamente varios aspectos que podrían generar debate y reflexión en la comunidad científica. En primer lugar, surge la interrogante sobre la calidad de estas investigaciones. Si bien es alentador observar un aumento cuantitativo en las publicaciones, es necesario cuestionar la rigurosidad y solidez científica de estos estudios. Aunado a ello, otro punto crítico es la aparente uniformidad en los temas de investigación, como sugieren los términos más frecuentes mencionados en el análisis. Esto plantea la cuestión de si existe un sesgo en la comunidad científica hacia ciertos aspectos de la seguridad alimentaria, en detrimento de otros que podrían ser igualmente cruciales, pero no reciben la misma atención.

Además, es fundamental considerar el impacto y la relevancia de estas investigaciones en la práctica y en las políticas alimentarias. Es fundamental evaluar si estas investigaciones están generando un impacto real en la toma de decisiones y en la mejora de la situación alimentaria a nivel global.

Por último, se debe considerar la posibilidad de sesgos de publicación que podrían distorsionar nuestra comprensión general de la situación. Existe el riesgo de que ciertos temas o resultados sean más propensos a ser publicados que otros, lo que podría llevar a una percepción sesgada de la realidad. Estas son cuestiones cruciales que requieren una evaluación cuidadosa para garantizar que avanzamos de manera efectiva hacia soluciones significativas y equitativas en el ámbito de la alimentación.

De esta manera, considerando las limitaciones y áreas de mejora en la investigación realizada, la profundización en el análisis de las tendencias emergentes y las interrelaciones entre los diferentes temas identificados, y el examen de la calidad y relevancia de las publicaciones en relación con



la solidez metodológica y la contribución al avance del conocimiento en el campo de la alimentación se desarrollan a continuación, optando por el contraste teórico de la literatura con base en los resultados de la revisión sistemática de la presente investigación.

### ***Calidad y seguridad alimentaria: una política en la gobernanza internacional para la salud pública***

La calidad y seguridad alimentaria emergen como cuestiones cruciales dentro del marco de la gobernanza internacional, en aras de salvaguardar la salud pública (Lijterman, 2018). La transformación profunda de los sistemas de producción alimentaria sostenible se presenta como un desafío de envergadura, no únicamente con el propósito de asegurar la disponibilidad de alimentos, sino también para preservar la salud pública y entorno ecológico. “El creciente desarrollo y adopción de iniciativas en todo el mundo da señales alentadoras de que abordar el desperdicio de alimentos figura en la agenda política. Sin embargo, la sensibilización sigue siendo la opción política dominante” (Schanes et al., 2018). La implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la gestión de la seguridad alimentaria puede ser una herramienta de utilidad significativa para mejorar la eficiencia y transparencia en la cadena de suministro de alimentos (Osabohien et al., 2020).

La seguridad y soberanía garantizan la calidad y seguridad de los alimentos, al tiempo que resguardan la salud pública y equilibrio ambiental (García-Tejeda y Vieira-Silva, 2023). La seguridad alimentaria, concebida como un derecho humano esencial, constituye un requisito previo fundamental para el ejercicio de otros derechos humanos. “Para el gobierno, se deben establecer mecanismos efectivos para mejorar la calidad institucional hacia el logro de una gobernanza sostenible” (Anser et al., 2021). La implementación de políticas gubernamentales, sistemas alimentarios, TIC, junto con la educación y capacitación en materia de seguridad alimentaria, desempeñan un gran papel para garantizar la calidad y seguridad alimentaria para salvaguardar la salud pública y entorno ecológico (Ayaz et al., 2019). En situaciones de emergencia y crisis humanitarias, la asistencia alimentaria

surge como un instrumento de importancia crucial para asegurar la seguridad alimentaria. Esta ayuda puede desplegarse con el objetivo de proteger y fortalecer los medios de subsistencia de las poblaciones afectadas por crisis, prevenir la malnutrición y potenciar la seguridad alimentaria a largo plazo (Guruswamy et al., 2022; Picchioni et al., 2022). En síntesis, la calidad y seguridad alimentaria adquieren una relevancia ineludible en el contexto de la gobernanza internacional destinada a preservar la salud pública, e implementación de políticas gubernamentales, sistemas alimentarios, TIC, así como la educación y formación en seguridad alimentaria, se convierten en factores esenciales para asegurar la calidad y seguridad de los alimentos y para proteger la salud pública y entorno ambiental (Tuner et al., 2020). A su vez, la asistencia alimentaria se erige como un instrumento de suma importancia en situaciones de emergencia y crisis humanitarias.

Si bien es cierto que se hace mención de la trascendencia de la calidad y seguridad alimentaria a nivel internacional, no se abordan las diferencias significativas en los desafíos y soluciones en diferentes regiones del mundo, a su vez, no se detalla cómo se evalúa. Con ello, se recomienda indagar de qué formas las políticas y tecnologías de seguridad alimentaria se adaptan a contextos geográficos y culturales específicos y, explorar las métricas y metodologías más adecuadas para evaluar la seguridad alimentaria a nivel nacional e internacional.

### ***Comunidades rurales y entornos a través del lente de la soberanía alimentaria y sostenibilidad***

El análisis de las comunidades rurales trasciende fuertemente en el debate respecto a las propuestas que se dan para que estas puedan gestionar, de forma eficiente, los recursos de su entorno. “Estas comunidades son de economías, mayormente, de autosubsistencia y su vinculación con el mercado también se relaciona con estas zonas agrícolas” (Salinas-Castro et al., 2020). Justamente, esta relación e identidad parten de su práctica natural, que en su mayoría cumplen en armonía la pertenencia cultural e intento de satisfacción alimentaria (Juan-Martínez, 2019).

Una iniciativa esencial, en este contexto, radica en fortalecer la agricultura familiar y promover sistemas alimentarios arraigados en la comunidad, asegurando así el acceso a alimentos frescos y nutritivos, al igual que la conservación de tradiciones agrícolas y culturales (Menyuka et al., 2020; Espluga-Trenc et al., 2021). A su vez, la sostenibilidad se posiciona como otro pilar esencial en esta instancia. Las comunidades rurales deben adoptar prácticas agrícolas y alimentarias que respeten el medio ambiente y preserven los recursos naturales. Asimismo “encontrar nuevas formas de diversificar las actividades económicas y las fuentes de ingresos de los residentes rurales; utilizar las nuevas tecnologías y las escalas de una economía de mercado globalizada” (Ashkenazy et al., 2018).

Por último, la discusión de propuestas debe tener en cuenta el papel de la educación y formación en la promoción de la soberanía alimentaria y sostenibilidad en las comunidades rurales (Fonte y Quiety, 2019). “Refigurar colectivamente las actuales relaciones de poder dentro de los sistemas alimentarios significaría pedir mecanismos de participación más inclusivos y transparentes para contribuir a los sistemas alimentarios democráticos y sostenibles” (Pungas, 2023), con ellos, adaptarse a un entorno en constante evolución. En conjunto, estas propuestas contribuyen a la construcción de sistemas alimentarios más equitativos, resilientes y sostenibles en el contexto de las comunidades rurales.

La producción destaca la importancia de la sostenibilidad, pero no explora en detalle los desafíos y barreras específicos que enfrentan las comunidades rurales en la adopción de prácticas sostenibles. En razón de ello, se insta a realizar investigaciones comparativas que analicen cómo las prácticas de soberanía alimentaria y sostenibilidad en las comunidades rurales se comparan con los sistemas alimentarios convencionales en términos de eficiencia, calidad de los alimentos y sostenibilidad ambiental.

### ***Innovación en la industria alimentaria mediante la cultura de alimentos y consumidor***

La innovación en la industria alimentaria es un tema de creciente relevancia

que abarca tanto la incorporación de avances tecnológicos como el reconocimiento de la influencia de la cultura alimentaria y preferencias del consumidor (Gross et al., 2016). “La participación del consumidor como parte de la innovación abierta es una estrategia importante en el sector alimentario, específicamente para mejorar la aceptación del consumidor y promover una introducción exitosa en el mercado” (Busse y Siebert, 2018). Estos avances han aumentado la eficiencia y calidad de productos alimentarios, al tiempo que han permitido una mayor disponibilidad de alimentos a nivel global.

Por otro lado, esta innovación también debe considerar la relevancia de la cultura alimentaria y preferencias del consumidor (Calisto, 2016). Las personas tienen vínculos profundos con sus tradiciones culinarias y sus elecciones alimenticias están influenciadas por factores culturales, sociales y emocionales. Sin embargo, “se dedica un gran interés a los cambios en las preferencias y expectativas de los consumidores, así como al análisis de las innovaciones alimentarias y su impacto en el mercado global” (Santeramo, et al., 2018). En este sentido, las empresas pueden fomentar la innovación al colaborar con comunidades locales y expertos en gastronomía, incorporando ingredientes y técnicas culinarias tradicionales en nuevos productos y adaptando sus ofertas a las preferencias regionales (Aqiah et al., 2023).

De esta forma, “los problemas ambientales globales han llevado a las sociedades a buscar métodos más sostenibles de producción y consumo en múltiples dominios sociales” (Bulah et al., 2023). La innovación en la industria alimentaria no debe limitarse únicamente a avances tecnológicos, sino que debe incluir una apreciación de la cultura alimentaria y las necesidades de los consumidores (Alcorta et al., 2021; Kunyanga et al., 2023). La contraposición entre la tecnología y cultura puede encontrar un equilibrio al incorporar lo mejor de ambos mundos: aprovechar las ventajas de la tecnología para mejorar la producción y calidad de los alimentos, al mismo tiempo que se preservan y celebran las tradiciones culinarias locales para satisfacer las preferencias del consumidor (Galanakis et al., 2021). Esta perspectiva integrada promueve una innovación alimentaria que es

tanto eficiente como respetuosa de la diversidad cultural y las demandas de los consumidores.

Aunque, se menciona la importancia de buscar métodos más sostenibles de producción y consumo, no se profundiza en cómo la innovación alimentaria contribuye a la sostenibilidad ambiental, ni en los desafíos y barreras que pueden surgir en este contexto. Se sugiere la investigación exploratoria en las formas que la innovación alimentaria puede abordar los problemas ambientales globales de manera efectiva.

### ***Promoción de la salud a través de la educación en el comportamiento de consumo alimentario***

Esta promoción emerge como una temática trascendente en la época contemporánea, a causa del incremento de la inquietud en torno a los problemas clínicos relacionados a la alimentación (Koch et al., 2019). Mediante la impartición de conocimientos acerca de hábitos alimentarios equilibrados y promoción de la sensibilización sobre la relevancia de una dieta variada y rica en nutrientes, es factible empoderar a los individuos para la toma de decisiones informadas respecto a su alimentación y, en última instancia, para mejorar su calidad de vida (Sha y Xiong, 2020).

En este contexto, resulta necesario destacar la relevancia de la educación nutricional desde edades tempranas. En las últimas cinco décadas, se han observado significativas modificaciones en los patrones de alimentación y consumo de bebidas por parte de las personas, así como en la amplia gama de trastornos cardiometabólicos asociados con la dieta (Popkin et al., 2012). La incorporación de conceptos relacionados con la alimentación saludable en los establecimientos educativos y promoción de programas educativos alimentarios en la comunidad pueden ejercer un impacto considerable en la salud pública a largo plazo. Por otro lado, los padres moldean los comportamientos alimentarios de sus hijos al crear entornos y experiencias con la comida, que los niños imitan (Scaglioni et al., 2018). Los menores y adolescentes que adquieren saberes relativos a la nutrición y los hábitos alimentarios apropiados, se encuentran mejor preparados para tomar decisiones conscientes en relación con su alimentación, lo que

conlleva una reducción del riesgo de padecer enfermedades en el futuro (Osaili et al., 2017). Es importante señalar que este tema brinda una sólida base para futuras investigaciones en el ámbito de la educación nutricional y su impacto en la salud pública.

La promoción de una alimentación saludable tiene el potencial de reducir los gastos en atención médica asociados a enfermedades derivadas de la dieta y elevar el bienestar de poblacional conjunto (Wertheim-Heck et al., 2019; Hill-Briggs et al., 2020). De esta forma, un área imperante para el desarrollo sostenible y consciente de las poblaciones y sociedades es la noción de la educación alimentaria. Hecho que se sugiere investigar en futuros trabajos, considerando contextos varios y/o diversos, como un enfoque hacia ciudades latinoamericanas.

De esta forma, se menciona que los padres desempeñan un papel importante en la formación de los comportamientos alimentarios de sus hijos, pero no se profundiza en cómo se puede apoyar a los padres en este sentido. Asimismo, se destaca la importancia de la implementación de programas educativos alimentarios a nivel comunitario y escolar, empero no se discute las maneras de gestar esta implementación, ni cuáles son los desafíos asociados. Sería relevante investigar estrategias efectivas para promover la educación alimentaria entre los padres y evaluar su impacto en los hábitos alimentarios de los niños, además, analizar casos de estudio específicos de implementación de programas educativos alimentarios y evaluar las mejores prácticas.

## **Conclusiones**

La investigación cuantitativa se hizo con base en el lapso de 2012 a 2022, destacando una tendencia positiva hacia el número de publicaciones respecto al avance de los años. Con ello, el 2022 representa la mayor cantidad de publicaciones con y sin filtro, 13452 y 20682. A su vez, los términos que representan, de forma sobresaliente, mayor cantidad de uso son “mercados alimentarios”, 3920 y 5049; “sistemas alimentarios”, 8577 y 13450; “industrias alimentarias”, 31961 y 48409; “producción

alimentaria”, 14710 y 23756, “calidad alimentaria”, 18280 y 23533 y, “tecnologías alimentarias”, 3829 y 5636, con y sin filtro respectivamente. Todos los términos superiores a las 5000 publicaciones al no usar filtro, y más de 3500 al ser tipo de documento artículo. Adicionalmente, las publicaciones totales son las siguientes: 92068 y 135143, con y sin filtro respectivamente.

En términos de tendencias, los términos preeminentes son “seguridad alimentaria”, “sostenibilidad”, “industria alimentaria” y “calidad alimentaria”. Estos conceptos indican la creciente conciencia global sobre la necesidad de garantizar la disponibilidad de alimentos seguros y de alta calidad, así como la importancia de prácticas sostenibles en la producción de alimentos. La seguridad alimentaria se refiere a asegurar el acceso a alimentos nutritivos, la sostenibilidad aborda la protección de recursos naturales, la industria alimentaria desempeña un papel clave en la implementación de prácticas respaldadas por estos principios, y la calidad alimentaria se relaciona con la excelencia en los estándares de producción para proporcionar productos seguros y nutritivos a los consumidores. Estas tendencias reflejan la evolución de la sociedad hacia un enfoque más consciente y responsable en la producción, distribución y consumo de alimentos.

Por su parte, la calidad y seguridad alimentaria son pilares de la gobernanza internacional para preservar la salud pública, a su vez, la educación alimentaria colabora en la promoción de la salud. La soberanía alimentaria y sostenibilidad son fundamentales para las comunidades y su entorno. Asimismo, la innovación debe de unificar las preferencias del consumidor, su cultura y necesidad. En conjunto, estas áreas requieren un enfoque holístico y colaborativo para abordar los desafíos actuales en la seguridad y calidad alimentaria.

Finalmente, es menester mencionar que la limitante en esta investigación se presenta al desarrollar el análisis en una sola base de datos (Scopus). Esta base de datos, además de su prestigio, cuenta una cantidad sobresaliente de publicaciones referentes al tema en cuestión. Asimismo, el detallado

análisis y metodología brinda un panorama amplio en la línea de investigación abordada. En investigaciones posteriores, se enfatiza en el abordaje de los términos con mayor potencial aunados a circunstancias actuales, soberanía alimentaria en contextos complejos, la inseguridad alimentaria como problema actual, la labor del consumidor en la promoción de la comida saludable o, la comida rápida y la mega tendencia ecológica en países en vías de desarrollo.

### Referencias

- Alcorta, A., Porta, A., Tárrega, A., Alvarez, M. y Pilar, M. (2021). Foods for plant-based diets: Challenges and innovations. *Foods*, 10(2), 293. <https://doi.org/10.3390/foods10020293>
- Anser, M., Osabohien, R., Olonade, O., Karakara, A., Olalekan, I., Ashraf, J. e Igbino, A. (2021). Impact of ICT Adoption and Governance Interaction on Food Security in West Africa. *Sustainability*, 13(10), 5570. <https://doi.org/10.3390/su13105570>
- Añino, Y., Monge, J., Murillo-Gonzalez, D. y Michán-Aguirre, L. (2021). Cómo aplicar la cuantitativa a la investigación ecológica. *Ecosistemas*, 30(2), 2256. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2256>
- Aqiah, T., Zakariah, S., Ahmad, A., Syawal, I. y Mahirah, A. (2023). Food's expert perception towards local food innovation in Malaysia. *AIP Conference Proceedings*, 2544(1), 050072. <https://doi.org/10.1063/5.0117297>
- Aranibar, E. (2023). Cuantitativa: actividad científica de las universidades públicas del sur del Perú en Scopus. *Conrado*, 19(91), 95-108. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442023000200095&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442023000200095&lng=es&tlng=pt)
- Aranibar-Ramos, E., Salinas-Gainza, F. y Seguil-Ormeño, N. (2023). Explorando tendencias del devenir público: cuantitativa y revisión sistemática. *Universitas XXI*, (39), 109-135. <https://doi.org/10.17163/uni.N39.2023.05>
- Ashkenazy, A., Calvão, T., Knickel, K., Peter, S., Horowitz, B. y Offenbach, R. (2018). Operationalising resilience in farms and rural regions – Findings from fourteen case studies. *Journal of Rural Studies*, 59,



- 211-221. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2017.07.008>
- Ayaz, M., Ammad-Uddin, M., Sharif, Z., Mansour, A. y Aggoune, E. (2019). Internet-of-Things (IoT)-Based Smart Agriculture: Toward Making the Fields Talk. *IEEE Access*, 7, 129551-129583. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2019.2932609>
- Bulah, B., Negro, S., Beumer, K. y Hekkert, M. (2023). Institutional work as a key ingredient of food innovation success: The case of plant-based proteins. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 47, 100697. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2023.100697>
- Busse, M. y Siebert, R. (2018). The role of consumers in food innovation processes. *European Journal of Innovation Management*, 21(1), 20-43. <https://doi.org/10.1108/EJIM-03-2017-0023>
- Calisto, M. (2016). Comercio Justo, Seguridad Alimentaria Y globalización: Construyendo Sistemas Alimentarios Alternativos. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, 55, 215-240. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1959>
- Cuatlayo, E., Luna, P., Enriquez-Martinez, O., Villaseñor, K., de Abreu, F. y Silva, T. (2022). Seguridad Alimentaria Y Nutricional En México Durante La Pandemia Por SARS-CoV-2: Revisión sistemática. *Revista Española De Nutrición Humana Y Dietética*, 26(4), 255-267. <https://doi.org/10.14306/renhyd.26.4.1699>
- Espluga-Trenc, J., Calvet-Mir, L., López-García, D., Di Masso, M., Pomar, A. y Tendero, G. (2021). Los sistemas agroalimentarios locales como estrategia de patrimonio cultural para recuperar la sostenibilidad de las comunidades locales. *Insights from the Spanish Case. Sostenibilidad*, 13(11), 6068. <https://doi.org/10.3390/su13116068>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2024). ¿Por qué la población rural? Organización de las Naciones Unidas. <https://www.ifad.org/es/investing-in-rural-people>
- Fonte, M. y Quiety, M. (2019). Food Production and Consumption Practices Toward Sustainability: The Role and Vision of Civic Food Networks. *Encyclopedia of Food Security and Sustainability*, 1, 17-25. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-100596-5.22362-7>
- Galanakis, C., Rizou, M., Aldawoud, T., Ucak, I. y Rowan, N. (2021).

- Innovations and technology disruptions in the food sector within the COVID-19 pandemic and post-lockdown era. *Trends in Food Science & Technology*, 110, 193-200. <https://doi.org/10.1016/j.tifs.2021.02.002>
- García-Tejeda, E. y Vieira-Silva, J. (2023). La Diversidad De Las Agendas Políticas Locales Durante La Covid-19: Una Comparación De Los Estados Mexicanos. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (76), 77-98. <https://doi.org/10.17141/iconos.76.2023.5692>
- Gross, J., Guerrón, C., Berti, P. y Hammer, M. (2016). Caminando Hacia Adelante, Mirando Hacia Atrás: En La Primera Línea De Las Transformaciones Alimentarias En Ecuador. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, 54, 49-70. <https://doi.org/10.17141/iconos.54.2016.1719>
- Guruswamy, S., Pojić, M., Subramanian, J., Mastilović, J., Sarang, S., Subbanagounder, A., Stojanović, G. y Jeoti, V. (2022). Towards Better Food Security Using Concepts from Industry 5.0. *Sensors*, 22(21), 8377. <https://doi.org/10.3390/s22218377>
- Hill-Briggs, F., Adler, N., Berkowitz, S., Chin, M., Gary-Webb, L., Navas-Acien, A., Thornton, P. y Haire-Joshu, D. (2020). Social Determinants of Health and Diabetes: A Scientific Review. *Diabetes Care*, 44(1), 258-279. <https://doi.org/10.2337/dci20-0053>
- Hun, N., Urzúa, A., Mora, A., Martínez-Rodríguez, T. y López-Espinoza, A. (2022). Calidad alimentaria global y preferencias alimentarias entre escolares chilenos y migrantes que viven en el norte de Chile. *Revista chilena de nutrición*, 49(5), 554-563. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182022000600554>
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. (2012). *Análisis de la Situación Alimentaria en Honduras*. Tegucigalpa, Guatemala: INCAP. <https://obsan.unah.edu.hn/assets/Uploads/Documento-Analisis-de-la-Situacion-Alimentaria-en-Honduras-INCAP-2012.pdf>
- Juan-Martínez, V. (2019). Fiscalizando La Autonomía. Estado, Pueblos Indígenas Y Rendición De Cuentas. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (65), 115-134. <https://doi.org/10.17141/>

iconos.65.2019.3799

- Koch, P., Contento, I., Gray, H., Burgermaster, M., Bandelli, L., Abrams, E. y Di Noia, J. (2019). Food, Health, & Choices: Curriculum and Wellness Interventions to Decrease Childhood Obesity in Fifth-Graders. *Journal of Nutrition Education and Behavior*, 51(4), 440-455. <https://doi.org/10.1016/j.jneb.2018.12.001>
- Kunyanga, C., Byskov, M., Hyams, K., Mburu, S., Werikhe, G. y Onyango, C. (2023). Perceptions of the Governance of the Technological Risks of Food Innovations for Addressing Food Security. *Sustainability*, 15(15), 11503. <https://doi.org/10.3390/su151511503>
- Lijterman, E. (2018). Políticas De Promoción De La Economía Social En Argentina: Una Aproximación Desde Los Saberes Expertos. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (62), 65-85. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3254>
- Menyuka, N., Sibanda, M. y Bob, U. (2020). Perceptions of the challenges and opportunities of utilising organic waste through urban agriculture in the Durban South Basin. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(4), 1158. <https://doi.org/10.3390/ijerph17041158>
- Michán, L. y Muñoz-Velasco, I. (2013). Scientometrics for the medical sciences: Definitions, applications and perspectives. *Revista de Investigación En Educación Médica*, 2(6), 100-106. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72694-2](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72694-2)
- Nyika, J., Mackolil, J., Workie, E., Adhav, C. y Ramadas, S. (2021). Cellular agriculture research progress and prospects: Insights from bibliometric analysis. *Current Research in Biotechnology*, 3, 215-224. <https://doi.org/10.1016/j.crbiot.2021.07.001>
- Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023: Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-*

- urbano. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- Osabohien, R., Matthew, O., Olurinola, I., y Aderounmu, B. (2020). Agricultural transformation, youth participation and food security in Nigeria. *AIMS Agriculture and Food*, 5(4), 911-919. <https://doi.org/10.3934/agrfood.2020.4.911>
- Osaili, T., Obeidat, B., Hajeer, W. y Al-Nabulsi, A. (2017). Food safety knowledge among food service staff in hospitals in Jordan. *Food Control*, 78, 279-285. <https://doi.org/10.1016/j.foodcont.2017.02.057>
- Picchioni, F., Goulao, L. y Roberfroid, D. (2022). The impact of COVID-19 on diet quality, food security and nutrition in low and middle income countries: A systematic review of the evidence. *Clinical Nutrition*, 41(12), 2955-2964. <https://doi.org/10.1016/j.clnu.2021.08.015>
- Popkin, B., Adair, L. y Ng, S. (2012). Global nutrition transition and the pandemic of obesity in developing countries. *Nutrition Reviews*, 70(1), 3-21. <https://doi.org/10.1111/j.1753-4887.2011.00456.x>
- Pungas, L. (2023). Dachas and food democracy—What makes a (good) food citizen? *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 7, 1052298. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2023.1052298>
- Rivas, M. y Cussó, X. (2023). La soberanía alimentaria como indicador de la transformación integral de los sistemas agroalimentarios. *Historia Agraria*, 23(90), 7-38. <https://doi.org/10.26882/histagar.090e08r>
- Salinas-Castro, R., Cevallos, W. y Levy, K. (2020). Afrodescendientes e indígenas Vulnerables al Cambio climático: Desacuerdos Frente a Medidas Preventivas Estatales Ecuatorianas. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (66), 107-129. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.4012>
- Santeramo, F., Carlucci, D., De Devitiis, B., Seccia, A., Stasia, A.,

- Viscecchia, R. y Nardone, G. (2018). Emerging trends in European food, diets and food industry. *Food Research International*, 104, 39-47. <https://doi.org/10.1016/j.foodres.2017.10.039>
- Scaglioni, S., De Cosmi, V., Ciappolino, V., Parazzini, F., Brambilla, P. y Agostoni, C. (2018). Factores que influyen en los comportamientos alimentarios de los niños. *Nutrientes*, 10(69), 706. <https://doi.org/10.3390/nu10060706>
- Schanes, K., Dobernick, K. y Gozet, B. (2018). Food waste matters - A systematic review of household food waste practices and their policy implications. *Journal of Cleaner Production*, 182, 978-991. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.02.030>
- Sha, L. y Xiong, Y. (2020). Plant protein-based alternatives of reconstructed meat: Science, technology, and challenges. *Trends in Food Science and Technology*, 102, 51-61. <https://doi.org/10.1016/j.tifs.2020.05.022>
- Sousa, I., Catrib, A., Medeiros, N., Godinho, C., Carioca, A., Holanda, G., Bezerra, I. y Abdon, A. (2022). Health students' knowledge about healthy eating and factors associated with the university environment. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 39(4), 425-433. <https://doi.org/10.17843/rpmpesp.2022.394.11349>
- Turner, C., Kalamatianou, S., Drewnowski, A., Kulkarni, B., Kinra, S. y Kadiyala, S. (2020). Food Environment Research in Low- and Middle-Income Countries: A Systematic Scoping Review. *Advances in Nutrition*, 11(2), 387-397. <https://doi.org/10.1093/advances/nmz031>
- Wertheim-Heck, S., Raneri, J. y Oosterveer, P. (2019). Food safety and nutrition for low-income urbanites: Exploring a social justice dilemma in consumption policy. *Environment and Urbanization*, 31(2), 397-420. <https://doi.org/10.1177/0956247819858019>



**Impacto de la tecnología en el turismo: Un análisis  
cientiométrico y revisión**

**The Impact of Technology on Tourism: A Scientometric  
Analysis and Review**

Edgar Romario Aranibar Ramos<sup>1</sup>

**Universidade de São Paulo-São Paulo-Brasil**

romario.aranibar@usp.br

Davis Alexander Ramos Ramos<sup>2</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-Arequipa-Perú**

dramosram@unsa.edu.pe

Anthony Hugo Ramirez Mendoza<sup>3</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-Arequipa-Perú**

aramirezmen@unsa.edu.pe

Joly Zegarra Cáceres<sup>4</sup>

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-Arequipa-Perú**

jzegarracac@unsa.edu.pe

---

**Artículo Recibido:** 03-03-2024

**Artículo Aceptado:** 25-06-2024

**DOI:** <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.161>

---

---

1 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidade São Paulo (Brasil). Licenciado en Gestión con mención en Gestión de Empresas por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-8544>

2 Licenciado en Gestión con mención en Gestión de Empresas por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4533-3129>

3 Profesional en formación en Antropología en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6891-9650>

4 Licenciada en Educación por la Universidad Católica de Santa María (Perú). Magister en Educación Superior y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4004-4983>

### Resumen

La creciente integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la industria turística ha tenido un impacto profundo en la gestión interna y comunicación con los turistas, transformando procesos en diferentes niveles, desde grandes empresas turísticas hasta servicios para viajeros individuales. Se tiene como objetivo entender estas interacciones a través de un análisis cuantitativo y de contenido sobre la investigación en materia, utilizando las bases de datos: Scopus y ScIELO. Se han revisado exhaustivamente 3812 publicaciones desde 2019 hasta 2023, siguiendo criterios establecidos por PRISMA. En este estudio, también se ha empleado la herramienta VOSviewer© para la visualización de redes. Los hallazgos arrojan información para una comprensión profunda de la intersección entre tecnología y turismo, facilitando a los investigadores la exploración de nuevas áreas, la colaboración efectiva, identificación de fuentes y destinos relevantes en el ámbito tecnológico y turístico. Este análisis, además de inspirar nuevas investigaciones a través del estudio de palabras clave, brinda a los investigadores la capacidad de adquirir conocimientos sobre innovaciones tecnológicas, cambios sociales y la capacidad de enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades emergentes, todo ello mediante el seguimiento de tendencias clave en palabras relacionadas con la tecnología y el turismo.

#### Palabras clave:

Industria turística, Análisis cuantitativo, Innovaciones tecnológicas, Tendencias clave

### Abstract

The increasing integration of Information and Communication Technologies (ICT) in the tourism industry has significantly impacted internal management and communication with tourists, leading to the transformation of processes across various levels, ranging from large-scale tourism enterprises to services catering to individual travelers. The objective of this study is to comprehend these interactions through a scientometric and content analysis of pertinent research, leveraging the databases: Scopus and ScIELO. A comprehensive review of 3812 publications spanning from 2019 to 2023 has been conducted, adhering to criteria established by PRISMA. Additionally, the VOSviewer© tool has been utilized for network visualization in this investigation. The findings furnish insights for a profound understanding of the intersection between technology and tourism, thereby enabling researchers to explore novel domains, foster effective collaboration, and identify relevant sources

and destinations within the technological and tourism realms. Moreover, this analysis, besides instigating new research endeavors through the examination of keywords, equips researchers with the ability to acquire knowledge concerning technological innovations, societal shifts, and the capacity to confront challenges and capitalize on emerging opportunities, all by tracking pivotal trends in technology- and tourism-related terminology.

**Keywords:**

Tourism industry, Scientometric analysis, Technological innovations, Key trends

---

## Introducción

En la contemporaneidad digital, el impacto de las TIC se extiende a todas las esferas de la sociedad, transformando la manera en que se vive, trabaja y viaja (Qamruzzaman, 2023). La industria turística, siendo una de las más dinámicas y adaptables, no ha escapado a esta revolución tecnológica. Desde la planificación del viaje hasta la experiencia en el destino, las TIC han modificado significativamente la forma en que los turistas interactúan con el entorno y cómo los destinos turísticos gestionan sus recursos (García-López et al., 2021).

En este contexto, surge la pregunta: ¿de qué manera ha evolucionado el turismo a través de los avances tecnológicos y hasta qué punto se evidencia alcance de esta transformación en la manera de explorar el mundo? Se plantea la imagen de un viaje donde la tecnología no solo facilita la logística, sino que también enriquece la experiencia, transformando cada destino en una oportunidad única de conexión entre el viajero y el entorno. ¿Cuáles son las implicaciones y posibilidades que se desprenden de esta convergencia entre turismo y tecnología?

En un entorno donde la información fluye instantáneamente, las plataformas de reserva reinventan la elección de destinos y los servicios turísticos se adaptan a las demandas cambiantes (Palmer, 2023; Yuan et al., 2023). La realidad virtual y aumentada ofrecen anticipos visuales,



permitiendo explorar destinos desde la comodidad del hogar (Ferentinos et al., 2020). No obstante, ¿de qué manera estas innovaciones tecnológicas están dando forma no solo a la forma de viajar, sino también a la manera en que se comprende y preserva la diversidad cultural y natural de los destinos turísticos?

Por tanto, el objeto de esta investigación es llevar a cabo un estudio cuantitativo y revisión bibliográfica que explore los avances en turismo a través de las TIC. Se busca comprender la amplitud y profundidad de la influencia de las TIC en la industria turística, así como identificar tendencias emergentes y lagunas que requieran atención investigativa.

La metodología para alcanzar estos objetivos implica realizar un análisis utilizando bases de datos especializadas en turismo, tecnología e intersecciones disciplinarias relevantes. Asimismo, se llevará a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva, seleccionando artículos clave para analizar a fondo las contribuciones y perspectivas existentes en el campo. Esta metodología se complementará con un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recopilados, permitiendo una comprensión holística de la evolución del turismo a través de la tecnología.

### **Referentes Conceptuales**

La influencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sector turístico ha sido significativa y transformadora. Este marco teórico aborda la relación entre tecnología y turismo, examinando la evolución de las TIC en la industria turística, los modelos teóricos que explican su adopción e impacto, y los conceptos clave y las implicaciones derivadas de la convergencia entre turismo y tecnología, proporcionando un sustento teórico para las preguntas de investigación planteadas.

La integración de las TIC en el turismo se inició con sistemas de reservas computarizados durante las décadas de 1960 y 1970, lo que mejoró la eficiencia operativa de aerolíneas y agencias de viajes (Steele, 2022). Con la proliferación de internet en los años 90, los consumidores obtuvieron

acceso directo a la información y servicios turísticos, permitiéndoles realizar comparaciones y tomar decisiones informadas (Mendes, 2022). En las últimas dos décadas, tecnologías como las redes sociales, aplicaciones móviles, realidad aumentada (AR) y realidad virtual (VR) han redefinido las experiencias turísticas, posibilitando interacciones más personalizadas y dinámicas.

La Teoría de la Difusión de Innovaciones de Everett Rogers (1962) es fundamental para comprender la adopción de nuevas tecnologías en el turismo. Esta teoría sugiere que la adopción de una innovación sigue una curva de difusión que incluye a innovadores, primeros adoptantes, mayoría temprana, mayoría tardía y rezagados. En el ámbito turístico, las grandes empresas y cadenas suelen ser los primeros en adoptar tecnologías, mientras que los pequeños negocios lo hacen posteriormente. Esto permite observar cómo las innovaciones tecnológicas se diseminan en el sector y cómo varían sus niveles de adopción.

El Modelo de Aceptación Tecnológica de Davis (1989) postula que la percepción de utilidad y la facilidad de uso son determinantes clave para la aceptación de una tecnología. En el sector turístico, las aplicaciones móviles y plataformas de reserva en línea han sido rápidamente adoptadas debido a su conveniencia y mejora en la eficiencia tanto para proveedores como para consumidores (Yong et al., 2010). Este modelo es crucial para entender cómo y por qué ciertas tecnologías son adoptadas en el turismo, subrayando la importancia de la experiencia del usuario en la aceptación tecnológica.

El enfoque de las capacidades dinámicas, desarrollado por Teece, Pisano y Shuen (1997), se enfoca en la habilidad de una organización para integrar, construir y reconfigurar competencias internas y externas en respuesta a entornos cambiantes. En el sector turístico, esto implica la capacidad de adaptarse y aprovechar las TIC para mejorar la experiencia del cliente, optimizar operaciones y crear nuevas oportunidades de negocio (Miranda, 2015). Esta perspectiva es esencial para comprender cómo las empresas turísticas pueden mantenerse competitivas y resilientes en un entorno

tecnológico en constante evolución.

La digitalización ha transformado las estrategias de marketing turístico. El marketing digital, a través de redes sociales, blogs de viajes y campañas de correo electrónico, ha facilitado una comunicación más directa y personalizada con los turistas. Las plataformas de reseñas y calificaciones influyen significativamente en las decisiones de los consumidores, promoviendo una mayor transparencia y competencia (Ivars-Baidal et al., 2019). Estas herramientas digitales han redefinido cómo las empresas turísticas interactúan con sus clientes, creando nuevas oportunidades para el engagement y la fidelización.

Las tecnologías emergentes, como la realidad aumentada y la realidad virtual, han enriquecido la experiencia del turista, permitiendo previsualizar destinos y actividades. Las aplicaciones móviles facilitan la navegación, la reserva de servicios y el acceso a información en tiempo real, mejorando la satisfacción del cliente y personalizando su experiencia (Gössling, 2022). Estas tecnologías no solo facilitan la logística del viaje, sino que también transforman cada destino en una oportunidad única de conexión entre el viajero y el entorno, ofreciendo experiencias más inmersivas y enriquecedoras.

La convergencia entre turismo y tecnología abre un abanico de posibilidades y desafíos. Las TIC no solo facilitan la logística del viaje, sino que también enriquecen la experiencia del turista, transformando cada destino en una oportunidad única de conexión entre el viajero y el entorno (Ritchie y Jiang, 2019). Esta convergencia implica un cambio en la manera en que los turistas planifican y disfrutan sus viajes, ofreciendo experiencias más personalizadas e inmersivas. Además, la tecnología facilita la creación de comunidades de viajeros, el intercambio de experiencias y la co-creación de valor, lo que puede llevar a una mayor satisfacción del cliente y lealtad a largo plazo (Navio-Marco et al., 2019).

Asimismo, las TIC han revolucionado la logística del turismo, facilitando la gestión de reservas, el transporte y la planificación de itinerarios a través

de plataformas en línea y aplicaciones móviles. Además, han enriquecido la experiencia turística, permitiendo una mayor personalización y accesibilidad a la información (Miranda, 2015). Los turistas pueden ahora previsualizar destinos y actividades mediante tecnologías como la realidad aumentada y la realidad virtual, mejorando así su toma de decisiones y expectativas.

La tecnología ha permitido que las empresas turísticas optimicen sus operaciones internas y gestionen de manera más eficiente sus recursos (Liberato et al., 2018). Los sistemas de gestión de recursos empresariales (ERP) y de relaciones con los clientes (CRM) han mejorado significativamente la toma de decisiones y la eficiencia operativa. Estas herramientas permiten a las empresas turísticas adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y a las necesidades de los clientes, asegurando una mayor competitividad y sostenibilidad en un entorno global dinámico (Gössling, 2022; Mendes, 2022).

El marketing digital ha transformado la forma en que las empresas turísticas se comunican con sus clientes. A través de redes sociales, blogs de viajes y campañas de correo electrónico, las empresas pueden llegar a un público más amplio y segmentado, ofreciendo contenido personalizado y relevante. Las plataformas de reseñas y calificaciones han incrementado la transparencia y la competencia, influenciando significativamente las decisiones de los consumidores y fomentando una mayor calidad en los servicios ofrecidos (Guaita et al., 2022).

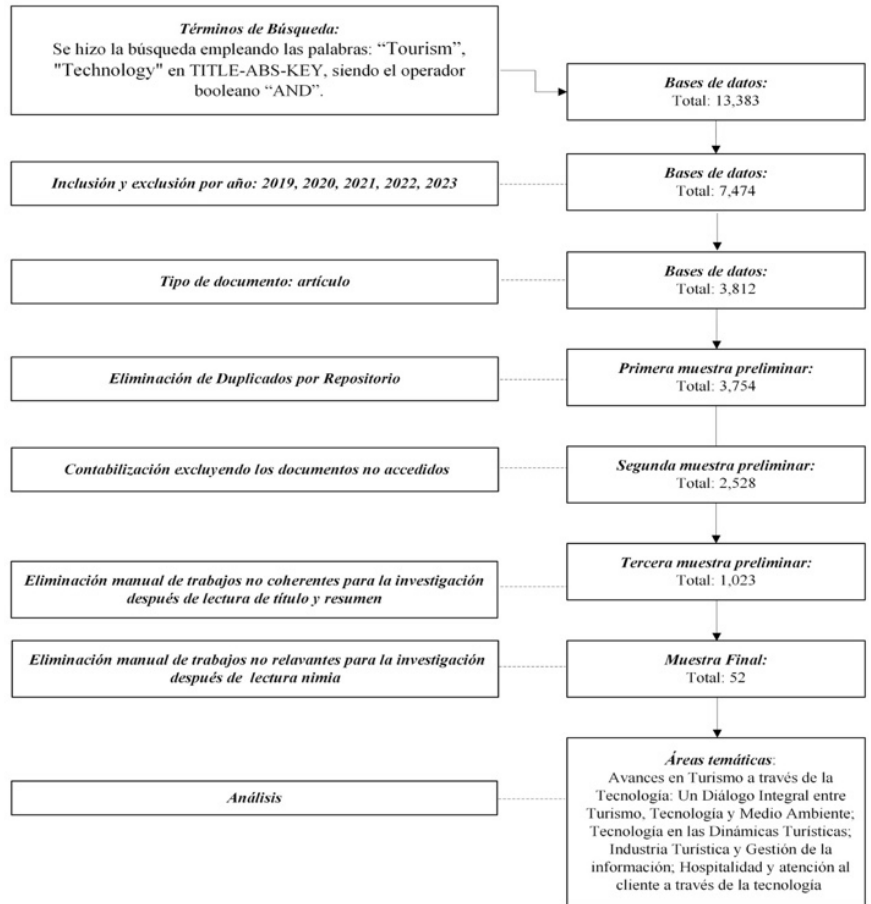
La convergencia entre turismo y tecnología ha abierto nuevas oportunidades para la creación de comunidades de viajeros y el intercambio de experiencias. Las plataformas en línea y las redes sociales permiten a los turistas compartir sus experiencias, consejos y recomendaciones, creando una red de conocimiento colectivo que beneficia a futuros viajeros (Ritchie y Jiang, 2019). Esta co-creación de valor no solo enriquece la experiencia del turista, sino que también fomenta la innovación y mejora continua de los servicios turísticos.

De esta manera, la integración de las TIC en el turismo ha transformado profundamente el sector, mejorando la eficiencia operativa, enriqueciendo la experiencia del turista y abriendo nuevas oportunidades para la interacción y co-creación de valor. Este marco teórico proporciona una comprensión integral de las dinámicas y tendencias actuales, subrayando la importancia de las TIC en la evolución y desarrollo continuo del turismo. Al explorar las intersecciones entre tecnología y turismo, se revela un panorama rico en posibilidades y desafíos, que ofrece valiosas perspectivas para futuros estudios e innovaciones en el ámbito turístico.

### **Metodología**

Se recuerda que las preguntas de investigación para esta revisión son: ¿de qué manera ha evolucionado el turismo a través de los avances tecnológicos y hasta qué punto se evidencia alcance de esta transformación en la manera de explorar el mundo? ¿Cuáles son las implicaciones y posibilidades que se desprenden de la convergencia entre turismo y tecnología?

**Figura 1.**  
*Método PRISMA*



**Fuente:** Elaboración propia

Con el fin de alcanzar los objetivos de la investigación, se llevó a cabo un análisis bibliométrico y cuantitativo. De acuerdo con (Santos et al., 2023), la bibliometría brinda numerosas oportunidades para reconocer la producción científica en un determinado campo del conocimiento, siendo conceptualizada como el análisis matemático y estadístico de las publicaciones de artículos científicos. Se empleó los artículos científicos

publicados en el periodo de 2019 a 2023 para analizar las tendencias de producción. La decisión de excluir el año 2024 se toma para prevenir posibles distorsiones en dichas tendencias. En consecuencia, se utilizaron los datos correspondientes a los últimos cinco años, garantizando así una evaluación más coherente de la producción científica.

Se emplearon ecuaciones booleanas en Scopus para la recopilación de datos, destacando su rigurosidad metodológica en la revisión de artículos académicos. Asimismo, se hizo referencia a ScIELO, la red de revistas con mayor representatividad en Iberoamérica, según lo mencionado por (Aranibar, 2023).

Los términos empleados dentro de títulos, resúmenes y palabras clave fueron: “tourism” y “technology” y utilizando el operador booleano “AND”. Se hace hincapié que los términos de búsqueda utilizados fueron escritos en inglés, dado que es la lengua más empleada para la escritura y publicación de la producción científica en esta temática, como se menciona en (Aranibar-Ramos et al., 2023).

Se empleó Scimago Graphica y VOSviewer para el análisis y generación de gráficos. Así, se concretó una revisión, considerando criterio de exclusión e inclusión, se incluyó a la relevancia temática, replicabilidad, aplicabilidad, capacidad de extrapolar contenidos, enfoque empírico, muestra estadísticamente representativa y acceso. En estos puntos, se recurrió también a la utilización del sistema PRISMA. A partir de estos resultados, se plantearon las subtemáticas desarrolladas lo largo del presente.

Es importante destacar que la bibliometría ha encontrado amplio uso en diversas áreas y disciplinas. Permite descubrir la estructura interna del campo de estudio, incluyendo las corrientes y las futuras líneas de investigación, como menciona Janik et al. (2020).

Debe exponerse que debido a la diversidad de temáticas abordadas y los tipos de estudios en la materia, se optó por no realizar un análisis de la heterogeneidad, típico de los metaanálisis. Se expone también

que un posible sesgo dentro del trabajo, fue la utilización preferente de referencias publicadas en el 2023 y aquellas cuyos datos hayan precedido de investigación de campo o haya sido empírica.

## **Resultados**

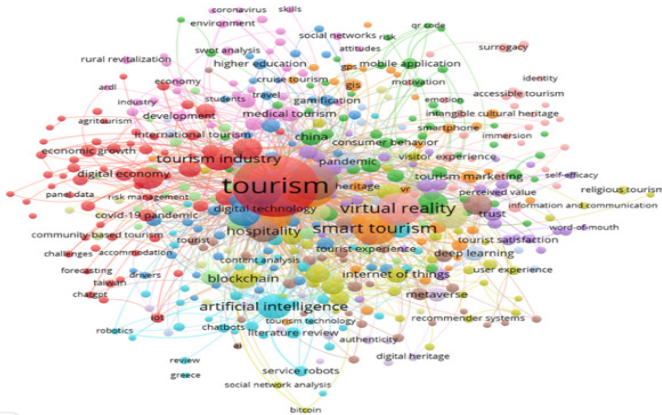
Para lograr los objetivos de la investigación y responder a las preguntas planteadas, se ha decidido llevar a cabo un mapeo científico y sistematización de tendencias con el fin de comprender las interacciones entre el turismo y la tecnología. Este enfoque permitirá abordar con mayor profundidad los puntos de convergencia, identificando así líneas temáticas de interés que son detalladas a posterior.

### ***Relaciones temáticas en el estudio de tecnología y turismo***

Se presenta el mapeo científico, utilizando el software VOSviewer, para analizar la coocurrencia de palabras clave empleadas por los autores en un contexto global. En este análisis, se considera un umbral mínimo de 5 ocurrencias por palabra clave, lo que asegura la relevancia y representatividad de los términos seleccionados en la investigación. Este enfoque metodológico riguroso permite a los investigadores identificar patrones y tendencias significativas en la literatura científica, brindando una visión precisa y detallada de las conexiones y relaciones entre los conceptos clave en el ámbito estudiado. (ver Figura 2).



**Figura 2.**  
*Análisis de co-ocurrencia de palabras clave*



*Nota:* Elaboración propia

En la Figura 2, se observa globos rotulados con términos clave en la temática de turismo y tecnología, los cuales varían en tamaño y color de acuerdo a sus relaciones con los otros términos en virtud a la co-ocurrencia de palabras clave. Siendo así, el eje central de la figura abarca al turismo, turismo inteligente, realidad virtual, industria turística, inteligencia artificial, blockchain, pandemia, mercado turístico, economía digital y crecimientos económicos. De igual modo, el programa utilizado para la generación del gráfico revela la existencia de 14 colores, que estarían en las variaciones de tonalidades y tamaños.

***Tendencias en Turismo y Tecnología***

Además de lo mostrado en la representación gráfica, es relevante realizar un análisis minucioso de las palabras clave que mostraron niveles elevados, moderados y emergentes de interacción en los dos depósitos de datos investigados. En consecuencia, se presentan los resultados correspondientes en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Tendencias en Turismo y Tecnología:*

	Palabras Clave en Inglés	f *	Palabras Clave en Inglés	f	Palabras Clave en Inglés	f	Palabras Clave en Inglés	f
Consolidadas	"tourism"	523	"covid-19"	174	"technology"	143	"virtual reality"	141
	"smart tourism"	135	"sustainability"	106				
Intermedias	"artificial intelligence"	83	"augmented reality"	83	"sustainable tourism"	74	"tourism industry"	74
	"hospitality"	69	"innovation"	69	"social media"	68	"sustainable development"	68
	"ict"	61	"big data"	59	"technology acceptance model"	59	"blockchain"	53
Emergentes	"cultural heritage"	41	"cultural tourism"	41	"technology acceptance"	38	"bibliometric analysis"	37
	"tourism development"	37	"china"	36	"digitalization"	36	"ecotourism"	35
	"machine learning"	35	"internet of things"	33	"information technology"	32	"medical tourism"	32
	"pandemic"	31	"deep learning"	30	"climate change"	29	"digital transformation"	29
	"technology adoption"	29	"digital technology"	28	"e-tourism"	28	"rural tourism"	28
	"smart city"	28	"virtual tourism"	28	"digital technologies"	26	"marketing"	25
	"metaverse"	25	"smart destination"	24	"tourism marketing"	24	"digital economy"	23
	"entrepreneurship"	23	"tourism management"	23	"trust"	23	"covid-19 pandemic"	22
	"economic growth"	22	"education"	22	"gis"	22	"management"	22
	"tam"	22	"utaut"	22	"destination"	21	"digital tourism"	21
	"satisfaction"	21	"destination image"	20	"information and communication technologies"	20	"sharing economy"	20
	"smart cities"	20	"smart tourism destination"	20	"tourism destination"	20		

**Fuente:** Elaboración propia

\* Frecuencia de aparición

Tomando conciencia de la divergencia entre el idioma de las palabras clave y el idioma en que se redactó este texto, se optó por traducir los términos en aras de facilitar su comprensión por un público mayor. En el contexto de las tendencias consolidadas, se encuentran el turismo, el COVID-19, la tecnología, la realidad virtual, el turismo inteligente y la sostenibilidad.

Dentro de las tendencias intermedias, se hallan la inteligencia artificial, la realidad aumentada, el turismo sostenible, la industria turística, la

hospitalidad, la innovación, las redes sociales, el desarrollo sostenible, las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), el big data, el modelo de aceptación de tecnología y la cadena de bloques.

Por otro lado, en las tendencias emergentes se observó el patrimonio cultural, el turismo cultural, la aceptación de la tecnología, el análisis bibliométrico, el desarrollo turístico, China, la digitalización, el ecoturismo, el aprendizaje automático, el Internet de las cosas, las tecnologías de la información, el turismo médico, la pandemia, el aprendizaje profundo, el cambio climático, la transformación digital, la adopción de tecnología, la tecnología digital, el e-turismo, el turismo rural, la ciudad inteligente, el turismo virtual, las tecnologías digitales, el marketing, el metaverso, el destino inteligente, el marketing turístico, la economía digital, el emprendimiento, la gestión turística, la confianza, la pandemia de COVID-19, el crecimiento económico, la educación, el Sistema de Información Geográfica (SIG), la gestión, el modelo de aceptación de tecnología (TAM), el modelo de aceptación y uso de tecnología (UTAUT), el destino, el turismo digital, la satisfacción, la imagen del destino, las tecnologías de la información y la comunicación, la economía colaborativa, las ciudades inteligentes, el destino turístico inteligente y el destino turístico.

Se tomaron en consideración palabras clave con similitud en su escritura, facilitando de este modo la comprensión de cuáles son los términos más frecuentemente empleados y cuáles tienden a aparecer con menor regularidad.

También, dada la diversidad de temáticas abordadas y los tipos de estudios en la materia, se optó por no realizar un análisis de la heterogeneidad, típico de los metaanálisis. Asimismo, se aprecia como sesgos la utilización preferente de referencias publicadas en el 2023 y aquellas cuyos datos hayan precedido de investigación de campo.

## Discusión

### *Avances en Turismo a través de la Tecnología: Un Diálogo Integral entre Turismo, Tecnología y Medio Ambiente*

En el marco del análisis trilateral sobre turismo, tecnología y medio ambiente, se destaca la relevancia del turismo como impulsor económico y social, respaldado por la flexibilidad de las TIC (Wu et al., 2023). No obstante, la vertiginosa expansión del turismo plantea desafíos medioambientales, propiciando la necesidad de transitar hacia prácticas más sostenibles, como el ecoturismo. Aunque Naveed et al. (2023), señalan que las restricciones adicionales asociadas con prácticas sostenibles podrían limitar el crecimiento económico, es crucial reconocer que la preservación ambiental a largo plazo es esencial para garantizar la viabilidad del sector turístico en el futuro (Ndaguba y van Zyl, 2023).

La interconexión con ciudades inteligentes y la transformación digital se manifiesta como esencial para gestionar eficazmente el flujo turístico y reducir su impacto ambiental (Glaveli et al., 2023). No obstante, es relevante considerar las preocupaciones sobre los costos y la complejidad de implementar tecnologías inteligentes (Zeng et al., 2023). Aunque, Li e Ito (2023) argumentan que la introducción de estas tecnologías podría resultar onerosa y complicada, es fundamental reconocer que estas inversiones pueden ser clave para optimizar la experiencia turística, mejorar la eficiencia y, a largo plazo, contribuir a la preservación de los recursos naturales (Almasoodi et al., 2023).

La colaboración entre entidades gubernamentales, empresariales y comunitarias surge como una piedra angular para garantizar un futuro turístico que sea no solo económicamente próspero (Rahmadian et al., 2023), sino también socialmente equitativo y ambientalmente sostenible. Este análisis ofrece una base fundamental para realizar investigaciones interdisciplinarias con enfoque preciso. Estas investigaciones no solo deben explorar, sino también abordar activamente las dimensiones económicas, sociales y ambientales que surgen de la interacción entre el turismo y la

tecnología.

### ***Tecnología en las Dinámicas Turísticas***

Las dinámicas turísticas contemporáneas experimentan una notable transformación, motivada por la veloz evolución tecnológica (Shah et al., 2022). En este escenario, la digitalización se presenta como un pilar esencial, posibilitando la creación de experiencias turísticas personalizadas a través de diversas plataformas en línea (Richard et al., 2023). No obstante, surge la inquietud sobre la brecha digital, generando cuestionamientos sobre la equidad en el acceso a las experiencias turísticas mejoradas, especialmente para aquellos con limitado acceso a la tecnología (Rasheed et al., 2020).

Simultáneamente, la realidad virtual se destaca como una herramienta relevante que impulsa el paradigma del turismo inteligente al ofrecer vistas previas inmersivas de destinos (Han et al., 2019). A pesar de sus beneficios, se plantea la preocupación de que la adopción masiva de tecnologías de realidad virtual pueda resultar en una desconexión del turista con la realidad local, afectando la autenticidad de la experiencia turística y promoviendo un turismo más superficial y desvinculado de la riqueza cultural del destino (Kuo et al., 2019).

La inteligencia artificial desempeña un papel crucial al analizar grandes conjuntos de datos para personalizar recomendaciones (Ferentinos et al., 2020), optimizando estrategias de marketing turístico (Bondarenko et al., 2019). Aunque sus beneficios son innegables, surgen inquietudes éticas en relación con la privacidad de los datos del turista y el uso comercial de información personal, planteando desafíos éticos significativos en la implementación de estas tecnologías (Balcilar et al., 2023).

En una dimensión complementaria, la realidad aumentada enriquece la percepción de la imagen turística al superponer información digital en entornos físicos (Kleftodimos et al., 2023). Sin embargo, surge la preocupación de que la sobreexposición de información digital pueda diluir la autenticidad del entorno, generando una experiencia turística que

podría percibirse como artificial y superficial (Chu, 2023) o inferior a la esperada (Kleftodimos et al., 2023).

Este entramado tecnológico se manifiesta también en la dependencia de la digitalización y marketing turístico, evidenciada por la ubicuidad de las plataformas en línea (García-López et al., 2021). Sin embargo, la manipulación de imágenes y la exageración de atributos plantean interrogantes acerca de la autenticidad en la representación digital de destinos (Ballina, 2022). La gestión efectiva de la presencia digital se torna, por ende, crítica para la competitividad global de un destino, siendo necesario abordar desafíos como la propagación de información engañosa en línea.

En definitiva, la conjunción de tecnologías como el turismo inteligente y la realidad virtual redefine las dinámicas turísticas, ofreciendo oportunidades para la innovación. No obstante, este progreso tecnológico plantea dilemas éticos y desafíos prácticos que requieren atención exhaustiva en el ámbito científico para asegurar que el avance tecnológico contribuya positivamente a la experiencia del turista y al desarrollo sostenible de los destinos.

### ***Industria Turística y Gestión de la información:***

Afsahhosseini y Al-Mulla (2023), argumentan que la industria turística ha experimentado notables cambios impulsados por avances tecnológicos como las Tecnologías de la Información y Comunicación (ICT), Big Data, Blockchain, Machine Learning, Internet de las Cosas (IoT), Metaverso y Deep Learning. En este escenario, la gestión de la información se erige como un elemento esencial para el éxito operativo, permitiendo la personalización de experiencias y optimizando procesos, particularmente evidente en actores clave como agencias de viajes en línea y plataformas de reservas (Phua, 2020).

A pesar de los beneficios del Big Data en la toma de decisiones, surge un contraargumento significativo relacionado con las crecientes preocupaciones sobre la privacidad de los datos (Markard et al., 2023).

La predisposición de los consumidores a adoptar tecnologías emergentes, como la realidad virtual, continúa impulsando la evolución del sector, fundamentada en la búsqueda de experiencias más cómodas y accesibles (Crick, 2022).

La integración de tecnologías como Blockchain y Machine Learning fortalece la seguridad y la capacidad predictiva en la industria turística (Nieves-Pavón et al., 2023). No obstante, también se plantean inquietudes sobre posibles desigualdades digitales asociadas a la rápida adopción de estas innovaciones (Butler et al., 2022). La interconexión de IoT, Metaverso y Deep Learning contribuye a mejorar la eficiencia en toda la cadena de valor (Baiocco et al., 2023). Stokłosa et al. (2022) cuestionan la dependencia excesiva de estas tecnologías y su potencial impacto en la autenticidad de la experiencia humana.

La eficiencia, personalización y anticipación de necesidades definen la nueva era en la industria turística. No obstante, se enfatiza la necesidad de abordar críticamente los riesgos y desafíos asociados a estas tecnologías emergentes para garantizar un desarrollo sostenible y ético en la gestión de la información en el sector.

### ***Hospitalidad y atención al cliente a través de la tecnología***

En el ámbito actual de la hospitalidad y la atención al cliente, la tecnología desempeña un papel vital al redefinir las interacciones y establecer nuevos estándares en la satisfacción del cliente (Kocourková et al., 2023). Las redes sociales, al proporcionar una conexión inmediata entre proveedores y clientes, influyen significativamente en la percepción de la hospitalidad (Gómez-Trigueros y Bustamante, 2023), Verma et al., 2023 expresan preocupación sobre una posible desconexión interpersonal derivada de esta omnipresencia digital.

En el terreno del patrimonio y turismo cultural, la integración efectiva de la tecnología ha mejorado la experiencia del cliente, permitiendo una conexión más accesible con la historia y la cultura (Guaita et al.,

2022) . Sin embargo, esta fusión podría comprometer la autenticidad de las experiencias culturales, sugiriendo que la conexión directa con el patrimonio podría perderse en medio de la presencia constante de pantallas digitales (Lin et al., 2020).

El Internet de las cosas, al personalizar servicios mediante dispositivos conectados y datos en tiempo real, ha mejorado la anticipación de las necesidades individuales de los clientes (Patrono et al., 2019). También se plantean inquietudes sobre la privacidad y seguridad de los datos, cuestionando la confianza depositada en el entorno digital (Lee y Jan, 2022).

La relación entre la satisfacción y la confianza del cliente se refleja en la entrega de servicios personalizados, demostrando la influencia positiva de la tecnología en la construcción de relaciones duraderas (Berdibekova et al., 2022). Sin embargo, se reconoce que la tecnología no es una solución universal, y su uso excesivo puede tener consecuencias contraproducentes. En este entorno dinámico, se destaca la importancia de una adaptación equilibrada y consciente para mantener la excelencia en el servicio, reconociendo tanto los beneficios como las limitaciones de la tecnología en la atención al cliente.

## **Conclusiones**

La evolución del turismo, impulsada por las TIC, ha generado una transformación integral en la experiencia de viaje. Desde la fase de planificación hasta los servicios de post venta, la interconexión entre turismo y tecnología ofrece oportunidades significativas para la innovación, aunque también plantea desafíos éticos y prácticos que requieren atención cuidadosa. La sostenibilidad, tanto en el ámbito ambiental o cultural, se ha convertido en un pilar central, respaldado por la adopción de tecnologías destinadas a mitigar el impacto negativo del turismo.

Abordando desafíos y oportunidades, la investigación cuantitativa y la revisión bibliográfica son instrumentos clave para comprender las



tendencias emergentes y abordar lagunas en la relación entre turismo y tecnología. La colaboración entre sectores y la consideración consciente de la tecnología son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible y ético en la industria turística.

En cuanto a las limitaciones, la investigación se enfoca en la influencia de las TIC en el turismo desde una perspectiva general, limitando la representación de variaciones geográficas específicas en la adopción y adaptación tecnológica en distintas regiones del mundo. La brecha digital y la desigualdad en el acceso a tecnologías emergentes pueden haber influido en la percepción de la experiencia turística, introduciendo sesgos en la investigación. Dada la rápida evolución tecnológica, algunas conclusiones y tendencias identificadas podrían volverse obsoletas en un corto período de tiempo, requiriendo actualizaciones constantes. La disponibilidad y accesibilidad de datos específicos para ciertos aspectos de la investigación, como la relación entre tecnología y sostenibilidad, podrían haber sido limitadas, afectando la exhaustividad de los hallazgos.

En cuanto a las recomendaciones, se sugiere llevar a cabo estudios longitudinales que sigan la evolución de la interacción entre turismo y tecnología a lo largo del tiempo, permitiendo una comprensión más profunda de las tendencias emergentes y los cambios en las percepciones. También, realizar análisis detallados de casos específicos en distintas regiones o destinos turísticos para capturar las complejidades geográficas y culturales en la adopción de tecnologías y su impacto en la experiencia turística. Futuras investigaciones pueden centrarse en examinar y proponer soluciones para los desafíos éticos asociados con el uso de tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual y el manejo de datos del turista.

Con respecto a las preguntas para futuras investigaciones, se plantea cómo afectarán tecnologías emergentes como el metaverso a la forma en que los turistas interactúan con los destinos y cómo se gestionan los recursos turísticos. Además, cuáles son las estrategias más efectivas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo en el turismo, considerando la rápida evolución tecnológica y los desafíos ambientales. También, cómo se pueden superar

las barreras de inclusión digital y garantizar la equidad en el acceso a las experiencias turísticas mejoradas a través de la tecnología, y qué impacto tendrán las tecnologías emergentes en la creación de nuevos modelos de negocio en la industria turística, y cómo se pueden gestionar de manera ética y sostenible.

### **Conflicto de intereses / Competing interests**

Los autores declaramos que no existe conflicto de intereses.

### **Referencias**

- Afsahhosseini, F. y Al-Mulla, Y. (2023). Smart, hybrid and context-aware POI mobile recommender system in tourism in Oman. *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 13(4), 927–951. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-08-2021-0148>
- ALmasoodi, M., Rahman, S., Basendwah, M. y ALfarra, A. (2023). Leveraging Digital Transformation to Enhance Quality Tourism Services in Babylon City, Iraq. *International Journal of Sustainable Development and Planning*, 18(10), 3195–3211. <https://doi.org/10.18280/ijstdp.181020>
- Aranibar-Ramos, E., Ríos-Vera, K. y Zanabria-Cabrera, L. (2023). Educación financiera desde un enfoque cuantitativo y revisión sistemática de literatura: aproximaciones recientes y tendencias. *Quipukamayoc*, 31(65), 85–98. <https://doi.org/10.15381/quipu.v31i65.25005>
- Aranibar, E. (2023). Cuantimetría: Actividad Científica de las universidades públicas del sur del Perú en Scopus. *Revista Conrado*. 19(91), 95–108. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n91/1990-8644-rc-19-91-95.pdf>
- Baiocco, S., Leoni, L. y Paniccia, P. (2023). Entrepreneurship for sustainable development: co-evolutionary evidence from the tourism sector. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 30(7), 1521–1546. <https://doi.org/10.1108/JSBED-01-2023-0003>
- Balcilar, M., Usman, O. y Özkan, O. (2024). Tourism development and

- US energy security risks: a KRLS machine learning approach. *Current Issues in Tourism*, 27(1), 37-44. <https://doi.org/10.1080/13683500.2023.2245109>
- Ballina, F. (2022). Smart concept in rural tourism: a comparison between two phases (2016-2019). *Revista de Economía e Sociología Rural*, 60(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9479.2021.234629>
- Berdibekova, A., Sadykova, G., Alpeissova, S., Parimbekova, L. y Zhanabayeva, Z. (2022). Prospects for the Formation of a Smart Destination as a Determining Factor in the Modernization of Urban Infrastructure and a Means of Sustainable Urban Tourism Development in Kazakhstan. *Journal of Environmental Management and Tourism*, 13(8), 2222–2229. [https://doi.org/10.14505/jemt.13.8\(64\).14](https://doi.org/10.14505/jemt.13.8(64).14)
- Bondarenko V., Efremenko I. y Larionov V. (2019). Marketing strategy for hotel and tourist complex companies. *International Journal of Economics and Business Administration*, 7, 388–394. <https://doi.org/10.35808/ijeba/283>
- Butler, L., Yigitcanlar, T., Paz, A. y Areed, W. (2022). How can smart mobility bridge the first/last mile gap? Empirical evidence on public attitudes from Australia. *Journal of Transport Geography*, 104, 103452. <https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2022.103452>
- Chu, C. (2023). Deep resource allocation for a massively multiplayer online finance of tourism gamification in metaverse. *Information Technology & Tourism*, 25(4), 565–583. <https://doi.org/10.1007/s40558-023-00267-8>
- Crick, A. (2022). What innovations would enable the tourism and hospitality industry in the Caribbean to re-build? *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*, 14(6), 534–540. <https://doi.org/10.1108/WHAT-05-2022-0060>
- Davis, F. (1989). Perceived usefulness, perceived ease of use and user acceptance of information technology. *MIS Quarterly*, 13(3), 319-340. <https://www.jstor.org/stable/249008?origin=JSTOR-pdf>
- Ferentinos, K., Stavrakas, Y., Nakos, H., Pristouris, K. y Barda, M. (2020). Initial Design and Features of an Augmented Reality System for Urban Park Touring and Management. *International Journal of*

- Computer Theory and Engineering*, 12(5), 106–112. <https://doi.org/10.7763/IJCTE.2020.V12.1273>
- García-López, E., García-Cabot, A., De-Marcos, L. y Moreira-Teixeira, A. (2021). An Experiment to Discover Usability Guidelines for Designing Mobile Tourist Apps. *Wireless Communications and Mobile Computing*, 2021, 1–12. <https://doi.org/10.1155/2021/2824632>
- Glaveli, N., Alexiou, M., Maragos, A., Daskalopoulou, A. y Voulgari, V. (2023). Assessing the Maturity of Sustainable Business Model and Strategy Reporting under the CSRD Shadow. *Journal of Risk and Financial Management*, 16(10), 445. <https://doi.org/10.3390/jrfm16100445>
- Gómez-Trigueros, I. y Bustamante, C. (2023). Nuevas perspectivas en la formación del profesorado en competencias digitales. *Bordón - Revista de Pedagogía*, 75(4), 11–30. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.100532>
- Gössling, S. (2020). Technology, ICT and tourism: From big data to the big picture. *Journal of Sustainable Tourism*, 29(5), 849–858. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1865387>
- Guaita, J., Serdeira, P., Martín, J. y Puertas, R. (2022). Key factors in tourism management to improve competitiveness in Latin America [Factores clave en la gestión turística para mejorar la competitividad en América Latina]. *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 35(2), 131–147. <https://doi.org/10.1108/ARLA-07-2021-0131>
- Han, D., Tom, M. y Jung, T. (2019). Augmented Reality Smart Glasses (ARSG) visitor adoption in cultural tourism. *Leisure Studies*, 38(5), 618–633. <https://doi.org/10.1080/02614367.2019.1604790>
- Ivars-Baidal, J., Celdrán-Bernabeu, M., Mazón, J.-N. y Perles-Ivars, Á. (2019). Smart destinations and the evolution of ICTs: A new scenario for destination management? *Current Issues in Tourism*, 22(13), 1581–1600. <https://doi.org/10.1080/13683500.2017.1388771>
- Janik, A., Ryszko, A. y Szafraniec, M. (2020). Scientific Landscape of Smart and Sustainable Cities Literature: A Bibliometric Analysis.

- Sustainability*, 12(3). <https://doi.org/10.3390/su12030779>
- Kleftodimos, A., Evagelou, A., Gkoutzios, S., Matsiola, M., Vrigkas, M., Yannacopoulou, A., Triantafillidou, A. y Lappas, G. (2023). Creating Location-Based Augmented Reality Games and Immersive Experiences for Touristic Destination Marketing and Education. *Computers*, 12(11), 227. <https://doi.org/10.3390/computers12110227>
- Kocourková, J., Šťastná, A. y Burcin, B. (2023). The influence of the increasing use of assisted reproduction technologies on the recent growth in fertility in Czechia. *Scientific Reports*, 13(1). <https://doi.org/10.1038/s41598-023-37071-7>
- Kuo, T., Huang, K., Quyet, T., y Hung, P. (2019). Adoption of mobile applications for identifying tourism destinations by travellers: an integrative approach. *Journal of Business Economics and Management*, 20(5), 860–877. <https://doi.org/10.3846/jbem.2019.10448>
- Lee, T. y Jan, F. (2022). Development and Validation of the Smart Tourism Experience Scale. *Sustainability*, 14(24). <https://doi.org/10.3390/su142416421>
- Li, H. e Ito, H. (2023). Visitor's experience evaluation of applied projection mapping technology at cultural heritage and tourism sites: the case of China Tangcheng. *Heritage Science*, 11(1), 52. <https://doi.org/10.1186/s40494-023-00898-4>
- Liberato, P., Alen, E. y Liberato, D. (2018). Smart tourism destination triggers consumer experience: The case of Porto. *European Journal of Management and Business Economics*, 27(1), 6-25. <https://doi.org/10.1108/EJMBE-11-2017-0051>
- Lin, S., Juan, P. y Lin, S. (2020). A TAM Framework to Evaluate the Effect of Smartphone Application on Tourism Information Search Behavior of Foreign Independent Travelers. *Sustainability*, 12(22). <https://doi.org/10.3390/su12229366>
- Markard, J., Wells, P., Yap, X. y van Lente, H. (2023). Unsustainabilities: A study on SUVs and Space Tourism and a research agenda for transition studies. *Energy Research & Social Science*, 106. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2023.103302>
- Mendes, B. de C. (2022). The systemic perspective in the study of tourism

- [La perspectiva sistémica en el estudio del turismo] [A perspectiva sistémica no estudo do turismo]. *Brazilian Journal of Tourism Research*, 16, Article e-2615. <https://doi.org/10.7784/rbtur.v16.2615>
- Miranda, J., (2015). El Modelo de las Capacidades Dinámicas en las Organizaciones. *Investigación Administrativa*, 44(116), 81-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456044959005>
- Naveed, M., Islam, M., Usman, M., Kamal, M. y Khan, M. (2023). Demystifying the association between economic development, transportation, tourism, renewable energy, and ecological footprint in Bay of Bengal Initiative for Multi-Sectoral Technical and Economic Cooperation region during globalization mode. *Environmental Science and Pollution Research*, 30(57), 120137–120154. <https://doi.org/10.1007/s11356-023-30706-2>
- Navio-Marco, J., Ruiz-Gómez, L. y Sevilla-Sevilla, C. (2019). Progress in wireless technologies in hospitality and tourism. *Journal of Hospitality and Tourism Technology*, 10(4), 587-599. <https://doi.org/10.1108/JHTT-07-2018-0061>
- Ndaguba, E. y van Zyl, C. (2023). Exploring bibliometric evidence of Airbnb's influence on urban destinations: emotional solidarity, Airbnb supply, moral economy and digital future. *International Journal of Tourism Cities*, 9(4), 894–922. <https://doi.org/10.1108/IJTC-03-2023-0056>
- Nieves-Pavón, S., López-Mosquera, N. y Jiménez-Naranjo, H. (2023). The factors influencing STD through SOR theory. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 75. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2023.103533>
- Palmer, C. (2023). Virtual Dwelling and the Phenomenology of Experience: Museum Encounters between Self and World. *Humanities*, 12(6), 148. <https://doi.org/10.3390/h12060148>
- Patrono, L., Podo, L. y Rametta, P. (2019). An Innovative Face Emotion Recognition-based Platform by using a Mobile Device as a Virtual Tour. *Journal of Communications Software and Systems*, 15(2). <https://doi.org/10.24138/jcomss.v15i2.675>
- Phua, V. (2020). The Use of Hornet and 'Multi-Apping' in Turkey.

- Sexuality & Culture*, 24(5), 1376–1386. <https://doi.org/10.1007/s12119-019-09687-3>
- Qamruzzaman, M. (2023). Clean energy-led tourism development in Malaysia: Do environmental degradation, FDI, Education and ICT matter? *Heliyon*, 9(11). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e21779>
- Rahmadian, E., Feitosa, D. y Virantina, Y. (2023). Digital twins, big data governance, and sustainable tourism. *Ethics and Information Technology*, 25(4). <https://doi.org/10.1007/s10676-023-09730-w>
- Rasheed, R., Kamsin, A. y Abdullah, N. (2020). Challenges in the online component of blended learning: A systematic review. *Computers & Education*, 144, 103701. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2019.103701>
- Richard, G., Joseph, A., Elikem, K. y Edem, B. (2023). Technology Integration in Technical and Vocational Education and Training (TVET): The Role of the Art Teacher. *Journal of Technical Education and Training*, 15(4). <https://doi.org/10.30880/jtet.2023.15.04.007>
- Ritchie, B. y Jiang, Y. (2019). A review of research on tourism risk, crisis and disaster management: Launching the annals of tourism research curated collection on tourism risk, crisis and disaster management. *Annals of Tourism Research*, 79, Article 102812. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2019.102812>
- Rogers, E. (1962). *Diffusion of Innovations*. [https://doi.org/10.1007/978-3-658-21742-6\\_115](https://doi.org/10.1007/978-3-658-21742-6_115)
- Santos, A., Reis, A., Souza, C, de, Santos, I. Ferreira, L. y Senna, P. (2023). Measuring the current state-of-the-art in lean healthcare literature from the lenses of bibliometric indicators. *Benchmarking: An International Journal*, 30(9), 3508–3533. <https://doi.org/10.1108/BIJ-10-2021-0580>
- Shah, M., Khan, Z., Moise, M. y Abbas, S. (2022). Tourism adaptability amid the climate change and air pollution in BRICS: a method of moments quantile regression approach. *Environmental Science and Pollution Research*, 29(57), 86744–86758. <https://doi.org/10.1007/s11356-022-21725-6>

- Steele, R. (2022). Iran's golden age of tourism: The development of the travel industry in the late Pahlavi period (c. 1960-1979). *Journal of Tourism History*, 14(3), 239-262. <https://doi.org/10.1080/1755182X.2022.2127928>
- Stokłosa, Ł., Szpara, K. y Wójcik, J. (2022). How to teach sustainable tourism development: The ICT4STD project. *Turyzm/Tourism*, 32(2), 127–143. <https://doi.org/10.18778/0867-5856.32.2.07>
- Teece, D., Pisano, G. y Shuen, A. (1998). Dynamic Capabilities and Strategic Management. *Strategic Management Journal*, 18, 509-533. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-0266\(199708\)18:7%3C509::AID-SMJ882%3E3.0.CO;2-Z](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-0266(199708)18:7%3C509::AID-SMJ882%3E3.0.CO;2-Z)
- Verma, S., Sachdeva, M. y Bajpai, A. (2023). To Compare the Perspectives of Teacher Educators and Pupil Teachers for Infrastructure in Teacher's Training Colleges. *Journal of Higher Education Theory and Practice*, 23(19). <https://doi.org/10.33423/jhetp.v23i19.6675>
- Wu, Y., Xu, A., Wang, C. y Shi, Y. (2023). Spatial and temporal evolution and influencing factors of tourism eco-efficiency in Fujian province under the target of carbon peak. *Scientific Reports*, 13(1). <https://doi.org/10.1038/s41598-023-50468-8>
- Yong, L., Rivas, L. y Chaparro, J. (2010). Modelo de aceptación tecnológica (TAM): un estudio de la influencia de la cultura nacional y del perfil del usuario en el uso de las TIC. *Innovar*, 20(36), 187-203. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-50512010000100014&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512010000100014&lng=en&tlng=es).
- Yuan, Z., Xu, F., Yin, Y., Yin, J. y Zheng, Y. (2023). Screening and identification: Evaluating the transformation suitability of rural complexes through industrial resource potential in Changsha, China. *Habitat International*, 141. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2023.102948>
- Zeng, H., Wang, C., Chen, J., Tang, D. y Xu, A. (2023). Pathways to tourism industry ecologization: A technology-organization-environment configuration framework. *Ecological Indicators*, 156, 111119. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2023.111119>









**FIDES ET RATIO**  
**REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y**  
**CIENTÍFICA DE LA**  
**UNIVERSIDAD LA SALLE EN BOLIVIA**

**Versión Impresa ISSN 2071-081X**

**Versión Digital ISSN 2411-0035**

---

---

**ACERCA DE**

**1. Misión**

Nuestra Misión es publicar, divulgar trabajos de investigación generados en el ámbito académico nacional e internacional, elaborado por docentes e investigadores para aportar a la producción científica en nuestro país y en la región.

**2. Alcance**

El ámbito de la revista es multidisciplinario y transdisciplinario, por lo que, en base al aporte de conocimientos en ciencias humanistas, ciencias sociales, ciencias de la educación, ciencias económicas y financieras, exactas y aplicaciones ingenieriles, se aceptarán artículos que tengan aproximaciones teóricas o empíricas, que puedan aportar con hallazgos de interés en el entorno local y de la región.

Es editada por la Universidad La Salle de Bolivia, con frecuencia de publicación semestral, busca divulgar trabajos de investigación generados en el ambiente Universitario por docentes y en entornos colaborativos con otras universidades. Se reciben contribuciones en español e inglés. El Artículo candidato a publicación debe cumplir con las normas que aparecen en las instrucciones para los autores. Si bien se exige el empleo de fundamentos teóricos sólidos para los artículos, se espera que exista discusión sobre las implicancias de aplicaciones prácticas respecto a los resultados expuestos. Luego de su recepción, el artículo se somete a evaluación por pares, los que recomiendan su aceptación o rechazo.

La revista publica artículos originales en español e inglés, con evidencia empírica, con fundamentos en metodologías que emplean paradigmas cuantitativos, cualitativos o mixtos, también paradigmas ligados a metodologías propias de determinadas disciplinas, para lo que es necesario realizar la referencia de la metodología específica o su explicación breve.

También la revista publica artículos como revisiones de literatura con resultados y hallazgos relevantes, reflexivos y críticos sobre temas innovadores y actuales. Por otro lado, la revista acepta artículos de reporte de caso sobre avances de un tópico en el contexto de los avances del tema y siempre que el tema aporte a un análisis reflexivo, íntegro y ético, publicará artículos de reflexión.

Los problemas analizados pueden ser de índole; educativo, universitario, de interacción social, laboral, empresarial, tecnológico y emprendimientos en los contextos local, nacional, regional latinoamericano o de otras regiones. La revista se divulga en forma impresa y electrónica, en forma gratuita, y con acceso abierto, esta última para ampliar el espectro de difusión, nos interesa que profesionales, pequeñas, medianas y grandes empresas, organismos, tomadores de decisiones, otros investigadores, docentes y estudiantes universitarios, puedan acceder a sus páginas y establecer referencias para potenciar el desarrollo local y regional.

La revista publica dos veces al año, en forma continua y los manuscritos se publican semestralmente con un proceso de evaluación por pares en modalidad doble ciego.

## POLÍTICA EDITORIAL

### POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

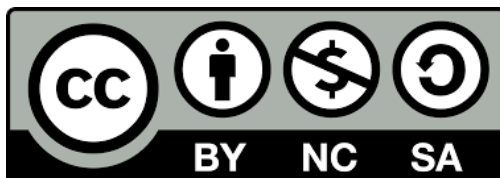
Fides et Ratio, es una revista de investigación con acceso abierto a su contenido, cuya política es de acceso gratuito a los artículos, sin cargos para los autores y lectores.

### LICENCIAMIENTO

Las obras y trabajos que sean seleccionados para formar parte de la revista deberán ser autorizados por su autor, para su publicación a través de cualquier medio, que la Universidad La Salle considere apropiados, tanto de su gestión y propiedad como otros a los que se encuentre indexada o incluida sean nacionales o extranjeros.

La obra publicada, será de acceso abierto y estará disponible en la página web institucional como en los diferentes índices y bases de datos a los cuales la revista pertenezca o acceda en el futuro.

Las licencias sobre las obras, deberán ajustarse a las siguientes autorizaciones (licencias Creative Commons o compatibles):



***BY reconocimiento del derecho moral***

***NC Atribución-No Comercial***, no se autoriza el uso comercial de la obra

***SA*** permite la adaptación, redistribución y obras derivadas, siempre que se mantenga el tipo de autorización.

*Usted es libre de:*

**Compartir** — *copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato;*

**Adaptar** — *remezclar, transformar y construir a partir del material;*

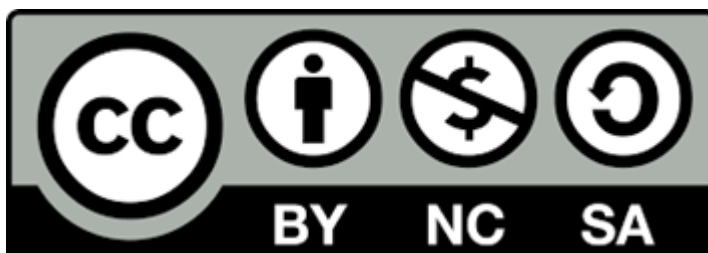
*(\*) siempre que se reconozca al autor y se mantengan las mismas condiciones sobre la obra derivada. El autor de obras derivadas así como el licenciante no puede revocar estas autorizaciones.*

**Avisos:**

Se aplican las excepciones de uso contenidas en los artículos 21 y 22 de la Decisión 351 de la CAN.

## POLÍTICA DE DERECHO DE AUTOR

Quien suscribe, con el fundamento en la Ley de Derechos de autor del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 1322 de 13 de abril de 1992 y de la Decisión 351 de la CAN de fecha 17 de diciembre de 1993, y normas reglamentarias conexas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy el (la) autor(a) legítimo de la obra que propongo para su publicación en la revista Fides et Ratio de la Universidad La Salle, por ello, le concedo licencia sobre el elemento patrimonial de la misma a título gratuito, para que esta obra sea publicada, divulgada y distribuida de manera impresa y/o digital en cualquiera de los medios y repositorios a los que se encuentra adscrita e indexada, o que lo haga en un futuro tanto de alcance nacional como internacional, bajo una Licencia de Creative Commons o compatibles.



Declaro la originalidad y autoría del material propuesto y libero a la Universidad La Salle de Bolivia, de toda responsabilidad por si alguien más reclama los derechos morales o patrimoniales de la obra. En caso de algún reclamo o demanda que suponga que he vulnerado sus derechos, asumiré las consecuencias a que haya lugar.

## **POLÍTICAS ÉTICAS PARA PUBLICACIONES**

La Revista Fides et Ratio, se adhiere a los estándares internacionales sobre las mejores prácticas de investigación y publicaciones, promulgadas por el Committee on Publications Ethics (COPE). De esta maneja la revista quiere promover la integridad de las publicaciones, respetando la ética en la publicación, evitando plagio, manipulación de datos y resultados, envíos simultáneos, así como promover la confidencialidad y la declaración de conflictos de intereses.

### **- Principio de confidencialidad y anonimato**

La revista Fides et Ratio, se compromete a cumplir los estándares internacionales COPE, tratando los manuscritos como confidenciales y conservando el anonimato de los árbitros, como el de los autores hasta su publicación.

La Revista Fides et Ratio, añadirá el nombre de los autores, en la última versión del artículo, después de la conclusión de las revisiones.

### **- Política de detección de plagio**

La revista Fides et Ratio, utiliza el sistema de detección de plagio Plagiarisma, para detectar potenciales contenidos duplicados o no originales. El proceso tiene lugar antes de admitir el manuscrito a revisión.

Posteriormente, durante el proceso de revisión, el comité editorial de la revista deberá verificar que el manuscrito a publicar no incurra en omisiones de citas o referencias bibliográficas, de esta manera se cuidará los derechos de propiedad intelectual de terceros. De comprobarse que existe una extensión sustancial del manuscrito que no hace referencia al verdadero autor, se comunicará al autor, el rechazo del artículo.

**- Publicaciones redundantes**

Una publicación se considera redundante, cuando se comprueba una superposición, de la hipótesis, metodología y resultados generados de dos o más artículos que tienen uno o más autores en común.

Si se comprueba que el autor o autores, han incumplido la ética en las publicaciones, incurriendo en redundancia, la revista Fides publicará la anulación de la publicación, con copia al editor de la otra revista involucrada. Como consecuencia, el artículo será retirado de la revista y los autores, no podrán volver a publicar en la Revista Fides et Ratio.

**- Política de publicación de datos manipulados o detección de datos inventados**

La publicación de un artículo de investigación, conlleva el trabajo de muchos meses de trabajo de revisión bibliográfica y análisis de datos. Fides et Ratio, tiene como política, garantizar que la información plasmada en el manuscrito, se encuentre debidamente sustentada. De esta manera el comité editorial, podrá exigir la complementación de datos, para su análisis. En caso de que el autor no responda a la solicitud, y se comprobara la manipulación de datos, se podrá rechazar el artículo.

En caso que el artículo publicado incurra en manipulación de datos, el editor de la Revista Fides et Ratio, se comunicará con la institución de afiliación del autor o autores, exponiendo el caso de manipulación de datos al responsable de investigación de la institución. La revista publicará un comunicado de retractación de publicación, posteriormente se retirará la publicación y los autores no podrán volver a publicar en la Revista Fides et Ratio.



## **POLÍTICA DE PRESERVACIÓN, AUTOARCHIVO Y VISIBILIDAD**

Fides et Ratio, tiene la política de preservación de sus contenidos. La revista utiliza el repositorio PKP Preservation Network (LOCKSS), en el que la revista y los artículos se almacenan digitalmente a través del Open Journal System (OJS). Este sistema permite preservación del contenido original de cada artículo de la revista.

Asimismo, los archivos son guardados en el momento de su publicación en la página web de la revista en la plataforma (OJS).

El autoarchivo Individual, Fides et Ratio, recomienda a los autores, que una vez que la Revista envía la carta de aceptación del manuscrito a la revista, el autor recibirá una copia de la revista digital, para su almacenamiento en los repositorios del autor y/o repositorios institucionales

La visibilidad de la revista Fides et Ratio, hasta el momento, se encuentra indexada en Scielo Bolivia, Redalyc, en el catálogo de Latindex, en las bases de datos Google Scholar, Revistas Bolivianas, Vlex y EBSCO también en el catálogo del Sistema de Biblioteca de la ULASALLE.

## **CARGOS POR GESTIÓN DE ARTÍCULOS**

La revista Fides et Ratio es de carácter gratuito para autores y lectores, no cobra tasas de procesamiento de artículos, ni de publicaciones. El Instituto de Investigaciones de la Universidad La Salle cubre, gastos de publicación, como la impresión de revistas física, el pago del DOI y otros gastos asociados a la revista.

## **FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN**

Fides et Ratio es una revista de publicación semestral, en formato impreso y electrónico y de libre acceso. Publica en marzo y septiembre.

## 1. INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Todos los artículos serán publicados en español, con título en español e inglés, con resúmenes y palabras clave en español e inglés.

Los manuscritos deben ser enviados al email: [fidestetratio@ulasalle.edu.bo](mailto:fidestetratio@ulasalle.edu.bo) con copia a [wpenafiel@ulasalle.edu.bo](mailto:wpenafiel@ulasalle.edu.bo)

Los autores deben enviar el manuscrito sin nombres, ni correos electrónicos, pero deben enviar por separado el formulario de afiliación a la revista, que tiene los siguientes datos de afiliación: Nombre, correo electrónico, ORCID, título del artículo, y sección a la que postula el artículo (artículo original, artículo original corto, reporte de caso, revisión de tema, reflexión, etc.)

El formato del artículo y el de afiliación a la revista puede encontrar en el siguiente enlace: [fidesetratio.ulasalle.edu.bo](http://fidesetratio.ulasalle.edu.bo)

### 1.1. Instrucciones respecto al tipo de artículo

Los trabajos se estructurarán de acuerdo con las secciones y normas que a continuación se exponen:

**a) Artículos originales.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro partes importantes: Introducción, (metodología) materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones.

**b) Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

**c) Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de inves-

tigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 40 referencias.

**d) Artículo original corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Tiene la misma estructura de los artículos originales.

**e) Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

**f) Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

## 1.2. Instrucciones respecto al formato del artículo

Los artículos seleccionados serán el centro de la revista, por lo que deben ajustarse a las siguientes especificaciones de forma:

- a) Título del artículo (en español e inglés) no debe tener más de 15 palabras. El título estará escrito con letras minúsculas y en negritas con tipo Times New Roman de 12 puntos y centrado, este debe contener máximo 15 palabras. (En español e inglés).
- b) Lista de Autores: Con los nombres completos y apellidos en el orden que deben aparecer. Adicionalmente el autor principal deberá figurar al principio. Todos los autores deben incluir su correo electrónico, para la correspondencia de editores y lectores; Institución de afiliación, ciudad-país, y financiamiento si la tuvo.

- c) Resumen y palabras clave: Se presenta un resumen en español y en inglés máximo de 200 palabras. Palabras clave en español e inglés (hasta un máximo de diez palabras).

- **ARTÍCULOS ORIGINALES:**

Cuando los artículos son originales y original corto deberán tener los siguientes apartados:

**Introducción:** El autor debe establecer el propósito del estudio, describir el problema identificado. La hipótesis (opcional). También debe incluir el objetivo de la investigación y las preguntas de investigación.

**Referentes conceptuales:** Debe contener un breve marco teórico de la investigación, con la evidencia disponible de la revisión bibliográfica actualizada y que contribuya a la investigación y propósitos planteados.

**Materiales y métodos:** Incluye la selección de procedimientos para el trabajo experimental, y se identifican: Instrumentos utilizados, tamaño de la muestra, métodos empleados, materiales utilizados.

**Resultados:** Debe presentarse en secuencia lógica con sus respectivas tablas y gráficas y los comentarios de los principales hallazgos.

**Discusión:** Enfatizar los aspectos más importantes del estudio. Evaluación crítica de las fortalezas y debilidades de los resultados.

Analizar otros estudios similares, con una interpretación crítica de los hallazgos y describir las innovaciones y la contribución del artículo al conocimiento.

**Conclusiones:** Anotar una o más conclusiones

## - **ARTÍCULO DE REVISIÓN:**

Cuando los artículos son de revisión de la literatura deberán contener:  
Introducción.

El autor debe establecer el propósito del estudio, describir el problema identificado. También debe incluir el objetivo de la investigación y/o las preguntas de investigación.

### **Método**

Debe incluir todas las fuentes de información utilizadas, el método de búsqueda, los periodos o fechas de búsqueda, las bases de datos utilizadas, explicar los criterios de inclusión y exclusión de los artículos. Describir el número total de artículos revisados.

### **Resultados**

Organizar los resultados hallados y analizados, métodos e instrumentos utilizados. Deberá contener una evaluación estructurada de los resultados obtenidos.

### **Discusión**

Enfatizar los aspectos más importantes del estudio. Evaluación crítica de las fortalezas y debilidades de los resultados.

Analizar otros estudios similares, con una interpretación crítica de los hallazgos y describir las innovaciones y la contribución del artículo al conocimiento.

## - **OTROS TIPOS DE ARTÍCULOS**

Los demás artículos deberán tener como mínimo resumen, palabras clave, en español e inglés el desarrollo del tema y las conclusiones.

### 1.3. Otras Disposiciones Con Respecto Al Artículo

- a) El artículo debe estar redactado en una versión actualizada de Word, su extensión no debe exceder las doce (12) páginas en una columna y espacio sencillo, letras Times New Roman de 10 puntos, en hojas tamaño carta.
- b) Los títulos principales deberán siempre ser precedidos de una línea en blanco, salvo que con ellos se comience una nueva página. Los títulos principales (Introducción, referentes conceptuales, métodos y materiales, discusión, conclusiones y referencias) se escribirán centrados utilizando negritas con tipo Times New Román de 10 puntos. Se dejará una línea en blanco después de cada título principal.
- c) Las tablas deberán estar numeradas en forma secuencial. Los títulos de las tablas deberán ir en su parte superior en formato APA última edición. La fuente y descripción del pie debe ir en la parte inferior de la tabla.
- d) La numeración de figuras deberá hacerse de forma secuencial. Los títulos tendrán como máximo una extensión de dos líneas. Las figuras deben tener un título y deben estar en formato APA última edición. El formato del archivo puede ser .JPG o .TIFF. Se recomienda que el texto de las figuras sea Times new Roman 10 puntos. La fuente y descripción del pie debe ir en la parte inferior de la figura.
- e) Si desea incluir una sección de agradecimientos, esta se ubicará después de la sección de conclusiones y antes de la sección de referencias, utilizando el mismo formato que para títulos y secciones principales.
- f) Las fuentes bibliográficas deben ser citadas a lo largo del texto, en formato APA séptima edición.
- g) Las fuentes bibliográficas consultadas, pero no citadas en el texto se colocarán al final de las referencias citadas y en orden alfabético.

### Referencias

Las referencias deben estar indicadas en Normas APA. (American Psychological Association) séptima Edición (2019).

Cualquier tema no cubierto en lo anterior será resuelto por el editor coordinador en el Consejo editorial y deberán ser consultados al siguiente correo electrónico: [fidesetratio@ulasalle.edu.bo](mailto:fidesetratio@ulasalle.edu.bo)

## **2. AVISO DE DERECHOS DE AUTOR**

Una vez concluida la revisión del artículo, el/la o los/as autores/as, deberán llenar el formulario de autorización de la publicación, cuando concluya el proceso de revisión. Este formulario será enviado por el editor en jefe, antes de la publicación del artículo.

El/la o los/las autores/as concede(n) licencia sobre el elemento patrimonial de la misma a título gratuito, para que esta obra sea publicada, divulgada y distribuida de manera impresa y/o digital en cualquiera de los medios y repositorios a los que se encuentra adscrita e indexada.

## **3. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD**

Los/las autores/as, que envían artículos a la revista Fides et Ratio, cuyos nombres y direcciones de correo electrónico son incluidos en los artículos, no serán utilizados para uso de otros fines, salvo el de la publicación del artículo en la revista.

## **4. DETECCIÓN DE PLAGIO**

De acuerdo a la normativa: COPE *Committee on Publication Ethics* <https://publicationethics.org/> y las buenas prácticas *Core Practices* <https://publicationethics.org/core-practices>, los procesos editoriales se registrarán por los principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones académicas del COPE. Los manuscritos recibidos son sometidos a una revisión para identificar posibles plagios, a través del Software <https://plagiarisma.net/es/login.php> o mediante búsquedas de fragmentos de textos en internet.

En caso de encontrar plagio, Fides et Ratio comunicará al(la) autor(a) o los autores, el rechazo del artículo por la detección del plagio.

## 5. PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

### 5.1. Envío de manuscrito

Una vez que el artículo ha sido enviado con éxito, el editor acusará recibo del artículo. El proceso de arbitraje tiene 3 fases:

**Primea fase:** Los editores están obligados a realizar una revisión previa del artículo, con el objetivo de verificar si el manuscrito cumple con la línea editorial de la revista, así como las directrices, descritas en las instrucciones para los autores (En esta fase se verificará detección de plagio, conflicto de intereses, ética y financiamiento). Este proceso puede demorar hasta 20 días.

**Segunda fase:** Se selecciona 1 árbitro del equipo editorial y hasta 2 árbitros de la especialidad, quienes determinarán los aspectos que se deben corregir o mejorar. Todos los comentarios y observaciones serán entregados al autor o autores, para su respectiva corrección.

Durante el proceso editorial se conservará el anonimato tanto de los árbitros como el de los autores. Se empleará la metodología “**doblo ciego internacional**”, quienes evaluarán los aspectos propios de la especialidad tratada. La publicación de los artículos dependerá de los dictámenes y el cumplimiento del levantamiento de las observaciones que establezcan los revisores.

**Tercera Fase:** El dictamen de cada árbitro, se detalla en las siguientes recomendaciones:

- a) Publicable
- b) Publicable con Observaciones
- c) No publicable

Se valorará en un artículo, los siguientes criterios que justifican la aceptación por parte del comité revisor:



- Presentación y buena redacción
- Novedad y relevancia
- Fiabilidad y valides científica
- Organización y orden en la redacción
- Buen manejo de las Normas APA.

El rechazo de los artículos estará fundamentado con el mismo rigor que las aprobaciones. La evaluación negativa se podrá justificar en los siguientes casos:

- La clasificación propuesta o tipo de artículo no concuerda con el desarrollo del artículo y su respectiva metodología.
- Cuando se compruebe mediante el detector de plagio que existe una extensión sustancial del artículo que pertenece a otro autor.
- Si presenta deficiencias en la redacción o el desarrollo científico.
- Si la información contenida no respeta los derechos de autor.
- Si el artículo no corresponde al eje temático de la revista.
- Cuando exista la notificación de alteración o manipulación de los datos.
- Cuando exista la comprobación parcial o sustancial de plagio en el artículo.

La recepción de un artículo, no implica la obligatoriedad de la publicación o el compromiso de publicar el manuscrito.

## **5.2. Aceptación de artículos**

Una vez concluida la etapa de evaluación, y se tenga la sugerencia de publicación de los revisores árbitros, será comunicada al autor la decisión sobre la aceptación o rechazo del artículo por parte del Comité Editorial.

El artículo deberá presentar la fecha de entrega y aceptación, éstas serán impresas de acuerdo con las instrucciones para los autores.

El comité editorial, declara que las opiniones y comentarios expresados en

los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

### **5.3. Firma de formulario de autorización de publicación**

Una vez que el artículo ha sido aceptado, el editor en jefe enviará el formulario de autorización de publicación, en la que el autor autoriza a la revista Fides et Ratio, la publicación en todas las bases de datos en las que se encuentra indexado.

### **5.4. Tiempo de publicación**

El lapso máximo entre la etapa de aceptación y el comienzo de la revisión por pares será de ciento veinte días, siempre y cuando los autores, realicen las correcciones en los plazos establecidos. Los evaluadores tendrán un lapso máximo de la revisión de noventa días. Los autores tienen un lapso máximo de 20 días para corregir sus artículos, después de cada observación. El lapso máximo entre la edición y publicación es de 30 días.

### **5.5. Publicación**

El artículo aceptado será publicado en el siguiente número de revista disponible de espacio para el efecto, previa autorización expresa del autor o autores, mediante un formulario de autorización.

## **6. CONFLICTO DE INTERÉS**

Fides Et Ratio aplicará mecanismos internos de resguardo y cautela, para evitar conflicto de interés que afecte a la objetividad en todo el proceso editorial y que involucren al comité editorial.

## **7. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES ÉTICAS**

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad respecto de los siguientes aspectos:

- Inédito. No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es.
- Autoría. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber colaborado en la recolección de datos no es, por sí mismo, criterio suficiente de autoría. Fides et Ratio declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- Consentimiento informado. Los autores deben mencionar que los procedimientos empleados en sujetos de experimentación han sido realizados con consentimiento informado.

## **8. CARGOS POR PROCESAMIENTO DE ARTÍCULO**

Fides et Ratio al ser una revista de acceso abierto, no incurre en cobros por publicación, ni por cargos de procesamiento de publicación. Todos los artículos publicados pueden consultarse de forma gratuita.

## **9. RIGUROSIDAD CIENTÍFICA**

Fides et Ratio, es una revista de publicación electrónica con arbitraje doble ciego internacional. Todos los artículos admitidos a revisión, serán evaluados con rigurosidad científica. La publicación de los manuscritos, dependerá del dictamen de los árbitros y del cumplimiento de las correcciones frente a las observaciones subsanadas. Los artículos sólo serán publicados, cuando haya concluido el proceso de revisión y se hayan levantado todas las observaciones. Todo rechazo estará fundamentado al igual que las aprobaciones.

## **10. LINEAMIENTO PARA REVISORES**

Los manuscritos enviados Fides et Ratio, serán enviado vía correo elec-

trónico a los revisores. El revisor tiene 10 días para aceptar o declinar la revisión del manuscrito de investigación.

### **Conflicto de interés para los revisores**

Los siguientes aspectos deben ser tomados en cuenta, cuando existe algún conflicto de interés.

- a. Cuando el revisor trabaja en la misma institución que el o los autores
- b. Cuando exista algún parentezco familiar entre revisor y autor.

### **Declinación de revisión**

El revisor no debe aceptar la invitación si existiera algún conflicto de interés con la revisión del manuscrito.





*De La Salle*

**Campus Bologna:**

Av. Jorge Carrasco esq.  
Calle Las Palmas N° 450 (Bologna)  
Telfs.: (+591-2) 2723588  
(+591-2) 2723598

**www.ulasalle.edu.bo**  
**e-mail: fidesetratio@ulasalle.edu.bo**  
**f/ulasallebolivia**  
**La Paz - Bolivia**